

Diagnóstico de la dinámica económica, social y demográfica, con énfasis en la movilidad humana en la región del Soconusco, Chiapas (México), y en los municipios estrictamente fronterizos

Martha Luz Rojas
Hugo Ángeles



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

Deseo registrarme



NACIONES UNIDAS



www.cepal.org/es/publications



www.instagram.com/publicacionesdelacepal



www.facebook.com/publicacionesdelacepal



www.issuu.com/publicacionescepal/stacks



www.cepal.org/es/publicaciones/apps

Diagnóstico de la dinámica económica, social y demográfica, con énfasis en la movilidad humana en la región del Soconusco, Chiapas (México), y en los municipios estrictamente fronterizos

Martha Luz Rojas
Hugo Ángeles



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

José Manuel Salazar-Xirinachs
Secretario Ejecutivo

Raúl García-Buchaca
Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración
y Análisis de Programas

Hugo E. Beteta
Director de la sede subregional de la CEPAL
en México

Secretaría de Bienestar

Ariadna Montiel Reyes
Secretaria de Bienestar

Luz Beatriz Rosales Esteva
Directora General para el Bienestar
y la Cohesión Social

Este documento fue elaborado por Martha Luz Rojas y Hugo Ángeles, Consultores de la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México, bajo la supervisión de Pablo E. Yanes, Coordinador de Investigaciones de dicha sede. Se agradece la valiosa colaboración de Iris Hernández, Cristina Robledo y Carlos Ruíz.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Notas explicativas de los elementos gráficos:

Los tres puntos indican que los datos faltan, no constan por separado o no están disponibles.

La raya indica que la cantidad es nula o despreciable.

La coma se usa para separar los decimales.

La palabra "dólares" se refiere a dólares de los Estados Unidos, salvo cuando se indique lo contrario.

La barra puesta entre cifras que expresen años (por ejemplo, 2022/2023) indica que la información corresponde a un período de 12 meses que no necesariamente coincide con el año calendario.

Debido a que a veces se redondean las cifras, los datos y los porcentajes presentados en los elementos gráficos no siempre suman el total correspondiente.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/MEX/TS.2023/7

Distribución: L

Copyright © Naciones Unidas, 2023

Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago

Esta publicación debe citarse como: M. L. Rojas y H. Ángeles, *Diagnóstico de la dinámica económica, social y demográfica, con énfasis en la movilidad humana en la región del Soconusco, Chiapas (México), y en los municipios estrictamente fronterizos* (LC/MEX/TS.2023/7), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2023.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Resumen	11
Introducción	13
I. Caracterización general de la región del Soconusco.....	19
II. Rasgos principales de la economía de la región del Soconusco.....	23
A. Indicadores económicos seleccionados del Soconusco.....	24
B. Volumen y participación económica de la fuerza de trabajo.....	28
C. Participación laboral por sector de actividad	31
III. Rasgos principales de la situación social de la región del Soconusco.....	37
A. Enfoque y medición de la pobreza en México.....	37
B. La pobreza y la pobreza extrema en los municipios del Soconusco, 2010-2020.....	39
C. Carencias sociales.....	42
1. Rezago educativo.....	42
2. Servicios de salud	43
3. Seguridad social.....	45
4. Calidad y espacios de la vivienda	46
5. Servicios básicos en la vivienda	47
6. Alimentación	48
D. Bienestar económico.....	49
1. Línea de pobreza por ingresos (línea de bienestar)	49
2. Línea de pobreza extrema por ingresos (línea de bienestar mínimo).....	50
IV. Características principales de la demografía de la región del Soconusco	53
A. Densidad de población.....	53
B. Volumen y crecimiento de la población.....	54
C. Estructura por edad y sexo.....	56
1. Relación hombres/mujeres	56

2.	Edad mediana.....	56
3.	Índice de envejecimiento.....	57
4.	Razón de dependencia.....	58
D.	Fecundidad.....	60
E.	Etnicidad.....	61
F.	Afrodescendencia.....	63
V.	Migración y refugio en la región del Soconusco.....	65
A.	Inmigración por municipio, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda.....	66
1.	Migración por lugar de nacimiento.....	66
2.	Migración por lugar de residencia cinco años antes.....	69
B.	Migración laboral de Guatemala a Chiapas según la EMIF Sur.....	73
C.	Migración en tránsito por la frontera sur.....	82
D.	Volumen y composición de las poblaciones solicitantes de refugio.....	84
1.	Solicitantes de protección internacional en México.....	85
2.	Solicitudes de protección internacional en la oficina de la COMAR en Tapachula.....	89
3.	Resolución a solicitudes de protección internacional.....	97
VI.	Capacidades institucionales y de la sociedad civil para la atención de las demandas y necesidades de las poblaciones en situación de movilidad.....	99
A.	Identificación de acciones para la atención de las poblaciones en movilidad en los municipios fronterizos de la región Soconusco.....	102
1.	Capacidades gubernamentales de Tapachula.....	102
2.	Capacidades gubernamentales de Suchiate y Tuxtla Chico.....	105
3.	Capacidades gubernamentales en Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Metapa y Unión Juárez.....	108
4.	Capacidades de la sociedad civil en municipios fronterizos de la región Soconusco.....	114
VII.	Consideraciones sobre el diseño y funcionamiento del “Programa de Emergencia Social en la Frontera Sur” en Tapachula.....	119
A.	Inicio del PESN para población migrante.....	121
B.	El PESN en la región del Soconusco. El caso de Tapachula.....	122
1.	El PESN en Tapachula y características de la población vinculada en 2021.....	123
2.	Percepciones sobre el PESN.....	130
3.	Consideraciones sobre el diseño y funcionamiento del PESN.....	133
VIII.	Percepciones sobre el contexto de la movilidad en el Soconusco y la integración de migrantes.....	137
A.	Principales cambios en el contexto de la región, desde el punto de vista de las personas entrevistadas.....	138
B.	Percepciones sobre la población local y la población migrante.....	141
1.	Percepciones de la población local sobre la población migrante.....	141
2.	Percepciones de la población migrante sobre la local.....	142
C.	Percepciones sobre la integración de migrantes y acciones que se llevan a cabo.....	144
1.	Percepciones sobre la integración.....	144
2.	Acciones de integración a escala local.....	145
IX.	Experiencias internacionales exitosas de inserción de población solicitante de refugio y asilo.....	147
A.	Qué se entiende por cohesión e inclusión sociales de los migrantes.....	147
B.	Experiencias internacionales en integración.....	148

C.	Buenas prácticas en procesos de integración. Análisis de casos	150
1.	Caso español.....	150
2.	Casos en América Latina.....	151
3.	Algunas observaciones a partir de las experiencias internacionales.....	153
X.	Propuestas de política para una convivencia en la diversidad, sin xenofobia ni estigmatización en la región del Soconusco y áreas de oportunidad para una política de solidaridad, cooperación y cohesión social y transfronteriza.....	155
	Bibliografía.....	161
	Anexo.....	165

Cuadros

Cuadro 1	Entrevistas realizadas en el trabajo de campo para la elaboración del diagnóstico, octubre y noviembre de 2021	15
Cuadro 2	Soconusco: municipios que integran la región, según extensión territorial, 2020	20
Cuadro 3	Soconusco: unidades económicas (UE) por municipio, 2018.....	24
Cuadro 4	Soconusco: producción bruta total (PBT) por municipio, 2018.....	26
Cuadro 5	Soconusco: valor agregado censal bruto (VACB) por municipio, 2018.....	27
Cuadro 6	Soconusco: población de 12 años y más por municipio, según condición de actividad económica, 2020	30
Cuadro 7	Soconusco: tasas de participación económica y de ocupación por municipio según sexo, 2020	31
Cuadro 8	Soconusco: distribución porcentual de la población ocupada según sector de actividad económica por municipio, 2020	32
Cuadro 9	Soconusco: distribución porcentual de la población ocupada por sexo y municipio según sector de actividad económica, 2020	33
Cuadro 10	Soconusco: población en situación de pobreza por municipio, 2010 y 2020	40
Cuadro 11	Soconusco: población en situación de pobreza extrema por municipio, 2010 y 2020.....	42
Cuadro 12	Soconusco: población con rezago educativo por municipio, 2010 y 2020	43
Cuadro 13	Soconusco: población con carencia por acceso a los servicios de salud por municipio, 2010 y 2020	44
Cuadro 14	Soconusco: población con carencia por acceso a la seguridad social por municipio, 2010 y 2020	45
Cuadro 15	Soconusco: población con carencia por calidad y espacios de la vivienda por municipio, 2010 y 2020	46
Cuadro 16	Soconusco: población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda por municipio, 2010 y 2020	47
Cuadro 17	Soconusco: población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad por municipio, 2010 y 2020.....	48
Cuadro 18	Soconusco: población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos por municipio, 2010 y 2020.....	50
Cuadro 19	Soconusco: población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos por municipio, 2010 y 2020.....	51
Cuadro 20	Soconusco: posición de los municipios por carencias sociales y por ingresos, 2020	52
Cuadro 21	Soconusco: superficie, habitantes y densidad poblacional por municipio, 2020.....	54
Cuadro 22	Soconusco: población total y distribución porcentual por municipio, 2020.....	55

Cuadro 23	Soconusco: tasa de crecimiento intercensal de la población total por municipio, 1990-2020.....	55
Cuadro 24	Soconusco: relación hombres/mujeres de la población total por municipio, 2020.....	56
Cuadro 25	Soconusco: edad mediana de la población por municipio y sexo, 2020.....	57
Cuadro 26	Soconusco: índice de envejecimiento por municipio y sexo, 2020.....	58
Cuadro 27	Soconusco: razón de dependencia total, infantil y de vejez por municipio, 2020.....	59
Cuadro 28	Soconusco: promedio de hijas e hijos nacidos vivos por municipio, 2020.....	61
Cuadro 29	Soconusco: población de 3 años y más por municipio y condición de habla indígena, 2020.....	62
Cuadro 30	Soconusco: población de 3 años y más que habla lengua indígena por municipio según sexo, 2020.....	62
Cuadro 31	Soconusco: población total por municipio y condición de autoadscripción afroamericana o afrodescendiente, 2020.....	63
Cuadro 32	Soconusco: distribución porcentual de la población total por municipio de residencia actual según lugar de nacimiento, 2020.....	67
Cuadro 33	Soconusco: distribución porcentual de la población masculina y femenina por municipio de residencia actual según lugar de nacimiento, 2020.....	68
Cuadro 34	Soconusco: distribución porcentual de la población de 5 años y más por municipio de residencia actual según lugar de residencia en marzo de 2015.....	69
Cuadro 35	Soconusco: estimadores de la población nacida en otro país y proporción que posee nacionalidad mexicana por municipio de residencia actual, 2020.....	71
Cuadro 36	Soconusco: distribución porcentual de la población nacida en otro país distinto a los Estados Unidos, por municipio según principales países de nacimiento, 2020.....	72
Cuadro 37	Migrantes guatemaltecos procedentes de México: condición laboral en su último viaje a México, 2004-2018.....	73
Cuadro 38	Migrantes guatemaltecos procedentes de México: distribución porcentual de la identificación del lugar de trabajo en su último viaje a México, 2004-2018.....	75
Cuadro 39	Migrantes guatemaltecos procedentes de México: distribución porcentual de los principales municipios de trabajo en Chiapas en su último viaje a México, 2004-2018.....	75
Cuadro 40	Migrantes guatemaltecos procedentes de México: distribución porcentual según ocupación u oficio en su último viaje a México, 2004-2018.....	79
Cuadro 41	Migrantes guatemaltecos procedentes de México: ocupación u oficio según sexo, 2018.....	80
Cuadro 42	Migrantes guatemaltecos procedentes de México: ocupación u oficio según tiempo de permanencia en México en su último viaje, 2018.....	81
Cuadro 43	Migrantes guatemaltecos procedentes de México: ocupación u oficio por sexo según tiempo de permanencia en México en su último viaje, 2018.....	81
Cuadro 44	México: distribución porcentual de detenciones de migrantes según entidad federativa, 2001-2020.....	83
Cuadro 45	México: personas solicitantes de protección internacional por año de registro según sexo y país de nacionalidad, 2013-2017.....	87

Cuadro 46	México: personas solicitantes de protección internacional por año de registro según sexo y país de nacionalidad, 2018-2021 (septiembre).....	87
Cuadro 47	México: distribución porcentual de personas solicitantes de protección internacional por país de nacionalidad y año de registro según sexo, 2013-2017.....	88
Cuadro 48	México: distribución porcentual de personas solicitantes de protección internacional por país de nacionalidad y año de registro según sexo, 2018-2021 (septiembre).....	88
Cuadro 49	México: personas solicitantes de protección internacional por año de registro según oficina de la COMAR, enero 2013 a septiembre de 2021.....	89
Cuadro 50	México: distribución porcentual de personas solicitantes de protección internacional por año de registro según oficina de la COMAR, enero 2013 a septiembre 2021.....	90
Cuadro 51	Oficina de la COMAR en Tapachula: personas solicitantes de protección internacional por año de registro según región de procedencia, 2018-2021 (septiembre).....	91
Cuadro 52	Oficina de la COMAR en Tapachula: personas solicitantes de protección internacional según país de nacionalidad, 2018 a septiembre de 2021.....	91
Cuadro 53	Oficina de la COMAR en Tapachula: personas solicitantes de protección internacional por año de registro según grupos quinquenales de edad, 2018-2021 (septiembre).....	92
Cuadro 54	Oficina de la COMAR en Tapachula: distribución porcentual de personas solicitantes de protección internacional por región de procedencia, año de registro y grandes grupos de edad, según sexo, 2018-2021 (septiembre).....	93
Cuadro 55	Oficina de la COMAR en Tapachula: personas solicitantes de protección internacional por año de registro, según titularidad/dependencia y edad, 2018-2021 (septiembre).....	95
Cuadro 56	Oficina de la COMAR en Tapachula: personas mayores de edad solicitantes de protección internacional por región de procedencia y titularidad/dependencia, según sexo, 2021 (septiembre).....	96
Cuadro 57	Oficina de la COMAR en Tapachula: personas menores de edad solicitantes de protección internacional por región de procedencia y titularidad/dependencia, según sexo, 2021 (septiembre).....	96
Cuadro 58	Tapachula: características de instituciones gubernamentales que atienden a población en situación de movilidad, 2021.....	103
Cuadro 59	Tapachula: capacidades gubernamentales en la atención a población en situación de movilidad, 2021.....	104
Cuadro 60	Suchiate y Tuxtla Chico: características de instituciones gubernamentales que atienden población en movilidad, 2021.....	105
Cuadro 61	Suchiate y Tuxtla Chico: capacidades gubernamentales en la atención a población en situación de movilidad, 2021.....	106
Cuadro 62	Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Metapa y Unión Juárez: características de instituciones gubernamentales que atienden a población en situación de movilidad, 2021.....	108
Cuadro 63	Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Metapa y Unión Juárez: capacidades gubernamentales en la atención a población en situación de movilidad, 2021.....	112
Cuadro 64	Tapachula y Frontera Hidalgo: características de organizaciones de la sociedad civil que atienden población en situación de movilidad, 2021.....	115

Cuadro 65	Tapachula y Frontera Hidalgo: capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en la atención a población en situación de movilidad, 2021.....	117
Cuadro 66	Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz: personas migrantes vinculadas al PESN según país de nacionalidad, octubre 2021.....	125
Cuadro 67	Tapachula: personas migrantes vinculadas al PESN según país de nacionalidad, octubre 2021.....	126
Cuadro 68	Tapachula: personas migrantes vinculadas al PESN según región de procedencia, octubre 2021.....	126
Cuadro 69	Tapachula: personas migrantes vinculadas al PESN por país de nacionalidad según sexo, octubre 2021.....	127
Cuadro 70	Tapachula: personas migrantes vinculadas al PESN por región de procedencia según sexo, octubre 2021.....	128
Cuadro 71	Tapachula: personas migrantes vinculadas al PESN por sexo según país de nacionalidad, octubre 2021.....	129
Cuadro 72	Tapachula: personas migrantes vinculadas al PESN por sexo según región de procedencia, octubre 2021.....	129
Cuadro 73	Tapachula: opiniones acerca del PESN de personas migrantes vinculadas al programa, noviembre de 2021.....	132

Gráficos

Gráfico 1	Municipio de Tapachula: número de unidades económicas y proporción respecto a la capital de Chiapas y municipios de la frontera norte de México, 2018.....	25
Gráfico 2	Municipio de Tapachula: producción bruta total y proporción respecto a municipios de la frontera norte de México, 2018.....	26
Gráfico 3	Municipio de Tapachula: valor agregado censal bruto y proporción respecto a municipios de la frontera norte de México, 2018.....	28
Gráfico 4	Migrantes guatemaltecos procedentes de México: distribución porcentual por sexo, 2004-2018.....	76
Gráfico 5	Migrantes guatemaltecos procedentes de México: distribución porcentual según tiempo de permanencia en México en su último viaje, 2004-2018.....	77
Gráfico 6	Migrantes guatemaltecos hombres procedentes de México: distribución porcentual según tiempo de permanencia en México en su último viaje, 2004-2018.....	78
Gráfico 7	Migrantes guatemaltecas mujeres procedentes de México: distribución porcentual según tiempo de permanencia en México en su último viaje, 2004-2018.....	78
Gráfico 8	México: personas solicitantes de protección internacional por año de registro en la COMAR, 2002-2021 (septiembre).....	86
Gráfico 9	México: personas solicitantes de protección internacional según oficina de la COMAR, enero 2013 a septiembre 2021.....	89
Gráfico 10	Oficina de la COMAR en Tapachula: distribución porcentual de personas solicitantes de protección internacional según sexo, enero de 2013 a septiembre de 2021.....	90
Gráfico 11	Oficina de la COMAR en Tapachula: distribución porcentual de personas solicitantes de protección internacional por año de registro, según titularidad/dependencia y edad, 2018-2021 (septiembre).....	95
Gráfico 12	Tapachula: distribución porcentual del total de personas migrantes vinculadas al PESN según sexo, octubre 2021.....	127

Diagramas

Diagrama 1	Identificación de población en situación de pobreza multidimensional	39
Diagrama 2	Identificación de población en situación de pobreza multidimensional extrema.....	39

Mapa

Mapa 1	Soconusco: ubicación de la región en el estado de Chiapas.....	20
--------	--	----

Resumen

Este estudio se enfoca en el Soconusco, en el estado de Chiapas, región fronteriza de importancia histórica y estratégica por su ubicación geográfica al sur de México. Desde fines del siglo XIX se fue constituyendo en una zona económica dependiente de la fuerza laboral guatemalteca y de otras regiones de México. Históricamente, su población ha estado conformada por personas de diversos orígenes nacionales e internacionales. Desde hace algunas décadas, en esta región se registran simultáneamente distintos movimientos de población de carácter internacional, involucrando principalmente a los países del norte de Centroamérica, pero también a personas procedentes de otros países del continente americano y de otros continentes. Varios municipios de esta región, en particular los estrictamente fronterizos han jugado un papel importante en la recepción de migrantes internacionales en tránsito, quienes han tenido que prolongar su estancia en dichos territorios como resultado de las acciones derivadas de la política migratoria mexicana.

El objetivo del presente estudio es contar con un diagnóstico actualizado de la dinámica económica, social y demográfica de esta región, especialmente de los municipios estrictamente fronterizos, con énfasis en la movilidad humana. Se busca aportar insumos para diseñar una política integral para la convivencia armónica entre la población local y las personas en situación de movilidad, así como para el desarrollo de la cooperación y la cohesión social transfronteriza. Con ese fin, se revisó información documental y de varias fuentes de estadísticas oficiales relacionada con las características económicas, sociales y demográficas de la región, así como con la migración y las solicitudes de refugio en algunos de sus municipios. Igualmente, se realizaron entrevistas a representantes de algunas instituciones de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil, así como a personas migrantes para indagar por los procesos migratorios y de integración.

Introducción

El presente documento se inscribe en el marco del Programa de Desarrollo Integral del Sursureste de México, El Salvador, Guatemala y Honduras. Mediante la asistencia técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se elabora este estudio de la región fronteriza del Soconusco, Chiapas, con la intención de avanzar en el conocimiento de la movilidad humana, analizar los aspectos socioeconómicos de los municipios de la región y aportar elementos de propuesta de política.

El objetivo del presente estudio es contar con un diagnóstico actualizado de la dinámica económica, social y demográfica de la región del Soconusco, especialmente de los municipios estrictamente fronterizos y con énfasis en la movilidad humana, que aporte insumos para diseñar una política integral para la convivencia armónica entre la población local y las personas en situación de movilidad humana, así como para el desarrollo de la cooperación y la cohesión social transfronteriza.

La región del Soconusco, históricamente, ha sido una zona fronteriza donde han coexistido diversas modalidades de movilidad humana, expresadas en procesos de migración y refugio. Desde hace décadas, en esta región se han producido simultáneamente distintos movimientos de población de carácter internacional, involucrando principalmente a los países del norte de Centroamérica, pero también a personas procedentes de otros países del continente americano y de otros continentes.

Si bien a fines del siglo XIX la historia común de las poblaciones que vivían en un mismo territorio fue separada por la conformación de la frontera entre México y Guatemala, ello no fue impedimento para que desde esa misma época se iniciara un proceso de migración laboral de Guatemala a México, que en sus inicios fue exclusivamente de trabajadores agrícolas, pero que ha tenido transformaciones en su dinámica y en algunas características de las personas migrantes. Después de más de un siglo, esta migración laboral permanece como un mecanismo importante en la activación de la economía de la región del Soconusco y, al mismo tiempo, sigue constituyendo una estrategia de reproducción social de familias campesino-indígenas del occidente de Guatemala. Pero hace ya unas décadas el fenómeno de la migración en la

frontera sur de México, sobre todo en la región del Soconusco, se empezó a complejizar al incorporarse otros flujos migratorios procedentes de los países centroamericanos que por distintas causas migraban a México para establecerse de manera más permanente o bien para continuar su viaje por territorio mexicano con la intención de llegar a la frontera norte de México para ingresar a los Estados Unidos.

Fue a mediados de la década de 1990 cuando las migraciones en la frontera sur de México, especialmente en la región del Soconusco, iniciaron un proceso lento pero sostenido de cambios que anunciaban la complejización del fenómeno, proceso que se ha profundizado de manera intensa en nuestros días. En esta región, considerada desde fines del siglo XX por algunos académicos como el laboratorio de las migraciones, reúne simultáneamente distintos tipos de movilidad humana, como migración en tránsito, inmigración, migración temporal, emigración y migración de retorno, y más recientemente de personas solicitantes de refugio procedentes de distintos países. Este fenómeno complejo tiene causas y repercusiones de distinto tipo en diferentes ámbitos, por lo que resulta indispensable estudiar y conocer no solo la dinámica y las características de los tipos de movilidad humana y de las personas migrantes y solicitantes de refugio, sino también las características económicas, sociales y demográficas de los lugares adonde llegan o por donde pasan estos grupos humanos en movilidad.

La elaboración del presente diagnóstico tuvo como insumos basales, por un lado, la revisión de estudios recientes sobre la región del Soconusco, haciendo énfasis en la movilidad humana y, por otro, la sistematización de información cuantitativa más reciente sobre las características económicas, sociales y demográficas de la región. Sin embargo, aunque el diagnóstico debía basarse en revisión documental y sistematización de información cuantitativa, se decidió usar algunas técnicas cualitativas: básicamente observación *in situ* y entrevistas a representantes de algunas instituciones de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil, para dar cuenta de los demás puntos relacionados con la atención de demandas y solicitudes, las percepciones sobre la integración y las experiencias de integración de poblaciones en movilidad.

Con estas entrevistas no se buscaba exhaustividad, sino profundizar en la indagación de algunos temas, por lo que hay instituciones, organizaciones y organismos con representación internacional en los municipios del Soconusco que no aparecen en las entrevistas. Por el tipo de metodología, el número de entrevistas fue acotado. En el caso de representantes de organizaciones e instituciones, su finalidad era la de tener una mejor aproximación al contexto, saber si habían emprendido acciones de integración o las tienen contempladas y si desde su experiencia consideraban iniciativas de integración con la participación de personas migrantes y habitantes del lugar. En algunos casos, se aludió al Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN) del Gobierno de México, en especial si las instituciones de gobierno contaban con el apoyo de personas vinculadas a este programa. En cuanto a las personas migrantes, las entrevistas tenían la finalidad de conocer su opinión sobre el PESN y de posibles acciones para su integración.

Las entrevistas a instituciones de gobierno se llevaron a cabo en los siete municipios estrictamente fronterizos de la región mencionada. Las de organizaciones se realizaron en la ciudad de Tapachula. Si bien se indagó por organizaciones en los restantes municipios fronterizos, solo se pudo identificar a una de estas en Frontera Hidalgo. Una parte de las personas migrantes fue entrevistada en el Parque Ecológico de Tapachula y otra en un albergue de la misma ciudad. Todas las entrevistas se realizaron con el consentimiento de las personas que compartieron sus testimonios.

Para el punto específico sobre las experiencias internacionales de integración, basado en informes de otros países, se realizaron tres entrevistas virtuales y una en la ciudad de Tapachula. Sobre el PESN se hicieron entrevistas a las y los coordinadores en Tapachula y una

de estas en Tuxtla Gutiérrez. En el cuadro 1 se presenta la información sobre el trabajo de campo realizado para recopilar esta información.

Cuadro 1
Entrevistas realizadas en el trabajo de campo para la elaboración del diagnóstico,
octubre y noviembre de 2021

Entrevistas	N°
A representantes de instituciones de gobierno en:	
• Cacahoatán	5
• Frontera Hidalgo	3
• Metapa	3
• Suchiate	5
• Tapachula	4
• Tuxtla Chico	4
• Unión Juárez	2
• Soconusco - Delegado Regional de Educación	1
Total	27
A representantes de organizaciones de la sociedad civil y a otros informantes no gubernamentales en:	
• Frontera Hidalgo	1
• Tapachula	7
• Unión Juárez	2
Total	10
A coordinadoras/es PESN en Tapachula y Tuxtla Gutiérrez	
• Responsables del PESN	2
• Cuatro coordinadores (entrevista grupal)	1
Total	3
Sobre experiencias de integración	
• ACNUR (México)	2
• Colombia (La Guajira)	1
• Estados Unidos (Nueva York)	1
Total	4
A migrantes en Tapachula procedentes de:	
• Alemania	1
• Cuba	1
• El Salvador	3
• Guatemala	2
• Haití	3
• Honduras	5
• Nicaragua	1
• Venezuela (Rep. Bol. de)	2
Total	18

Fuente: Elaboración propia.

Este diagnóstico se organiza en 10 capítulos. Después de esta Introducción, en el capítulo I se caracteriza de manera general la región del Soconusco, destacando los aspectos geográficos y administrativos que definen la región. En los siguientes cuatro capítulos se presentan los rasgos principales de la economía, la situación social, la demografía y la

migración y el refugio en el Soconusco, utilizando la información cuantitativa más reciente de las fuentes disponibles.

En el capítulo II se describen los principales rasgos de la economía de la región, seleccionando algunos de los pocos indicadores económicos que existen para los municipios y la región en su conjunto. Una aproximación a la economía de la región y de los municipios se hace con información de los datos censales sobre la participación laboral de la fuerza de trabajo por municipio y sexo, con la cual es posible identificar las características del mercado laboral en los municipios estrictamente fronterizos, tomando en cuenta las diferencias que existen entre hombres y mujeres.

En el capítulo III se presenta un panorama detallado de la situación social de la región del Soconusco, para lo que se hace uso de la estadística generada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2019), a través de la estimación de la población en situación de pobreza en 2010 y 2020. Con las estimaciones sobre pobreza y pobreza extrema por municipio es posible identificar las carencias sociales y los ingresos económicos que definen estas dos situaciones, así como diferenciar los municipios de la región del Soconusco y señalar las especificidades para los municipios eminentemente fronterizos. En el capítulo IV se describen las principales características demográficas de la población que habita los municipios del Soconusco, para lo que se utilizan los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2020 (INEGI, 2020), que permiten identificar las diferencias entre municipios y entre hombres y mujeres, e identificar las particularidades de los municipios fronterizos.

En el capítulo V se analiza la migración y el refugio en la región del Soconusco. Utilizando los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020) se da cuenta de la inmigración por sexo a los municipios de la región, tanto de la población de acuerdo con el lugar de nacimiento como el lugar de residencia cinco años antes. Con los resultados de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur), se presenta un panorama de las características principales del flujo de trabajadores temporales de Guatemala a México. Por otra parte, con los registros administrativos del Instituto Nacional de Migración (INM) se señalan algunas características de la migración en tránsito por el territorio mexicano, y con las estadísticas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) se da cuenta del volumen y de la composición de las personas solicitantes de refugio, principalmente en la ciudad de Tapachula.

En los siguientes capítulos se presentan los resultados del trabajo de campo que se realizó para dar cuenta de la situación de la región del Soconusco para atender las demandas y necesidades de las poblaciones en movilidad, así como de las experiencias de inserción de la población que solicita refugio. En el capítulo VI se busca identificar capacidades institucionales tanto de las dependencias de gobierno como de las organizaciones de la sociedad civil, que se ubican en los municipios del Soconusco, para atender demandas y necesidades de las poblaciones en situación de movilidad.

En el capítulo VII se hace alusión a ciertas características del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PBESN, más conocido por su abreviatura como PESN) y de su operación, con base en algunos documentos oficiales. Igualmente, se analizan datos específicos sobre la llamada población vinculada al PESN en Tapachula, así como testimonios relacionados con las percepciones sobre dicho programa, con la intención de señalar algunas consideraciones sobre su diseño y ejecución.

En el capítulo VIII se exploran las percepciones relacionadas con el fenómeno migratorio en la región del Soconusco. En primer lugar, se aborda el contexto de la migración con base en entrevistas realizadas a representantes de dependencias de gobierno y de organizaciones de

la sociedad civil en los siete municipios estrictamente fronterizos del Soconusco. En segundo, se alude de manera indirecta a las percepciones sobre la población migrante y local, para lo que se analiza lo que percibe la población local con respecto a la población migrante, a partir de las entrevistas mencionadas en el primer punto, y enseguida lo que percibe la población migrante sobre la local, a partir de las entrevistas a migrantes que reciben apoyo del PESN en la ciudad de Tapachula. En tercer lugar, se alude a las percepciones sobre la inclusión/integración local de los migrantes y a algunas acciones que se llevan a cabo, retomando las entrevistas a personas de dependencias gubernamentales y de OSC en los municipios fronterizos.

En el capítulo IX se presentan algunas experiencias exitosas de inserción de la población solicitante de refugio y asilo. En primer lugar, se discuten los alcances y usos de los conceptos de integración, inclusión y cohesión social, así como la definición de la población de interés en los procesos de inserción. Posteriormente, se realiza una síntesis de algunos casos de buenas prácticas en procesos de integración. En particular, se presenta la experiencia en España y la de algunos países de América Latina. Igualmente, se alude a las acciones que ha llevado a cabo la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México y a algunas iniciativas del gobierno actual en este tipo de proyectos. Finalmente, en el capítulo X se presenta un conjunto de propuestas, no exhaustivo sino solo de carácter indicativo, de política para una convivencia en la diversidad, sin xenofobia ni estigmatización, y áreas de oportunidad para una política de solidaridad, cooperación y cohesión social y transfronteriza en la región del Soconusco, Chiapas.

I. Caracterización general de la región del Soconusco

El estado de Chiapas ha tenido diferentes regionalizaciones, ya sea para clasificar su territorio en función de recursos naturales, de actividades económicas o de aspectos sociales y demográficos. Algunas de estas regionalizaciones también han cambiado con el tiempo. Para fines administrativos y de planeación, los municipios se organizan en regiones socioeconómicas. Hasta fines de 2010, los 118 municipios que en ese año componían la entidad estaban clasificados en 9 regiones socioeconómicas, pero a partir del 5 de enero de 2011 se reclasificaron en 15 regiones, conformadas por municipios adyacentes, de acuerdo con características geográficas, poblacionales, culturales, climáticas y productivas. Actualmente, el estado cuenta con 124 municipios con la misma clasificación regional de 2011 (Gobierno del Estado de Chiapas, 2020).

Por nomenclatura la región del Soconusco es la décima en esta clasificación socioeconómica; está compuesta por 15 municipios (véase el cuadro 2), de los cuales siete son estrictamente fronterizos: Suchiate, Frontera Hidalgo, Metapa, Tuxtla Chico, Cacahoatán, Unión Juárez y Tapachula (véase el mapa 1). La región tiene una extensión de 4.664 km², que corresponde al 6,2% de la superficie total del estado (véase el cuadro 2). Por su extensión, ocupa el octavo lugar entre las 15 regiones de la entidad. El municipio de mayor extensión es Tapachula (979 km²) y el de menor tamaño es Metapa (22,7 km²), que no solo es el más pequeño de la región, sino uno de los dos más pequeños del estado de Chiapas. La región del Soconusco se localiza en los 15° 19' N de longitud y los 92° 44' W de latitud, en el extremo sureste de Chiapas y de México. Colinda por el noroccidente y occidente con la región Istmo-Costa (IX), por el norte con la región Sierra Mariscal (XI), por el este (noreste y sureste) con Guatemala, y por el sur con el Océano Pacífico (véase el mapa 1).

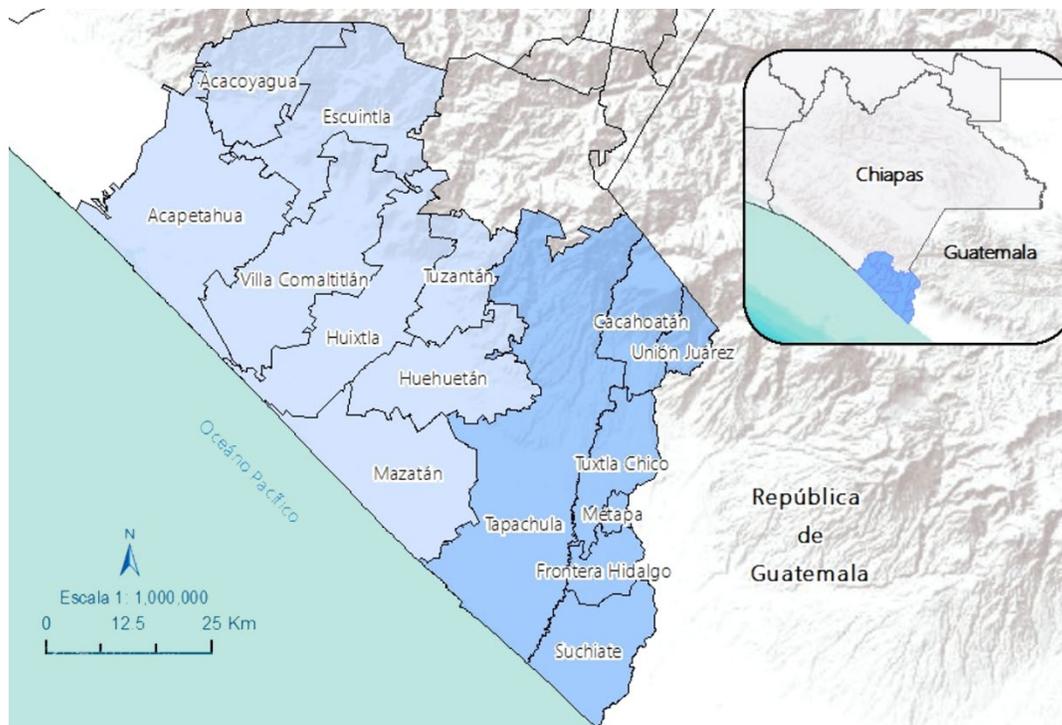
Cuadro 2
Soconusco: municipios que integran la región, según extensión territorial, 2020

Municipio	Superficie (km ²)
Chiapas	74 670,11
Región Soconusco	4 644,06
001 Acacoyagua	247,85
003 Acapetahua	543,05
015 Cacahoatán ^a	174,05
032 Escuintla	416,58
035 Frontera Hidalgo ^a	93,98
037 Huehuetán	302,96
040 Huixtla	396,13
054 Mazatán	384,08
055 Metapa ^a	22,74
071 Villa Comaltitlán	444,78
087 Suchiate ^a	236,70
089 Tapachula ^a	979,29
102 Tuxtla Chico ^a	165,75
103 Tuzantán	174,12
105 Unión Juárez ^a	62,00

Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas, “Región X – Soconusco”, *Contexto Regional, Mapas Temáticos Regionales*, s/f [en línea] http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/MAPASTEMREG/REGION_X_SOCONUSCO_Post.pdf.

^a Municipio fronterizo.

Mapa 1
Soconusco: ubicación de la región en el estado de Chiapas



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Marco Geoestadístico Nacional”, 2022 [en línea] <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/>.

Nota: Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

La región forma parte de la Llanura Costera del Pacífico y la Sierra Madre de Chiapas, en la cordillera centroamericana, por lo que su relieve se caracteriza por una zona de llanura costera y otra de sierras. De ese modo, se puede encontrar una variación de altitudes que van desde los 0 a los 4.092 msnm (Volcán Tacaná) y una diversidad climática con predominio del clima “cálido subhúmedo con lluvias de verano” (46%) y “cálido húmedo con lluvias abundantes de verano” (43%), lo que incide en la variedad de vegetación (Gobierno del Estado de Chiapas, s/f). Así, en la región se encuentran desde manglares en la llanura costera hasta bosques de montaña y selvas altas. En ambas zonas se cultiva agricultura de temporal y se destinan áreas para pastizales (CEIEG, 2020).

Estas características, que combinan la diversidad de relieve y climas, favorecen a la región en cuanto a sus actividades agrícolas y pecuarias. La producción de café ha destacado en las zonas montañosas, mientras que los cultivos tropicales, como caña de azúcar, banano, mango y, más recientemente, de palma africana, lo hacen en la llanura costera, a los que se suma la producción ganadera (Del Carpio, 2017). También se desarrolla la actividad pesquera en lagunas costeras y en mar abierto, principalmente en Acapetahua, Villa Comaltitlán, Mazatán, Ciudad Hidalgo y Puerto Madero. La industria maderera se practica en localidades cercanas a las áreas naturales protegidas de El Triunfo y de El Tacaná. La vocación agrícola de la región ha derivado en el establecimiento de agroindustrias, como las de mango, productos no tradicionales, como semillas y frutas deshidratadas, y aceite de palma (Fletes, Ocampo y Valdiviezo, 2016).

La producción agrícola no está exenta de afectaciones por las intensas lluvias en época de depresiones tropicales, que arrasan terrenos en la sierra caracterizados por tener capas delgadas de suelo vegetal, lo que se ha agravado por la deforestación y el cambio en el uso del suelo (Mariscal, 2005). Además, algunas enfermedades o plagas afectan los cultivos de mango, plátano, papaya, café, cacao, y maíz, entre otros¹. A estos factores hay que agregar los efectos negativos que han tenido las crisis internacionales de los precios del café, principal producto de exportación de la región, así como la disminución en la afluencia de trabajadores agrícolas de Guatemala para las distintas labores de dicho cultivo, como se verá más adelante en la sección relativa a las migraciones en la región.

Distintos autores han señalado que la región del Soconusco es la más dinámica de la frontera sur, por tener una fuerte actividad económica, basada en cultivos de exportación, como el café, así como por su infraestructura y por las relaciones con Centroamérica (véase Damián, 1988; Rojas y otros, 2004). En esta región, la ciudad de Tapachula, cabecera del municipio con el mismo nombre, se ha constituido en el centro nodal de un territorio binacional con intensas interacciones comerciales y sociales con Guatemala, facilitadas por su infraestructura y por la afluencia de mano de obra para diferentes actividades (preponderantemente en actividades agropecuarias y en servicios y comercio). Además, de manera más reciente, debido a que la paridad peso-quetzal favorece a la moneda guatemalteca, se ha producido una notoria afluencia de personas de Guatemala con fines turísticos y de abastecimiento de víveres y otros productos.

La infraestructura vial desde al menos dos de los municipios fronterizos del Soconusco (Tuxtla Chico y Suchiate) facilita esta afluencia. En localidades de estos municipios se ubican los principales cruces formales para el ingreso y salida internacional de personas y mercancías, al contar con instalaciones de aduanas y oficinas del Instituto Nacional de Migración. Como se detallará en la sección sobre movilidad poblacional, por estos puertos fronterizos se registra el ingreso de personas mexicanas y de personas nacidas en otros países. Entre estas últimas

¹ Véase, por ejemplo, el tipo de Programas fitosanitarios y de sanidad vegetal que en 2021 lleva a cabo el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas (CESAVE) (CESAVE, s/f).

hay personas con estancia regular en México, ya sea como visitantes (trabajadores o residentes fronterizos) o residentes temporales y permanentes, así como personas sin un estatus migratorio definido que ya viven en México o que buscan llegar a los Estados Unidos o quedarse a vivir en territorio mexicano.

Históricamente, algunos centros urbanos fronterizos de la región del Soconusco se han constituido en lugares de atracción para algunas personas nacidas en otros países, que consideran que pueden encontrar ciertas condiciones de ocupación o seguridad, si se compara con la situación de los países de donde provienen. Más recientemente, personas que llegaron en las llamadas caravanas y, en general, en forma colectiva, han tenido que prolongar su estancia en la región mientras se resuelve su solicitud de refugio. Como se analiza más adelante, aunque Tapachula es una ciudad con un dinamismo económico, no es una economía pujante que ofrezca alternativas de empleo a una población con un crecimiento inesperado. Los restantes municipios de la región, entre los que destacan los estrictamente fronterizos que también han acogido población nacida en otros países, enfrentan problemas de rezago económico.

En los capítulos que siguen se analizarán los principales aspectos económicos y de la situación social, así como las características demográficas y de la movilidad de personas de la región del Soconusco, que desde la época prehispánica ha sido corredor de paso, pero que a lo largo de su historia también ha sido un territorio con una economía que ha dependido de la fuerza laboral guatemalteca y de otras regiones de México y, además, que su población se ha integrado con personas de diversos orígenes nacionales e internacionales.

II. Rasgos principales de la economía de la región del Soconusco

En este capítulo se busca proporcionar una visión panorámica de la economía de la región del Soconusco y de los municipios que la integran. Las fuentes de información para lograr este propósito son limitadas, en particular para calcular algunos indicadores tradicionales como el producto interno bruto (PIB) por municipio y aquellos que indiquen el comportamiento de la balanza comercial de la región con los países de Centroamérica. Para construir los indicadores referidos para la región es necesario contar con los datos o insumos para cada uno de los municipios que conforman la región del Soconusco, tarea que resulta complicada porque este tipo de información prácticamente no existe.

Sin embargo, utilizando algunos valores relacionados, es posible aproximarse hacia una visión comparativa de la economía de la región con otras unidades administrativas. En el caso del análisis de la estructura y características del mercado de trabajo y del empleo, la tarea es relativamente menos complicada, pues se cuenta con la información del Censo de Población y Vivienda de 2020, que proporciona datos por municipio y sexo sobre el volumen y participación económica de la población. Además, con información del cuestionario ampliado de la muestra censal 2020, se presentan estimaciones de la distribución de la participación económica de acuerdo con el sector de actividad.

Respecto a la balanza comercial del Soconusco con Centroamérica, de acuerdo con la revisión de las fuentes de información electrónicas de cada una de las instituciones que conforman el Grupo de Trabajo de Estadísticas del Comercio Exterior (GECE), integrado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Banco de México (BANXICO), la Secretaría de Economía (SE) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), no se cuenta con cifras oficiales de la balanza comercial desagregadas por regiones de entidades federativas, como la del Soconusco, Chiapas.

A. Indicadores económicos seleccionados del Soconusco

En este apartado se describen algunos indicadores económicos de los municipios de la región del Soconusco, Chiapas, tales como las unidades económicas (UE), el valor agregado censal bruto (VACB) y la producción bruta total (PBT). La información se retomó del Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) del INEGI. Las cifras corresponden al año censal 2018 publicadas en los Resultados Definitivos de los Censos Económicos 2019. Los datos de la región se comparan con los porcentajes estatales y nacionales y, por otra parte, las que corresponden al municipio de Tapachula, en cuya demarcación se encuentra la ciudad de Tapachula, principal centro urbano y económico de la región, se comparan con las de los municipios cuyas principales ciudades cuentan con el mayor flujo comercial de la frontera norte de México. Este ejercicio permite identificar la importancia económica relativa de la ciudad de Tapachula.

En relación con las unidades económicas (UE)², de acuerdo con el Censo económico de 2019, Tapachula es el municipio del Soconusco que cuenta con la mayor cantidad (15.862) de UE, seguida por Huixtla (con más de 3.000) y después por Suchiate, Cacahoatán, Escuintla, Mazatán y Huehuetán (con más de 1.000 UE cada uno); el resto de los municipios tiene menos de 1.000 UE. Las UE ubicadas en el municipio de Tapachula representan el 0,33% del total nacional y el 8,4% del total estatal (véase el cuadro 3). En comparación con el municipio de Tuxtla Gutiérrez, donde se ubica la capital homónima del estado de Chiapas, las UE del municipio de Tapachula representan el 45%. En conjunto, las UE del Soconusco representan el 16% de las que hay en el estado de Chiapas y el 0,6% del total nacional.

Cuadro 3
Soconusco: unidades económicas (UE) por municipio, 2018

Municipio	Unidad económica
Chiapas	186 996
001 Acacoyagua	621
003 Acapetahua	836
015 Cacahoatán ^a	1 478
032 Escuintla	1 294
035 Frontera Hidalgo ^a	254
037 Huehuetán	1 017
040 Huixtla	3 130
054 Mazatán	1 072
055 Metapa ^a	183
087 Suchiate ^a	1 485
089 Tapachula ^a	15 862
102 Tuxtla Chico ^a	643
103 Tuzantán	213
105 Unión Juárez ^a	384
071 Villa Comaltitlán	740

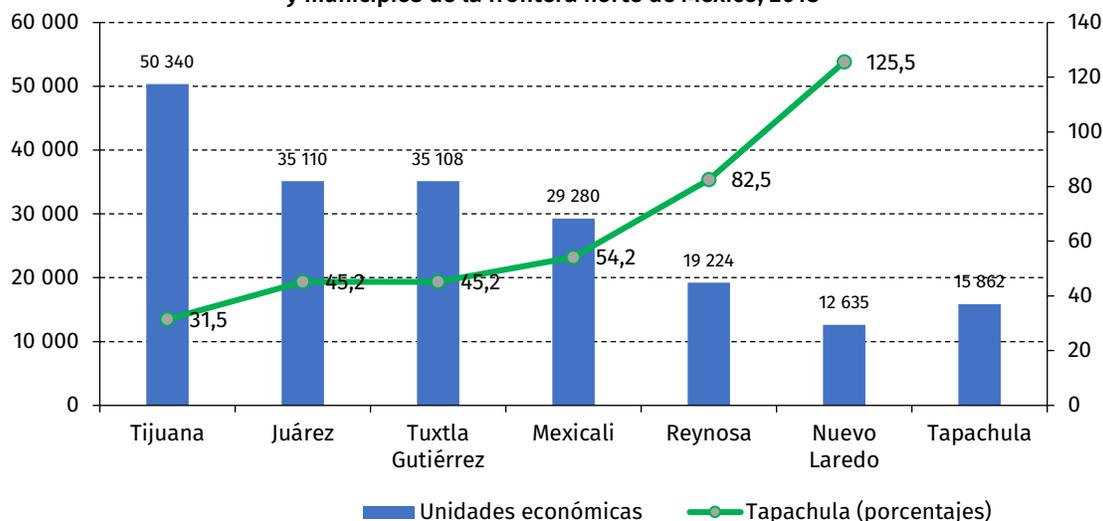
Fuente: Elaboración propia, a partir de la "Selección de variables" para el año censal 2018, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), Censos Económicos, 2019a [en línea] <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>.

^a Municipio fronterizo.

² Las unidades económicas "son las unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos, se dedican principalmente a un tipo de actividad de manera permanente en construcciones e instalaciones fijas, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para llevar a cabo producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no. Se definen por sector de acuerdo con la disponibilidad de registros contables y la necesidad de obtener información con el mayor nivel de precisión analítica" (INEGI, 2019b, pág. 22).

Para tener una dimensión comparativa de la importancia o peso económico que puede tener el municipio de Tapachula, se compara su número de UE con las de algunos municipios ubicados en la frontera norte de México. Así, se puede notar que las UE de Tapachula representan el 32% de las de Tijuana, el 45% de las de Juárez, el 54% de las de Mexicali, el 83% de las de Reynosa y el 126% de las de Nuevo Laredo (véase el gráfico 1). En estos municipios de la frontera norte de México se localizan las ciudades que registran los mayores índices de flujo comercial con ciudades colindantes de los Estados Unidos (Hernández, 2020).

Gráfico 1
Municipio de Tapachula: número de unidades económicas y proporción respecto a la capital de Chiapas y municipios de la frontera norte de México, 2018



Fuente: Elaboración propia, a partir de la "Selección de variables" para el año censal 2018, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), Censos Económicos, 2019a [en línea] <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>.

Dado que el valor de bienes y servicios producidos o comercializados por las unidades económicas determina la PBT³, la del municipio de Tapachula en 2018 es la más alta de los municipios de la región con 23.432 millones de pesos; le siguen Huixtla con 2.557 millones de pesos y Suchiate con 1.300 millones de pesos; el resto de los municipios tienen menos de 1.000 millones de pesos (véase el cuadro 4). La producción bruta total del municipio de Tapachula representa el 0,11% de la PBT nacional y el 12% de la estatal. En relación con el municipio de Tuxtla Gutiérrez, en donde se ubica la capital estatal, la PBT del municipio de Tapachula representa el 50%. En conjunto, la PBT de la región del Soconusco representa el 16% de la estatal y el 0,1% de la de todo el país.

Si se realiza el mismo ejercicio de comparación con algunos municipios de la frontera norte de México, la PBT municipal de Tapachula representa el 7% de la de Tijuana, el 10% de la de Juárez, el 13% de la de Mexicali, el 15% de la de Reynosa y el 48% de la de Nuevo Laredo. Aun cuando el municipio de Tapachula supera en unidades económicas a Nuevo Laredo, este municipio de la frontera norte produce un 52% más valor que el de Tapachula (véase el gráfico 2).

³ La producción bruta total (PBT), que corresponde a la variable censal A111A, se entiende como "el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades, comprendiendo el valor de los productos elaborados; el margen bruto de comercialización; las obras ejecutadas; los ingresos por la prestación de servicios, así como el alquiler de maquinaria y equipo, y otros bienes muebles e inmuebles; el valor de los activos fijos producidos para uso propio, entre otros. Incluye: la variación de existencias de productos en proceso. Los bienes y servicios se valoran a precios productor" (INEGI, 2019b, pág. 22).

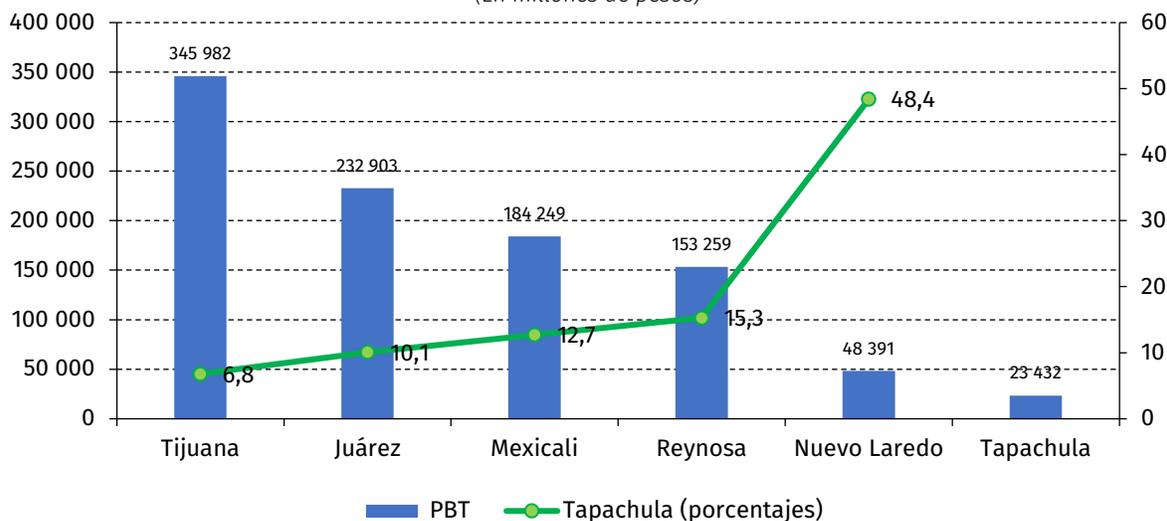
Cuadro 4
Soconusco: producción bruta total (PBT) por municipio, 2018
(En millones de pesos)

Municipio	PBT
Chiapas	191 044
001 Acacoyagua	156
003 Acapetahua	743
015 Cacahoatán ^a	554
032 Escuintla	525
035 Frontera Hidalgo ^a	52
037 Huehuetán	298
040 Huixtla	2 557
054 Mazatán	266
055 Metapa ^a	38
071 Villa Comaltitlán	373
087 Suchiate ^a	1 300
089 Tapachula ^a	23 432
102 Tuxtla Chico ^a	293
103 Tuzantán	64
105 Unión Juárez ^a	44

Fuente: Elaboración propia, a partir de la "Selección de variables" para el año censal 2018, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), Censos Económicos, 2019a [en línea] <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>.

^a Municipio fronterizo.

Gráfico 2
Municipio de Tapachula: producción bruta total y proporción respecto a municipios de la frontera norte de México, 2018
(En millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia a partir de la "Selección de variables" para el año censal 2018, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), Censos Económicos, 2019a [en línea] <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>.

Debido a que no se cuenta con cifras oficiales del PIB municipal, para tener una aproximación de modo oficial y fidedigna a la actividad económica en dicha escala, una

recomendación del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) del INEGI es utilizar las cifras del VACB⁴, que representa al PIB antes de impuestos (Corona y López, 2019, pág. 66).

En el Soconusco, Tapachula es el municipio que cuenta con el VACB más alto con 12.744 millones de pesos, seguido por Huixtla y Suchiate con 1.102 millones de pesos y 826 millones de pesos, respectivamente. Los demás municipios de la región cuentan con un VACB inferior a los 400 millones de pesos (véase el cuadro 5). En relación con el municipio de Tuxtla Gutiérrez, el VACB del municipio de Tapachula representa el 48%. En conjunto, el VACB de la región del Soconusco representa el 0,2% a nivel nacional y el 19% a nivel estatal. En comparación con algunos municipios fronterizos del norte de México, el VACB del municipio de Tapachula representa solamente el 8% del de Tijuana, el 9% del de Juárez, el 14% del de Mexicali, el 14% del de Reynosa y el 45% del de Nuevo Laredo (véase el gráfico 3).

Cuadro 5
Soconusco: valor agregado censal bruto (VACB) por municipio, 2018
(En millones de pesos)

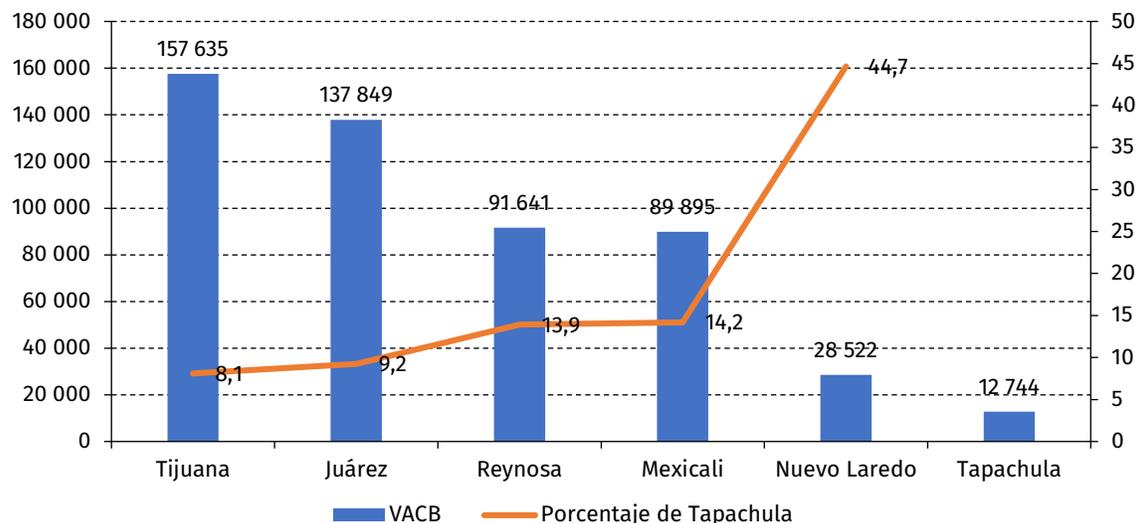
Entidad/municipio	VACB
Chiapas	85 095
001 Acacoyagua	90
003 Acapetahua	260
015 Cacahoatán ^a	353
032 Escuintla	361
035 Frontera Hidalgo ^a	26
037 Huehuetán	183
040 Huixtla	1 102
054 Mazatán	166
055 Metapa ^a	21
071 Villa Comaltitlán	204
087 Suchiate ^a	826
089 Tapachula ^a	12 744
102 Tuxtla Chico ^a	172
103 Tuzantán	36
105 Unión Juárez ^a	27

Fuente: Elaboración propia, a partir de la "Selección de variables" para el año censal 2018, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), Censos Económicos, 2019a [en línea] <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>.

^a Municipio fronterizo.

⁴ El valor agregado censal bruto (VACB), que corresponde a la variable censal A131A, "es el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el valor agregado censal bruto (VACB) resulta de restar a la producción bruta total el Consumo Intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo" (INEGI, 2019b, pág. 23).

Gráfico 3
Municipio de Tapachula: valor agregado censal bruto y proporción respecto a municipios de la frontera norte de México, 2018
 (En millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia, a partir de la "Selección de variables" para el año censal 2018, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), Censos Económicos, 2019a [en línea] <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>.

En síntesis, en cada uno de los indicadores económicos mencionados en este apartado, el municipio de Tapachula aventaja, en gran medida, al resto de los municipios de la región del Soconusco; sin embargo, en comparación con el municipio de Tuxtla Gutiérrez, sus indicadores oscilan entre 50% y 55% menos. En comparación con algunos municipios de la frontera norte de México, las cifras de Tapachula también son menores en un rango que va del 52% al 93%, superando únicamente a Nuevo Laredo en unidades económicas, pero con un valor agregado censal bruto 55% menor.

Los indicadores de la región del Soconusco en conjunto representan entre el 16% y el 19% del total estatal, y a nivel nacional representan entre el 0,2% y el 0,6%. La información presentada en este apartado evidencia la falta de infraestructura económica-laboral en la región del Soconusco, en específico en el municipio de Tapachula, principal polo de atracción económica y poblacional, que con la llegada extraordinaria de personas que han tenido que prolongar su estancia en esta ciudad fronteriza, tal como sucede con la presencia centroamericana y haitiana solicitante del reconocimiento de la condición de refugio, no cuenta con la capacidad para ofrecer empleos o prestar los servicios básicos.

B. Volumen y participación económica de la fuerza de trabajo

Con la intención de conocer la estructura del mercado laboral de la región del Soconusco, en este apartado se analiza, por un lado, el volumen y la participación económica de la fuerza de trabajo en los municipios de la región y, por otro, la composición de este mercado de acuerdo con el sector de actividad en que se distribuye la población ocupada, tomando en cuenta las diferencias por sexo y el papel que tienen los siete municipios fronterizos en la participación económica y en las principales actividades productivas. Con ello, se puede dibujar una radiografía de la economía de la región desde la perspectiva del empleo.

Si bien la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) es la mejor fuente para conocer la estructura del mercado laboral y las características del empleo, a nivel municipal esta fuente de información no cuenta con suficiente representatividad estadística, de tal forma que en este diagnóstico se utilizarán los resultados por municipio del Censo de Población y Vivienda 2020, tanto los que se generan con el Cuestionario básico, como las estimaciones que se obtienen con el Cuestionario ampliado.

La participación económica de la fuerza de trabajo mide la proporción de personas que participan activamente en el mercado laboral. Este grupo de población en edad de trabajar⁵ es conocido como población económicamente activa (PEA), integrada tanto por la población que se encuentra ocupada como por la desocupada, o de otra forma, por empleados y desempleados. En consecuencia, la tasa de participación económica se define como el porcentaje del número de personas de la población económicamente activa en relación con la población en edad de trabajar.

La tasa de participación de la fuerza de trabajo es una medida de la proporción de la población en edad de trabajar de un país que participa activamente en el mercado laboral, ya sea trabajando o buscando trabajo; proporciona una indicación del tamaño de la oferta de mano de obra disponible para participar en la producción de bienes y servicios, en relación con la población en edad de trabajar. El desglose de la fuerza de trabajo (denominada también como población económicamente activa) por sexo y grupo de edad da un perfil de la distribución de la fuerza de trabajo dentro de un país.

La población en edad de trabajar es la población que ha superado la edad legal para trabajar, pero para efectos estadísticos comprende todas las personas que superan un umbral de edad mínima especificado. Para promover la comparabilidad internacional, la población en edad de trabajar suele definirse como todas las personas de 15 años o más, pero esto puede variar de un país a otro en función de las leyes y prácticas nacionales (algunos países también aplican un límite de edad superior). En México la edad legal mínima para trabajar es de 15 años, pero en las estimaciones del Censo se toma de 12 años y más.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el volumen de la PEA en la región del Soconusco asciende a 359.000 personas, de tal forma que la tasa de participación económica (TPE) es del 60,6%, proporción ligeramente menor al porcentaje de la participación económica de la población estatal (61,2%) y nacional (62,0%). La dimensión demográfica de cada municipio determina directamente los montos de la población en general y de los grupos específicos, como el de la PEA, de tal forma que el municipio de Tapachula participa con el mayor volumen a nivel regional, representando 46% del total de la PEA del Soconusco.

Tomando en consideración las tasas de participación económica en el mismo 2020, la participación relativa más alta le corresponde al municipio de Suchiate (67,3%), seguido por Huehuetán (63,3%) y Frontera Hidalgo (63,3%); en el otro extremo están Unión Juárez con la tasa de participación más baja de la región (51,3%), junto con Metapa (53,3%) y Villa Comaltitlán (56,7%) (véase el cuadro 6). El rango de diferencia entre los municipios con mayor y menor valor en la tasa de participación económica es de 16 puntos porcentuales (p.p.), lo que señala diferencias notables en la actividad económica entre los municipios de la misma región y, al mismo tiempo, debe observarse que los municipios que se ubican como polos opuestos de esta asimetría son precisamente dos municipios fronterizos (Suchiate y Unión Juárez).

⁵ La definición de la edad de trabajar es un tema complejo, pues los organismos internacionales relacionados con el empleo, como la Organización Internacional de Trabajo (OIT), o con la promoción y defensa de los derechos humanos, han establecido que la edad de trabajar es a partir de los 15 años y así lo han suscrito la mayoría de los gobiernos en el mundo al captar y publicar las estadísticas sobre empleo. Sin embargo, en muchos países y regiones el trabajo infantil, de menores de 15 años de edad se sigue practicando, muchas veces como un mecanismo o estrategia de reproducción familiar, especialmente en las familias campesinas y rurales. En el Censo de Población y Vivienda en México se capta información de personas de 12 años y más, y este parámetro se empleará en el presente diagnóstico del Soconusco.

Las condiciones observadas en la participación económica de la población de 12 años y más de edad, se reproducen también cuando se considera la participación relativa por ocupación. El valor de la tasa de ocupación en los municipios de la región del Soconusco muestra la situación contrastante entre el municipio con mayor tasa de ocupación, Suchiate con el 66,6%, frente al municipio con la tasa de ocupación con menor valor, Unión Juárez con el 49,8%. Es decir, la estructura laboral de la región del Soconusco presenta una situación con diferencias notables entre municipios, destacando el papel contrastante entre algunos municipios fronterizos, lo que permite identificar diferencias importantes en su condición económica, prácticamente similar en la participación económica y en la ocupación (véase el cuadro 6).

Cuadro 6
Soconusco: población de 12 años y más por municipio, según condición de actividad económica, 2020

Entidad/municipio	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica (PEA)		Tasa de participación económica ^b	Tasa de ocupación ^c
		Total	Ocupada		
México	100 528 155	62 281 634	61 121 324	62,0	60,8
Chiapas	4 087 924	2 501 341	2 454 255	61,2	60,0
Soconusco	592 885	359 065	352 717	60,6	59,5
001 Acacoyagua	13 015	7 954	7 896	61,1	60,7
003 Acapetahua	20 388	12 479	12 391	61,2	60,8
015 Cacahoatán ^a	37 677	22 344	21 905	59,3	58,1
032 Escuintla	22 981	13 425	13 325	58,4	58,0
035 Frontera Hidalgo ^a	10 859	6 869	6 779	63,3	62,4
037 Huehuetán	27 760	17 574	17 363	63,3	62,5
040 Huixtla	41 225	24 409	24 124	59,2	58,5
054 Mazatán	21 716	13 647	13 542	62,8	62,4
055 Metapa ^a	4 426	2 361	2 319	53,3	52,4
071 Villa Comaltitlán	22 971	13 026	12 934	56,7	56,3
087 Suchiate ^a	30 808	20 748	20 511	67,3	66,6
089 Tapachula ^a	272 327	166 216	162 204	61,0	59,6
102 Tuxtla Chico ^a	31 689	18 042	17 802	56,9	56,2
103 Tuzantán	22 724	13 653	13 487	60,1	59,4
105 Unión Juárez ^a	12 319	6 318	6 135	51,3	49,8

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del cuestionario básico [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipio fronterizo.

^b Porcentaje que representa la población económicamente activa con respecto de la población de 12 años y más.

^c Porcentaje que representa la población ocupada con respecto de la población de 12 años y más.

Es importante también conocer las posibles diferencias que se producen en la condición de actividad económica entre hombres y mujeres en y entre los municipios en la región del Soconusco. Con los resultados censales de 2020, se puede señalar que la diferencia en la participación económica de hombres y mujeres a nivel nacional se ubica alrededor de 27 puntos porcentuales, a nivel de entidad esta diferencia es de 34 puntos y en la región del Soconusco de 29 puntos porcentuales. Con respecto a la ocupación, las diferencias en las tasas respectivas son similares en los tres espacios señalados. Ahora, en los municipios de la región estas diferencias son considerablemente mayores, resultado principalmente de una menor participación económica relativa tanto de los hombres, pero especialmente de las mujeres.

El caso de Unión Juárez sirve como ejemplo para ilustrar esta aseveración. En este municipio, la tasa de participación económica de los hombres es del 71,4%, es la segunda más baja de los municipios de la región, mientras que la de las mujeres es del 32,5%, la más baja de los municipios del Soconusco. En una situación opuesta está Tapachula, municipio donde la diferencia en la participación económica entre hombres y mujeres es menor, pero la participación económica y el nivel de ocupación de las mujeres son similares a las que se observan a nivel nacional (véase el cuadro 7).

Cuadro 7
Soconusco: tasas de participación económica y de ocupación por municipio según sexo, 2020

Entidad/municipio	Tasa de participación económica ^b		Tasa de ocupación ^c	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
México	75,8	49,0	74,1	48,4
Chiapas	78,8	44,8	77,0	44,3
Soconusco	75,6	46,5	74,1	45,9
001 Acacoyagua	79,2	43,3	78,6	43,0
003 Acapetahua	80,1	43,1	79,5	42,9
015 Cacahoatán ^a	76,8	43,2	74,9	42,7
032 Escuintla	77,8	40,0	77,1	39,8
035 Frontera Hidalgo ^a	77,2	49,9	75,9	49,6
037 Huehuetán	77,4	50,1	76,3	49,6
040 Huixtla	74,8	44,6	73,8	44,1
054 Mazatán	78,9	47,2	78,3	46,8
055 Metapa ^a	69,8	39,1	68,3	38,6
071 Villa Comaltitlán	72,0	40,2	71,5	40,0
087 Suchiate ^a	82,4	53,2	81,2	52,8
089 Tapachula ^a	74,2	49,0	72,1	48,0
102 Tuxtla Chico ^a	72,9	42,5	71,7	42,1
103 Tuzantán	78,9	42,4	77,9	42,0
105 Unión Juárez ^a	71,4	32,5	69,2	31,7

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del cuestionario básico [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipio fronterizo.

^b Porcentaje que representa la población económicamente activa, con respecto de la población de 12 años y más.

^c Porcentaje que representa la población ocupada, con respecto de la población de 12 años y más.

Este contraste, señalado anteriormente entre algunos municipios fronterizos de la región del Soconusco, como Unión Juárez, muestra la situación limitante en la participación económica de la población en edad de trabajar, particularmente de las mujeres, en un mercado laboral predominantemente rural, en el que la mayor parte de la población se ocupa en las actividades del sector primario, como se verá a continuación.

C. Participación laboral por sector de actividad

Con las estimaciones obtenidas a partir de los resultados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, se puede conocer la estructura del mercado laboral de acuerdo con el sector de actividad económica por municipio y sexo. Así, se puede ver que en el caso de todo el país, la mayor proporción (43,7%) de la población labora en el sector servicios, después se ubica el sector comercio (19,4%), enseguida la minería, manufacturas, electricidad y agua (16,3%), después el sector primario (10,7%) y, en menor medida, la construcción (7,8%).

Esta distribución nacional de la población ocupada cambia bastante en el caso del estado de Chiapas, entidad donde son las actividades agrícolas, forestales y pesqueras las que emplean la mayor proporción de la población ocupada (36,1%), a las que le sigue la ocupación en servicios (32,8%). En estos dos sectores económicos se emplea el 70% de la población en Chiapas. En la región del Soconusco, la estructura del empleo es distinta, predomina el sector servicios (41,5%), pero cerca de la cuarta parte (23,6%) de la población ocupada se emplea en el sector primario y la quinta parte (19,6%) en el comercio (véase el cuadro 8).

Cuadro 8
Soconusco: distribución porcentual de la población ocupada según sector de actividad económica por municipio, 2020

Entidad/municipio	Sector de actividad económica ^b					
	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	No especificado
México	10,7	16,3	7,8	19,4	43,7	2,1
07 Chiapas	36,1	6,9	7,4	15,8	32,8	0,9
Soconusco	23,6	6,5	7,7	19,6	41,5	1,1
001 Acacoyagua	43,7	5,4	6,3	20,2	24,3	0,1
003 Acapetahua	55,3	6,9	3,1	13,7	20,6	0,4
015 Cacahoatán ^a	24,0	7,6	9,6	15,7	42,1	1,0
032 Escuintla	39,1	4,9	6,0	17,5	32,5	0,1
035 Frontera Hidalgo ^a	37,2	5,5	5,6	14,4	35,9	1,4
037 Huehuetán	38,0	4,9	4,7	17,8	34,2	0,4
040 Huixtla	19,3	8,6	5,5	21,8	44,3	0,6
054 Mazatán	45,5	4,9	3,6	21,8	23,6	0,6
055 Metapa ^a	29,1	8,4	5,9	15,7	40,6	0,3
071 Villa Comaltitlán	41,3	6,8	5,6	15,8	30,0	0,5
087 Suchiate ^a	34,9	4,8	4,2	19,0	36,7	0,5
089 Tapachula ^a	11,7	6,5	9,8	21,4	49,0	1,7
102 Tuxtla Chico ^a	28,2	6,2	6,6	16,0	42,0	1,0
103 Tuzantán	31,6	9,2	9,0	20,2	28,8	1,2
105 Unión Juárez ^a	48,3	6,1	5,2	9,6	30,6	0,1

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del cuestionario ampliado [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipios fronterizos

^b Corresponde al sector del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2018.

En la región del Soconusco hay municipios que tienen una vocación económica y laboral predominantemente agropecuaria, en los que alrededor de la mitad de la población labora en este sector, como Acapetahua (55,3%), Unión Juárez (48,3%), Mazatán (45,5%), Acacoyagua (43,7%) y Villa Comaltitlán (41,3%); en otros, existe un predominio del sector servicios, como en Tapachula (49%), Huixtla (44,3%), Cacahoatán (42,1%) y Tuxtla Chico (42%) (véase el cuadro 8); sin embargo, con excepción de Tapachula, donde el peso de las actividades primarias es reducido, en los demás municipios de la región la población se ocupa principalmente en los servicios y el comercio, aunque una proporción importante lo hace en

las actividades vinculadas a la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. Pero como se ha señalado anteriormente, el peso demográfico del municipio de Tapachula orienta la estructura laboral de la región hacia las actividades más urbanas, como los servicios y el comercio.

Analizando la distribución del mercado de trabajo por sexo, se puede notar que los hombres en Chiapas trabajan mayoritariamente (47,3%) en el sector primario, a diferencia de lo que pasa a nivel nacional, donde la mayor parte de la población ocupada se emplea en los servicios (37,5%). En el caso de las mujeres, la estructura del mercado laboral nacional y de Chiapas son parecidos, pues la mayor proporción de mujeres ocupadas labora en el sector servicios, 53,9% y 52,3%, respectivamente; pero vale hacer notar que la proporción de mujeres ocupadas de Chiapas en el sector primario es mayor, y menor en las actividades secundarias (véase el cuadro 9).

Cuadro 9

Soconusco: distribución porcentual de la población ocupada por sexo y municipio según sector de actividad económica, 2020

Entidad/municipio	Sector de actividad económica ^b					
	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	No especificado
A. Hombres						
México	15,2	17,0	12,1	16,0	37,5	2,2
07 Chiapas	47,3	5,6	10,2	11,1	24,9	0,8
001 Acacoyagua	56,1	4,9	8,4	15,4	15,3	0,0
003 Acapetahua	68,4	7,0	4,1	8,2	11,9	0,3
015 Cacahoatán ^a	33,4	6,9	13,4	11,8	33,4	1,1
032 Escuintla	52,3	4,6	8,1	11,1	23,9	0,1
035 Frontera Hidalgo ^a	48,9	4,9	7,6	8,8	28,4	1,4
037 Huehuetán	49,7	4,8	6,6	13,1	25,4	0,4
040 Huixtla	27,6	10,2	8,2	16,0	37,4	0,6
054 Mazatán	57,6	4,2	4,9	15,7	17,0	0,6
055 Metapa ^a	39,9	7,0	9,4	8,7	34,7	0,3
071 Villa Comaltitlán	53,6	6,7	7,6	10,5	21,1	0,6
087 Suchiate ^a	45,0	4,0	5,8	14,2	30,5	0,5
089 Tapachula ^a	16,6	6,8	15,3	16,8	42,8	1,7
102 Tuxtla Chico ^a	36,8	6,8	9,2	11,5	35,1	0,7
103 Tuzantán	40,9	9,3	11,9	15,3	21,7	1,0
105 Unión Juárez ^a	60,2	4,8	6,8	5,2	23,0	0,1

Entidad/municipio	Sector de actividad económica ^b					
	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	No especificado
B. Mujeres						
México	3,1	15,2	0,8	25,2	53,9	2,0
07 Chiapas	8,5	10,2	0,5	27,3	52,3	1,2
001 Acacoyagua	6,3	7,0	0,0	34,7	51,4	0,6
003 Acapetahua	12,5	6,4	0,0	31,4	49,0	0,7
015 Cacahoatán ^a	1,9	9,3	0,7	24,8	62,7	0,6
032 Escuintla	4,7	5,7	0,4	34,4	54,7	0,0
035 Frontera Hidalgo ^a	9,5	6,7	1,0	27,7	53,9	1,3
037 Huehuetán	9,9	5,1	0,3	29,0	55,2	0,4
040 Huixtla	3,5	5,4	0,6	32,6	57,1	0,7
054 Mazatán	14,7	6,7	0,1	37,4	40,6	0,6
055 Metapa ^a	12,1	10,5	0,2	26,9	49,9	0,2
071 Villa Comaltitlán	8,1	7,0	0,2	30,4	54,1	0,3
087 Suchiate ^a	10,6	6,5	0,1	30,6	51,8	0,4
089 Tapachula ^a	3,5	5,9	0,6	29,1	59,3	1,6
102 Tuxtla Chico ^a	8,6	5,0	0,6	26,6	57,8	1,5
103 Tuzantán	5,0	9,1	0,7	34,2	49,1	1,9
105 Unión Juárez ^a	10,6	10,5	0,3	23,6	54,7	0,4

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del cuestionario ampliado [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipio fronterizo.

^b Corresponde al sector del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SIAN) 2018.

La participación de la población masculina por sector económico es predominante en las actividades primarias en la mayor parte de los municipios del Soconusco (12 de 15 municipios), y de manera particular en seis de ellos (Acapetahua, Unión Juárez, Mazatán, Acacoyagua, Villa Comaltitlán y Escuintla) más de la mitad de la población labora en este sector, aunque otra proporción importante se ocupa en los servicios y el comercio. En dos municipios (Tapachula y Huixtla) la mayor proporción de los hombres labora en los servicios y en Cacahoatán lo hace prácticamente en la misma proporción en el sector primario y en los servicios (véase el cuadro 9).

Por su parte, de la misma forma que a nivel nacional y estatal, las mujeres del Soconusco tienen una vocación laboral hacia el sector servicios, pues en todos los municipios de la región la proporción de mujeres es predominante en este sector con valores arriba del 40%; en 11 de los 15 municipios más de la mitad de las mujeres labora en este sector, y con los mayores porcentajes en tres municipios fronterizos: Cacahoatán (63,7%), Tapachula (59,4%) y Tuxtla Chico (57,8%). El otro sector económico en el que participan mayoritariamente las mujeres del Soconusco es el comercio, cuyo nivel oscila entre el 24% y el 37%. Finalmente, en algunos municipios las mujeres también participan en actividades relacionadas con el sector primario, como Mazatán, Acapetahua, Metapa, Suchiate y Unión Juárez (véase el cuadro 9). Debido a que se está considerando únicamente el sector económico, en este diagnóstico no se hace la distinción de la posición en la ocupación.

En resumen, la distribución de la población ocupada por sexo en los municipios del Soconusco presenta algunas características relevantes. Un dato relevante es que en la mayor parte de los municipios de la región los hombres se ocupan principalmente en actividades del sector primario, pero también en actividades terciarias, y en algunos de ellos, como Tapachula y Huixtla, la mayor proporción de hombres ocupados labora en los servicios. En el caso de las mujeres, hay un predominio laboral de los servicios en todos los municipios de la región. Esta situación destaca en Cacaohatán, Tapachula y Tuxtla Chico, tres municipios fronterizos que tienen los niveles más altos. El otro gran sector de ocupación de las mujeres es el comercio, de tal forma que el agrupamiento de estos dos sectores configura el mercado laboral predominante de las mujeres trabajadoras del Soconusco.

III. Rasgos principales de la situación social de la región del Soconusco

A. Enfoque y medición de la pobreza en México

Para entender las condiciones básicas en las que vive la población, hay diversas metodologías que responden a propósitos distintos, dentro de las que pueden citarse el enfoque de desarrollo humano, el de marginación, o el de pobreza. Sin embargo, en el fondo hay una intención común en estos métodos, al proponer como tarea fundamental identificar las condiciones en que vive la población y, con ello, establecer diferencias entre personas, familias o unidades espaciales, o bien, integrar grupos con características similares y determinar las diferencias entre ellos. Este procedimiento permite, por un lado, conocer la evolución a través del tiempo de las condiciones en que vive la gente y, por otra parte, es posible identificar las diferencias en un momento del tiempo entre distintas unidades de análisis (personas, familias, municipios, entidades y países), con lo cual se puede identificar a las poblaciones que merecen atención especial para mejorar sus condiciones de vida o determinar también las causas específicas que pueden estar provocando este tipo de atrasos.

De esta manera, para conocer las condiciones socioeconómicas básicas en las que vive la gente a nivel municipal en México, se pueden utilizar los informes realizados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) sobre pobreza para 2010, 2015 y 2020, en los cuales se han sistematizado y analizado los datos primarios de censos y encuestas que proporcionan información socioeconómica (CONEVAL, 2019). Con ello, se ha podido obtener una radiografía básica a nivel municipal de las condiciones en que vive la población en México. Así, el estudio y la medición de la pobreza tienen la potencialidad para dar cuenta del nivel y de las carencias materiales que enfrenta la población de los municipios de la región del Soconusco. Considerando la disponibilidad de información estadística, la medición de la pobreza permite conocer el nivel de vida de la población, en especial de los sectores considerados más vulnerables, e identificar las carencias que causan dicha situación de vulnerabilidad.

En la primera década del siglo XXI, con la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), promulgada en 2004, se establece la creación del CONEVAL, como el organismo encargado de “normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza (CONEVAL, 2019, pág. 17). De acuerdo con esta disposición, la medición de la pobreza puede ser concebida como una evaluación de las políticas de desarrollo social, por lo que al definirla, el CONEVAL agregaría a los indicadores del bienestar económico, los derechos sociales, lo que le da un carácter multidimensional a la noción de pobreza.

El CONEVAL define la pobreza multidimensional en los siguientes términos: “una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades” (CONEVAL, 2019, pág. 33). Para medir la pobreza, el CONEVAL se planteó identificar a toda la población en el espacio de los derechos sociales, con el fin de distinguir a la población con al menos una carencia social, y, por otra parte, identificar a la población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

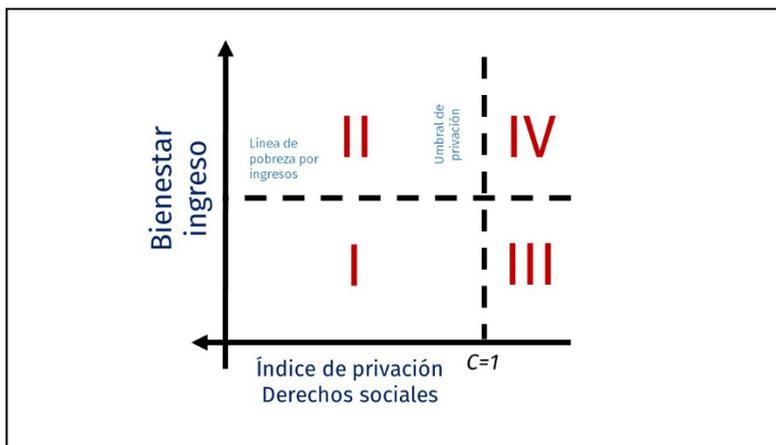
Con ello, el CONEVAL busca identificar a los hogares vulnerables en el espacio de los derechos sociales, pues aún con un ingreso alto, puede haber carencias sociales, tal como sucede con los trabajadores independientes, quienes afrontan limitaciones en el acceso a los servicios de salud y a la seguridad social. Por otra parte, la metodología identifica a la población con ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas y que no cuenta con ninguna carencia social.

En el espacio de los derechos sociales, para identificar las carencias sociales, se establece el índice de privación social, que representa la situación cuando una persona padece una de las seis carencias⁶; a este punto ($C=1$) se le denomina umbral de privación, y al umbral de privación extrema (C^*), cuyo valor se define con métodos estadísticos, para fines prácticos se define como $C^*=3$. Así, en el diagrama 1 se puede apreciar la forma para identificar a la población en situación de pobreza (cuadrante I) y de otros grupos de población con carencias por ingresos (cuadrante III), con carencias sociales (cuadrante II), o sin carencias sociales y sin carencias por ingresos (cuadrante IV).

Con la intención de identificar a la población con un ingreso insuficiente para adquirir los bienes y servicios, además de la línea de pobreza por ingresos, se define la línea de pobreza extrema por ingresos. La primera permite identificar a la población que no cuenta con recursos suficientes para adquirir bienes y servicios para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). La segunda permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una alimentación adecuada (CONEVAL, 2019). En el diagrama 2 se puede observar a la población en situación de pobreza extrema como un subconjunto de la población en situación de pobreza. La población en pobreza extrema (cuadrante I’) está delimitada por la línea de pobreza extrema por ingresos y el umbral de privación extrema ($C^*=3$) (véase el diagrama 2).

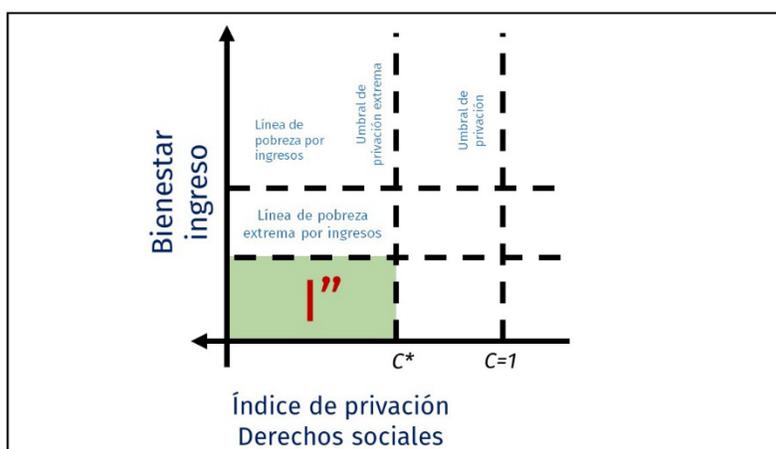
⁶ Estas seis carencias son: i) rezago educativo; ii) al acceso a los servicios de salud; iii) al acceso a la seguridad social; iv) a la calidad y espacios de la vivienda; v) a servicios básicos en la vivienda, y iv) al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Diagrama 1
Identificación de población en situación de pobreza multidimensional



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, 2019, Ciudad de México, figura 1 “Población en situación de pobreza multidimensional”, pág. 37 [en línea] <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>.

Diagrama 2
Identificación de población en situación de pobreza multidimensional extrema



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, 2019, Ciudad de México, figura 2 “Población en situación de pobreza multidimensional extrema”, pág. 38 [en línea] <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>.

B. La pobreza y la pobreza extrema en los municipios del Soconusco, 2010-2020

A continuación se presentan los resultados de las estimaciones realizadas por el CONEVAL de la población en situación de pobreza y pobreza extrema a nivel municipal, así como de las carencias que influyen de manera directa en esta situación. Se presentan los resultados publicados para 2010 y 2020, con la intención de observar de manera general los posibles cambios que se produjeron en este período, tanto en términos relativos como absolutos, de la población en situación de pobreza y pobreza extrema en cada municipio de la región del Soconusco. Posteriormente, se describen los niveles de pobreza y pobreza extrema, con el fin

de analizar comparativamente esta situación entre los municipios de la región del Soconusco. En un segundo momento, se realiza el mismo ejercicio con cada una de las carencias que determinan la situación de pobreza en la población de los municipios de esta región fronteriza.

Entre 2010 y 2020, los niveles de la población en situación de pobreza disminuyeron en todo el país del 46,1% al 43,9%. En el estado de Chiapas y en la región del Soconusco esta disminución fue mayor, aunque los niveles de pobreza eran considerablemente más altos que en todo el país. Por su parte, en casi todos los municipios del Soconusco la proporción de personas en situación de pobreza también disminuyó y solo en uno (Cacahoatán) aumentó (véase el cuadro 10).

Cuadro 10
Soconusco: población en situación de pobreza por municipio, 2010 y 2020

Clave de municipio	Entidad/ municipio	Pobreza			
		2010 (En porcentajes)	2020 (En porcentajes)	2010 (N° de personas)	2020 (N° de personas)
	México	46,1	43,9	52 813 022	55 654 225
	Chiapas	78,5	74,4	3 866 319	4 158 377
	Soconusco	71,7	61,5	544 843	510 223
07001	Acacoyagua	90,8	77,0	17 259	15 973
07003	Acapetahua	81,5	57,9	27 092	17 669
07015	Cacahoatán ^a	70,0	76,6	29 256	39 247
07032	Escuintla	83,0	70,5	27 514	22 039
07035	Frontera Hidalgo ^a	69,5	69,1	9 518	10 908
07037	Huehuetán	80,5	56,2	27 201	24 321
07040	Huixtla	71,3	57,0	39 102	33 361
07054	Mazatán	74,0	56,3	27 751	17 812
07055	Metapa ^a	75,1	60,0	3 689	3 560
07071	Villa Comaltitlán	83,6	55,4	25 190	21 389
07087	Suchiate ^a	81,8	62,7	30 627	26 347
07089	Tapachula ^a	64,9	58,5	224 120	211 623
07102	Tuxtla Chico ^a	67,0	64,6	25 449	31 276
07103	Tuzantán	85,0	68,8	20 682	23 281
07105	Unión Juárez ^a	81,1	70,0	10 393	11 417

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Medición de la pobreza: pobreza a nivel municipal 2010-2020, 2021* [en línea] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Pagina/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>.

^a Municipio fronterizo.

En 2020, el 43,9% de la población de todo el país se encontraba en situación de pobreza, es decir, alrededor de 55,6 millones de personas. Chiapas, por su parte, ha sido la entidad con los niveles de pobreza más elevados a nivel nacional; para ese mismo año, casi tres de cada cuatro personas (74,4%) vivían en situación de pobreza, proporción que representa a 4,2 millones de habitantes. A nivel regional, en el Soconusco esta proporción era menor, pero aún se encontraba por arriba del porcentaje nacional, pues un poco más de seis de cada diez personas (61,5%) estaba en situación de pobreza, es decir, había un poco más de 500.000 personas en situación de pobreza (véase el cuadro 10).

En el promedio regional se esconden las diferencias que existen entre los municipios, pues en 2020 la proporción de población en situación de pobreza en Acacoyagua (77%) es 22 puntos porcentuales más alta que en Villa Comaltitlán (55,4%) (véase el cuadro 10). Vale la

pena señalar algunas características de esta situación. Por un lado, se puede notar que todos los municipios del Soconusco tienen niveles de intensidad de pobreza mayores al promedio nacional, pero 13 municipios tienen niveles abajo del promedio estatal. Una situación paradójica que se observa en el Soconusco, tal como sucede en otras entidades, regiones y municipios del país, es que en el municipio de Tapachula se observa el mayor volumen o monto de personas en esta situación, debido al factor demográfico de concentración de población en la ciudad de Tapachula, principal centro urbano de la región. El número de personas en situación de pobreza en el municipio de Tapachula representa el 41,5% del total de personas en esta situación en la región del Soconusco.

A partir de este hecho, destaca que uno de los principales elementos que se observan en México en la relación entre la intensidad y la distribución espacial de la pobreza es que los mayores volúmenes de personas pobres se ubican en las áreas urbanas, pero la mayor intensidad de la pobreza se encuentra en aquellos municipios rurales que carecen, principalmente, de fuentes de empleo y de prestación de servicios para la población, como lo muestran los contrastes municipales en la región del Soconusco. La pobreza extrema, por su parte, también descendió en términos absolutos y relativos a nivel nacional entre 2010 y 2020, al pasar del 11,3% al 8,5%, y de casi 13 millones a cerca de 10,8 millones de personas.

A pesar de que esta tendencia también se produjo en el estado de Chiapas, los niveles de pobreza extrema fueron los más altos del país, con el 38,3% en 2010 y el 28,3% en 2020, representando a 1,9 millones y 1,6 millones de personas, respectivamente. Por su parte, en la región del Soconusco la tendencia fue similar, aunque la intensidad de la pobreza extrema fue menor, pues en 2010 fue del 26,9% y en 2020 del 17,4%, representando a 204.000 y 144.000 personas, respectivamente. En los municipios del Soconusco también hubo un descenso en la intensidad de la pobreza extrema; en algunos de ellos la disminución fue de proporciones considerables, como en Acacoyagua, y en otros casi no hubo cambios, como en Mazatán o Villa Comaltitlán, aunque en Cacahoatán se produjo un ligero incremento. Es decir, en general, en los municipios del Soconusco los cambios en la década 2010-2020 mostraron una tendencia a la baja (véase el cuadro 11).

En 2020, el 8,5% de la población nacional (10,8 millones) vivía en una situación de pobreza extrema. En el estado de Chiapas, la proporción de población en esta situación era casi cuatro veces mayor, es decir 28,3% (1,6 millones de personas). Con base en estas cifras se puede afirmar que, en relación con el contexto nacional, en Chiapas hay una mayor intensidad de la pobreza extrema que de la pobreza (véase el cuadro 11). En el mismo 2020, como se señaló anteriormente, en la región del Soconusco el 17,4% de la población (144.000 personas) se encontraba en pobreza extrema, porcentaje mayor que el de la población nacional, pero menor al de la estatal. En los municipios de esta región solo uno de ellos (Cacahoatán) tiene una proporción mayor que el promedio estatal y en 14 se observan proporciones menores a la del estado de Chiapas; sin embargo, en todos los municipios el porcentaje es mayor al de todo el país.

Por otro lado, así como en la situación de pobreza, el municipio de Tapachula tiene el mayor volumen de personas (61.900). Este monto representa el 43% del total de personas en pobreza extrema en toda la región del Soconusco (véase el cuadro 11). Tomando los volúmenes de población en situación de pobreza y pobreza extrema se puede decir que hay una mayor concentración de personas en pobreza, mayoritariamente en el municipio de Tapachula, y en el caso de la pobreza extrema, su concentración incluye otros municipios de la región, dentro de los cuales se ubican cuatro municipios fronterizos (Tapachula, Cacahoatán, Tuxtla Chico y Suchiate).

Cuadro 11
Soconusco: población en situación de pobreza extrema por municipio, 2010 y 2020

Clave de municipio	Entidad/municipio	Pobreza extrema			
		2010 (En porcentajes)	2020 (En porcentajes)	2010 (N° de personas)	2020 (N° de personas)
	México	11,3	8,5	12 964 691	10 792 987
	Chiapas	38,3	28,3	1 885 424	1 580 751
	Soconusco	26,9	17,4	204 755	144 134
07001	Acacoyagua	50,4	21,6	9 589	4 481
07003	Acapetahua	32,5	11,8	10 792	3 585
07015	Cacahoatán ^a	28,2	29,6	11 772	15 173
07032	Escuintla	32,8	20,1	10 882	6 285
07035	Frontera Hidalgo ^a	22,6	19,5	3 087	3 081
07037	Huehuetán	32,9	13,4	11 127	5 805
07040	Huixtla	23,6	12,3	12 936	7 195
07054	Mazatán	25,2	13,1	9 444	4 158
07055	Metapa ^a	28,4	18,8	1 396	1 116
07071	Villa Comaltitlán	36,0	13,7	10 857	5 286
07087	Suchiate ^a	35,3	15,4	13 228	6 485
07089	Tapachula ^a	22,0	17,1	76 026	61 866
07102	Tuxtla Chico ^a	23,6	19,5	8 983	9 460
07103	Tuzantán	43,0	21,6	10 464	7 325
07105	Unión Juárez ^a	32,5	17,4	4 172	2 833

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Medición de la pobreza: pobreza a nivel municipal 2010-2020, 2021* [en línea] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Pagina/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>.

^a Municipio fronterizo.

C. Carencias sociales

1. Rezago educativo⁷

Las estimaciones realizadas por el CONEVAL para el período de 2010 a 2020, con respecto a las carencias sociales que influyen en las condiciones e intensidad de la pobreza, muestran un panorama generalizado de descenso en las proporciones de la población en cada una de las seis carencias consideradas: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, a la calidad y espacios de la vivienda, a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. En la situación de rezago educativo, a nivel nacional se produjo un descenso relativo del 20,7% al 19,2% en la década 2010-2020. En el estado de Chiapas esta proporción bajó del 35,0% al 29,5% y en la región del Soconusco del 29% al 25% (véase el cuadro 12).

⁷ En la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, el CONEVAL (2019, págs. 49 y 50) define que la población con rezago educativo es aquella que cumple con alguno de los siguientes criterios:

- Tiene de 3 a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Tiene 22 años o más, nació a partir del año 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberlo cursado (primaria completa).
- Tiene 16 años o más, nació entre 1982 y 1997 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberlo cursado (secundaria completa).

Cuadro 12
Soconusco: población con rezago educativo por municipio, 2010 y 2020

Clave de municipio	Entidad/municipio	Rezago educativo			
		2010 (En porcentajes)	2020 (En porcentajes)	2010 (N° de personas)	2020 (N° de personas)
	México	20,7	19,2	23 671 505	24 397 397
	Chiapas	35,0	29,5	1 724 903	1 649 262
	Soconusco	29,0	25,0	220 292	207 606
07001	Acacoyagua	37,3	29,7	7 089	6 168
07003	Acapetahua	33,2	31,3	11 039	9 541
07015	Cacahoatán ^a	25,6	24,2	10 695	12 372
07032	Escuintla	34,7	27,9	11 493	8 727
07035	Frontera Hidalgo ^a	30,2	25,4	4 134	4 013
07037	Huehuetán	27,5	25,7	9 275	11 108
07040	Huixtla	27,1	24,3	14 861	14 237
07054	Mazatán	32,4	28,9	12 137	9 141
07055	Metapa ^a	27,6	22,3	1 356	1 325
07071	Villa Comaltitlán	35,0	30,3	10 555	11 676
07087	Suchiate ^a	40,2	35,6	15 070	14 959
07089	Tapachula ^a	26,0	22,6	89 635	81 593
07102	Tuxtla Chico ^a	25,5	21,3	9 708	10 325
07103	Tuzantán	38,6	26,3	9 377	8 898
07105	Unión Juárez ^a	30,2	21,6	3 868	3 523

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Medición de la pobreza: pobreza a nivel municipal 2010-2020, 2021* [en línea] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Pagina/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>.

^a Municipio fronterizo.

En 2020, la mayor parte de los municipios del Soconusco tenía un nivel de rezago educativo menor al promedio estatal, pero en todos era superior al promedio nacional. Los niveles de rezago educativo a nivel municipal variaban desde un máximo del 35,6% en Suchiate hasta un mínimo del 21,2% en Tuxtla Chico, ambos municipios fronterizos. En Tapachula, por su parte, debido a sus dimensiones demográficas, de manera contrastante, reside la mayor cantidad de personas en rezago educativo (81.600 personas), quienes representan el 39,3% del total de personas en esta situación en la región del Soconusco. Al mismo tiempo, la mayor parte de los municipios fronterizos tiene los niveles más bajos de rezago educativo. Además de Tapachula, en este grupo se encuentran Tuxtla Chico, Unión Juárez, Metapa y Cacahoatán; sin embargo, Suchiate, otro municipio fronterizo, tiene el nivel más alto de la región (véase el cuadro 12).

2. Servicios de salud⁸

En el período 2010-2020, la proporción de población que carecía de acceso a los servicios de salud en todo el país disminuyó un solo punto porcentual, del 29,2% al 28,2%; pero en el estado de Chiapas y en la región del Soconusco esta proporción aumentó. En el estado de Chiapas pasó del 35,4% al 37,1%, porcentaje último que representa a 2 millones de personas. En la región

⁸ Se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los preste, incluyendo el Seguro Popular, las instalaciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados (CONEVAL, 2019).

del Soconusco, por su parte, el aumento fue de alrededor 15 puntos porcentuales, al pasar del 35,3% al 51,1%, de tal forma que en 2020 en el Soconusco había 424.000 personas sin acceso a los servicios de salud, es decir, la quinta parte (20,5%) del total estatal (véase el cuadro 13).

Cuadro 13

Soconusco: población con carencia por acceso a los servicios de salud por municipio, 2010 y 2020

Clave de municipio	Entidad/municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud			
		2010 (En porcentajes)	2020 (En porcentajes)	2010 (N° de personas)	2020 (N° de personas)
	México	29,2	28,2	33 477 762	35 678 985
	Chiapas	35,4	37,1	1 743 309	2 072 242
	Soconusco	35,3	51,1	268 082	423 936
07001	Acacoyagua	44,7	43,5	8 507	9 017
07003	Acapetahua	32,2	43,7	10 707	13 331
07015	Cacahoatán ^a	39,7	60,7	16 586	31 103
07032	Escuintla	18,0	43,5	5 952	13 607
07035	Frontera Hidalgo ^a	32,1	41,4	4 392	6 535
07037	Huehuetán	36,7	42,9	12 407	18 593
07040	Huixtla	46,1	51,6	25 286	30 224
07054	Mazatán	25,0	37,9	9 387	12 004
07055	Metapa ^a	32,7	49,0	1 609	2 906
07071	Villa Comaltitlán	42,6	55,1	12 849	21 263
07087	Suchiate ^a	51,8	44,6	19 399	18 713
07089	Tapachula ^a	32,4	54,8	111 946	198 338
07102	Tuxtla Chico ^a	34,5	47,3	13 128	22 921
07103	Tuzantán	49,4	54,9	12 005	18 570
07105	Unión Juárez ^a	30,6	41,8	3 922	6 811

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Medición de la pobreza: pobreza a nivel municipal 2010-2020, 2021* [en línea] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Pagina/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>.

^a Municipio fronterizo.

En términos generales, en la década 2010-2020 se produjo un aumento absoluto y relativo de la población con carencia por acceso a los servicios de salud en los municipios de la región del Soconusco. En catorce de los quince municipios, el número de personas con este tipo de carencias aumentó, salvo en Suchiate, municipio fronterizo en donde este monto disminuyó ligeramente. En términos porcentuales, se produjo un aumento en trece municipios y una disminución en solo dos (Suchiate y Acacoyagua) (véase el cuadro 13).

En 2020, en cinco municipios de la región más de la mitad de la población no tenía acceso a los servicios de salud y sorprendentemente en los quince municipios el porcentaje de población con esta carencia era superior al promedio estatal (véase el cuadro 13). Entre los municipios de la región, en el mismo 2020, se pueden observar diferencias importantes. Por un lado, el rango entre el mayor y el menor valor en el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud es de 23 puntos porcentuales, correspondientes a Cacahoatán (60,7%) y Mazatán (37,9%). Por otra parte, el número de personas con esta carencia en el municipio de Tapachula representa casi la mitad (47%) de la población de la región del Soconusco con dicha carencia.

3. Seguridad social⁹

En México, el acceso a la seguridad social es la carencia social que tiene una intensidad muy alta, pues más de la mitad de la población de todo el país vive con este rezago, que es mayor en algunas entidades y muchos municipios de la nación, tal como sucede en Chiapas y la región del Soconusco, a pesar de la disminución de los niveles de esta carencia entre 2010 y 2020. A nivel nacional, la proporción de población que no tenía acceso a la seguridad social bajó del 60,7% al 52,0% en el período señalado. En Chiapas también disminuyó ligeramente del 82,4% al 80%, pero manteniendo los niveles más altos de todo el país. En el Soconusco el descenso fue del 77,8% al 72,0%, es decir, en 2020, en esta región casi tres de cada cuatro habitantes carecían de acceso a la seguridad social, conformando un volumen de 598.000 personas (véase el cuadro 14).

Cuadro 14
Soconusco: población con carencia por acceso a la seguridad social por municipio, 2010 y 2020

Clave de municipio	Entidad/municipio	Carencia por acceso a la seguridad social			
		2010 (En porcentajes)	2020 (En porcentajes)	2010 (N° de personas)	2020 (N° de personas)
	México	60,7	52,0	69 571 110	65 966 517
	Chiapas	82,4	80,0	4 057 794	4 466 502
	Soconusco	77,8	72,0	591 417	597 701
07001	Acacoyagua	92,7	85,7	17 619	17 785
07003	Acapetahua	88,0	81,2	29 244	24 774
07015	Cacahoatán ^a	79,8	80,0	33 351	40 947
07032	Escuintla	88,7	80,9	29 370	25 306
07035	Frontera Hidalgo ^a	86,8	73,4	11 886	11 578
07037	Huehuetán	78,7	75,4	26 594	32 646
07040	Huixtla	78,8	66,5	43 221	38 962
07054	Mazatán	83,8	79,8	31 442	25 241
07055	Metapa ^a	69,4	60,9	3 411	3 616
07071	Villa Comaltitlán	93,2	83,8	28 097	32 347
07087	Suchiate ^a	89,9	81,2	33 668	34 080
07089	Tapachula ^a	70,0	65,1	241 658	235 594
07102	Tuxtla Chico ^a	77,2	73,0	29 355	35 365
07103	Tuzantán	90,6	79,3	22 028	26 853
07105	Unión Juárez ^a	81,7	77,3	10 473	12 607

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Medición de la pobreza: pobreza a nivel municipal 2010-2020, 2021* [en línea] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Pagina/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>^a Municipio fronterizo.

⁹ La población que no cumpla con alguno de los siguientes criterios se considera en situación de carencia por acceso a la seguridad social:

- En cuanto a la población económicamente activa, asalariada, se considera que no tiene carencia en esta dimensión si disfruta por parte de su trabajo, de las prestaciones establecidas en el artículo 2° de la LSS (o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del artículo 123 constitucional).
- Dado el carácter voluntario de la inscripción al sistema por parte de ciertas categorías ocupacionales, en el caso de la población trabajadora no asalariada o independiente se considera que tiene acceso a la seguridad social cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, cuenta con SAR o Afore.
- Para la población en general, se considera que tiene acceso cuando goza de alguna jubilación o pensión o es familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social.
- En el caso de la población en edad de jubilación (65 años o más), se considera que tiene acceso a la seguridad social si es beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos mayores cuyo monto mensual otorgado sea mayor o igual al valor promedio de la canasta alimentaria (calculado como el promedio simple de las líneas de pobreza extrema por ingresos en el ámbito rural y urbano, respectivamente).
- La población que no cumpla con alguno de los criterios mencionados se considera en situación de carencia por acceso a la seguridad social (CONEVAL, 2019).

En la mayoría de los municipios del Soconusco también descendió el nivel de carencia por acceso a la seguridad social entre 2010 y 2020, con excepción de un solo municipio (Cacahoatán), en el que aumentó el número de personas en esta situación. Por otra parte, el rango entre valores máximo y mínimo de la proporción de personas con este tipo de rezago en los municipios del Soconusco varía desde el 85,7% en Acacoyagua hasta el 60,9% en Metapa. En este panorama, si bien Tapachula tiene la segunda menor proporción, concentra el mayor volumen de población con este rezago (235.000 personas), por lo que representa el 39% del total regional (véase el cuadro 14).

4. Calidad y espacios de la vivienda¹⁰

A nivel nacional, la proporción de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda descendió del 15,2% al 9,3% entre 2010 y 2020; en Chiapas esta disminución fue del 33,3% al 20% y en el Soconusco del 31,6% al 16,4%, con lo cual, en esta región había 136.000 personas con esta carencia en 2020. En ese mismo año, los niveles de población en esta situación, tanto en el estado de Chiapas como en la región del Soconusco, eran considerablemente mayores a los de todo el país (véase el cuadro 15).

Cuadro 15
Soconusco: población con carencia por calidad y espacios de la vivienda por municipio, 2010 y 2020

Clave de municipio	Entidad/municipio	Carencia por calidad y espacios de la vivienda			
		2010 (En porcentajes)	2020 (En porcentajes)	2010 (N° de personas)	2020 (N° de personas)
	México	15,2	9,3	17 381 745	11 813 699
	Chiapas	33,3	20,0	1 638 033	1 117 635
	Soconusco	31,6	16,4	240 501	135 957
07001	Acacoyagua	32,6	13,1	6 204	2 712
07003	Acapetahua	34,3	14,8	11 391	4 510
07015	Cacahoatán ^a	25,1	18,4	10 475	9 443
07032	Escuintla	33,7	17,9	11 178	5 584
07035	Frontera Hidalgo ^a	33,0	16,7	4 514	2 638
07037	Huehuetán	32,2	14,3	10 875	6 209
07040	Huixtla	26,4	12,5	14 463	7 320
07054	Mazatán	39,2	23,7	14 696	7 501
07055	Metapa ^a	28,0	26,9	1 375	1 596
07071	Villa Comaltitlán	36,4	17,2	10 988	6 646
07087	Suchiate ^a	43,5	27,7	16 289	11 629
07089	Tapachula ^a	30,4	14,8	105 136	53 555
07102	Tuxtla Chico ^a	27,4	15,0	10 418	7 259
07103	Tuzantán	38,2	20,0	9 303	6 782
07105	Unión Juárez ^a	24,9	15,8	3 196	2 573

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Medición de la pobreza: pobreza a nivel municipal 2010-2020, 2021* [en línea] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Pagina/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>.

^a Municipio fronterizo.

¹⁰ Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residen en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda sea de lámina de cartón o de desechos.
- El material de los muros de la vivienda sea de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor a 2,5 (CONEVAL, 2019, pág. 55).

Los cambios que se produjeron a nivel municipal indican que, entre 2010 y 2020, en todos los municipios de la región del Soconusco, la proporción de población con esta carencia disminuyó. Sin embargo, este descenso se caracterizó por un comportamiento heterogéneo y, al mismo tiempo, los niveles de esta carencia presentan valores desiguales a nivel municipal. Así, en 2020, el fronterizo municipio de Suchiate tuvo el valor más alto en la proporción de población con esta carencia (27,7%) y, en cambio, Huixtla tiene el valor más bajo (12,5%). Tapachula, por su parte, concentra el mayor volumen (39,4%) de personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda (véase el cuadro 15).

5. Servicios básicos en la vivienda¹¹

En 2020, la quinta parte de la población mexicana tenía rezago o carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda que habitaba, a pesar de que durante el período 2010-2020 la proporción de la población en esta situación disminuyó del 22,9% al 17,9%. En el estado de Chiapas la proporción también bajó del 60,7% al 56,0%, pero la situación es más complicada, pues más de la mitad de la población de la entidad no cuenta con los servicios adecuados y completos en la vivienda que habita. Por su parte, en la región del Soconusco existe una situación similar a la de la entidad, a pesar de la disminución que se produjo en la proporción de población con esta carencia, del 60,2% al 49,4% en el mismo período (véase el cuadro 16).

Cuadro 16
Soconusco: población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda por municipio, 2010 y 2020

Clave de municipio	Entidad/municipio	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda			
		2010 (En porcentajes)	2020 (En porcentajes)	2010 (N° de personas)	2020 (N° de personas)
	México	22,9	17,9	26 263 255	22 724 685
	Chiapas	60,7	56,0	2 989 969	3 129 772
	Soconusco	60,2	49,4	457 569	410 092
07001	Acacoyagua	58,2	71,1	11 057	14 756
07003	Acapetahua	85,3	60,6	28 339	18 467
07015	Cacahoatán ^a	53,1	45,8	22 202	23 454
07032	Escuintla	63,1	51,3	20 919	16 059
07035	Frontera Hidalgo ^a	63,9	64,1	8 752	10 108
07037	Huehuetán	88,0	68,8	29 712	29 789
07040	Huixtla	50,5	45,1	27 673	26 417
07054	Mazatán	86,6	75,3	32 489	23 820
07055	Metapa ^a	47,8	60,3	2 350	3 577
07071	Villa Comaltitlán	79,2	75,5	23 886	29 127
07087	Suchiate ^a	61,9	62,3	23 173	26 173
07089	Tapachula ^a	51,3	34,8	177 053	125 777
07102	Tuxtla Chico ^a	61,0	68,1	23 205	32 975
07103	Tuzantán	77,8	63,4	18 915	21 466
07105	Unión Juárez ^a	61,2	49,8	7 844	8 127

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Medición de la pobreza: pobreza a nivel municipal 2010-2020, 2021* [en línea] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Pagina/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>.

^a Municipio fronterizo.

¹¹ Se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residen en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la adquieran por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuenta con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No dispongan de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea (CONEVAL, 2019, págs. 56 y 57).

A nivel municipal, en el Soconusco los cambios en la proporción y el volumen de la población con carencia en el acceso a los servicios básicos en la vivienda no fueron uniformes, de tal forma que en diez municipios de la región la proporción disminuyó, pero en cinco aumentó, con lo cual se puede decir que en 2020 el volumen de población con este rezago en el Soconusco es de 410.000 personas. Por otro lado, el rango entre los valores máximo y mínimo de esta proporción entre municipios es mayor que en las demás carencias sociales. Así, en Villa Comaltitlán la proporción de población con este tipo de carencia (75,5%) es 2,2 veces mayor que en Tapachula, municipio que tiene la menor proporción de la región (34,8%). Dada esta diferencia, el volumen de la población de Tapachula representa solo 31% de la población total de la región del Soconusco. Es decir, la mayor parte (10) de los municipios de la región tienen niveles altos de población con este rezago, mayores incluso al promedio estatal (56%) (véase el cuadro 16).

6. Alimentación¹²

Durante el período 2010-2020, la población nacional con carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad disminuyó del 24,8% al 22,5%, tendencia que se observó también en el estado de Chiapas y en la región del Soconusco, al disminuir del 30,3% al 21,1% y del 24,9% al 22,0%, respectivamente. Es decir, en términos generales, en 2020, en todo el país, en el estado de Chiapas y en el Soconusco, un poco más de una de cada cinco personas tenía carencia por acceso a la alimentación (véase el cuadro 17).

Cuadro 17
Soconusco: población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad por municipio, 2010 y 2020

Clave de municipio	Entidad/municipio	Carencia por acceso a la alimentación			
		2010 (En porcentajes)	2020 (En porcentajes)	2010 (N° de personas)	2020 (N° de personas)
	México	24,8	22,5	28 439 754	28 570 256
	Chiapas	30,3	21,1	1 493 253	1 180 088
	Soconusco	24,9	22,0	189 250	182 714
07001	Acacoyagua	57,7	18,1	10 971	3 748
07003	Acapetahua	22,6	15,1	7 516	4 614
07015	Cacahoatán ^a	22,5	20,4	9 403	10 434
07032	Escuintla	27,8	18,2	9 210	5 693
07035	Frontera Hidalgo ^a	14,8	29,9	2 026	4 716
07037	Huehuetán	14,4	21,0	4 848	9 089
07040	Huixtla	31,6	22,0	17 356	12 871
07054	Mazatán	23,8	25,8	8 910	8 175
07055	Metapa ^a	23,1	24,0	1 136	1 423
07071	Villa Comaltitlán	17,6	23,4	5 302	9 011
07087	Suchiate	36,9	30,9	13 835	12 961
07089	Tapachula ^a	25,4	21,3	87 779	77 012
07102	Tuxtla Chico ^a	8,7	24,1	3 302	11 685
07103	Tuzantán	21,1	25,8	5 139	8 727
07105	Unión Juárez ^a	19,6	15,7	2 517	2 555

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Medición de la pobreza: pobreza a nivel municipal 2010-2020, 2021* [en línea] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Pagina/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>.

^a Municipio fronterizo.

¹² El derecho a la alimentación incluye el derecho a no padecer hambre y el derecho a gozar de acceso a una alimentación sana y nutritiva. Con la intención de medir el derecho a la alimentación se ha desarrollado el concepto de seguridad alimentaria y se han establecido cuatro escalas o niveles que permiten identificar, a su vez, niveles de inseguridad alimentaria (severa, moderada, leve y seguridad alimentaria). Así, se considera que las personas de un hogar están en situación de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad cuando presentan un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presentan limitación en el consumo de alimentos (CONEVAL, 2019, págs. 57 a 60).

La tendencia en los cambios en la proporción de población con dicha carencia no fue uniforme en los municipios de la región del Soconusco, pues en siete de ellos el porcentaje aumentó, ubicando en 2020 a algunos de estos municipios con los niveles más altos en la región, como los fronterizos Suchiate (30,9%) y Frontera Hidalgo (29,9%), seguidos por Mazatán (25,8%) y Tuzantán (25,8%). Hay nueve municipios con porcentajes por encima del promedio estatal. Aunque Tapachula no tiene la proporción más baja de población con carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad (21,3%), el volumen de población con esta carencia representa el 31% del total regional (véase el cuadro 17).

D. Bienestar económico

El espacio del bienestar económico se analiza a partir del ingreso del que disponen las personas para adquirir bienes y servicios en el mercado, específicamente el ingreso corriente, que representa el flujo de entradas, no necesariamente monetarias (puede incluir los productos recibidos o disponibles en especie, entre otros), que permite a los hogares obtener los satisfactores que requieren, sin disminuir los bienes o activos que posean (CONEVAL, 2019, pág. 35). Para identificar a la población con un ingreso insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere, se establecieron la línea de pobreza por ingresos (LPI), anteriormente llamada línea de bienestar, y la línea de pobreza extrema por ingresos (LPEI), antes denominada línea de bienestar mínimo.

1. Línea de pobreza por ingresos (línea de bienestar)¹³

Con respecto a los ingresos equivalentes a la línea de pobreza que obtiene una persona, durante el período 2010-2020 un poco más de la mitad de la población nacional vivía con este rezago y esta proporción se mantuvo prácticamente constante a nivel nacional (52,0% en 2010 y 52,8% en 2020). En el estado de Chiapas esta proporción tuvo un descenso mayor, pero los niveles de este indicador son más altos, de tal forma que en 2020 un poco más de tres de cada cuatro habitantes de Chiapas (77,1%) vivían con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos (LPI). En la región del Soconusco se produjo un descenso de 10 puntos porcentuales, al pasar del 75,3% al 65,3% en el período mencionado (véase el cuadro 18).

El descenso en el nivel de rezago de la población por ingresos debajo de la línea de pobreza obedece a la disminución relativa que se produjo en la mayor parte de los municipios de la región, aunque estos cambios fueron de magnitud diferente entre municipios, de tal forma que para 2020, el rango de valores con la proporción más alta (Cacahoatán, con el 80,1%) y la más baja (Villa Comaltitlán, con el 56,3%) es de más de 20 puntos porcentuales (véase el cuadro 18). En este contexto, debe destacarse el caso de dos municipios fronterizos donde la proporción de población con este rezago aumentó (Cacahoatán) o se mantuvo en el mismo nivel (Frontera Hidalgo). Por otra parte, el volumen de población con ingreso por debajo de la línea de pobreza del municipio de Tapachula, en 2020, representa el 43% del total de la población con este rezago en la región del Soconusco (véase el cuadro 18).

¹³ Con el fin de identificar a la población con un ingreso insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere, se definen la línea de pobreza por ingresos y la línea de pobreza extrema por ingresos. La primera hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). La segunda permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada (CONEVAL, 2019, pág. 35).

Cuadro 18

Soconusco: población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos por municipio, 2010 y 2020

Clave de municipio	Entidad/municipio	Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos			
		2010 (En porcentajes)	2020 (En porcentajes)	2010 (N° de personas)	2020 (N° de personas)
	México	52,0	52,8	59 558 036	66 886 255
	Chiapas	80,9	77,1	3 983 041	4 306 841
	Soconusco	75,3	65,3	571 935	541 533
07001	Acacoyagua	91,3	78,0	17 349	16 182
07003	Acapetahua	82,5	59,2	27 406	18 061
07015	Cacahoatán ^a	73,8	80,1	30 847	41 035
07032	Escuintla	85,8	72,6	28 425	22 696
07035	Frontera Hidalgo ^a	71,9	71,9	9 845	11 339
07037	Huehuetán	81,6	58,1	27 558	25 142
07040	Huixtla	75,3	60,6	41 311	35 494
07054	Mazatán	75,2	57,8	28 205	18 293
07055	Metapa ^a	81,3	64,3	3 994	3 813
07071	Villa Comaltitlán	84,0	56,3	25 320	21 713
07087	Suchiate ^a	83,7	64,7	31 338	27 184
07089	Tapachula ^a	70,0	64,4	241 878	232 864
07102	Tuxtla Chico ^a	69,7	66,4	26 500	32 157
07103	Tuzantán	86,4	70,0	21 017	23 712
07105	Unión Juárez ^a	85,4	72,6	10 942	11 848

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Medición de la pobreza: pobreza a nivel municipal 2010-2020, 2021* [en línea] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Pagina/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>.

^a Municipio fronterizo.

2. Línea de pobreza extrema por ingresos (línea de bienestar mínimo)

La población con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos (LPEI), anteriormente denominada línea de bienestar mínimo, en todo el país disminuyó del 19,4% al 17,2% entre 2010 y 2020. En el estado de Chiapas este descenso fue mayor, pero el nivel del indicador se ubica muy por arriba del promedio nacional, pues del 50,9% disminuyó al 45,2%; en la región del Soconusco este descenso fue más pronunciado, del 37,9% al 26,6%, y con niveles inferiores al promedio estatal (véase el cuadro 19).

Casi en todos los municipios del Soconusco se produjo también un descenso en la proporción de la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos entre 2010 y 2020, salvo en uno de ellos (Cacahoatán), en donde aumentó ligeramente. Sin embargo, existe un contraste marcado en los niveles de este rezago entre municipios de la región. Así, mientras que en Cacahoatán el 44% de la población tiene ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema, en el municipio de Acapetahua esta proporción es del 17,7%. En el municipio de Tapachula, por su parte, de la misma forma que en todas las demás carencias, reside el mayor volumen de población con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema, monto que constituye el 44% de la población de la región en esta misma situación (véase el cuadro 19).

Cuadro 19
Soconusco: población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos por municipio, 2010 y 2020

Clave de municipio	Entidad/municipio	Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos			
		2010 (En porcentajes)	2020 (En porcentajes)	2010 (N° de personas)	2020 (N° de personas)
	México	19,4	17,2	22 224 670	21 856 614
	Chiapas	50,9	45,2	2 507 060	2 525 089
	Soconusco	37,9	26,6	288 252	221 074
07001	Acacoyagua	64,4	34,7	12 248	7 203
07003	Acapetahua	43,8	17,7	14 574	5 408
07015	Cacahoatán ^a	42,4	43,7	17 725	22 399
07032	Escuintla	51,4	32,1	17 033	10 024
07035	Frontera Hidalgo ^a	35,0	30,4	4 794	4 804
07037	Huehuetán	45,8	19,8	15 470	8 557
07040	Huixtla	33,7	21,4	18 471	12 542
07054	Mazatán	35,6	18,8	13 373	5 959
07055	Metapa ^a	47,0	27,2	2 308	1 614
07071	Villa Comaltitlán	48,6	17,9	14 666	6 899
07087	Suchiate ^a	45,1	21,9	16 884	9 202
07089	Tapachula ^a	31,0	27,1	106 913	98 141
07102	Tuxtla Chico ^a	35,5	27,1	13 511	13 101
07103	Tuzantán	54,5	29,2	13 262	9 893
07105	Unión Juárez ^a	54,8	32,7	7 020	5 328

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Medición de la pobreza: pobreza a nivel municipal 2010-2020*, 2021 [en línea] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Pagina/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>.

^a Municipio fronterizo.

Después de presentar la descripción de forma individual de las seis carencias sociales y la dimensión económica por medio de los ingresos que definen de forma multidimensional la situación de la pobreza, a continuación se analiza de manera agregada la situación de los municipios de la región del Soconusco. A través de un ejercicio estadísticamente poco sofisticado¹⁴, pero que ilustra de manera clara las diferencias entre unidades administrativas, en este caso los municipios, se puede observar el orden o posición que ocupa cada municipio de acuerdo con la situación de carencias o rezago con respecto a los demás municipios de la región.

Si se consideran de manera agregada las seis carencias sociales y las dos formas de rezago por ingresos, el municipio más desfavorecido de la región es Suchiate, seguido de Tuzantán y Cacahoatán; de forma contraria, los tres municipios mejor posicionados con respecto a las carencias consideradas son Huixtla y Huehuetán. Ahora, al considerar únicamente las seis carencias sociales, los municipios peor posicionados son Villa Comaltitlán, Suchiate y Tuzantán; por el contrario, los mejor posicionados son Unión Juárez, Huixtla y Tapachula. Finalmente, al considerar únicamente la dimensión económica a través de los ingresos, los tres municipios con mayor rezago son Cacahoatán, Acacoyagua y Unión Juárez, y los mejor posicionados son Villa Comaltitlán, Acapetahua y Mazatán (véase el cuadro 20).

¹⁴ A través de un ejercicio de ordenamiento según la intensidad de cada una de las carencias, se obtuvo la posición relativa de cada municipio en relación con los demás. Así se pudo identificar el lugar o posición según las carencias sociales, económicas y totales.

Cuadro 20
Soconusco: posición de los municipios por carencias sociales y por ingresos, 2020

Clave de municipio	Municipio	Posición por carencias sociales y por ingresos	Posición por carencias sociales	Posición por carencias por ingresos
07001	Acacoyagua	4	5	2
07003	Acapetahua	11	9	14
07015	Cacahoatán ^a	3	6	1
07032	Escuintla	6	7	4
07035	Frontera Hidalgo ^a	7	8	5
07037	Huehuetán	13	12	12
07040	Huixtla	15	14	11
07054	Mazatán	8	4	13
07055	Metapa ^a	9	10	8
07071	Villa Comaltitlán	5	1	15
07087	Suchiate ^a	1	2	10
07089	Tapachula ^a	14	13	9
07102	Tuxtla Chico ^a	10	11	7
07103	Tuzantán	2	3	6
07105	Unión Juárez ^a	12	15	3

Fuente: Cálculos propios, sobre la base de estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Medición de la pobreza: pobreza a nivel municipal 2010-2020*, 2021 [en línea] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Pagina/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>.

^a Municipio fronterizo.

A partir de esta información se pueden establecer algunas conclusiones de carácter general y preliminar, que más bien pueden ser tomadas como hipótesis para guiar estudios más profundos y específicos sobre las condiciones de vida de la población que reside en los municipios de la región del Soconusco.

- i) Dentro de los municipios con mayor rezago se ubican dos municipios fronterizos (Suchiate y Cacahoatán) en la región del Soconusco. En el primer caso, por carencias sociales y, en el segundo, por falta de ingresos o ingresos insuficientes.
- ii) Los municipios mejor posicionados o donde reside la menor proporción de población con carencias sociales y por ingresos económicos son Huixtla y Tapachula, municipios caracterizados por tener centros urbanos de mayor dimensión en la región del Soconusco, especialmente la ciudad de Tapachula; sin embargo, debe tenerse en cuenta, como se ha señalado a lo largo de este capítulo, que precisamente en los centros de mayor tamaño reside la mayor cantidad de personas en situación de pobreza y pobreza extrema.
- iii) Se observa un contraste en algunos municipios de la región del Soconusco como Villa Comaltitlán, pues, por un lado, se ubica como el municipio con más carencias sociales, pero, por el otro, ocupa la posición de menor rezago al considerar las carencias originadas por ingresos. Una situación contrastante también se observa en Unión Juárez, al ser el municipio con menos carencias sociales, pero al mismo tiempo es uno de los tres más rezagados al considerar los ingresos. Este tipo de aparente contradicción podría ser explicada por la existencia de programas sociales que han tenido un impacto positivo en la población de algunos municipios, pero por el carácter de su economía, la situación de amplios sectores de la población es precaria, al no tener ingresos o ingresos suficientes que les permitan adquirir la canasta alimentaria y no alimentaria.

IV. Características principales de la demografía de la región del Soconusco

En este capítulo se presentan los datos demográficos básicos de los municipios de la región del Soconusco, obtenidos principalmente del Censo de Población y Vivienda 2020. El objetivo es identificar las características demográficas de la población que reside en la región, pero al mismo tiempo señalar las diferencias que existen entre municipios, considerando tanto a la población masculina como a la femenina, destacando las características particulares de los siete municipios fronterizos.

A. Densidad de población

Los 15 municipios que integran la región del Soconusco ocupan una extensión territorial de 4.644,06 km², que representa el 6,2% de la superficie de todo el estado de Chiapas. Entre los municipios de la región hay diferencias notables en su extensión. El municipio más grande es Tapachula, que ocupa 979,29 km², es decir, el 21% del total regional; Metapa es el más pequeño, pues solo abarca 22,74 km² y ocupa el 0,5% del total regional (véase el cuadro 21). Por su parte, la distribución de la población que habita en los municipios de la región del Soconusco muestra contrastes más fuertes que la distribución territorial, pues en 2020 la población que residía en el municipio de Tapachula representaba cerca de la mitad (45,5%) de la población total regional.

En consecuencia, debido a la reducida extensión territorial de la mayor parte de los municipios del Soconusco, la densidad de población tiene valores altos. En promedio, en la región del Soconusco viven 167,3 habitantes por km², valor superior al promedio estatal de 74,2 habitantes por km². Debe destacarse, por un lado, que en 10 municipios de la región el valor de la densidad poblacional es mayor al promedio estatal y, por otro, que dentro de los municipios más densamente poblados se encuentran precisamente los siete municipios fronterizos del Soconusco. Tapachula ocupa el primer lugar, dado que en este municipio fronterizo se ubica la ciudad de Tapachula, principal centro urbano de la región del Soconusco

y una de las dos principales ciudades de la frontera sur de México. La otra ciudad en importancia es Chetumal, en el estado de Quintana Roo (véase el cuadro 21).

Cuadro 21
Soconusco: superficie, habitantes y densidad poblacional por municipio, 2020

Entidad/municipio	Superficie ^a	Habitantes ^b	Densidad poblacional
Chiapas	74 670,11	5 543 828	74,2
Región Soconusco	4 644,06	777 167	167,3
001 Acacoyagua	247,85	17 994	72,6
003 Acapetahua	543,05	26 899	49,5
015 Cacahoatán ^c	174,05	50 112	287,9
032 Escuintla	416,58	30 896	74,2
035 Frontera Hidalgo ^c	93,98	14 556	154,9
037 Huehuetán	302,96	36 333	119,9
040 Huixtla	396,13	53 242	134,4
054 Mazatán	384,08	28 250	73,6
055 Metapa ^c	22,74	5 876	258,4
071 Villa Comaltitlán	444,78	30 297	68,1
087 Suchiate ^c	236,70	41 672	176,1
089 Tapachula ^c	979,29	353 706	361,2
102 Tuxtla Chico ^c	165,75	41 024	247,5
103 Tuzantán	174,12	30 302	174,0
105 Unión Juárez ^c	62,00	16 008	258,2

Fuente: ^a Gobierno del Estado de Chiapas, "Región X-Soconusco", s/f [en línea] http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/MAPASTEMREG/REGION_X_SOCONUSCO_Post.pdf; ^b Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020 [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^c Municipio fronterizo.

B. Volumen y crecimiento de la población

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), en 2020 la población que residía en la región del Soconusco ascendía a 777.167 habitantes. Este volumen representaba el 14% de la población total del estado de Chiapas, que sumaba 5.543.828 personas. La distribución de la población de la región del Soconusco presentaba una polarización marcada entre municipios, caracterizada porque un solo municipio, Tapachula, concentraba el 45,5% (353.706 personas) de la población total de la región. En los demás municipios de la región la proporción era inferior al 7%; entre estos últimos municipios se encontraba Metapa, donde solo residía el 0,8% de la población regional (véase el cuadro 22).

Como ha sucedido en todo el país en las últimas décadas, la tasa de crecimiento de la población de la región del Soconusco se ha reducido notablemente; sin embargo, el comportamiento de esta tendencia general guarda sus especificidades en los municipios de esta región. En el estado de Chiapas la tasa de crecimiento intercensal de la población total descendió del 2% al 1,5% en las tres últimas décadas. En el Soconusco, si bien este crecimiento tenía niveles más bajos, también se ha reducido de 1,4% a 0,9% en el mismo período. Sin embargo, tanto los niveles como los cambios que se han producido en el crecimiento de la población a nivel municipal en el Soconusco se caracterizan por ser un proceso heterogéneo (véase el cuadro 23).

Cuadro 22
Soconusco: población total y distribución porcentual por municipio, 2020

Entidad/municipio	Número de habitantes	Porcentaje
Chiapas	5 543 828	100,0
Región Soconusco	777 167	14,0
Región Soconusco	777 167	100,0
001 Acacoyagua	17 994	2,3
003 Acapetahua	26 899	3,5
015 Cacahoatán ^a	50 112	6,4
032 Escuintla	30 896	4,0
035 Frontera Hidalgo ^a	14 556	1,9
037 Huehuetán	36 333	4,7
040 Huixtla	53 242	6,9
054 Mazatán	28 250	3,6
055 Metapa ^a	5 876	0,8
071 Villa Comaltitlán	30 297	3,9
087 Suchiate ^a	41 672	5,4
089 Tapachula ^a	353 706	45,5
102 Tuxtla Chico ^a	41 024	5,3
103 Tuzantán	30 302	3,9
105 Unión Juárez ^a	16 008	2,1

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020 [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipio fronterizo.

Cuadro 23
Soconusco: tasa de crecimiento intercensal de la población total por municipio, 1990-2020

Entidad/municipio	1990-2000	2000-2010	2010-2020
Chiapas	2,0	2,0	1,5
Región Soconusco	1,4	1,2	0,9
001 Acacoyagua	1,9	1,7	0,7
003 Acapetahua	0,5	0,9	-0,3
015 Cacahoatán ^a	1,1	1,1	1,4
032 Escuintla	1,3	0,7	0,3
035 Frontera Hidalgo ^a	1,5	1,4	1,4
037 Huehuetán	1,1	0,6	0,9
040 Huixtla	0,9	0,6	0,4
054 Mazatán	1,2	1,0	0,6
055 Metapa ^a	1,9	0,5	1,6
071 Villa Comaltitlán	1,0	0,4	0,8
087 Suchiate ^a	1,6	1,4	1,8
089 Tapachula ^a	2,0	1,6	1,0
102 Tuxtla Chico ^a	0,3	1,2	0,9
103 Tuzantán	0,1	1,9	0,8
105 Unión Juárez ^a	0,2	0,1	1,3

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020 [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipio fronterizo.

Por un lado, solo un grupo de municipios ha experimentado la reducción del ritmo de crecimiento de la población en las tres últimas décadas, mientras que en otros han aumentado dichas tasas de crecimiento, aunque con niveles bajos. Por otra parte, los valores más altos de las tasas de crecimiento intercensal para la década 2010-2020 los tienen los siete municipios fronterizos, encabezados por Suchiate. Este proceso que se ha producido en los municipios fronterizos puede ser resultado de un proceso inmigratorio que se debe analizar con mayor especificidad, dado que los niveles de fecundidad se han reducido en esta región, tal como ha sucedido en el país en general.

C. Estructura por edad y sexo

1. Relación hombres/mujeres

Una forma de conocer la estructura por sexo de una población es a través de la relación cuantitativa hombres/mujeres. En el caso del estado de Chiapas, esta relación es de 95,4, es decir, hay 95,4 hombres por cada 100 mujeres, valor muy similar al de la población de la región del Soconusco (95,6%). Entre los municipios de esta región el valor de este indicador varía desde el 105,8%, en el caso de Villa Comaltitlán, hasta el 88,3% para el municipio de Metapa (véase el cuadro 24). Los valores más bajos de este índice corresponden a cuatro municipios fronterizos. Un análisis más específico sobre la estructura por edad de la población en estos municipios puede dar indicios de las causas de esta característica demográfica.

Cuadro 24
Soconusco: relación hombres/mujeres de la población total por municipio, 2020

Entidad/municipio	Hombres	Mujeres	H/M
Chiapas	2 705 947	2 837 881	95,4
Región Soconusco	379 755	397 412	95,6
001 Acacoyagua	8 997	8 997	100,0
003 Acapetahua	13 185	13 714	96,1
015 Cacahoatán ^a	24 427	25 685	95,1
032 Escuintla	15 214	15 682	97,0
035 Frontera Hidalgo ^a	7 176	7 380	97,2
037 Huehuetán	17 711	18 622	95,1
040 Huixtla	26 079	27 163	96,0
054 Mazatán	14 017	14 233	98,5
055 Metapa ^a	2 756	3 120	88,3
071 Villa Comaltitlán	15 578	14 719	105,8
087 Suchiate ^a	20 481	21 191	96,6
089 Tapachula ^a	171 610	182 096	94,2
102 Tuxtla Chico ^a	19 777	21 247	93,1
103 Tuzantán	14 900	15 402	96,7
105 Unión Juárez ^a	7 847	8 161	96,2

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Censo de Población y Vivienda 2020* [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipio fronterizo.

2. Edad mediana

Algunos indicadores que señalan las características de la estructura por edad de una población son la edad mediana, el índice de envejecimiento y la razón de dependencia. En el caso de la

edad mediana¹⁵, la población total del estado de Chiapas tiene en promedio 24 años, igual valor para los hombres y un año más para las mujeres. De la misma forma que en la estructura de la población por sexo, en el caso de la edad también hay diferencias entre los municipios del Soconusco. Así, la mayor diferencia en la edad mediana de la población total es de 4 años, 28 años en Acapetahua y 24 años en Suchiate, lo que implica que en municipios como este último, en promedio, la población es más joven. Asimismo, considerando a la población por sexo, se observa un rango de diferencia similar en la edad mediana entre hombres y mujeres, pero en casi todos los municipios, el promedio de edad de las mujeres es mayor que la de los hombres, salvo en dos municipios donde es igual (Acapetahua y Huehuetán) y en uno solo (Villa Comaltitlán) es mayor en el caso de los hombres (véase el cuadro 25).

Cuadro 25
Soconusco: edad mediana de la población por municipio y sexo, 2020

Entidad/municipio	Edad mediana ^b		
	Total	Hombres	Mujeres
Chiapas	24	24	25
001 Acacoyagua	24	24	25
003 Acapetahua	28	28	28
015 Cacaohatán ^a	25	25	26
032 Escuintla	25	25	26
035 Frontera Hidalgo ^a	26	25	26
037 Huehuetán	27	27	27
040 Huixtla	28	27	29
054 Mazatán	28	27	28
055 Metapa ^a	27	26	29
071 Villa Comaltitlán	27	28	26
087 Suchiate ^a	24	23	25
089 Tapachula ^a	28	27	29
102 Tuxtla Chico ^a	28	27	29
103 Tuzantán	26	25	27
105 Unión Juárez ^a	27	26	29

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020 [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipio fronterizo.

^b Esta medida divide la distribución por edades de una población determinada en dos grupos numéricamente iguales; la mitad de los casos quedan por abajo de la mediana y la otra mitad por encima. Para su cálculo se excluye a la población con edad no especificada.

3. Índice de envejecimiento

Por medio del índice de envejecimiento¹⁶ se puede deducir el grado de envejecimiento de una población porque este indicador relaciona directamente el monto de la población de más edad frente a la de menor edad. Así, el índice de envejecimiento de la población total del estado de Chiapas fue del 28,7% en 2020, con lo cual se entiende que por cada 100 personas de menos de 15 años hay 28,7 personas que tienen 60 y más años. Según el sexo, hay una ligera diferencia de un punto porcentual entre hombres y mujeres; es decir, en el caso de los hombres el índice de envejecimiento es del 28,1% y para las mujeres es del 29,2% (véase el cuadro 26). En general, el valor de este índice para el estado de Chiapas refleja una población mayoritariamente joven.

¹⁵ Esta medida divide la distribución por edades de una población determinada en dos grupos numéricamente iguales; la mitad de los casos quedan por abajo de la mediana y la otra mitad por encima. Para su cálculo se excluye a la población con edad no especificada.

¹⁶ El índice de envejecimiento es la relación de la población de 60 años y más, entre la población de 0 a 14 años, cuyo resultado generalmente se expresa por 100.

En el caso de los municipios de la región del Soconusco, se observa una situación de mayor envejecimiento. En 14 de los 15 municipios de la región el valor del índice de envejecimiento para la población total es mayor al promedio estatal, lo que se puede entender como una mayor proporción de población adulta en relación con la de las edades más jóvenes. Así, en el municipio fronterizo de Unión Juárez el valor del índice de envejecimiento es del 46,7%, es decir, la población de más edad es casi del mismo tamaño que la más joven. En los demás municipios esta relación va disminuyendo, indicando que el volumen de adultos mayores es menor, pero siempre por encima del promedio estatal (véase el cuadro 26).

Cuadro 26
Soconusco: índice de envejecimiento por municipio y sexo, 2020

Entidad/municipio	Índice de envejecimiento ^b		
	Total	Hombres	Mujeres
Chiapas	28,7	28,1	29,2
001 Acacoyagua	30,1	32,6	27,4
003 Acapetahua	42,1	43,6	40,6
015 Cacaohatán ^a	36,4	35,8	37,0
032 Escuintla	37,0	36,8	37,2
035 Frontera Hidalgo ^a	34,1	33,5	34,7
037 Huehuetán	39,2	40,3	38,0
040 Huixtla	40,6	38,3	42,9
054 Mazatán	42,2	42,8	41,6
055 Metapa ^a	42,3	39,7	44,7
071 Villa Comaltitlán	39,0	41,0	36,9
087 Suchiate ^a	27,0	25,9	28,2
089 Tapachula ^a	38,9	36,2	41,7
102 Tuxtla Chico ^a	41,5	40,2	42,9
103 Tuzantán	35,8	35,5	36,2
105 Unión Juárez ^a	46,7	43,4	50,4

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020 [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipio fronterizo.

^b El índice de envejecimiento es la relación de la población de 60 años y más, entre la población de 0 a 14 años, cuyo resultado generalmente se expresa por 100.

De esta manera, se observa que entre municipios del Soconusco se produce una situación contrastante con respecto al envejecimiento de su población, pero en todos los casos se observan niveles altos del índice de envejecimiento. Esta situación se puede apreciar entre el municipio fronterizo de Unión Juárez, que tiene el valor más alto, y el también fronterizo Suchiate, con el valor más bajo de dicho indicador. Considerando el sexo de la población, también se observa la misma diversidad, aunque en algunos municipios el envejecimiento de las mujeres es más notorio, como en Unión Juárez y en menor medida en Metapa (véase el cuadro 26).

4. Razón de dependencia

Una forma complementaria de aproximarse a la estructura de una población de acuerdo con la edad es mediante la razón de dependencia, es decir, relacionando el monto de población de grandes grupos de edad. Es común calcular la dependencia económica que puede existir entre los grupos de menos y más edad con la población que se encuentra en edades productivas, conocida como la razón de dependencia total, que relaciona a los grupos de edades extremas (0 a 14 años y 65 y más años) con los de edades intermedias (de 15 a 64 años).

En el estado de Chiapas el valor de este índice es del 62,4%, es decir, hay alrededor de 62 personas de 0 a 14 años y de 65 y más años por cada 100 personas de 15 a 64 años. Entre los municipios de la región del Soconusco existe un rango amplio en el valor de este indicador, pues oscila entre el 70,2% en el municipio de Acacoyagua y el 54,0% en Tapachula (véase el cuadro 27). El rango de valores de este indicador muestra que en algunos municipios del Soconusco hay un peso específico mayor de la población no activa, económicamente hablando, frente a la activa, pero no es posible distinguir el peso específico que tiene la población más joven o la de edades más avanzadas.

Cuadro 27
Soconusco: razón de dependencia total, infantil y de vejez por municipio, 2020

Entidad/municipio	Total ^b	Infantil ^c	De vejez ^d
Chiapas	62,4	52,1	10,3
001 Acacoyagua	70,2	57,8	12,4
003 Acapetahua	62,8	48,3	14,5
015 Cacahoatán ^a	63,8	50,8	13,0
032 Escuintla	67,4	53,5	13,9
035 Frontera Hidalgo ^a	61,7	50,4	11,3
037 Huehuetán	59,1	46,5	12,6
040 Huixtla	57,6	45,0	12,6
054 Mazatán	60,3	46,3	14,0
055 Metapa ^a	60,0	46,1	13,9
071 Villa Comaltitlán	61,9	48,4	13,5
087 Suchiate ^a	61,4	51,9	9,5
089 Tapachula ^a	54,0	42,8	11,2
102 Tuxtla Chico ^a	58,2	45,3	12,9
103 Tuzantán	64,3	51,4	12,9
105 Unión Juárez ^a	64,2	47,8	16,4

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censos de Población y Vivienda 2020 [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipio fronterizo.

^b La razón de dependencia total es un cociente de la población de 0 a 14 años más la de 65 años y más entre la población de 15 a 64 años multiplicado por 100.

^c La razón de dependencia infantil es la relación de la población de 0 a 14 años entre la población de 15 a 64 años multiplicado por 100.

^d La razón de dependencia de vejez es la relación de la población de 65 años y más entre la población de 15 a 64 años multiplicado por 100.

Por ello, es conveniente desagregar la razón de dependencia en sus dos componentes. Así, es posible calcular la razón de dependencia infantil o la razón de dependencia de la vejez. En Chiapas, el valor del primer indicador es del 52,1%, es decir, por cada 100 habitantes que tiene entre 15 y 64 años de edad, un poco más de la mitad tiene de 0 a 14 años. En los municipios del Soconusco se puede apreciar que solamente en dos municipios (Acacoyagua y Escuintla) el peso de la población de menores de 15 años es mayor que el promedio estatal; en cambio, en los otros 13 municipios este peso relativo es menor al promedio estatal (véase el cuadro 27).

En el otro extremo, al relacionar a la población de más edad (de 65 y más años) frente a la de edades activas (de 15 a 64 años), se puede notar que en Chiapas el valor de este indicador es del 10,3%; es decir, por cada 100 personas en edades activas hay 10,3 personas que tienen 65 y más años. En los municipios del Soconusco se observa una diversidad en los

valores de la razón de dependencia por vejez, pero lo que resalta es que en 14 de los 15 municipios de la región el valor de este indicador es mayor al del promedio de la entidad completa (véase el cuadro 27). Así, la participación relativa de la población de más edad frente a la que se encuentra en edades activas es más alta en toda la región del Soconusco, lo que indica que se está produciendo un proceso de envejecimiento más avanzado en la mayor parte de estos municipios.

D. Fecundidad

El descenso de la fecundidad en México ha sido ampliamente documentado en las últimas décadas mediante el análisis de diversas fuentes de información, pero los datos más usados provienen básicamente de las encuestas demográficas. Sin embargo, para estimar la fecundidad a nivel municipal hay varios retos, asociados, por un lado, a la falta de representatividad de las encuestas y, por el otro, a la subenumeración y a la mala declaración de la población en los censos. A pesar de ello, se puede considerar que la mejora en la calidad de la información censal permite su utilización como insumo en la descripción de algunos aspectos de la fecundidad en México (Welti-Chanes, 2012).

Con los datos sobre el número total de hijos que ha tenido una mujer se puede conocer la fecundidad acumulada a lo largo de su vida, con lo cual se conocen los cambios en los patrones reproductivos entre generaciones; o bien, sirven para elaborar mediciones transversales de la fecundidad mediante métodos indirectos. Así, la información censal referida al número de hijos que una mujer ha tenido a lo largo de su vida, que representa la fecundidad acumulada hasta la fecha del censo, permite observar el nivel y las diferencias entre grupos de población (Welti-Chanes, 2012).

De esta manera, para conocer las diferencias que pueden existir en los niveles de la fecundidad en los municipios del Soconusco, de manera aproximada utilizamos el promedio de hijas e hijos nacidos vivos (PHNV) obtenido de la información censal para el año 2020. Así, podemos ver que a nivel nacional las mujeres de 12 años y más de edad han tenido en promedio 2,09 hijas e hijos nacidos vivos; en cambio, en el estado de Chiapas este valor es mayor, pues las mujeres de esta entidad han tenido 2,34 hijas e hijos. Por su parte, en el Soconusco el valor de este indicador muestra que la fecundidad acumulada de las mujeres de la región se ubica en un nivel intermedio. A nivel municipal, la mayor parte de los municipios del Soconusco tienen valores superiores al nacional y al estatal; sin embargo, debe destacarse que los valores más reducidos de este indicador corresponden a los municipios en donde se ubican los principales centros urbanos de la región, como Tapachula, Huixtla y Suchiate, en concordancia con los estudios que señalan un mayor descenso en la fecundidad en espacios urbanos. Al mismo tiempo, se puede señalar que los valores más altos del PHNV los tienen aquellos municipios no fronterizos, como Acacoyagua, Escuintla y Villa Comaltitlán (véase el cuadro 28).

Cuadro 28
Soconusco: promedio de hijas e hijos nacidos vivos por municipio, 2020

Entidad/municipio	Promedio de hijas e hijos nacidos vivos (PHNV) ^b
EUM	2,09
Chiapas	2,34
Región Soconusco	2,25
001 Acacoyagua	2,71
003 Acapetahua	2,59
015 Cacahoatán ^a	2,42
032 Escuintla	2,71
035 Frontera Hidalgo ^a	2,36
037 Huehuetán	2,27
040 Huixtla	2,29
054 Mazatán	2,41
055 Metapa ^a	2,36
071 Villa Comaltitlán	2,70
087 Suchiate ^a	2,31
089 Tapachula ^a	2,03
102 Tuxtla Chico ^a	2,25
103 Tuzantán	2,53
105 Unión Juárez ^a	2,50

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censos de Población y Vivienda 2020 [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipio fronterizo.

^b El PHNV es la relación del número total de hijas e hijos nacidos vivos hasta el momento censal con respecto al número total de mujeres de 12 años y más de edad.

E. Etnicidad

En el estado de Chiapas, el 28,2% de la población de tres años y más habla alguna lengua indígena. Este porcentaje representa a 1,5 millones de personas de un total de 5,2 millones que tienen dicha edad. La población indígena reconocida por hablar una lengua indígena está concentrada en algunas regiones del centro-norte de la entidad, de tal forma que en regiones como el Soconusco reside relativamente poca población indígena. De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda, en 2020, en el Soconusco vivían 6.485 personas hablantes de alguna lengua indígena, monto que representaba solo el 0,9% de la población total de 3 años y más de esta región (véase el cuadro 29).

A nivel municipal, en Tapachula reside el mayor número de hablantes de lengua indígena (3.432 personas), pero la mayor proporción se encuentra en Cacahoatán (2,8%). Estos dos municipios fronterizos agrupan cerca de las tres cuartas partes (73,2%) de total de hablantes de lengua indígena en la región del Soconusco (véase el cuadro 29). La mayor parte de las comunidades indígenas se ubican en las faldas del volcán Tacaná y pertenecen al grupo étnico mam, que forma parte de una región étnica binacional entre México y Guatemala.

Cuadro 29

Soconusco: población de 3 años y más por municipio y condición de habla indígena, 2020

Entidad/municipio	Población de 3 años y más	Habla lengua indígena	
		(N° de personas)	(En porcentajes)
Chiapas	5 181 929	1 459 648	28,2
Soconusco	729 512	6 485	0,9
001 Acacoyagua	16 733	45	0,3
003 Acapetahua	25 285	34	0,1
015 Cacahoatán ^a	47 189	1 314	2,8
032 Escuintla	29 016	111	0,4
035 Frontera Hidalgo ^a	13 592	77	0,6
037 Huehuetán	34 248	71	0,2
040 Huixtla	50 492	597	1,2
054 Mazatán	26 636	79	0,3
055 Metapa ^a	5 493	20	0,4
071 Villa Comaltitlán	28 637	191	0,7
087 Suchiate ^a	39 067	127	0,3
089 Tapachula ^a	330 636	3 432	1,0
102 Tuxtla Chico ^a	38 776	86	0,2
103 Tuzantán	28 561	142	0,5
105 Unión Juárez ^a	15 151	159	1,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020 [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipio fronterizo.

En términos generales, en la población que habla alguna lengua indígena en el estado de Chiapas hay una diferencia mínima a favor de las mujeres (51%) en relación con los hombres (49%), pero en la región del Soconusco esta distribución es diferente, pues los hombres constituyen la mayoría (60,1%) en relación con las mujeres (39,9%). A nivel municipal, en 13 de los 15 municipios de la región, la proporción de hombres hablantes de lengua indígena es mayor que la de las mujeres.

En el caso de los municipios con mayor número de habitantes indígenas, destaca la alta proporción de hombres hablantes de lengua indígena en Huixtla (83,9%), situación que puede ser resultado de la inmigración de trabajadores hombres que laboran en actividades de la zafra de caña de azúcar procedentes principalmente del occidente de Guatemala. En los otros dos municipios donde se concentra la mayor parte de hablantes de lengua indígena (Tapachula y Cacahoatán), es mayor la proporción de hombres con respecto a la de mujeres, situación que también puede estar asociada al mismo fenómeno migratorio laboral, bien sea de carácter temporal o permanente (véase el cuadro 30).

Cuadro 30

Soconusco: población de 3 años y más que habla lengua indígena por municipio según sexo, 2020

Entidad/municipio	N° de personas	Hombres		Mujeres
		(En porcentajes)		
Chiapas	1 459 648	49,0	51,0	
Soconusco	6 485	60,1	39,9	
001 Acacoyagua	45	66,7	33,3	
003 Acapetahua	34	47,1	52,9	
015 Cacahoatán ^a	1 314	55,4	44,6	
032 Escuintla	111	59,5	40,5	
035 Frontera Hidalgo ^a	77	84,4	15,6	
037 Huehuetán	71	50,7	49,3	
040 Huixtla	597	83,9	16,1	

Entidad/municipio	N° de personas	Hombres	Mujeres
		<i>(En porcentajes)</i>	
054 Mazatán	79	57,0	43,0
055 Metapa ^a	20	65,0	35,0
071 Villa Comaltitlán	191	68,1	31,9
087 Suchiate ^a	127	53,5	46,5
089 Tapachula ^a	3 432	57,5	42,5
102 Tuxtla Chico ^a	86	48,8	51,2
103 Tuzantán	142	71,1	28,9
105 Unión Juárez ^a	159	50,9	49,1

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020 [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipio fronterizo.

F. Afrodescendencia

Con respecto a la población afromexicana o afrodescendiente, el censo de población señala que en México 2.576.213 personas se autorreconocieron como tales, monto que representa el 2% del total de la población nacional. En el caso de Chiapas, esta proporción es del 1%, porcentaje que representa a 56.532 personas. En la región del Soconusco, la proporción de población afromexicana o afrodescendiente es del 1,3%, lo que representa a 9.810 personas. Este monto de población constituye un 17,4% del total de afrodescendientes de todo el estado de Chiapas (véase el cuadro 31). De los municipios del Soconusco, en Tapachula reside el 44% de la población afrodescendiente de la región y junto con Tuxtla Chico y Acapetahua concentran el 70% de la población afrodescendiente del Soconusco. Sin embargo, en términos relativos, Acacoyagua, Acapetahua y Tuxtla Chico tienen los porcentajes más altos, con el 5,1%, el 4,2% y el 3,4%, respectivamente (véase el cuadro 31).

Cuadro 31
Soconusco: población total por municipio y condición de autoadscripción afromexicana o afrodescendiente, 2020

Entidad/municipio	Población total	Población que se considera afromexicana o afrodescendiente	
		<i>(N° de personas)</i>	<i>(En porcentajes)</i>
Chiapas	5 543 828	56 532	1,0
Soconusco	777 167	9 810	1,3
001 Acacoyagua	17 994	926	5,1
003 Acapetahua	26 899	1 123	4,2
015 Cacahoatán ^a	50 112	234	0,5
032 Escuintla	30 896	88	0,3
035 Frontera Hidalgo ^a	14 556	99	0,7
037 Huehuetán	36 333	110	0,3
040 Huixtla	53 242	239	0,4
054 Mazatán	28 250	170	0,6
055 Metapa ^a	5 876	34	0,6
071 Villa Comaltitlán	30 297	229	0,8
087 Suchiate ^a	41 672	765	1,8
089 Tapachula ^a	353 706	4 287	1,2
102 Tuxtla Chico ^a	41 024	1 404	3,4
103 Tuzantán	30 302	77	0,3
105 Unión Juárez ^a	16 008	25	0,2

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020 [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipio fronterizo.

V. Migración y refugio en la región del Soconusco

El estudio y conocimiento de los movimientos de población en la frontera sur de México, en especial en la región del Soconusco, Chiapas, depende de las fuentes de información, tanto a nivel regional como municipal. En particular, se ha estudiado la migración en tránsito y la migración temporal en el Soconusco utilizando métodos y técnicas con alcances poblacionales, temporales y espaciales determinados, a través de encuestas y entrevistas. Hay tres fuentes de información de tipo cuantitativo sobre la migración en la frontera sur de México:

- i) El censo de población y vivienda, incluyendo las encuestas intercensales, es la única fuente que tiene representatividad a nivel municipal, estatal y nacional, y da cuenta de la inmigración, la emigración y la migración de retorno, considerando el lugar de nacimiento y el lugar de residencia cinco años antes de la fecha censal.
- ii) La Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur) provee información de la migración laboral de los países centroamericanos a México, en particular de la migración laboral temporal de Guatemala a México, a través de sus cuestionarios Migrantes Procedentes de México y Migrantes procedentes de Guatemala con Destino a México o los Estados Unidos. Asimismo, el cuestionario Migrantes Devueltos por las autoridades Migratorias de México a Guatemala, a Honduras y a El Salvador provee información sobre las personas migrantes que son devueltas por el Instituto Nacional de Migración (INM) a los países centroamericanos señalados.
- iii) Los registros administrativos del INM, que contienen datos sobre las personas migrantes en situación irregular que se encuentran en tránsito por México con destino principal a los Estados Unidos, y que son detenidas (presentadas, en términos de las autoridades migratorias mexicanas) en algún punto del territorio mexicano o devueltas, de acuerdo con la nacionalidad de origen, por dicho Instituto.

El otro fenómeno, íntimamente asociado a la migración, es el del refugio, que ha cobrado enorme relevancia en los años recientes en México. Para conocer las dimensiones cuantitativas del refugio en México existe la información de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

(COMAR), cuyos datos señalan la evolución de las solicitudes y el reconocimiento de dicha condición, así como las características de las personas inmersas en este fenómeno.

Para elaborar el presente diagnóstico se han utilizado las cuatro fuentes de información señaladas; sin embargo, solo el Censo de Población y Vivienda proporciona información por municipio. Con esta fuente de información se ha realizado el diagnóstico de la inmigración de acuerdo con el lugar de nacimiento y lugar de residencia cinco años antes en la región del Soconusco, destacando el papel de los municipios eminentemente fronterizos y calculando los indicadores por sexo. Con las otras tres fuentes de información, si bien el nivel de análisis en términos espaciales no se hace con el mismo detalle, sí se obtiene una aproximación general a la dinámica y características de los procesos de la migración de trabajadores de Guatemala a México y del refugio a México, centrada en los últimos años en la ciudad de Tapachula y otros centros urbanos de la región del Soconusco. Sobre la migración en tránsito se presenta una aproximación muy general, en la que se destaca Chiapas como la entidad más dinámica de este fenómeno.

A. Inmigración por municipio, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda

1. Migración por lugar de nacimiento

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2020, en la república mexicana alrededor de 8 de cada 10 personas, es decir, el 81,5% (102,7 millones de personas) de la población total, habían nacido en la entidad en la que residían en el momento censal. Así, el 17,2% (21,6 millones de personas) había nacido en una entidad distinta, el 0,6% (cerca de 800.000 personas) en los Estados Unidos, el 0,3% (415.000 personas) en otro país y el 0,4% no especificó el lugar de nacimiento. En Chiapas y en la región del Soconusco se observa una menor movilidad acumulada de la población nacida en un lugar distinto a la entidad. En todo el estado, el 3,2% de la población (174.900 personas) nació en otra entidad del país, el 0,1% (4.900 personas) en los Estados Unidos y el 1% (55.400 personas) en otro país.

Por su parte, en la región del Soconusco, el 3,8% de su población (29.100 personas) nació en otra entidad distinta a Chiapas, el 0,2% (1.100 personas) en los Estados Unidos y el 4,6% (35.500 personas) en otro país (véase el cuadro 32). Es decir, el patrón migratorio por lugar de nacimiento en Chiapas y el Soconusco es distinto al de todo el país, pues la proporción de personas nacidas en otra entidad es menor alrededor de cinco veces; en cambio, el porcentaje de personas nacidas en otro país es mayor a la de todo el país, especialmente en el Soconusco, donde es casi cinco veces más alta, particularmente en un país distinto a los Estados Unidos.

El patrón migratorio de la región del Soconusco está determinado esencialmente por el que se produce en los municipios fronterizos de la región, pues en estos hay una mayor participación relativa de la población nacida en otro país. Los municipios donde es mayor la proporción de población nacida en otro país son Suchiate (12,5%), Tapachula (6,1%) y Metapa (5%); le sigue Mazatán (4,9%), que no es fronterizo, y a continuación los demás municipios fronterizos. Si se considera el volumen de la población que nació en otro país, en el municipio de Tapachula se concentra la mayor cantidad de personas (21.600) en la región del Soconusco, que representan el 61% del total de personas nacidas en otro país, distinto a los Estados Unidos, que vive en la región del Soconusco; enseguida se ubica Suchiate, municipio donde reside el 15% (5.200 personas) de nacidas en otro país. En estos dos municipios fronterizos se concentran las tres cuartas partes (76%) del total de personas nacidas en otro país que en 2020 vivían en la región del Soconusco.

Cuadro 32

Soconusco: distribución porcentual de la población total por municipio de residencia actual según lugar de nacimiento, 2020

Entidad/municipio de residencia actual	Población total (100%) (N° de personas)	Lugar de nacimiento				
		En la entidad	En otra entidad	En los Estados Unidos	En otro país	No especificado
				(En porcentajes)		
México	126 014 024	81,5	17,2	0,6	0,3	0,4
Chiapas	5 543 828	95,2	3,2	0,1	1,0	0,6
Soconusco	777 167	91,0	3,8	0,2	4,6	0,5
001 Acacoyagua	17 994	95,3	3,7	0,2	0,8	0,1
003 Acapetahua	26 899	96,0	2,8	0,3	0,9	0,0
015 Cacahoatán ^a	50 112	94,4	2,4	0,2	3,0	0,0
032 Escuintla	30 896	95,9	3,0	0,3	0,7	0,1
035 Frontera Hidalgo ^a	14 556	92,7	2,1	0,2	4,8	0,2
037 Huehuetán	36 333	95,6	2,4	0,2	1,7	0,1
040 Huixtla	53 242	94,0	3,4	0,1	2,5	0,0
054 Mazatán	28 250	91,9	2,7	0,1	4,9	0,4
055 Metapa ^a	5 876	89,4	3,9	0,2	5,0	1,4
071 Villa Comaltitlán	30 297	92,9	6,1	0,3	0,7	0,0
087 Suchiate ^a	41 672	84,7	2,6	0,1	12,5	0,0
089 Tapachula ^a	353 706	88,2	4,6	0,1	6,1	1,0
102 Tuxtla Chico ^a	41 024	93,7	2,7	0,1	3,5	0,0
103 Tuzantán	30 302	96,6	2,2	0,2	1,0	0,1
105 Unión Juárez ^a	16 008	94,7	2,9	0,2	2,2	0,1

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del cuestionario básico [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipio fronterizo.

Este patrón es producto del proceso inmigratorio histórico de esta región fronteriza con los países centroamericanos vecinos, particularmente con Guatemala. La identificación de los países de origen de las personas nacidas en otro país que registra el cuestionario básico del censo se describirá más adelante con el análisis de la base de datos del cuestionario ampliado aplicado a la muestra censal de 2020. En cuanto a la población nacida en otro país clasificada por sexo, se puede decir que en los municipios de la región del Soconusco hay un comportamiento similar entre hombres y mujeres, pues en los municipios fronterizos se observa la mayor proporción de personas nacidas en otro país. En el caso de los hombres, junto a los municipios fronterizos se ubica también a Mazatán y Huixtla, entre los que tienen los porcentajes más altos de personas nacidas en otro país; en el caso de las mujeres, se incluye al municipio de Mazatán (véase el cuadro 33).

Cuadro 33
Soconusco: distribución porcentual de la población masculina y femenina por municipio de residencia actual según lugar de nacimiento, 2020

Entidad/municipio de residencia actual	Número total de personas (100%)	Lugar de nacimiento				
		En la entidad	En otra entidad	En los Estados Unidos	En otro país	No especificado
A. Hombres						
México	61 473 390	81,7	16,9	0,7	0,3	0,4
Chiapas	2 705 947	95,1	3,2	0,1	1,0	0,6
Soconusco	379 755	90,5	4,0	0,2	4,8	0,5
001 Acacoyagua	8 997	95,6	3,5	0,1	0,7	0,1
003 Acapetahua	13 185	95,8	2,9	0,3	0,9	0,1
015 Cacahoatán ^a		94,5	2,3	0,2	2,9	0,0
032 Escuintla	15 214	95,9	3,0	0,3	0,8	0,1
035 Frontera Hidalgo ^a	7 176	92,0	2,0	0,2	5,4	0,3
037 Huehuetán	17 711	95,5	2,4	0,2	1,8	0,1
040 Huixtla	26 079	92,8	3,7	0,1	3,4	0,0
054 Mazatán	14 017	91,5	2,8	0,1	5,0	0,7
055 Metapa ^a	2 756	89,4	4,4	0,1	4,5	1,6
071 Villa Comaltitlán	15 578	89,5	9,3	0,3	0,9	0,0
087 Suchiate ^a	20 481	84,5	2,8	0,1	12,5	0,0
089 Tapachula ^a	171 610	87,5	4,9	0,1	6,4	1,0
102 Tuxtla Chico ^a	19 777	93,8	2,7	0,1	3,4	0,0
103 Tuzantán	14 900	96,4	2,3	0,2	1,0	0,1
105 Unión Juárez ^a	7 847	94,6	2,6	0,3	2,4	0,1
B. Mujeres						
México	64 540 634	81,4	17,4	0,6	0,3	0,3
Chiapas	2 837 881	95,3	3,1	0,1	1,0	0,5
Soconusco	397 412	91,5	3,5	0,1	4,4	0,5
001 Acacoyagua	8 997	94,9	3,9	0,2	0,9	0,0
003 Acapetahua	13 714	96,1	2,7	0,2	0,9	0,0
015 Cacahoatán ^a	25 685	94,3	2,5	0,2	3,0	0,0
032 Escuintla	15 682	96,0	3,1	0,2	0,6	0,0
035 Frontera Hidalgo ^a	7 380	93,3	2,2	0,2	4,3	0,0
037 Huehuetán	18 622	95,7	2,4	0,2	1,6	0,1
040 Huixtla	27 163	95,0	3,2	0,1	1,6	0,0
054 Mazatán	14 233	92,3	2,7	0,1	4,9	0,1
055 Metapa ^a	3 120	89,5	3,6	0,3	5,4	1,3
071 Villa Comaltitlán	14 719	96,5	2,6	0,3	0,5	0,1
087 Suchiate ^a	21 191	84,8	2,5	0,1	12,6	0,1
089 Tapachula ^a	182 096	88,8	4,4	0,1	5,8	0,9
102 Tuxtla Chico ^a	21 247	93,6	2,6	0,2	3,7	0,0
103 Tuzantán	15 402	96,7	2,1	0,2	0,9	0,0
105 Unión Juárez ^a	8 161	94,7	3,1	0,2	1,9	0,1

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del cuestionario básico [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipio fronterizo.

2. Migración por lugar de residencia cinco años antes

Según el lugar de residencia cinco años antes de la fecha censal de 2020, es decir, en marzo de 2015, en la república mexicana el 96% (111 millones de personas) de la población de 5 años y más vivía en la misma entidad en la que fueron censadas, el 3,3% (3.800.000) vivía en otra entidad, el 0,3% (374.000) vivía en los Estados Unidos, el 0,2% (176.000) vivía en otro país y el 0,2% (260.000) no especificó el lugar de residencia cinco años antes. En Chiapas se observa una menor movilidad interestatal (1,1%) y una mayor movilidad de personas procedentes de otro país distinto a los Estados Unidos (0,4%), situación que es más marcada en la región del Soconusco, donde el 1,9% (13.265 personas) de la población de 5 años y más de edad, en marzo de 2015 vivía en otro país distinto a los Estados Unidos (véase el cuadro 34).

Cuadro 34

Soconusco: distribución porcentual de la población de 5 años y más por municipio de residencia actual según lugar de residencia en marzo de 2015

Entidad/municipio de residencia actual	Población de 5 años y más (100%)	Lugar de residencia en marzo de 2015				
		En la entidad	En otra entidad	En los Estados Unidos	En otro país	No especificado
México	115 693 273	96,0	3,3	0,3	0,2	0,2
Chiapas	4 941 832	98,2	1,1	0,1	0,4	0,1
Soconusco	698 923	95,9	1,6	0,2	1,9	0,5
001 Acacoyagua	15 931	97,3	2,1	0,3	0,2	0,1
003 Acapetahua	24 235	97,9	1,5	0,2	0,2	0,2
015 Cacahoatán ^a	45 023	97,2	1,7	0,3	0,8	0,0
032 Escuintla	27 651	97,8	1,8	0,2	0,1	0,0
035 Frontera Hidalgo ^a	12 944	96,1	1,7	0,1	1,9	0,2
037 Huehuetán	32 830	98,3	1,1	0,2	0,4	0,0
040 Huixtla	48 613	96,6	1,5	0,2	1,6	0,1
054 Mazatán	25 574	96,8	1,5	0,2	1,2	0,4
055 Metapa ^a	5 258	95,4	2,7	0,3	1,6	0,0
071 Villa Comaltitlán	27 424	93,6	1,7	0,3	0,2	4,3
087 Suchiate ^a	37 231	94,9	1,2	0,1	3,8	0,0
089 Tapachula ^a	317 155	94,7	1,7	0,1	3,0	0,5
102 Tuxtla Chico ^a	37 123	97,7	1,5	0,2	0,6	0,0
103 Tuzantán	27 389	97,9	1,7	0,2	0,2	0,0
105 Unión Juárez ^a	14 542	97,2	1,8	0,3	0,7	0,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del cuestionario básico [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipio fronterizo.

De los municipios del Soconusco, destacan Suchiate y Tapachula con la mayor proporción de población que procede de otro país en los cinco años previos al censo de 2020. En Suchiate, en marzo de 2015 el 3,8% de la población (1.400 personas) de 5 años y más, vivía en otro país distinto a los Estados Unidos, y en Tapachula la proporción fue del 3% (9.438 personas); enseguida se ubica Frontera Hidalgo con el 1,9% (245 personas) y Huixtla con el 1,6% (789 personas) (véase el cuadro 34). Es decir, en el Soconusco, los principales municipios de atracción de la población que llegó a residir en el último quinquenio previo al censo fueron precisamente tres municipios fronterizos, aunque el mayor volumen de personas que cambió

de residencia procedente de otro país distinto a los Estados Unidos se produjo en Tapachula (9.400 personas), monto que constituye el 71% de la región completa.

Con respecto a las posibles diferencias por sexo de la migración en los cinco años previos al censo procedente de otro país distinto a los Estados Unidos, los resultados del censo de 2020 muestran comportamientos muy similares entre hombres y mujeres en la distribución porcentual entre municipios de la región del Soconusco. El patrón general —en el que predominan como destino principal algunos municipios fronterizos— es igual para hombres y mujeres, tal como se señaló en los párrafos anteriores.

Con los resultados del cuestionario ampliado de la muestra censal de 2020, el INEGI ha estimado las proporciones de la población nacida en otro país que posee la nacionalidad mexicana. En términos generales, de la población nacida en otro país, cerca de la mitad (48,8%) posee la nacionalidad mexicana; sin embargo, comparando a quienes nacieron en los Estados Unidos y a quienes nacieron en otro país, hay diferencias importantes, pues en el primer caso, 60,3% poseen la nacionalidad mexicana, mientras que los nacidos en otro país, distinto a los Estados Unidos, solo 28% poseen la nacionalidad mexicana.

En Chiapas, esta distribución porcentual es aún más acentuada en favor de quienes nacieron en los Estados Unidos (75%) que de quienes nacieron en otro país (20%). Es decir, las personas nacidas en los Estados Unidos y que residían en México en marzo de 2020 están estrechamente ligadas al proceso migratorio histórico de México al vecino país del norte, en el que se mantiene un proceso de migración de retorno con profundos vínculos familiares, sociales y culturales con los lugares de origen de la migración.

En el caso de la migración nacida en otros países no existe un proceso histórico tan consolidado como el que existe entre México y los Estados Unidos, por lo que la menor proporción de la población con nacionalidad mexicana responde precisamente a un proceso de inmigración y no de migración de retorno. En esta región, obtener la nacionalidad mexicana es un trámite que reviste dificultades tanto administrativas, como sociales y culturales, además de las generadas por propia política migratoria del Estado mexicano.

En el caso de los municipios del Soconusco, alrededor del 97% de la población nacida en otro país que reside en esta región proviene de países distintos a los Estados Unidos. Los municipios que concentran el mayor volumen de esta población son Tapachula, Suchiate, Mazatán, Cacahoatán y Tuxtla Chico, pero de manera paradójica en estos municipios una proporción muy reducida de esta población nacida en otro país distinto a los Estados Unidos (menor al 15%) posee la nacionalidad mexicana. Por el contrario, en los municipios donde se estima un volumen reducido de personas nacidas en otro país las proporciones son mayores, como Unión Juárez (28%), Tuzantán (22%) y Metapa (19%) (véase el cuadro 35).

Con los resultados obtenidos de la base de datos de la muestra censal de 2020, los principales países de nacimiento de la población nacida en otro país, distinto a los Estados Unidos, que reside en la región del Soconusco, son Guatemala (68,2%), Honduras (16,4%) y El Salvador (10,4%); estos tres países centroamericanos concentran el 95% de la población que vive en los municipios del Soconusco y ha nacido en un país distinto a los Estados Unidos (véase el cuadro 35). Como se ha señalado anteriormente, la población nacida en estos países vive principalmente en los municipios fronterizos, de tal forma que en cinco municipios fronterizos reside el 87% de la población nacida en otro país, distinto a los Estados Unidos.

Cuadro 35

Soconusco: estimadores de la población nacida en otro país y proporción que posee nacionalidad mexicana por municipio de residencia actual, 2020

Entidad/municipio de residencia actual	Población nacida en otro país		Población nacida en los Estados Unidos		Población nacida en otro país distinto a los Estados Unidos	
	Total (N° de personas)	Posee nacionalidad mexicana (En porcentajes)	Total (N° de personas)	Posee nacionalidad mexicana (En porcentajes)	Total (N° de personas)	Posee nacionalidad mexicana (En porcentajes)
México	1 169 883	48,8	751 363	60,3	418 520	28,1
Chiapas	62 859	24,8	5 113	74,6	57 746	20,4
001 Acacoyagua	174	19,0	22	81,8	152	9,9
003 Acapetahua	281	26,0	53	69,8	228	15,8
015 Cacahoatán ^a	1 998	13,4	40	30,0	1 958	13,0
032 Escuintla	333	30,3	75	76,0	258	17,1
035 Frontera Hidalgo ^a	817	19,1	39	100,0	778	15,0
037 Huehuetán	525	19,8	21	100,0	504	16,5
040 Huixtla	825	26,3	134	100,0	691	12,0
054 Mazatán	2 045	6,8	36	80,6	2 009	5,5
055 Metapa ^a	302	21,5	13	76,9	289	19,0
071 Villa Comaltitlán	297	23,9	76	82,9	221	3,6
087 Suchiate ^a	5 040	8,0	36	100,0	5 004	7,3
089 Tapachula ^a	23 868	16,2	378	89,9	23 490	15,0
102 Tuxtla Chico ^a	1 638	14,3	49	81,6	1 589	12,3
103 Tuzantán	395	30,9	62	77,4	333	22,2
105 Unión Juárez ^a	318	34,0	31	87,1	287	28,2

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del cuestionario ampliado [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipio fronterizo.

De acuerdo con los principales países de nacimiento por municipio, las personas nacidas en Guatemala constituyen la mayor proporción en todos los municipios del Soconusco, aunque principalmente residen en los municipios fronterizos, como Unión Juárez, Cacahoatán, Suchiate y Frontera Hidalgo. En cambio, la mayor proporción de personas nacidas en Honduras reside en municipios no fronterizos, como Huixtla, Acapetahua y Acacoyagua. Quienes nacieron en El Salvador viven sobre todo en Villa Comaltitlán, Metapa, Tapachula y Acacoyagua (véase el cuadro 36).

Cuadro 36
Soconusco: distribución porcentual de la población nacida en otro país distinto a los Estados Unidos, por municipio según principales países de nacimiento, 2020

Municipio de residencia	N° de personas = 100%	País de nacimiento									
		Guatemala	Honduras	El Salvador	Haití	Cuba	Nicaragua	Brasil	China	Otro país	No especificado
Soconusco	37 791	68,2	16,4	10,4	2,0	0,9	0,6	0,3	0,3	0,9	0,6
001 Acacoyagua	152	59,2	20,4	11,8	0,0	0,0	2,6	0,0	0,0	5,9	15,8
003 Acapetahua	228	80,7	11,8	5,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2	3,5
015 Cacahoatán ^a	1 958	88,2	7,6	3,8	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,3	0,0
032 Escuintla	258	69,8	20,9	9,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
035 Frontera Hidalgo ^a	778	82,9	9,5	6,2	0,0	0,3	0,8	0,0	0,0	0,4	0,0
037 Huehuetán	504	81,7	13,9	4,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4
040 Huixtla	691	57,6	31,0	10,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0
054 Mazatán	2 009	82,8	8,8	6,3	0,0	0,0	2,2	0,0	0,0	0,0	0,0
055 Metapa ^a	289	76,5	10,7	12,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
071 Villa Comaltitlán	221	77,8	5,4	14,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,7	5,4
087 Suchiate ^a	5 004	83,1	8,4	7,9	0,0	0,3	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2
089 Tapachula ^a	23 490	60,5	19,6	12,4	3,2	1,3	0,6	0,5	0,5	1,3	0,6
102 Tuxtla Chico ^a	1 589	73,4	17,6	7,4	0,0	0,0	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0
103 Tuzantán	333	73,3	16,8	8,4	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0	0,0	1,2
105 Unión Juárez ^a	287	97,6	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020, Base de datos de la muestra censal [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

^a Municipio fronterizo.

De esta manera, la presencia de personas nacidas en otro país, distinto a los Estados Unidos y que reside en la región del Soconusco, se caracteriza por el origen mayoritario de los tres países del norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador). Si bien en la distribución espacial en donde residen involucra casi a todos los municipios de la región, existe una concentración relativa en los municipios fronterizos para las personas nacidas en Guatemala y en otros no fronterizos para la población nacida en Honduras y El Salvador.

Hasta aquí concluye la exploración de la información censal de 2020 sobre algunas características de la inmigración a los municipios de la región del Soconusco. A continuación se presentan los principales resultados de la Encuesta de Migración en la Frontera Sur (EMIF Sur) sobre migración laboral de Guatemala a México, destacando el papel que tiene la región del Soconusco en este proceso histórico y que data desde hace más de un siglo, pero que sigue practicándose como una estrategia de reproducción social de las familias campesinas guatemaltecas y, al mismo tiempo, como un importante mecanismo de reproducción económica y social para muchas familias mexicanas que viven en la región del Soconusco.

B. Migración laboral de Guatemala a Chiapas según la EMIF Sur

La Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur), a través del cuestionario Migrantes Procedentes de México, capta fundamentalmente a la población nacida en Guatemala procedente de México o de Estados Unidos, cuyo desplazamiento tuvo por motivo trabajar o buscar trabajo en estos países¹⁷. Casi en su totalidad, la población encuestada por este mecanismo trabajó durante su última visita a México, tal como lo registran los tabulados publicados para el período 2004-2018 (véase el cuadro 37).

Cuadro 37

Migrantes guatemaltecos procedentes de México: condición laboral en su último viaje a México, 2004-2018

Año	Población total	Sí trabajó	
		(N° de personas)	(En porcentajes)
2004	304 847	297 029	97,4
2005	244 864	241 310	98,5
2006	205 863	201 815	98,0
2007	238 590	237 247	99,4
2008	364 025	363 037	99,7
2009	515 422	515 148	99,9
2010	429 452	428 342	99,7
2011	492 198	489 208	99,4
2012	559 516	558 659	99,8
2013	642 357	640 256	99,7
2014	629 628	623 365	99,0
2015	566 979	559 687	98,7
2016	523 040	511 999	97,9
2017	292 461	283 753	97,0
2018	262 733	258 473	98,4

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y otros, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur), Tabulados básicos y series históricas, Cuestionario procedentes de México, s/f [en línea] www.colef.mx/emif.

Nota: Sin que necesariamente sean equivalentes, se considera que el número de cruces representa al número de personas.

La migración laboral de trabajadores guatemaltecos tiene una tradición histórica de más de un siglo que se inició desde la delimitación de la frontera de México con Guatemala y sobre todo desde el establecimiento del sistema de producción agrícola en el Soconusco basada en el café. Se trata de una migración de carácter esencialmente temporal, conformada por campesinos provenientes en su mayoría del occidente guatemalteco que, en sus orígenes, llegaba a la región del Soconusco a laborar en actividades agropecuarias. Con el paso del tiempo, el mercado de trabajo de esta mano de obra se fue diversificando y, de la misma manera, también se fueron ampliando los lugares de origen y cambiando parcialmente las características y la dinámica de esta migración laboral.

¹⁷ La EMIF Sur capta eventos y no personas; en otras palabras, capta el número de cruces de personas que se desplazan en una misma dirección durante un determinado período de tiempo. Para fines de redacción, en esta sección se alude a personas o trabajadores porque en estricto sentido son personas las que laboran o buscan trabajo en México, aunque lo hagan varias o múltiples veces, según la modalidad de permanencia en México. Lo que no se debe perder de vista es que si se quieren estimar volúmenes ese cálculo no se puede interpretar como número de personas; son cruces de personas. Los montos permiten contar con una aproximación a patrones, tendencias y perfiles, lo que se interpreta mediante datos relativos o porcentajes. Esa es la importancia de esta encuesta.

En términos agregados, este flujo migratorio se ha transformado de ser una migración de jornaleros agrícolas, en gran medida compuesto por unidades familiares de campesinos indígenas, a ser un flujo de trabajadores migrantes en un mercado más diversificado, pero que sigue teniendo un componente muy importante de trabajadores agrícolas. Esta migración laboral se registra mayoritariamente en la región del Soconusco, en el estado de Chiapas, aunque los lugares de destino también se han ampliado a otros municipios y más recientemente hacia otras entidades de la frontera sur.

El volumen de trabajadores de Guatemala que migra a México cada año ha variado a través del tiempo. La estimación de este volumen depende de la fuente de información que se use para su cálculo. De acuerdo con la EMIF Sur, a partir de 2017 se produjo una notable disminución en el monto de los cruces de trabajadores, situación que puede responder a distintos factores. Uno de estos puede estar asociado a los cambios en los mecanismos de la política migratoria mexicana, al exigir que el registro y contratación de trabajadores cumpla con requisitos que responden a estándares internacionales, como la edad del trabajador, por ejemplo.

Otra probable causa de la disminución en el número de trabajadores migrantes puede estar asociada a las condiciones desventajosas para los trabajadores guatemaltecos derivadas de la paridad del tipo de cambio del peso mexicano y el quetzal guatemalteco, con una tendencia cada vez más desfavorable para la moneda mexicana. Otro factor que puede influir en el menor número captado por la EMIF Sur es que el lugar de cruce fronterizo, incluyendo el de regreso de México a Guatemala, puede modificarse en función de nuevas áreas geográficas de trabajo o de menor dificultad administrativa para realizar trámites de documentación laboral, lo cual no coincide con la cobertura espacial del levantamiento de la encuesta. El monto también puede estar afectado por los cambios en la metodología de la encuesta. En resumen, los cambios que se producen en este flujo laboral migratorio pueden responder a distintos factores, por lo que será necesario indagar con mayor especificidad con otros métodos y técnicas para recopilar la información, lo que excede los objetivos de este diagnóstico.

La EMIF Sur ha registrado que durante el período 2004-2018 una proporción, que varía entre la tercera parte y cerca del 60% de la población encuestada que laboró en México en su último viaje, identificó que lo hizo en alguna “finca, ejido o rancho del estado de Chiapas”. La restante proporción de personas encuestadas identificó a la “entidad y el municipio” donde trabajó en su último viaje (véase el cuadro 38). Casi la totalidad de esta última proporción corresponde a Chiapas. Por ejemplo, en 2018, el 32,8% identificó la finca, ejido o rancho en Chiapas, el 64,7% identificó el estado y el municipio (64% Chiapas y 0,7% otra entidad).

Para las personas encuestadas que identificaron a Chiapas como el destino de trabajo en su último viaje a México, los municipios de la región del Soconusco concentran las proporciones más altas, aunque su distribución porcentual ha variado a través del tiempo. Así, el municipio de Tapachula ha disminuido de ser destino para dos tercios de trabajadores en 2004 a cerca de la tercera parte en 2018, resultado del surgimiento de otros destinos en la entidad, como Frontera Comalapa u otros municipios.

Los cambios en esta distribución obedecen a la diversificación y ampliación de municipios de destino laboral para los trabajadores de Guatemala en Chiapas, pero también a la cobertura en la aplicación de la EMIF Sur. Al ampliarse el número de puntos de recolección de información, la encuesta registra de manera más precisa la migración de Guatemala a Chiapas, un fenómeno histórico en la región. Además, recolecta información de la nueva distribución espacial de los flujos laborales.

Cuadro 38
Migrantes guatemaltecos procedentes de México: distribución porcentual de la identificación del lugar de trabajo en su último viaje a México, 2004-2018

Año	Total	Finca, ejido o rancho en Chiapas	Estado y municipio	No especificado
	(N° de personas=100%)	(En porcentajes)		
2004	297 029	37,0	60,5	2,5
2005	241 310	36,0	62,7	1,3
2006	201 815	32,5	61,9	5,7
2007	237 247	35,3	64,3	0,4
2008	363 037	43,1	56,8	0,1
2009	515 148	41,9	58,1	0,0
2010	428 342	41,5	58,3	0,3
2011	489 208	47,3	52,4	0,3
2012	558 659	53,3	46,6	0,1
2013	640 256	42,1	57,8	0,2
2014	623 365	58,6	40,1	1,3
2015	559 687	58,1	40,7	1,3
2016	511 999	55,4	43,2	1,4
2017	283 753	35,7	61,2	3,1
2018	258 473	32,8	64,7	2,5

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y otros, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur), Tabulados básicos y series históricas, Cuestionario procedentes de México, s/f [en línea] www.colef.mx/emif.

Nota: Se hace equivalente el número de cruces con el número de personas.

De cualquier manera, la mayor proporción de trabajadores de Guatemala que labora en Chiapas lo hace en los municipios fronterizos del Soconusco, como Tapachula, Suchiate, Cacahoatán y Tuxtla Chico, aunque también participa Huixtla, principalmente por sus actividades agrícolas alrededor del cultivo de la caña de azúcar, y Frontera Comalapa, municipio fronterizo que no se ubica en el Soconusco (véase el cuadro 39).

Cuadro 39
Migrantes guatemaltecos procedentes de México: distribución porcentual de los principales municipios de trabajo en Chiapas en su último viaje a México, 2004-2018

Año	Chiapas	Tapachula	Suchiate	Cacahoatán	Tuxtla Chico	Huixtla	Frontera Comalapa	Otros municipios de Chiapas
	(N° de personas=100%)	(En porcentajes)						
2004	178 100	66,4	15,2	3,4	11,2	1,7	-	2,0
2005	150 662	47,1	19,7	11,2	14,3	3,2	-	4,5
2006	124 153	42,2	21,2	12,0	14,6	4,4	-	5,7
2007	152 220	42,5	24,8	10,9	9,8	5,7	-	6,4
2008	205 583	49,4	20,1	10,4	11,5	3,8	-	4,8
2009	298 561	47,5	17,6	12,3	16,0	2,7	-	4,0
2010	249 089	46,7	20,6	13,1	12,5	2,8	-	4,3
2011	256 162	40,9	23,2	11,7	10,5	3,9	-	9,7
2012	259 488	51,4	20,5	9,3	8,9	1,0	-	8,9
2013	368 244	37,8	15,7	6,9	7,3	1,0	20,3	11,0

Año	Chiapas	Tapachula	Suchiate	Cacahoatán	Tuxtla Chico	Huixtla	Frontera Comalapa	Otros municipios de Chiapas
	(N° de personas=100%)	(En porcentajes)						
2014	249 023	36,0	14,8	10,2	9,0	0,4	22,5	7,1
2015	227 239	44,5	19,3	6,7	5,2	0,4	17,6	6,2
2016	220 332	49,6	8,8	10,0	10,4	0,4	18,9	1,9
2017	171 519	45,4	8,3	7,8	8,5	0,2	21,8	8,0
2018	165 468	37,5	12,1	7,9	10,9	0,3	17,1	14,3

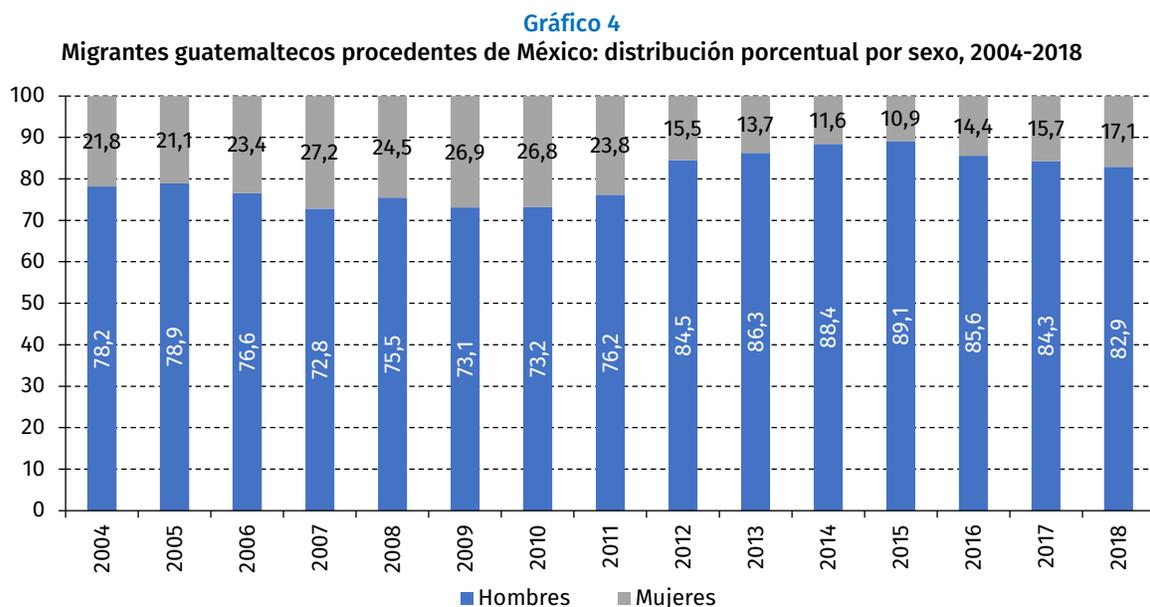
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y otros, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur), Tabulados básicos y series históricas, Cuestionario procedentes de México, s/f [en línea] www.colef.mx/emif,

Notas: Se hace equivalente el número de cruces con el número de personas.

En Frontera Comalapa, la encuesta se comenzó a aplicar desde 2013.

En la distribución por municipio se incluyó únicamente a la población que identificó el municipio en Chiapas donde laboró en su último viaje.

Una de las características del flujo de trabajadores a México es que está compuesto mayoritariamente por hombres. La distribución porcentual por sexo en el período 2004-2018 indica que los trabajadores hombres constituyen más de las tres cuartas partes de este flujo y que en los últimos años esta proporción ha aumentado (véase el gráfico 4).



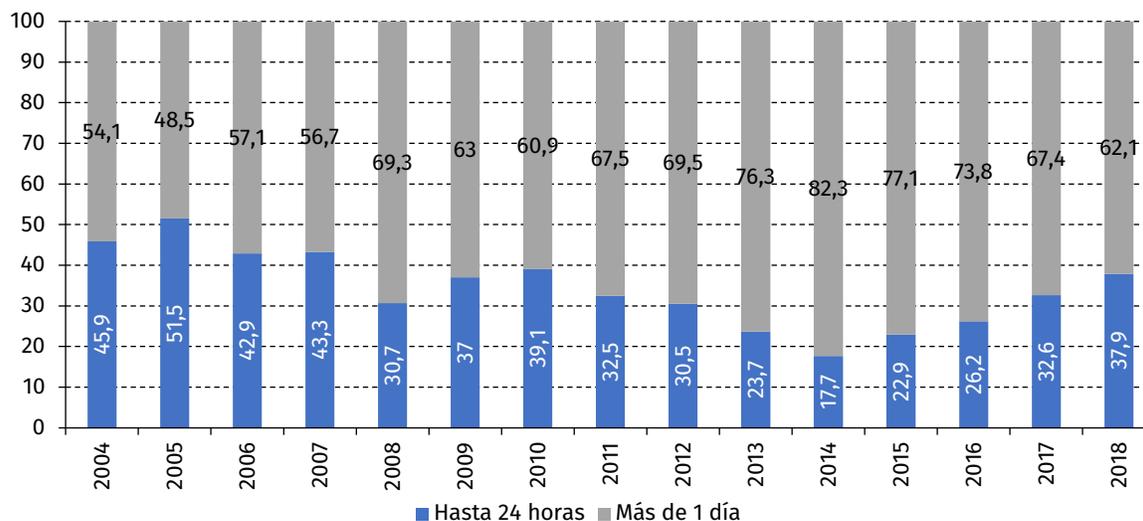
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y otros, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur), Tabulados básicos y series históricas, Cuestionario procedentes de México, s/f [en línea] www.colef.mx/emif.

Otro aspecto relevante en la migración laboral de Guatemala a México es su carácter temporal. La EMIF Sur ha captado esta temporalidad teniendo en cuenta la permanencia de trabajadores en su último viaje a México. En una clasificación muy general, los tabulados públicos de la encuesta permiten identificar a los y las trabajadoras que permanecieron en

México hasta 24 horas y quienes lo hicieron más de un día. Con esta clasificación se pueden constatar dos dimensiones de este flujo: el sexo y el tiempo de permanencia en México.

En el caso de la población total, la mayor proporción de trabajadores permanece en México más de un día, aunque este porcentaje ha variado a lo largo del período 2004-2018 en un rango que va de la mitad hasta las tres cuartas partes del flujo. Los y las trabajadoras que permanecen en México hasta 24 horas constituyen alrededor de la tercera parte del flujo total (véase el gráfico 5).

Gráfico 5
Migrantes guatemaltecos procedentes de México: distribución porcentual según tiempo de permanencia en México en su último viaje, 2004-2018

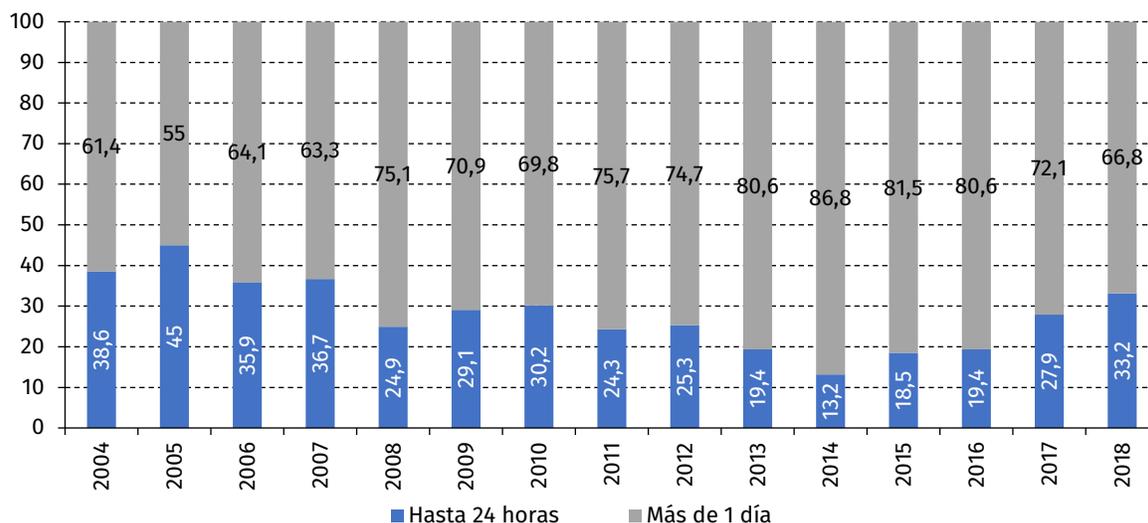


Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y otros, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur), Tabulados básicos y series históricas, Cuestionario procedentes de México, s/f [en línea] www.colef.mx/emif.

La composición por tiempo de permanencia en México de la población total de trabajadores de Guatemala está influenciada por el mayor volumen y la dinámica migratoria de los trabajadores hombres. En los gráficos 6 y 7 se puede apreciar que la mayor proporción de trabajadores hombres permanece en México más de un día y, en cambio, la mayor parte de las trabajadoras mujeres lo hace hasta 24 horas. Es decir, el tipo de trabajo que desarrollan los hombres requiere jornadas de trabajo que se realizan en períodos de tiempo más largos o en temporadas de trabajo (como los trabajadores agropecuarios) y, por lo regular, en lugares más alejados del área o zona propiamente fronteriza.

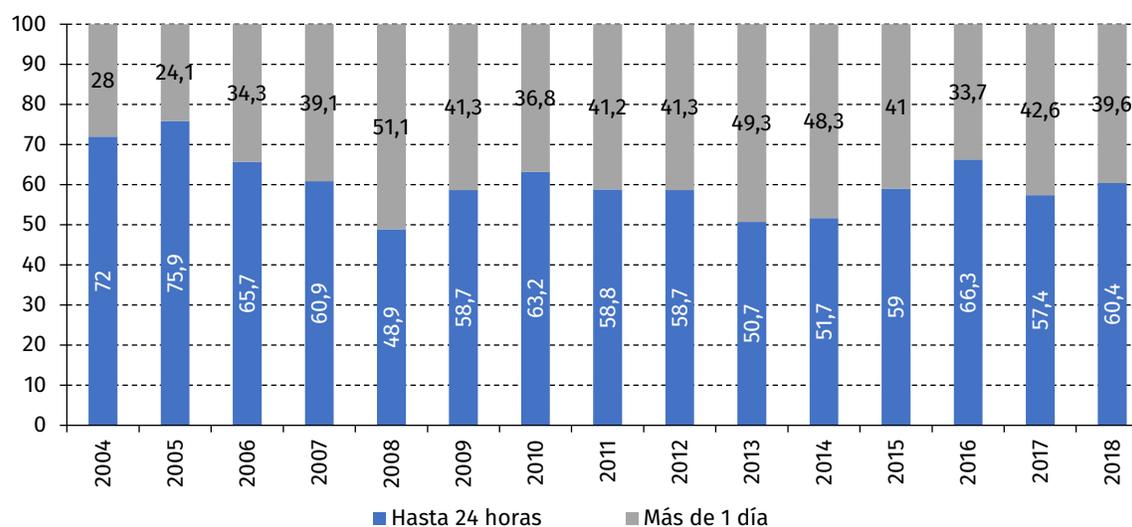
Por su parte, el tipo de ocupaciones u oficios que realizan las mujeres se pueden realizar en períodos de tiempo cortos (de un solo día) y cercanos a la línea fronteriza, lo que les permite retornar a sus lugares de origen en Guatemala antes de 24 horas; sin embargo, no se puede desestimar que alrededor de la tercera parte de los trabajadores hombres permanecen en México hasta 24 horas (2018) y alrededor del 40% de las trabajadoras mujeres permanece en territorio mexicano más de un día.

Gráfico 6
Migrantes guatemaltecos hombres procedentes de México: distribución porcentual según tiempo de permanencia en México en su último viaje, 2004-2018



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y otros, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur), Tabulados básicos y series históricas, Cuestionario procedentes de México, s/f [en línea] www.colef.mx/emif.

Gráfico 7
Migrantes guatemaltecas mujeres procedentes de México: distribución porcentual según tiempo de permanencia en México en su último viaje, 2004-2018



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y otros, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur), Tabulados básicos y series históricas, Cuestionario procedentes de México, s/f [en línea] www.colef.mx/emif.

Un tema relevante en la migración temporal de trabajadores de Guatemala es conocer en qué tipo de ocupación u oficio laboran en México y qué cambios se han producido en los años recientes, pues hasta las décadas finales del siglo XX se sabía que este flujo estaba compuesto sobre todo por trabajadores agrícolas y trabajadoras en servicios domésticos; sin embargo, este esquema ha cambiado y han cobrado presencia otro tipo de ocupaciones,

vinculadas sobre todo con empleos urbanos. En el cuadro 40 se puede observar que, si bien los trabajadores agropecuarios siguen ocupando la mayor proporción, su presencia relativa ha disminuido en términos generales en el período de 2004 a 2018 y han ganado presencia recientemente los trabajadores de la construcción y los comerciantes. Sin embargo, la tendencia observada en el período señalado no es uniforme y presenta variaciones que han dependido de factores de diverso tipo, en parte asociados a la demanda de mano de obra en el Soconusco y a los cambios que se han producido en la estructura productiva de esta región.

Cuadro 40
Migrantes guatemaltecos procedentes de México: distribución porcentual según ocupación u oficio en su último viaje a México, 2004-2018

Año	Total	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores industriales	Trabajadores en la construcción	Comerciantes	Vendedores ambulantes	Trabajadores en servicios domésticos	Trabajadores en servicios diversos	Profesionistas, técnicos y personal administrativo	No especificado
2004	297 029	35,4	7,1	14,0	5,4	15,8	8,4	6,1	1,9	5,9
2005	241 310	35,7	4,4	14,1	2,3	22,0	7,2	8,4	0,9	5,0
2006	201 815	32,8	2,0	17,5	2,3	16,5	8,6	7,9	1,8	10,7
2007	237 247	37,8	3,9	18,5	2,0	17,1	10,3	7,3	0,9	2,2
2008	363 037	45,8	4,5	12,8	2,0	16,8	11,4	5,6	0,3	0,9
2009	515 148	41,3	3,7	15,8	2,6	18,2	13,4	4,3	0,3	0,4
2010	428 342	41,6	3,8	15,3	2,0	19,6	11,7	4,4	0,5	1,1
2011	489 208	50,7	5,1	10,7	2,7	15,9	8,0	5,4	0,4	1,1
2012	558 659	56,5	3,7	12,2	2,3	13,2	6,5	4,1	0,8	0,7
2013	640 256	61,5	1,9	11,2	2,5	11,3	3,9	6,0	1,0	0,8
2014	623 365	69,2	1,0	7,4	3,2	5,9	2,5	5,9	0,6	4,4
2015	559 687	66,3	1,3	8,0	3,7	6,7	3,1	5,4	0,7	4,8
2016	511 999	65,3	0,8	7,5	5,3	4,5	3,6	6,4	1,0	5,7
2017	283 753	46,0	1,5	16,4	9,6	4,3	3,6	6,9	1,9	9,9
2018	258 473	37,4	1,8	18,7	10,4	3,9	5,0	9,5	3,9	9,4

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur), Tabulados básicos y series históricas, Cuestionario procedentes de México, s/f [en línea] www.colef.mx/emif.

Si se considera ahora el tipo de ocupación por sexo, se puede notar que existen diferencias notables entre hombres y mujeres. Con la información de la EMIF Sur para 2018 se puede apreciar en el cuadro 41, en primer lugar, la diferencia en el volumen de trabajadores, pues los hombres representan 83% de este total y las mujeres 13%. De esta forma, en casi todas las ocupaciones u oficios la representación relativa de los hombres es mayor que la de las mujeres. Los hombres abarcan el total de los trabajadores de la construcción (100%) y casi el total de los trabajadores agropecuarios (99%) y de los profesionistas, técnicos y personal administrativo (99%).

En cambio, los servicios domésticos son realizados totalmente por las mujeres (100%); de los vendedores ambulantes el 42% corresponde a mujeres y de quienes laboran en el comercio el 35% son mujeres. Visto de otro modo, los trabajadores hombres laboran en México

principalmente como trabajadores agropecuarios (45%) y como trabajadores en la construcción (22%). Estas dos ocupaciones agrupan más de las dos terceras partes (67%) del tipo de trabajo que realizan los trabajadores hombres. En cambio, las mujeres laboran mayoritariamente como trabajadoras en servicios domésticos (29%), trabajadoras en servicios diversos (21%) y como comerciantes (22%).

Cuadro 41
Migrantes guatemaltecos procedentes de México: ocupación u oficio según sexo, 2018

Ocupación u oficio	Total	Hombres	Mujeres
Trabajadores agropecuarios	96 689	95 533	1 156
Trabajadores industriales	4 679	4 167	512
Trabajadores en la construcción	48 297	48 297	-
Comerciantes	26 826	17 186	9 640
Vendedores ambulantes	10 120	5 887	4 233
Trabajadores en servicios domésticos	12 795	-	12 795
Trabajadores en servicios diversos	24 501	15 406	9 095
Profesionistas, técnicos y personal administrativo	10 204	10 116	88
No especificado	24 362	17 711	6 651
Total	258 473	214 303	44 170

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y otros, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur), Tabulados básicos y series históricas, Cuestionario procedentes de México, s/f [en línea] www.colef.mx/emif.

A continuación se analiza la participación laboral de los trabajadores de Guatemala en México tomando en cuenta el sexo y el tiempo de permanencia en territorio mexicano en su último viaje, de acuerdo con la ocupación u oficio desempeñado. Con este ejercicio, realizado para 2018, se puede distinguir cuáles son las principales ocupaciones que desempeñan los hombres y las mujeres en territorio mexicano hasta en 24 horas y aquellas que realizan en más de un día. Se pueden distinguir otros períodos de tiempo, pero la intención es ejemplificar que hay diferencias notables al tomar en cuenta estas tres dimensiones: sexo, ocupación y tiempo de permanencia.

Si se toma a la población total, sin distinguir el sexo, en el cuadro 42 se observa que el 62% de los trabajadores permaneció en territorio mexicano en su último viaje de trabajo más de un día y el 38% lo hizo hasta 24 horas. Sin embargo, al distinguir el tipo de ocupación u oficio es posible identificar cuáles son realizadas mayoritariamente por los trabajadores guatemaltecos en más de un día, como los trabajadores agropecuarios (92%) o los trabajadores en servicios domésticos (51%). En cambio, la mayor parte de los vendedores ambulantes (71%) o los trabajadores en servicios diversos (63%) permanecen hasta 24 horas. Este último tipo de movilidad laboral, denominada *commuting*, se practica a través de ocupaciones que permiten a los trabajadores ir y venir de Guatemala a México en un mismo día o de un día para otro (véase el cuadro 42).

Cuadro 42
Migrantes guatemaltecos procedentes de México: ocupación u oficio según tiempo de permanencia en México en su último viaje, 2018

	Total	Hasta 24h	Más de 1 día	Total	Hasta 24h	Más de 1 día
	<i>(N° de personas)</i>			<i>(En porcentajes)</i>		
Trabajadores agropecuarios	96 689	7 848	88 841	100,0	8,1	91,9
Trabajadores industriales	4 679	2 524	2 155	100,0	53,9	46,1
Trabajadores en la construcción	48 297	25 393	22 904	100,0	52,6	47,4
Comerciantes	26 826	14 326	12 500	100,0	53,4	46,6
Vendedores ambulantes	10 120	7 180	2 940	100,0	70,9	29,1
Trabajadores en servicios domésticos	12 795	6 232	6 563	100,0	48,7	51,3
Trabajadores en servicios diversos	24 501	15 534	8 967	100,0	63,4	36,6
Profesionistas, técnicos y personal administrativo	10 204	4 457	5 747	100,0	43,7	56,3
No especificado	24 362	14 394	9 968	100,0	59,1	40,9
Total	258 473	97 888	160 585	100,0	37,9	62,1

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y otros, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur), Tabulados básicos y series históricas, Cuestionario procedentes de México, s/f [en línea] www.colef.mx/emif.

Al considerar la composición por sexo de los y las trabajadoras, con la intención de distinguir las ocupaciones que ellos y ellas realizan de acuerdo con el tiempo que permanecen en territorio mexicano, en el caso de los trabajadores hombres, la mayor proporción (67%) permanece más de un día; en cambio, la mayor parte de las mujeres (60%) permanece hasta 24 horas (véase el cuadro 43). Este primer rasgo permite sostener que la mayor parte de los trabajos temporales de mayor duración son desempeñados por hombres, pero que las actividades realizadas en el término de 24 horas son realizadas mayoritariamente por mujeres. Sin embargo, al considerar el tipo de ocupación, se pueden notar diferencias entre hombres y mujeres.

En el caso de los hombres, la ocupación como vendedores ambulantes (65%) presenta la mayor proporción realizada hasta en 24 horas, pero las ocupaciones de más de un día que revisten las mayores proporciones son las de trabajadores agropecuarios (92%) y comerciantes (61%). Por su parte, las trabajadoras mujeres se ocupan principalmente como comerciantes (80%) y vendedoras ambulantes (79%) en trabajos de hasta 24 horas y como trabajadoras en servicios diversos (53%) y trabajadoras en servicios domésticos (51%) en empleos de más de un día (véase el cuadro 43).

Cuadro 43
Migrantes guatemaltecos procedentes de México: ocupación u oficio por sexo según tiempo de permanencia en México en su último viaje, 2018

Sexo/ocupación u oficio	Total	Hasta 24h	Más de 1 día	Total	Hasta 24h	Más de 1 día
	<i>(N° de personas)</i>			<i>(En porcentajes)</i>		
Hombres	214 303	71 206	143 097	100,0	33,2	66,8
Trabajadores agropecuarios	95 533	7 728	87 805	100,0	8,1	91,9
Trabajadores industriales	4 167	2 166	2 001	100,0	52,0	48,0
Trabajadores en la construcción	48 297	25 393	22 904	100,0	52,6	47,4
Comerciantes	17 186	6 650	10 536	100,0	38,7	61,3
Vendedores ambulantes	5 887	3 844	2 043	100,0	65,3	34,7
Trabajadores en servicios domésticos	-	-	-	-	-	-
Trabajadores en servicios diversos	15 406	11 273	4 133	100,0	73,2	26,8
Profesionistas, técnicos y personal administrativo	10 116	4 457	5 659	100,0	44,1	55,9
No especificado	17 711	9 695	8 016	100,0	54,7	45,3

Sexo/ocupación u oficio	Total	Hasta 24h	Más de 1 día	Total	Hasta 24h	Más de 1 día
	<i>(N° de personas)</i>			<i>(En porcentajes)</i>		
Mujeres	44 170	26 682	17 488	100,0	60,4	39,6
Trabajadores agropecuarios	1 156	120	1 036	100,0	10,4	89,6
Trabajadores industriales	512	358	154	100,0	69,9	30,1
Trabajadores en construcción	-	-	-	-	-	-
Comerciantes	9 640	7 676	1 964	100,0	79,6	20,4
Vendedores ambulantes	4 233	3 336	897	100,0	78,8	21,2
Trabajadores en servicios domésticos	12 795	6 232	6 563	100,0	48,7	51,3
Trabajadores en servicios diversos	9 095	4 261	4 834	100,0	46,8	53,2
Profesionistas, técnicos y personal administrativo	88	-	88	100,0	-	100,0
No especificado	6 651	4 699	1 952	100,0	70,7	29,3

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y otros, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur), Tabulados básicos y series históricas, Cuestionario procedentes de México, s/f [en línea] www.colef.mx/emif.

En resumen, al tomar en cuenta las tres dimensiones señaladas (ocupación, sexo y tiempo de permanencia en territorio mexicano), se observa que los empleos que requieren una permanencia de hasta 24 horas son realizados por los hombres que desempeñan sobre todo la ocupación de vendedores ambulantes y en el caso de las mujeres como comerciantes y vendedoras ambulantes. En ocupaciones que requieren una permanencia de más de un día, en el caso de los hombres las ocupaciones mayoritarias son como trabajadores agropecuarios y en menor medida como comerciantes. En el caso de las mujeres no hay un tipo de ocupación principal que requiera permanecer en territorio mexicano por más de un día, pues en las demás ocupaciones, como trabajadoras domésticas y en servicios distintos, las proporciones son similares entre las que se realizan hasta en 24 horas y en más de un día.

C. Migración en tránsito por la frontera sur

En los últimos años, la migración en tránsito por la frontera sur de México ha escalado hasta convertirse en el flujo principal en la migración en este país. Se trata de un fenómeno social que se ha complejizado desde principios del siglo XXI tanto por el aumento de su volumen, como por el incremento en el número de países de origen y los cambios en las características de las personas migrantes. Este flujo migratorio, en términos generales, tiene como destino a los Estados Unidos, pero en años recientes adquirió una enorme complejidad. Para muchas personas migrantes el tránsito se volvió permanente, dado que atravesar el territorio mexicano para llegar a la frontera con los Estados Unidos les está tomando mucho más tiempo que en años previos. Hay más dificultades para avanzar y, al mismo tiempo, mayor incertidumbre respecto a su objetivo, lo que obliga a las personas migrantes a permanecer por tiempo indefinido en territorio mexicano.

Para el estudio de la migración en tránsito por México existen dos fuentes de información que dan cuenta parcialmente de la dinámica y características de este flujo migratorio. Una de ellas es la EMIF Sur, a través del cuestionario Devueltos por autoridades mexicanas, y la otra son los registros administrativos del Instituto Nacional de Migración. En ambos casos la información está integrada con datos de las personas migrantes indocumentadas que son detenidas por las autoridades migratorias en México. Para conocer la dinámica y las características de la migración que se produce en la región del Soconusco y en los municipios que la integran es necesario utilizar encuestas específicas o aplicar entrevistas a informantes calificados o a las mismas personas migrantes, lo que queda fuera de los alcances del presente diagnóstico.

Dada la llegada de miles de migrantes de diversas nacionalidades, particularmente a la región del Soconusco con la ciudad de Tapachula como centro de concentración, en el siguiente apartado de este diagnóstico se presenta un análisis de la población solicitante de refugio, con lo cual se pretende ilustrar la actual situación de la migración que ha llegado por esta región fronteriza. A continuación, con la intención de mostrar el tipo de información que se genera con los registros del INM, se alude a las detenciones (o presentaciones) que realizan las autoridades migratorias en el territorio mexicano, pero que no es posible identificar a escala municipal.

En las dos últimas décadas (2001-2020), la distribución de las detenciones en el territorio mexicano ha conservado un patrón general, caracterizado por el predominio de las entidades de la frontera sur de México; sin embargo, la proporción de detenciones que se realizan en estas entidades ha disminuido. En Chiapas, en 2001 se realizaba un poco más de la mitad (53,2%) de las detenciones que se hacían en todo el territorio nacional; veinte años después esta proporción ha disminuido al 43,6% en 2019 y al 35% en 2020, aunque en la mayor parte del período señalado la proporción osciló entre el 40% y el 45% (véase el cuadro 44).

Cuadro 44
México: distribución porcentual de detenciones de migrantes según entidad federativa, 2001-2020
(10 principales entidades y años seleccionados)

Entidad federativa	Total del período 2001-2020	2001	2005	2010	2015	2019	2020
Total							
N° de personas= 100%	2 717 571	150 530	240 269	70 102	198 141	182 940	87 260
Chiapas	44,0	53,2	43,2	36,1	45,5	43,6	35,0
Tabasco	10,8	11,3	8,7	18,2	10,5	9,2	7,3
Veracruz	10,4	7,7	10,6	7,1	15,8	12,4	5,6
Oaxaca	5,9	8,4	5,5	7,6	4,7	4,6	3,1
Tamaulipas	4,5	2,6	3,3	2,9	3,6	5,7	18,8
Ciudad de México	3,7	1,3	5,7	1,7	1,0	1,6	1,0
San Luis Potosí	2,1	0,5	1,7	1,7	3,0	1,6	2,6
Coahuila	2,0	0,7	2,0	1,2	2,7	4,2	6,4
Sonora	1,9	1,6	2,7	2,7	1,0	2,4	5,1
Nuevo León	1,6	0,9	1,8	1,3	1,9	3,7	4,0
Otras entidades	13,2	11,9	14,7	19,5	10,4	11,0	11,2

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), *Boletín estadístico anual* (varios años), Ciudad de México, Secretaría de Gobernación, s/f [en línea] http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos [fecha de consulta: 20 de marzo de 2021].

En conjunto, las cuatro entidades fronterizas o cercanas a la frontera de México con Guatemala (Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca)¹⁸ han conformado una región donde se han realizado, entre 2001 y 2020, un poco más del 70% de todas las detenciones hechas en México; sin embargo, esta proporción ha tenido variaciones, pero esta participación relativa no está relacionada con el aumento o disminución del número total de detenciones, más bien dichas variaciones porcentuales en estas cuatro entidades se explican porque, en términos relativos, se han intensificado las detenciones en otras entidades del país.

¹⁸ Chiapas y Tabasco son entidades fronterizas con Guatemala. Al poniente se ubican Veracruz y Oaxaca, limítrofes con las dos primeras.

Por ejemplo, la Ciudad de México disminuyó su participación relativa con un porcentaje del 18% en 2003 al 1,6% en 2019 y al 1,0% en 2020. En situación contraria están algunas entidades del norte del país, como Tamaulipas, San Luis Potosí, Coahuila, Sonora y Nuevo León, en las cuales se ha producido un aumento sostenido en el período. En Tamaulipas la proporción de detenciones aumentó del 2,6% en 2001 al 5,7% en 2019 y de manera extraordinaria al 18,8% en 2020, con lo cual Tamaulipas se ubica en quinto lugar dentro de las entidades con la mayor proporción de detenciones en todo el período señalado, precisamente después de las cuatro entidades del sureste mexicano. Enseguida se encuentra San Luis Potosí, que aumentó del 0,5% en 2001 al 1,6% en 2019 y al 2,6% en 2020, ocupando la séptima posición de todas las entidades. El mismo comportamiento se observa en Coahuila (0,7% en 2001, 4,2% en 2019 y 6,4% en 2020), Sonora (1,6% en 2001, 2,4% en 2019 y 5,1% en 2020) y Nuevo León (0,9% en 2001, 3,7% en 2019 y 4,0% en 2020) (véase el cuadro 44).

En resumen, la distribución relativa (porcentaje) del número de detenciones de personas extranjeras en territorio mexicano en las dos últimas décadas, en términos generales, ha mantenido un patrón caracterizado por el predominio de Chiapas, entidad de la frontera sur donde se realiza más del 40% de dichas detenciones. A su vez, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca conforman un grupo de cuatro entidades donde, históricamente, se ha realizado alrededor del 70% del total de detenciones en México. Sin embargo, la participación relativa de estas entidades en la detención de personas extranjeras ha disminuido, para dar paso lentamente a una serie de cambios en las dos últimas décadas, entre los cuales destaca la mayor participación de entidades situadas en el norte del país.

En este conjunto de entidades (Tamaulipas, San Luis Potosí, Coahuila, Sonora y Nuevo León), la mayor parte fronterizas con los Estados Unidos, las acciones de detención de personas extranjeras muestran la ampliación geográfica de las acciones de contención migratoria realizadas por las autoridades mexicanas. Estas acciones, además, son expresión de la ampliación espacial del fenómeno migratorio en territorio mexicano y de la complejización de la migración en tránsito por el país. De este modo, las entidades de la frontera norte están desempeñando un papel que dos décadas antes se concedía solo a aquellas entidades ubicadas en la frontera sur de México. Es decir, a través de la distribución espacial de las detenciones se puede observar que la migración de paso involucra a la mayor parte de las entidades del país, con el proceso de llegada, de salida y de estancia de las personas migrantes procedentes de otro país.

D. Volumen y composición de las poblaciones solicitantes de refugio

México se ha caracterizado por ser un país de acogida de personas que por distintas razones son forzadas a huir de sus países de origen o de residencia. Como ya lo han señalado distintos autores, durante el siglo XX hay períodos específicos y con sus propias particularidades, en los que esta búsqueda de refugio cobró notoriedad, como sucedió con el llamado refugio español (fines de la década de 1930 y principios de la década de 1940), el asilo político de países latinoamericanos (década de 1970) y el también llamado refugio guatemalteco (década de 1980) (véanse Somohano y Yankelevich, 2011; Cobo y Fuerte, 2012), pero año con año personas de diferentes latitudes solicitan protección internacional en este país.

Además, hay un número indeterminado de personas que requiere protección internacional, pero que no acude a instancias gubernamentales para hacer una solicitud. En la década de 1980, por ejemplo, a Chiapas llegaron personas que se establecieron en diferentes localidades fronterizas que por varias razones (temor, desconfianza y desconocimiento, entre otras) no solicitaron protección. Las organizaciones de la sociedad civil se referían a esta población como refugiados dispersos.

Al ser México un país de tránsito de población en movilidad también es importante llamar la atención sobre las distinciones que se suelen hacer entre migrantes y refugiados. Muchas de las personas que buscan llegar a los Estados Unidos, pasando por México, están huyendo de situaciones que ponen en peligro su vida o la de sus familiares, aunque no soliciten protección en México o, incluso, en los Estados Unidos. A pesar de ese perfil, en México se asume que esta población es migrante voluntaria o que se moviliza por motivos económicos.

Muchas de las personas que han sido detenidas por las autoridades migratorias han manifestado temores fundados de retornar a sus lugares de origen o de procedencia¹⁹. Las solicitudes de protección internacional de los últimos años, en especial desde principios de 2019, han visibilizado esta situación. El elevado número de solicitudes a partir de ese año ha dado cuenta de otro momento del refugio en México, cuyos solicitantes no pretendían quedarse en México. Tal como sucedió en la década de 1980, el reciente volumen de solicitantes ha desafiado el sistema de refugio en México.

Como resultado de estos desafíos, en los primeros años de la década de 1980, se creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)²⁰ y se inauguró la representación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México²¹. Desde 1984, la COMAR se enfocó a atender a la población guatemalteca refugiada, lo que hizo desde la oficina que tenía en Comitán de Domínguez, Chiapas. Esa oficina, así como la del ACNUR, fueron reubicadas en la ciudad de Tapachula a partir de 2003.

La firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, con el consiguiente retorno de los refugiados guatemaltecos y los procesos de naturalización y regularización migratoria en México, habían cerrado el proceso del refugio guatemalteco y las dos instituciones comenzarían a atender a población procedente de Centroamérica y de otras nacionalidades (por ejemplo, colombiana) desde Tapachula en la región del Soconusco. Según la propia COMAR, para fines de la década de 1990, en México habían 25.000 “exrefugiados guatemaltecos y sus descendientes”, cifra a la que se sumaban cerca de 3.500 “extranjeros de 50 diversas nacionalidades originarias de América, Europa, Asia y África reconocidas por la oficina del ACNUR como refugiados urbanos, documentados por el Instituto Nacional de Migración” (Gobierno de México, Cámara de Diputados, s/f).

1. Solicitantes de protección internacional en México

De acuerdo con los registros de la COMAR, entre 2002 y 2012 el número de solicitudes de refugio era bajo. Dicha cantidad comenzó a aumentar paulatinamente desde 2011, cuando se presentaron 752 solicitudes, cifra que se cuadruplicó en 2015 con 3.423 solicitudes. A partir de ese año, se registraría un aceleramiento en el aumento de las solicitudes por año, con excepción de 2020 cuando disminuyeron como resultado de las medidas adoptadas por la

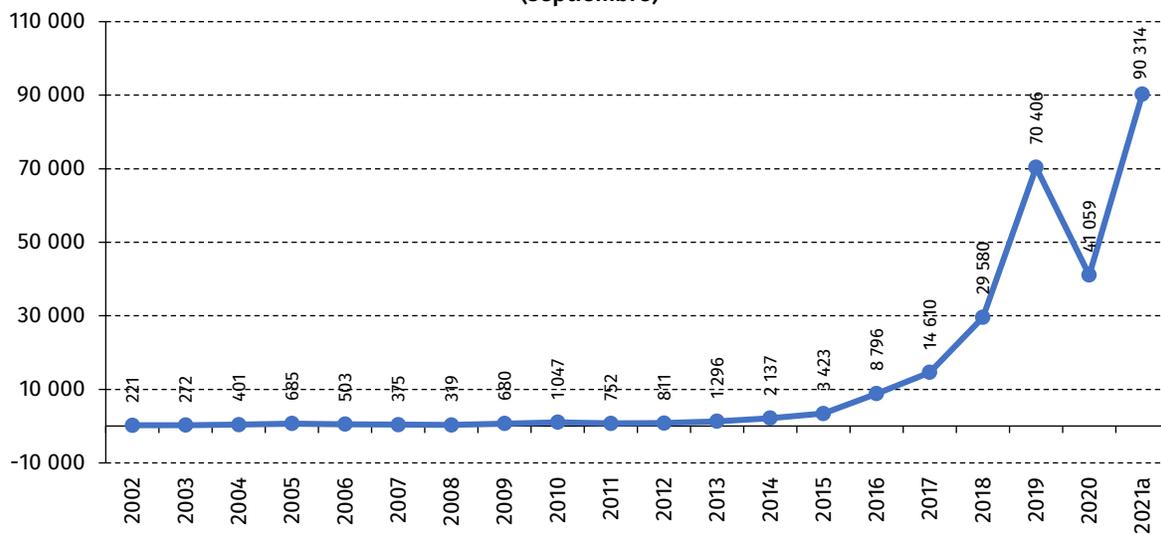
¹⁹ Se hace esta distinción, en especial para los casos de migrantes que no necesariamente provienen de los países de nacimiento. Como ya lo han referido diferentes analistas, frente a las medidas de contención migratoria, muchos de los viajes que se suponían directos (quizás con escalas breves), se han vuelto cada vez más fragmentados y prolongados, lo que ha propiciado remigraciones (véase Basok y otros, 2015).

²⁰ El 22 de julio de 1980, mediante Acuerdo presidencial, se creó la COMAR como una comisión intersecretarial (Secretaría de Gobernación, de Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social) de carácter permanente (COMAR, 2000).

²¹ El 5 de octubre de 1982, el ACNUR firmó con el gobierno mexicano un convenio para establecer una representación permanente en este país, que comenzó a operar en febrero de 1983 (COMAR, 2000).

pandemia por COVID-19, ya sea por contención migratoria o por las medidas sanitarias que afectaron los trámites, que ya venían con un rezago en las resoluciones (véase el gráfico 8). En 2021, el registro de solicitudes retomó el ritmo que ya se había observado desde principios de 2019, cuando las autoridades migratorias mexicanas establecieron medidas restrictivas a la movilidad, incluyendo el cumplimiento de tiempos de espera a la resolución de las solicitudes de protección en las ciudades de aplicación.

Gráfico 8
México: personas solicitantes de protección internacional por año de registro en la COMAR, 2002-2021 (septiembre)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Consejo Nacional de Población (CONAPO), Tabla "Solicitudes de refugio en México, según dictamen de la COMAR, 2002-2021", septiembre, Observatorio de Migración Internacional, s/f [en línea] http://omi.gob.mx/es/OMI/Cuadros_Refugiados_en_Mexico.

^a Datos a septiembre de 2021

En varios informes en los que se alude a datos de la COMAR se suele hacer referencia a 2013 como el año de inicio de un nuevo período en el refugio mexicano, caracterizado por la diversificación de nacionalidades, pero esta característica ya se observaba desde los registros de 2002. Según Cobo y Fuerte (2012), en el período 2002-2011 la COMAR registró 5.255 solicitudes de personas originarias de Honduras (772), El Salvador (677), Colombia (495), Cuba (404), Guatemala (342), Haití (314), Etiopía (253), Eritrea (253), Sri Lanka (130) y Nicaragua (102), entre otras nacionalidades. De 2013 a 2017 e incluso 2018, el proceso tuvo características similares.

Con los datos de la COMAR publicados en tabulados por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), se puede constatar la tendencia registrada desde 2002, de acuerdo con el país de nacionalidad. En ese período se incrementó el número de solicitantes de Honduras y El Salvador. En 2016 y 2017 se hace notorio el registro de solicitantes de la República Bolivariana de Venezuela. En 2017, también se incrementó el número de solicitantes de Cuba y de Haití (véase el cuadro 45). Ese incremento paulatino, pero sostenido, se aceleró en 2018 cuando se registraron casi 30.000 solicitudes y se incrementó el número de nacionalidades a 62. Como ya se ha señalado, en 2019 y 2021 las cifras de solicitantes siguieron esa tendencia previsible. Al 30 de septiembre de este último año el número de solicitudes llegó a 90.000 y el número de países a 100 (véase el cuadro 46).

Cuadro 45
México: personas solicitantes de protección internacional por año de registro según sexo y país de nacionalidad, 2013-2017
(Ordenados según mayor valor en 2017)

País de nacionalidad	2013			2014			2015			2016			2017		
	Hombres	Mujeres	Total												
Honduras	339	191	530	613	422	1 035	974	586	1 560	2 454	1 675	4 129	2 687	1 587	4 274
Venezuela (Rep. Bol. de)	-	1	1	28	28	56	29	28	57	196	165	361	1 976	2 062	4 038
El Salvador	196	113	309	428	198	626	910	566	1 476	2 133	1 361	3 494	2 301	1 407	3 708
Cuba	74	24	98	75	21	96	23	14	37	33	10	43	560	236	796
Guatemala	37	10	47	70	38	108	68	34	102	261	176	437	429	247	676
Haití	13	1	14	17	8	25	8	8	16	38	9	47	356	80	436
Otros países	248	49	297	147	44	191	132	44	176	209	76	285	413	262	675
Total de solicitantes	907	389	1 296	1 378	759	2 137	2 144	1 280	3 424	5 324	3 472	8 796	8 722	5 881	14 603
Total de países			43			35			42			46			54

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) y Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), *Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México* (años 2013 a 2017), Ciudad de México, Secretaría de Gobernación, s/f [en línea] <http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Refugio>.

Cuadro 46
México: personas solicitantes de protección internacional por año de registro según sexo y país de nacionalidad, 2018-2021 (septiembre)
(Ordenados según mayor valor en 2021)

País de nacionalidad	2018			2019			2020			2021 (septiembre)		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Honduras	8 298	5 348	13 646	17 046	13 052	30 098	10 229	5 169	15 398	19 407	12 417	31 824
Haití	54	22	76	3 162	2 377	5 539	3 392	2 562	5 954	15 810	10 197	26 007
Cuba	162	52	214	5 707	2 974	8 681	3 729	2 012	5 741	4 837	2 846	7 683
El Salvador	3 835	2 355	6 190	5 206	3 835	9 041	2 561	1 475	4 036	3 112	2 058	5 170
Venezuela (Rep. Bol. de)	3 140	3 178	6 318	3 677	3 962	7 639	1 531	1 738	3 269	2 318	2 352	4 670
Chile	2	2	4	208	212	420	401	403	804	1 787	1 804	3 591
Guatemala	800	544	1 344	2 124	1 657	3 781	1 851	1 142	2 993	2 027	1 537	3 564
Nicaragua	926	343	1 269	1 464	769	2 233	577	221	798	1 615	845	2 460
Brasil	1	3	4	284	270	554	185	182	367	856	835	1 691
Colombia	113	97	210	313	244	557	282	215	497	518	389	907
Senegal	3	-	3	1	-	1	13	-	13	319	10	329
Ghana	20	-	20	69	18	87	68	38	106	194	53	247
Congo (Rep. Dem.)	4	-	4	111	110	221	69	59	128	102	77	179
Otros países	199	79	278	1 070	484	1 554	660	295	955	1 326	666	1 992
Total de solicitantes	17 557	12 023	29 580	40 442	29 964	70 406	25 548	15 511	41 059	54 228	36 086	90 314
Total de países			62			83			81			100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos inéditos de 2018 a septiembre de 2021, proporcionados por la Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), septiembre de 2018.

Una característica que se observa para el volumen general de solicitantes es el cambio en la composición por sexo. Entre 2013 y 2017, la proporción de mujeres con respecto al total de solicitantes pasa del 30% al 40,3% (véase el cuadro 47), distribución en la que debe estar incidiendo la composición de las familias cuyo número ha ido en aumento. Esta distribución por sexo se ha mantenido entre 2018 y 2021 (véase el cuadro 48). Para algunas nacionalidades está distribución más equilibrada se ha mantenido o ha cobrado importancia. La República Bolivariana de Venezuela, por ejemplo, tiene un balance más o menor paritario por sexos. Con el mayor volumen por nacionalidad, también se ha incrementado la proporción de mujeres solicitantes por país, como sucede con Haití. En 2018 las mujeres representaban cerca del 30% del total, mientras que en 2020 pasaron al 43% (véase el cuadro 48).

Cuadro 47
México: distribución porcentual de personas solicitantes de protección internacional por país de nacionalidad y año de registro según sexo, 2013-2017

País de nacionalidad	2013		2014		2015		2016		2017	
	Hombres	Mujeres								
Honduras	64,0	36,0	59,2	40,8	62,4	37,6	59,4	40,6	62,9	37,1
Venezuela (Rep. Bol. de)	0,0	100,0	50,0	50,0	50,9	49,1	54,3	45,7	48,9	51,1
El Salvador	63,4	36,6	68,4	31,6	61,7	38,3	61,0	39,0	62,1	37,9
Cuba	75,5	24,5	78,1	21,9	62,2	37,8	76,7	23,3	70,4	29,6
Guatemala	78,7	21,3	64,8	35,2	66,7	33,3	59,7	40,3	63,5	36,5
Haití	92,9	7,1	68,0	32,0	50,0	50,0	80,9	19,1	81,7	18,3
Otros países	83,5	16,5	77,0	23,0	75,0	25,0	73,3	26,7	61,2	38,8
Total de solicitantes	70,0	30,0	64,5	35,5	62,6	37,4	60,5	39,5	59,7	40,3

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) y Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), *Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México* (años 2013 a 2017), Ciudad de México, Secretaría de Gobernación, s/f [en línea] <http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Refugio>.

Cuadro 48
México: distribución porcentual de personas solicitantes de protección internacional por país de nacionalidad y año de registro según sexo, 2018-2021 (septiembre)

País de nacionalidad	2018		2019		2020		2021 (septiembre)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Honduras	61	39	57	43	66	34	61	39
Haití	71	29	57	43	57	43	61	39
Cuba	76	24	66	34	65	35	63	37
El Salvador	62	38	58	42	63	37	60	40
Venezuela (Rep. Bol. de)	50	50	48	52	47	53	50	50
Chile	50	50	50	50	50	50	50	50
Guatemala	60	40	56	44	62	38	57	43
Nicaragua	73	27	66	34	72	28	66	34
Brasil	25	75	51	49	50	50	51	49
Colombia	54	46	56	44	57	43	57	43
Senegal	100	0	100	0	100	0	97	3
Ghana	100	0	79	21	64	36	79	21
Congo (Rep. Dem. del)	100	0	50	50	54	46	57	43
Otros países	72	28	69	31	69	31	67	33
Total de solicitantes	59	41	57	43	62	38	60	40

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos inéditos de 2018 a septiembre de 2021, proporcionados por la Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), septiembre de 2018.

2. Solicitudes de protección internacional en la oficina de la COMAR en Tapachula

La COMAR dispone de oficinas en Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Tabasco y Veracruz para el registro de solicitudes de protección internacional y para su correspondiente seguimiento. La oficina de Tapachula concentra el mayor volumen de solicitudes. Entre 2013 y septiembre de 2021 pasó de recibir 512 a 63.126 solicitudes (personas). El volumen acumulado en ese período es de 167.686 solicitudes, de las cuales 152.155 (91%) corresponden al período 2018-septiembre de 2021 (véanse el cuadro 49 y el gráfico 9).

Cuadro 49

México: personas solicitantes de protección internacional por año de registro según oficina de la COMAR, enero 2013 a septiembre de 2021

Oficina	2013	2014 ^a	2015 ^a	2016 ^a	2017 ^a	2018 ^b	2019 ^b	2020 ^b	2021 (sept.) ^b	Total
Oficina de Tapachula	512	891	1 909	5 570	6 649	16 637	45 766	26 626	63 126	167 686
Otras oficinas en el país	784	1 246	1 515	3 226	7 954	12 943	24 640	14 433	27 188	93 929
Total de solicitantes	1 296	2 137	3 424	8 796	14 603	29 580	70 406	41 059	90 314	261 615

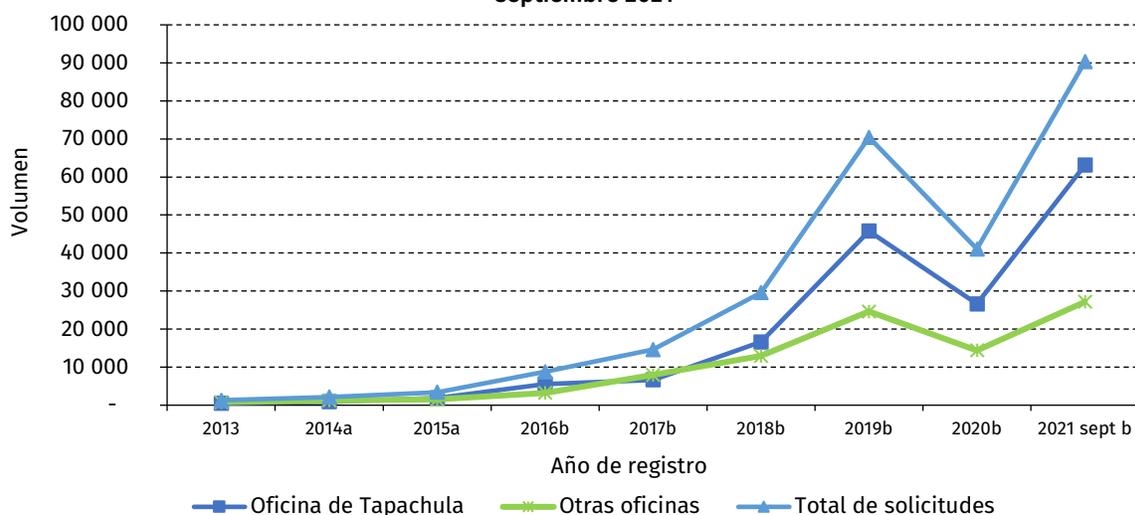
Fuente: Para 2013-2017, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) y Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), *Boletín Estadístico de Solicitantes de refugio en México* (años 2013 a 2017), Ciudad de México, Secretaría de Gobernación, s/f [en línea] <http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Refugio>. Para 2018 a septiembre de 2021, datos inéditos proporcionados por la Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), septiembre de 2018.

^a Se refiere solo a Tapachula como municipio de procedencia de la solicitud, según datos de la UPMRIP. Para el estado de Chiapas, de 2014 a 2017, hay otros municipios de los que proceden solicitudes.

^b Se refiere a la oficina de Tapachula, de acuerdo con datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

Gráfico 9

México: personas solicitantes de protección internacional según oficina de la COMAR, enero 2013 a septiembre 2021



Fuente: Elaboración propia, sobre la base del cuadro 49 del presente documento.

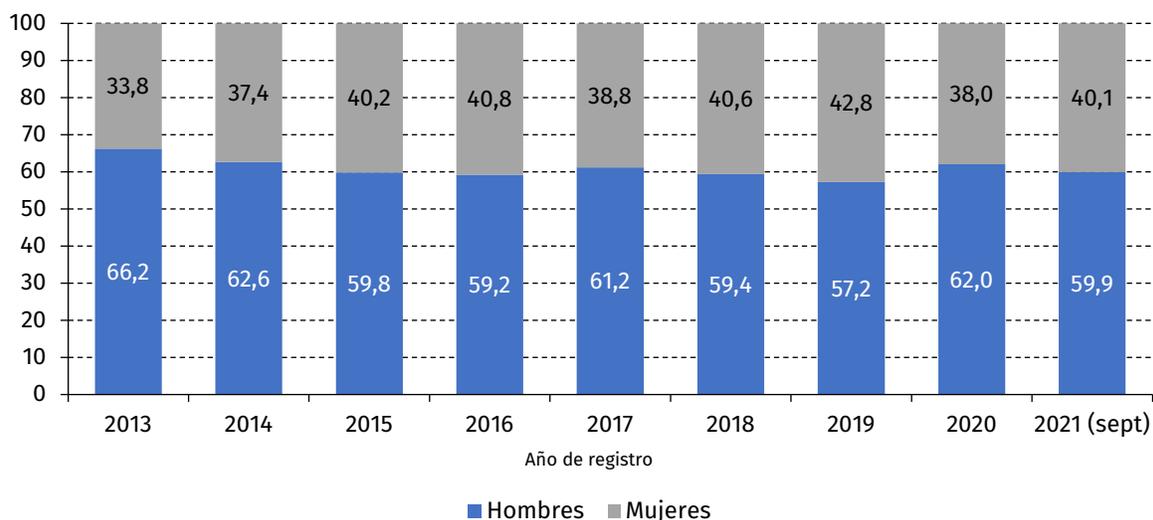
En términos porcentuales, por año, la oficina de Tapachula ha atendido más de la mitad de las solicitudes registradas en el país: en 2019 y 2020 esta proporción alcanzó el 65% y en septiembre de 2021, el 70% (véase el cuadro 50). Dado el volumen de solicitudes en la oficina en mención, la distribución por sexo sigue la misma tendencia del registro global del país. Entre 2013 y 2021 la proporción de mujeres solicitantes de protección internacional en Tapachula pasó del 33% al 40% (véase el gráfico 10).

Cuadro 50
México: distribución porcentual de personas solicitantes de protección internacional por año de registro según oficina de la COMAR, enero 2013 a septiembre 2021

Oficina	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (septiembre)
Oficina de Tapachula	40	42	56	63	46	56	65	65	70
Otras oficinas	60	58	44	37	54	44	35	35	30

Fuente: Elaboración propia, sobre la base del cuadro 49 del presente documento.

Gráfico 10
Oficina de la COMAR en Tapachula: distribución porcentual de personas solicitantes de protección internacional según sexo, enero de 2013 a septiembre de 2021



Fuente: Elaboración propia, para 2013-2017, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) y Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), *Boletín Estadístico de Solicitantes de refugio en México* (años 2013 a 2017), Ciudad de México, Secretaría de Gobernación, s/f [en línea] <http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Refugio>; para 2018 a septiembre de 2021, datos inéditos proporcionados por la Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), septiembre de 2018.

Para algunas características de la población solicitante de protección internacional, enseguida se hace referencia a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística de la COMAR para el período 2018-septiembre de 2021, de los cuales se extrajo la información de solicitudes en la oficina de Tapachula de esta dependencia. De acuerdo con estos registros, la población solicitante de protección internacional en la oficina de Tapachula ha sido mayoritariamente de los países de Centroamérica, pero desde 2019 los solicitantes de las islas del Caribe cobraron importancia numérica, tanto en términos absolutos como relativos. Para septiembre de 2021, la proporción de solicitantes de esta región representaba el 47% del total registrado por la COMAR en Tapachula.

En términos porcentuales, el cambio más notorio es el de los solicitantes de países centroamericanos que, en su conjunto, constituían en 2019 el 98% del total en dicha oficina y para septiembre de 2021 representaban el 41% (véase el cuadro 51). Desagregando por región, se puede apreciar la participación en términos absolutos y porcentuales de otras nacionalidades que por lo general quedan invisibilizadas en los cuadros en los que se resumen en la categoría “otros países” por tener poca representación numérica. Sin embargo, año con año personas de varios países africanos y asiáticos buscan protección internacional en México, como sucede con los casos del Senegal, Ghana y la República Democrática del Congo, cuyo número aumentó en 2021, aunque la cifra sea baja con respecto al volumen total (véase el cuadro 51).

Cuadro 51

Oficina de la COMAR en Tapachula: personas solicitantes de protección internacional por año de registro según región de procedencia, 2018-2021 (septiembre)
(Ordenados según mayor valor en 2021)

Región de procedencia	2018		2019		2020		2021 (septiembre)	
	(N° de personas)	(En porcentajes)	(N° de personas)	(En porcentajes)	(N° de personas)	(En porcentajes)	(N° de personas)	(En porcentajes)
Caribe	110	0,7	10 421	22,8	9 190	34,5	29 750	47,1
Centroamérica	16 435	98,8	33 368	72,9	15 590	58,6	26 122	41,4
América del Sur	44	0,3	1 103	2,4	1 243	4,7	5 533	8,8
África	14	0,1	824	1,8	522	2,0	1 610	2,6
Asia	24	0,1	28	0,1	69	0,3	93	0,1
América del Norte	9	0,1	18	0,0	10	0,0	10	0,0
Europa	1	0,0	3	0,0	1	0,0	8	0,0
Apátrida	-	0,0	1	0,0	1	0,0	-	0,0
Total de solicitantes	16 637	100,0	45 766	100,0	26 626	100,0	63 126	100,0

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos inéditos de 2018 a septiembre de 2021, proporcionados por la Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), septiembre de 2018.

Como ya se señaló, en el período enero 2013 a septiembre de 2021 la oficina de Tapachula registró 152.155 solicitudes de personas de 94 países. El mayor volumen de solicitudes ha sido de personas de Honduras (38%), seguido de Haití (22%), El Salvador (13%) y Cuba (11%), que en conjunto representan cerca del 84% del total de las solicitudes en el período. La proporción restante incluye a personas de 90 países (véase el cuadro 52). En ese período dos países cobraron presencia (el Brasil y Chile), pues parte de estos solicitantes son descendientes de población haitiana que ha aplicado a protección internacional en México. Aunque en mucho menor número, entre las estadísticas, también se puede identificar a solicitantes del Uruguay, la mayoría menores de edad de familias cubanas.

Cuadro 52

Oficina de la COMAR en Tapachula: personas solicitantes de protección internacional según país de nacionalidad, 2018 a septiembre de 2021

País de nacionalidad	N° de personas	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Honduras	58 282	38,30	38,30
Haití	33 197	21,82	60,12
El Salvador	19 634	12,90	73,03
Cuba	16 120	10,59	83,62
Guatemala	8 155	5,36	88,98
Nicaragua	5 166	3,40	92,38
Chile	4 295	2,82	95,20
Brasil	2 420	1,59	96,79

País de nacionalidad	N° de personas	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Venezuela (Rep. Bol. de)	811	0,53	97,32
Congo (Rep. Democrática del)	492	0,32	97,65
Otros países ^a	3 581	2,35	100,00
Apátrida	2	0,00	100,00
Total de solicitantes	152 155	100,00	

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos inéditos de 2018 a septiembre de 2021, proporcionados por la Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), septiembre de 2018.

^a 84 países.

De acuerdo con los mismos registros de la COMAR, la población solicitante de protección internacional en Tapachula es joven, aunque el rango de edades es amplio. En 2018, el rango fue de 0 a 81 años, con una edad mediana de 23 años. En 2019, de 0 a 89 años, con una edad mediana de 25. En 2020, de 0 a 83 años, con una edad mediana de 27. Y en 2021, de 0 a 94 años, con una edad mediana de 28 años. Para el período 2018-2019, entre el 50% y el 60% de la población se concentra en un rango de edades que va de los 15-19 a los 30-35 años. La población de 0 a 9 años representa entre el 15% y el 19% del total (véase el cuadro 53).

Cuadro 53

Oficina de la COMAR en Tapachula: personas solicitantes de protección internacional por año de registro según grupos quinquenales de edad, 2018-2021 (septiembre)

Grupos etarios	2018		2019		2020		2021	
	(N° de personas)	(En porcentajes)						
De 0 a 4	1 609	9,7	4 841	0,6	2 529	9,5	7 756	12,3
De 5 a 9	1 518	9,1	4 164	9,1	1 471	5,5	3 530	5,6
De 10 a 14	1 073	6,4	2 920	6,4	1 087	4,1	2 340	3,7
De 15 a 19	1 808	10,9	3 537	7,7	1 801	6,8	2 962	4,7
De 20 a 24	2 896	17,4	6 533	14,3	4 243	15,9	7 534	11,9
De 25 a 29	2 416	14,5	7 422	16,2	5 018	18,8	12 322	19,5
De 30 a 34	1 802	10,8	6 370	13,9	4 264	16,0	11 197	17,7
De 35 a 39	1 470	8,8	4 346	9,5	2 901	10,9	7 589	12,0
De 40 a 44	874	5,3	2 654	5,8	1 615	6,1	4 098	6,5
De 45 a 49	543	3,3	1 499	3,3	855	3,2	2 136	3,4
De 50 a 54	338	2,0	810	1,8	478	1,8	982	1,6
De 55 a 59	180	1,1	376	0,8	224	0,8	440	0,7
De 60 a 64	61	0,4	166	0,4	80	0,3	150	0,2
De 65 y más	49	0,3	128	0,3	60	0,2	90	0,1
Total de solicitantes	16 637	100	45 766	100	26 626	100	63 126	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos inéditos de 2018 a septiembre de 2021, proporcionados por la Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), septiembre de 2018.

Si esta población se clasifica en dos grandes grupos, esto es, en menores de edad (0 a 17 años) y mayores de edad (18 y más años), y se analiza su distribución por sexo, se puede destacar que en el primer grupo, al menos desde 2018, se mantiene una cierta paridad en el número de niños y niñas: 55%-45% en 2018, 52%-48% en 2019, 51,1%-48,5% en 2020 y 52-48% hasta septiembre de 2021. En el caso de las personas mayores de 18 años, se conserva el patrón

general que ya se había señalado para los últimos años, en una relación del 60% al 40% entre hombres y mujeres, aproximadamente, con excepción de 2019 cuando hay una proporción ligeramente mayor de mujeres (43%). Este es el mismo patrón que se observa en nacionalidades con volúmenes altos de solicitantes (véase el cuadro 54).

Cuadro 54

Oficina de la COMAR en Tapachula: distribución porcentual de personas solicitantes de protección internacional por región de procedencia, año de registro y grandes grupos de edad, según sexo, 2018-2021 (septiembre)

A. 2018									
Región de procedencia	De 0 a 17			De 18 y más			Total		
	Hombres (En porcentajes)	Mujeres (En porcentajes)	Total de solicitantes	Hombres (En porcentajes)	Mujeres (En porcentajes)	Total de solicitantes	Hombres (En porcentajes)	Mujeres (En porcentajes)	Total de solicitantes
África	-	-	-	100	-	14	100	-	14
Centroamérica	55	45	5 059	61	39	11 376	59	41	16 435
América del Norte	56	44	9	-	-	-	56	44	9
América del Sur	55	45	11	55	45	33	55	45	44
Asia	-	-	-	96	4	24	96	4	24
Caribe	50	50	2	73	27	108	73	27	110
Europa	-	-	-	100	-	1	100	-	1
Total	55	45	5 081	62	38	11 556	59	41	16 637

B. 2019									
Región	De 0 a 17			De 18 y más			Total		
	Hombres (En porcentajes)	Mujeres (En porcentajes)	Total de solicitantes	Hombres (En porcentajes)	Mujeres (En porcentajes)	Total de solicitantes	Hombres (En porcentajes)	Mujeres (En porcentajes)	Total de solicitantes
África	47,2	52,8	176	67,0	33,0	648	62,7	37,3	824
Centroamérica	52,3	47,7	11 533	58,2	41,8	21 835	56,1	43,9	33 368
América del Norte	61,1	38,9	18	-	-	-	61,1	38,9	18
América del Sur	51,4	48,6	1 021	51,2	48,8	82	51,4	48,6	1 103
Asia	-	-	-	100,0	-	28	100,0	-	28
Caribe	47,1	52,9	949	62,2	37,8	9 472	60,9	39,1	10 421
Europa	-	100,0	1	50,0	50,0	2	33,3	66,7	3
Apátrida	-	-	-	100,0	-	1	100,0	-	1
Total	51,8	48,2	13 698	60	40	32 068	57	43	45 766

C. 2020

Región	De 0 a 17			De 18 y más			Total		
	Hombres (En porcentajes)	Mujeres (En porcentajes)	Total de solicitantes	Hombres (En porcentajes)	Mujeres (En porcentajes)	Total de solicitantes	Hombres (En porcentajes)	Mujeres (En porcentajes)	Total de solicitantes
África	49,1	50,9	116	72,2	27,8	406	67,0	33,0	522
Centroamérica	52,0	48,0	3,676	67,9	32,1	11 914	64,2	35,8	15 590
América del Norte	60,0	40,0	10	-	-	-	60,0	40,0	10
América del Sur	50,1	49,9	1 179	57,8	42,2	64	50,5	49,5	1 243
Asia	50,0	50,0	8	82,0	18,0	61	78,3	21,7	69
Caribe	51,1	48,9	883	60,4	39,6	8 307	59,5	40,5	9 190
Europa	-	100,0	1	-	-	-	-	100,0	1
Apátrida	-	-	-	100,0	-	1	100,0	-	1
Total	51,5	48,5	5 873	65,0	35,0	20,753	62,0	38,0	26 626

D. 2021 (septiembre)

Región	De 0 a 17			De 18 y más			Total		
	Hombres (En porcentajes)	Mujeres (En porcentajes)	Total de solicitantes	Hombres (En porcentajes)	Mujeres (En porcentajes)	Total de solicitantes	Hombres (En porcentajes)	Mujeres (En porcentajes)	Total solicitantes
África	59,8	40,2	224	81,4	18,6	1 386	78,4	21,6	1 610
Centroamérica	53,0	47,0	7 916	61,6	38,4	18 206	59,0	41,0	26 122
América del Norte	33,3	66,7	9	100,0	-	1	40,0	60,0	10
América del Sur	49,8	50,2	4 929	71,2	28,8	604	52,1	47,9	5 533
Asia	68,8	31,3	16	87,0	13,0	77	83,9	16,1	93
Caribe	51,1	48,9	2 072	61,7	38,3	27 678	61,0	39,0	29 750
Europa	100,0	-	5	33,3	66,7	3	75,0	25,0	8
Total	51,8	48,2	15 171	62,4	37,6	47,955	59,9	40,1	63,126

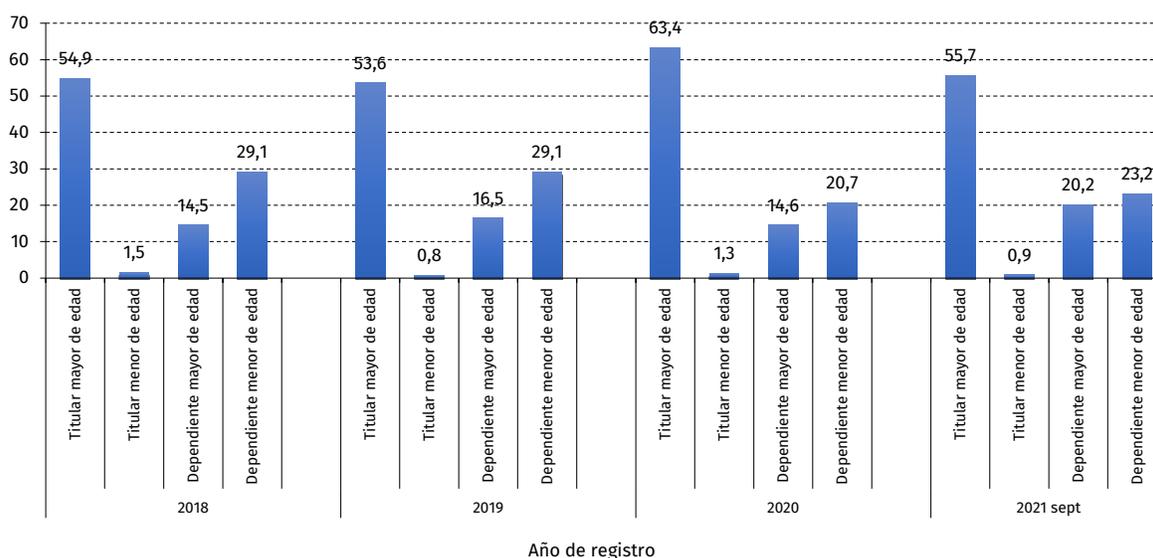
Fuente: Elaboración propia a partir de datos inéditos de 2018 a septiembre de 2021, proporcionados por la Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), septiembre de 2018.

Como se observó en los cuadros presentados, hay un número considerable de niñez y adolescencia solicitante de protección internacional en la oficina de Tapachula. La mayoría es parte de un grupo familiar. Las estadísticas de la COMAR permiten aproximarse a esta composición mediante la clasificación que hace entre titulares y dependientes. El número de titulares define el número de casos. El total de solicitantes atendidos en la oficina de Tapachula en 2018 correspondía a 9.383 casos; en 2019 a 24.873; en 2020 a 17.222 y en septiembre de 2021 a 35.723.

No todos los casos de titulares corresponden a familias, dado que hay titulares individuales. Con los datos registrados en la categoría titularidad/dependencia de las estadísticas de la COMAR, es posible hacer este tipo de distinciones, así como identificar el número de menores de edad titulares o dependientes. Según los registros de la COMAR, en

2018 y 2019 alrededor de un tercio del total de solicitudes en Tapachula correspondía a personas de entre 0 y 17 años, proporción que bajó en 2020 y comenzó a elevarse en 2021 para representar un cuarto del total (véase el gráfico 11).

Gráfico 11
Oficina de la COMAR en Tapachula: distribución porcentual de personas solicitantes de protección internacional por año de registro, según titularidad/dependencia y edad, 2018-2021 (septiembre)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos inéditos de 2018 a septiembre de 2021, proporcionados por la Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), septiembre de 2018.

Entre los menores de edad titulares se puede identificar a quienes cuentan o no con acompañamiento de familiares. En términos relativos, la cantidad de personas en este grupo de edad puede parecer muy bajo con respecto al total. Sin embargo, se trata de un número significativo con requerimientos específicos, tanto en términos de protección internacional como de inclusión social (véase el cuadro 55). A manera de ejemplo se presenta la desagregación por sexo de estos grupos con datos a septiembre de 2021. Los titulares mayores de 18 años, como ya se observó en el cuadro 55, representan el 56% del total de los solicitantes, son mayoritariamente hombres (67%), mientras que un poco más de la mitad de las personas dependientes son mujeres (55%) (véase el cuadro 56).

Cuadro 55
Oficina de la COMAR en Tapachula: personas solicitantes de protección internacional por año de registro, según titularidad/dependencia y edad, 2018-2021 (septiembre)

Titularidad/dependencia y edad	2018	2019	2020	2021 (sep)
1. Titular mayor de edad	9 136	24 508	16 873	35 172
2. Dependiente mayor de edad	2 420	7 560	3 880	12 783
3. Dependiente menor de edad (NNA acompañada)	4 834	13 333	5 524	14 620
4. Titular menor de edad con dependientes (NNA acompañado)	19	31	42	125
5. Titular menor de edad sin dependientes (NNA no acompañado)	228	334	307	426
Total de solicitantes	16 637	45 766	26 626	63 126

Titularidad/dependencia y edad	2018	2019	2020	2021
	(En porcentajes)	(En porcentajes)	(En porcentajes)	(En porcentajes)
1. Titular mayor de edad	54,9	53,6	63,4	55,7
2. Dependiente mayor de edad	14,5	16,5	14,6	20,2
3. Dependiente menor de edad (NNA acompañada)	29,1	29,1	20,7	23,2
4. Titular menor de edad con dependientes (NNA acompañado)	0,1	0,1	0,2	0,2
5. Titular menor de edad sin dependientes (NNA no acompañado)	1,4	0,7	1,2	0,7
Total de solicitantes	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos inéditos de 2018 a septiembre de 2021, proporcionados por la Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), septiembre de 2018.

Cuadro 56
Oficina de la COMAR en Tapachula: personas mayores de edad solicitantes de protección internacional por región de procedencia y titularidad/dependencia, según sexo, 2021 (septiembre)

Región de procedencia	Titular mayor de edad					Dependiente mayor de edad				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
	(N° de personas)	(En porcentajes)	(N° de personas)	(En porcentajes)	(N° de personas)	(N° de personas)	(En porcentajes)	(N° de personas)	(En porcentajes)	(N° de personas)
África	1 069	88,4	140	11,6	1 209	59	33,3	118	66,7	177
Centroamérica	9 509	64,5	5 238	35,5	14 747	1 714	49,6	1 745	50,4	3 459
América del Norte	1	100,0	-	-	1	-	-	-	-	-
América del Sur	371	76,0	117	24,0	488	59	50,9	57	49,1	116
Asia	64	94,1	4	5,9	68	3	33,3	6	66,7	9
Caribe	13 120	70,3	5 536	29,7	18 656	3 968	44,0	5 054	56,0	9 022
Europa	1	33,3	2	66,7	3	-	-	-	-	-
Total de solicitantes	24 135	68,6	11 037	31,4	35 172	5 803	45,4	6 980	54,6	12 783

Fuente: Elaboración propia a partir de datos inéditos de 2018 a septiembre de 2021, proporcionados por la Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), septiembre de 2018.

En el caso de los menores de edad, como ya se había observado, hay una proporción similar de hombres y mujeres. Esta composición es evidente en el caso de dependientes, pero no para titulares no acompañados. Para este grupo en específico hay una mayor proporción de hombres (74%) (véase el cuadro 57).

Cuadro 57
Oficina de la COMAR en Tapachula: personas menores de edad solicitantes de protección internacional por región de procedencia y titularidad/dependencia, según sexo, 2021 (septiembre)

Región de procedencia	Dependiente menor de edad (NNA acompañada) (N° de personas)			Titular menor de edad con dependientes (NNA acompañada) (N° de personas)			Titular menor de edad sin dependientes (NNA no acompañada) (N° de personas)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	África	115	90	205	1	-	1	18	-
Centroamérica	3 849	3 555	7 404	66	55	121	283	108	391
América del Norte	3	6	9	-	-	-	-	-	-
América del Sur	2 454	2 475	4 929	-	-	-	-	-	-
Asia	8	5	13	-	-	-	3	-	3
Caribe	1 047	1 008	2 055	1	-	3	11	3	14
Europa	5	-	5	-	-	-	-	-	-
Total de solicitantes	7 481	7 139	14 620	68	57	125	315	111	426

Región de procedencia	Dependiente menor de edad (NNA acompañada)		Titular menor de edad con dependientes (NNA acompañada)		Titular menor de edad sin dependientes (NNA No acompañada)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	(En porcentajes)	(En porcentajes)	(En porcentajes)	(En porcentajes)	(En porcentajes)	(En porcentajes)
África	56,1	43,9	100,0	-	100,0	-
Centroamérica	52,0	48,0	54,5	45,5	72,4	27,6
América del Norte	33,3	66,7	-	-	-	-
América del Sur	49,8	50,2	-	-	-	-
Asia	61,5	38,5	-	-	100,0	-
Caribe	50,9	49,1	33,3	66,7	78,6	21,4
Europa	100,0	-	-	-	-	-
Total de solicitantes	51,2	48,8	54,4	45,6	73,9	26,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos inéditos de 2018 a septiembre de 2021, proporcionados por la Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), septiembre de 2018.

3. Resolución a solicitudes de protección internacional

Debido al alto volumen de solicitantes en la oficina de Tapachula, Chiapas, la capacidad de atención fue desbordada, lo que derivó en un fuerte rezago en las resoluciones que se fueron acumulando desde 2014. En 2017, en los tabulados publicados por la UPMRIP se registraban casi 6.000 solicitudes pendientes. Debido a este rezago, no se pueden estimar las tasas de rechazo o aceptación de solicitudes por año, en virtud de que hay casos que son registrados en un año determinado, pero se resuelven al año siguiente o en los subsecuentes. Es decir, no hay correspondencia entre el año de registro y el año de resolución. Por eso, lo más conveniente es hacer un balance del período.

Lo que se observa con los datos de la COMAR es que se ha dado resolución a alrededor de 96.000 solicitudes de las casi 262.000 solicitudes entre enero de 2013 y septiembre de 2021, de las cuales un poco más de 63.000 han concluido en el reconocimiento de la condición de refugiado y cerca de 8.000 personas en protección complementaria. Dicho de otro modo, en cerca de una cuarta parte de las solicitudes en el período referido se ha logrado la protección del Gobierno de México.

En el proceso hay un alto número de personas que abandonan o desisten de su solicitud. Antes de 2019 ya se registraba este tipo de abandonos por razones similares a las que se han expuesto en los dos últimos años y que se pueden resumir en las dificultades que enfrentan las personas solicitantes para esperar los trámites, cuya resolución puede tardar meses o incluso más de un año. La ciudad de Tapachula solo ofrece posibilidades muy precarias de trabajo, lo que acentúa las situaciones de vulnerabilidad y marginalización de esta población. Como se verá más adelante, a pesar de que distintas instituciones y organizaciones han emprendido acciones de inclusión/integración, estas se han enfocado en la población cuya solicitud está en trámite o ya tiene reconocimiento de refugio.

VI. Capacidades institucionales y de la sociedad civil para la atención de las demandas y necesidades de las poblaciones en situación de movilidad

Dado el énfasis del presente estudio en los municipios fronterizos de la región del Soconusco, en este capítulo se busca identificar las capacidades institucionales, tanto de las dependencias de gobierno como de las organizaciones de la sociedad civil, para atender las demandas y necesidades de las poblaciones en situación de movilidad. Esta identificación se hizo a partir de entrevistas a los representantes de las instituciones y organizaciones ya mencionadas en los municipios de Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Metapa, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico y Unión Juárez. No se elaboró un inventario de todas las instituciones ni de todas las organizaciones en estos municipios debido a que rebasa los objetivos de este estudio. Entre otras razones, no se buscaba exhaustividad, sino una aproximación a estas capacidades institucionales, en especial de oficinas de gobierno locales que tienen una rotación trienal y que, por lo mismo, suelen enfrentarse a procesos nuevos, a menos que los funcionarios hayan ocupado algún cargo en períodos previos.

Si bien el diagnóstico no contemplaba la realización de trabajo de campo *in situ* en cada municipio, sí se llevó a cabo, por lo que se realizaron entrevistas a diferentes dependencias en los siete municipios. No sucedió lo mismo en el caso de las organizaciones de la sociedad civil, que se ubican en Tapachula y allí se realizaron algunas entrevistas. A pesar de que en los otros seis municipios (Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Metapa, Suchiate, Tuxtla Chico y Unión Juárez) se indagó por organizaciones que no necesariamente se enfocaran en la atención a población migrante, solo se logró contactar a una en el municipio de Frontera Hidalgo.

En cada uno de los municipios hay oficinas que atienden a la población en situación de movilidad, ya que son instituciones públicas que por precepto constitucional deben estar comprometidas con el cumplimiento de los derechos humanos, tal como se establece en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Además, cada uno de

los planes municipales incorpora los compromisos que México suscribió con la Agenda 2030 de desarrollo sustentable, mediante los que se busca no dejar a nadie atrás, lo que incluye a personas en movilidad expuestas a distintas situaciones de vulnerabilidad.

En el municipio de Tapachula y en especial en su cabecera, además de oficinas a escala municipal, también se encuentran oficinas de representación a escalas estatal y federal, así como oficinas de organismos internacionales. En la escala estatal, en la ciudad de Tapachula se pueden ubicar oficinas de representación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de la Secretaría de Salud estatal (Distrito de Salud Núm. VII), de la Secretaría de Educación (Delegación Regional de Educación), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Delegación X Soconusco), de la Fiscalía General del Estado (Fiscalía de Inmigrantes), entre otras. En cuanto a los organismos internacionales, desde 2003 en la ciudad de Tapachula se encuentra una oficina del ACNUR y desde 2005 una oficina de terreno de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). De la misma manera, desde 2018 hay una representación de UNICEF.

Entre las instituciones con una representación nacional en la ciudad de Tapachula están el Instituto Nacional de Migración (INM), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CNDH), al menos como las más visibles y relacionadas con la población que busca: i) regularizar su estancia o tramitar un oficio de salida del país para poder moverse sin ser detenida; ii) solicitar protección internacional; iii) realizar el trámite de naturalización, y iv) demandar protección y garantía a sus derechos humanos.

La delegación de la SRE es poco nombrada cuando de migración se trata; sin embargo, es importante considerarla, dado que en dicha oficina se pueden facilitar (o frenar) los procesos de naturalización que pueden ser decisivos en los procesos de integración, especialmente de casos de unidad familiar. Igualmente, se encuentra una oficina del Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP), con dos abogados que dan asesoría jurídica especializada y gratuita en atención a personas en movilidad y sujetas a protección internacional. En esta escala también se ubica el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), que en julio de 2018 firmó un convenio de colaboración con la COMAR para contribuir en garantizar el derecho a la educación de la población mexicana de retorno y de la población migrante y refugiada en México, mediante el programa de “Educación Sin Fronteras” para acreditar la educación básica.

En un estudio previo relacionado con un proyecto piloto de municipios fronterizos de derechos humanos, llevado a cabo entre 2018 y 2020 (Tinoco y otros, 2020), se identificaron algunas oficinas de la estructura organizacional de cada municipio que atienden poblaciones en situación de vulnerabilidad o que deberían contar con las capacidades institucionales para atenderla, incluyendo a la población que ahora se denomina en situación de movilidad, una categoría que puede resultar imprecisa dado que hay poblaciones que ya están establecidas y que no necesariamente han sido consideradas para procesos de integración social, económica, cultural y política.

Al revisar la estructura organizativa de los siete municipios fronterizos, se identifican las siguientes oficinas o dependencias del gobierno local que pueden ser consideradas en procesos de cooperación o colaboración encaminados a la integración de migrantes. En Tapachula, por ejemplo, se encuentran las siguientes: Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Seguridad Pública y Atención Ciudadana, Secretaría de Igualdad de Género, Secretaría de Bienestar, Secretaría de la Juventud y el Deporte Municipal, así como los organismos descentralizados, como el Sistema Municipal de Desarrollo Integral para la Familia (SMDIF) y el Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública (COMSEP).

En Suchiate: Dirección de Seguridad Pública, COMSEP, Dirección de Salud, Dirección de Atención a Migrantes y SMDIF. En Tuxtla Chico: Instituto Municipal de la Mujer, Defensoría Municipal de Derechos Humanos, Instituto Municipal de la Juventud y Recreación; Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, Consejo Municipal de Seguridad Pública; Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Dirección de Cultura, Dirección del Deporte y SMDIF. En Cacahoatán: Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Derechos Humanos, Dirección de Atención al Migrante, Dirección de Atención Ciudadana, Dirección de Casa de la Cultura, Dirección de Salud, Dirección de Deportes, Dirección de Educación, Secretaría de la Juventud, Dirección de Empoderamiento de la Mujer, SMDIF y Coordinación de Asuntos Indígenas. En Frontera Hidalgo: Seguridad Pública, Juventud, Recreación y Deportes, Dirección de Empoderamiento de la Mujer, Casa de Cultura, SMDIF y el organismo descentralizado COMSEP. En Metapa: Asistencia de Educación, Dirección de Empoderamiento de la Mujer, Salud, Casa de Cultura, SMDIF, Protección Civil y el organismo descentralizado COMSEP. Finalmente, en Unión Juárez: Dirección de Casa de Cultura, Coordinación de Deporte, Asistencia a la Salud, Dirección de Igualdad de Género, SMDIF, Secretaría Ejecutiva de COMSEP y Dirección de Seguridad Pública Municipal.

En cuanto a las organizaciones de la sociedad (OSC) o asociaciones civiles (AC), un recurso que pudiera ser útil para elaborar una lista de organizaciones y conocer sus capacidades institucionales es la base de datos de los registros de la clave única de inscripción (CLUNI) (Gobierno de México, s/f), que las clasifica según el tipo de actividad que declaran. Las OSC que podrían estar más vinculadas a temas relacionados con la población migrante son las que se ubican en la Actividad 9. Apoyo en la defensa y promoción de derechos humanos, aunque hay OSC cuya actividad principal no es esta, pero realizan labores asociadas a otros derechos, como los sociales y culturales.

En la actividad 9 se pueden identificar 27 OSC en Tapachula, 2 en Tuxtla Chico y una en cada uno de los municipios restantes (Cacahoatán, Metapa, Frontera Hidalgo y Suchiate), con excepción de Unión Juárez, en donde no hay registros de OSC en esta base. Varias de las OSC en dicha base no se pueden ubicar fácilmente, mientras que otras que trabajan en la atención a migrantes, por ejemplo, no aparecen en la lista porque sus registros están en proceso o porque aún no se inscribieron para solicitar apoyos gubernamentales, ya sea porque están en proceso de reunir documentos o porque no lo consideran necesario. El registro de la CLUNI se hace cuando la OSC solicita apoyo de recursos públicos, para lo que se requiere la clave y se constituye en sujeto obligado en términos de la Ley federal de Transparencia.

En el caso de Tapachula, coexisten organizaciones con distintos perfiles, trayectorias y capacidades institucionales que se han ido creando en distintos momentos desde la década de 1990. Así como hay organizaciones pioneras, con una larga trayectoria en atención y en incidencia, también hay una segunda generación de organizaciones y otras de más reciente creación, en particular desde la llegada de las llamadas caravanas migrantes: CDH Fray Matías de Córdova (1995), Albergue Belén, A.C. (1997), Por la Superación de la Mujer, A.C. (1997), Albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante, A.C. (1999), Una mano amiga en la lucha contra el SIDA, A.C. (2000), Save the Children (2005), Médicos del Mundo Francia (2011), Iniciativa para el Desarrollo Humano (2015), Casa del Psicólogo (2016), Servicio Jesuita de Refugiados (2017), RET Internacional (2017), Fútbol Más (2019) y Asociación de Ideas Creser (2019), entre algunas otras. Enseguida se describirán algunas de las capacidades de las instituciones y organizaciones para atender a la población en situación de movilidad y solicitante de refugio de los municipios fronterizos del Soconusco, con énfasis en Tapachula, a partir de entrevistas a sus representantes.

A. Identificación de acciones para la atención de las poblaciones en movilidad en los municipios fronterizos de la región Soconusco

En los distintos municipios fronterizos de la región del Soconusco hay dependencias de gobierno que pueden contribuir a atender a la población en movilidad, ya sea porque es su población objetivo o porque forma parte de la atención que deben brindar a la población en general, independientemente de su origen nacional y estatus migratorio. En algunos de estos municipios se llevan a cabo acciones específicas de atención a población migrante porque cuentan con oficinas destinadas a ese fin. Sin embargo, en otros aún no se cuenta con programas o apenas se está diseñando el plan de desarrollo municipal. En todos los municipios hubo cambio de administración. En el caso de Tapachula la presidenta electa tuvo el encargo de dar continuidad a las labores del presidente del trienio anterior, quien falleció durante su mandato.

Para analizar las entrevistas, se clasificaron los siete municipios tomando en cuenta el papel territorial que tienen en el tránsito migratorio o el que la población les atribuye en movilidad de otras nacionalidades que buscan llegar a México. Tapachula es un municipio que cumple varios papeles en la movilidad de personas, pero sobre todo es una ciudad de concentración de migrantes o de superposición de distintas modalidades migratorias. Suchiate y Tuxtla Chico son municipios de entrada al país; por Ciudad Hidalgo, cabecera municipal del primer municipio, y Talismán, localidad del segundo, se produce el mayor número de entradas a México.

Los municipios restantes, esto es, Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Metapa y Unión Juárez, tienen un papel menor en el tránsito de migrantes, aunque también son territorios de recepción de población de otros países, en especial de Guatemala. Por su ubicación, estos municipios pueden tener mayor o menor contacto con población migrante, lo que incide en el tipo de percepciones sobre las personas migrantes y su presencia en la región del Soconusco, tanto de la propia población local como de los funcionarios de gobierno a esa escala. Mientras en un par de estos municipios hay un contacto más directo con la población migrante y solicitante de protección internacional, en los otros no y se perciben lejanos.

1. Capacidades gubernamentales de Tapachula

En Tapachula, como municipio de concentración de migrantes, se entrevistó a funcionarias y funcionarios de cuatro dependencias gubernamentales, con diferentes escalas de representación en la ciudad, que atienden a la población en movilidad: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, oficina federal con representación local; el Sistema DIF Chiapas Región X Soconusco, oficina estatal con representación regional en la ciudad; el Centro de Atención de niñas, niños y jóvenes migrantes (Centro de Día) del Sistema DIF estatal, oficina estatal con representación local; y la Oficina de Migración y Política Internacional del Ayuntamiento Municipal. Todas estas oficinas, aunque atienden a la población en general, cuentan con programas o acciones específicas para atender a la población migrante (véanse los cuadros 58 y 59).

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un organismo clave en Tapachula. La persona entrevistada expuso que este municipio “debido a su ubicación geográfica y por ser la puerta principal de ingreso a México como tránsito y destino es necesario que cuente con una oficina que acompañe en casos de vulneración de derechos humanos”. En esta oficina se brinda orientación y acompañamiento jurídico a la población en general y se incluye a la población migrante. También se ayuda a gestionar trámites ante el Instituto Nacional de Migración. Uno

de los objetivos principales de la institución, en relación con la población migrante, es que conozcan sus derechos y obligaciones, y los vinculen con el contexto regional.

Cuadro 58
Tapachula: características de instituciones gubernamentales que atienden a población en situación de movilidad, 2021
(Instituciones seleccionadas)

ID IG ^a	Nombre de la dependencia	Escala de representación	Año de creación/ inicio de funciones	Cobertura o población atendida	Objetivos o funciones de la dependencia ^b
Tapachula					
IG1	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Federal (oficina con representación en Tapachula)	2001	Población en general	Dar información de los contextos, los derechos y las obligaciones; que la persona se sienta informada de lo que va a encontrar en esta zona. El objetivo es ubicar a las personas vulnerables y llevarles los programas. Los grupos vulnerables son menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres maltratadas o en situación vulnerables y personas migrantes.
IG2	Sistema DIF Chiapas Región X Soconusco	Estatad (oficina estatal con representación regional)		El DIF abarca todos los municipios del Soconusco Población en general	Se abrió en 2009 para atender población en situación de calle, pero notamos que aumentaron los solicitantes de refugio. Se veían unos cuantos pero fue creciendo el número. Había niños en banquetas con sus papás esperando afuera de la COMAR.
IG3	Centro de Atención de Niñas, Niños y Jóvenes Migrantes (Centro de Día) del Sistema DIF Estatal	Estatad (oficina estatal con representación local)	2009	Se atienden niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años No es exclusivo para migrantes, se atiende a quien lo requiera	
IG4	Oficina de migración y política internacional del Ayuntamiento Municipal de Tapachula	Municipal	2011/ 2018	Población migrante	En 2018 inició su trabajo con población extranjera y población local.

Fuente: Elaboración propia, a partir de las entrevistas a representantes de las dependencias, octubre-noviembre de 2021.

^a ID IG: Identificación de institución de gobierno.

^b Testimonios de representantes entrevistadas/os.

Cuadro 59

Tapachula: capacidades gubernamentales en la atención a población en situación de movilidad, 2021
(Instituciones seleccionadas)

ID IG ^a	Nombre de la dependencia	Capacidades gubernamentales ^b
Tapachula		
IG1	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	La de orientación, de atención y acompañamiento jurídico en casos extremadamente vulnerables. Gestión ante el INM sobre algún trámite. Dentro del ramo migratorio, las procuradurías tienen una atención especial. Acá hay dos procuradoras, una para casos mexicanos y otra para grupos de extranjeros. Para casos de extranjeros, se atienden de manera multidisciplinaria. El DIF Chiapas contrató seis profesionistas: abogado, trabajadora social y psicólogos, exclusivos para atender extranjeros. Asesoran, dan acompañamiento. La trabajadora social los entrevista e identifica la problemática, después pasan con el abogado.
IG2	Sistema DIF Chiapas Región X Soconusco	La mayoría viene por asesoría para regularizarse, es ahí donde inicia el ciclo de acompañamiento. Hay un vínculo INM-DIF; nos brindaron ventanilla especial para migrantes del DIF. Hay vínculo con el Distrito VII de salud. Para atención básica de salud, nosotros los canalizamos. Estamos pendientes de su salud, también de su situación jurídica. En la Unidad de Rehabilitación, aunque es solo para mexicanos, podemos apoyarlos con terapias físicas, inyecciones para personas con parálisis cerebral, para relajar músculos. muy estrechamente con las asociaciones civiles que trabajan con migrantes.
IG3	Centro de Atención de Niñas, Niños y Jóvenes Migrantes (Centro de Día) del Sistema DIF Estatal	Los apoyamos con ropa, artículos de higiene. Fundamentalmente, se les da alimentación y educación a través de CONAFE, educación básica. De 0 a 3 años, estimulación temprana. Se trabaja con las madres de familia con pláticas de violencia intrafamiliar, higiene. El 95 % son solicitantes y se atiende también a las madres. [Atendemos] a gente de Honduras y El Salvador; los haitianos no vienen.
IG4	Oficina de Migración y Política Internacional del Ayuntamiento Municipal de Tapachula	Hay 3 abogados, 1 LAE, un profesor, una secretaria. Cuenta con 19 personas adscritas al PESN que están en actividades administrativas, operativas. El ayuntamiento actual está interesado en el tema migratorio, la estabilidad social y la inclusión de la población extranjera que habite en el municipio. Busca que haya paz social para que no se nos salga de control, apoyando en lo más que se pueda. Se tiene como objetivo dar trato digno.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas a representantes de las dependencias, octubre-noviembre de 2021.

^a ID IG: Identificación de institución de gobierno.

^b Testimonios de representantes entrevistadas/os.

El Sistema DIF Chiapas, de la Región X Soconusco, abarca a la población en general, con mayor énfasis en las personas vulnerables de todos los municipios de la región, entre las que se encuentra la población migrante. Cuenta con una procuraduría específica para personas extranjeras y los atiende de manera multidisciplinaria con abogados, psicólogos y trabajadoras sociales. También brinda atención a la salud. Por su parte, el Centro de Atención de Niñas, Niños y Jóvenes Migrantes del Sistema DIF, se enfoca en niñez y juventud migrante. Se abrió para atender a la población migrante menor de edad que trabajaba en las calles de la ciudad, pero al identificar las necesidades de protección de niñas, niños y jóvenes solicitantes de refugio, comenzó a enfocarse en este grupo. Apoya con alimentación y con educación básica a través del CONAFE; igualmente, hay sesiones de estimulación temprana para la niñez entre 0 y 3 años.

Finalmente, el Ayuntamiento Municipal tiene la Oficina de Migración y Política Internacional enfocada en el trato digno a la población migrante. Cuenta con tres abogados, un licenciado en Administración de Empresas, un profesor y una secretaria para la atención. Entre las oficinas de atención a migrantes de los municipios fronterizos es la que tiene más años. Se creó en 2011 y se ha dedicado a diversas actividades y programas que suele llevar a cabo en coordinación con otras oficinas del gobierno, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

2. Capacidades gubernamentales de Suchiate y Tuxtla Chico

En Suchiate y Tuxtla Chico fueron entrevistados funcionarios municipales y funcionarios de escuelas públicas. Todas las dependencias que se presentan en este apartado son municipales. En Suchiate, el Sistema Municipal DIF (SMDIF), la Dirección de atención a migrantes, la Procuraduría del Sistema DIF Municipal y la dirección de la Escuela Primaria Ignacio José de Allende. En Tuxtla Chico, la Procuraduría municipal del SMDIF y Servicios Escolares del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) (véanse los cuadros 60 y 61).

Cuadro 60
Suchiate y Tuxtla Chico: características de instituciones gubernamentales que atienden población en movilidad, 2021
(Instituciones seleccionadas)

ID IG ^a	Nombre de la dependencia	Escala de representación	Año de creación/Inicio de funciones	Cobertura o población atendida	Objetivos o funciones de la dependencia ^b
Suchiate					
IG5	Sistema Municipal DIF	Municipal	2021	Población en general	Velar por las familias más vulnerables de nuestro municipio. Velar por todos los niños, niñas, personas con alguna discapacidad, madres solteras. El Sistema DIF es el sistema preocupado por el Desarrollo Integral de la Familia. Estamos muy preocupados, por instrucciones de nuestras autoridades municipales, estatales y federales, de darles prioridad a las familias que más lo necesitan. En 2015, la Secretaría de la Frontera Sur (que existía en ese entonces) en coordinación con la OIM hicieron una propuesta al actual gobierno para abrir una ventanilla piloto. El objetivo era atender a personas migrantes, de primera instancia, que vinieran solicitando información al momento de cruzar a territorio mexicano. La primera prueba piloto fue de tres meses, a partir de esos tres meses ven, con los reportes, que sí se estuvieron atendiendo en ese entonces, y que era fundamental que estuviera esa ventanilla.
IG6	Dirección de atención a migrantes	Municipal	2015/ 2015	Población migrante	

ID IG ^a	Nombre de la dependencia	Escala de representación	Año de creación/Inicio de funciones	Cobertura o población atendida	Objetivos o funciones de la dependencia ^b
IG7	Procuraduría del Sistema DIF municipal	Municipal	2019	Niñez en general	El área de Procuraduría está encargada de la protección de menores, de niñas, niños y adolescentes.
IG8	Dirección de Escuela primaria Ignacio José de Allende	Municipal	1965/1993	Niñez en general	Velar por el cumplimiento del derecho a la educación, independientemente de nacionalidad y documentos migratorios. Aquí mi función principal es darle la atención a población en general y atención a migrantes que realmente requieran una atención psicológica, por cualquier situación que se requiera ahora sí que emocional. También brindar orientación sobre cómo llevar una buena calidad de vida.
IG9	Procuraduría municipal-DIF	Municipal	2021	Población en general	
Tuxtla Chico					
IG10	Servicios Escolares del CONALEP Tuxtla Chico	Municipal	2018	Población en general	Dar información a alumnos y a padres de familia. Más que nada cuando los jóvenes salen de la secundaria y están buscando un lugar para estudiar, aquí le damos la información. También nos encargamos de brindarles el apoyo para solicitar becas o algún detalle que tienen ellos con docentes. Igual se les brinda el apoyo para evitar el rezago y que al egresar no dejen de estudiar.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas a representantes de las dependencias, octubre-noviembre de 2021,

^a ID IG: Identificación de institución de gobierno.

^b Testimonios de representantes entrevistadas/os.

Cuadro 61

Suchiate y Tuxtla Chico: capacidades gubernamentales en la atención a población en situación de movilidad, 2021

(Instituciones seleccionadas)

ID IG ^a	Nombre de la dependencia	Capacidades gubernamentales ^b
Suchiate		
IG5	Sistema Municipal DIF	Tenemos una psicóloga, atención médica y atención jurídica. Como DIF nosotros le damos una comida a las personas que vienen como migrantes, también les brindamos atención jurídica. Al menor, les damos los tres tiempos [de comida].
IG6	Dirección de atención a migrantes	Son varios tipos de canalizaciones. Hay personas que vienen en calidad de refugio, entonces se canalizan a la COMAR; se les da asesoramiento sobre dónde están las oficinas, dónde está Derechos Humanos, por si quieren meter una solicitud a Derechos Humanos. Hay personas que vienen en plan

ID IG ^a	Nombre de la dependencia	Capacidades gubernamentales ^b
		de regularización, se les da información para que inicie el trámite de regularización. De igual manera, al sector salud, si necesitan atención médica. En contexto y de manera global, canalizamos a todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales: al ACNUR, al OIM, por ejemplo, al Fray Matías, con derechos humanos; también canalizamos al hogar jesuita. Al Grupo BETA, Instituto de Migración, COMAR, sector salud, todas las dependencias, hacemos ese tipo de trámites.
IG7	Procuraduría del Sistema DIF municipal	En específico, la atención de Procuraduría es el área de niñez, ya sea mexicana o migrante. Aquí en la escuela primaria tenemos 596 niños, de los 596 niños, hay 237 niños migrantes: Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, dos ticos [Costa Rica], un haitiano y dos estadounidenses. Es una escuela que se ha caracterizado, desde hace mucho tiempo, antes de todo esto, por recibir niñez migrante.
IG8	Dirección de Escuela primaria Ignacio José de Allende	Para nosotros era una cuestión difícil porque la Secretaría de Educación no nos los aceptaba, necesitaban documentación. Desde hace 20 años, desde que llegamos aquí, prácticamente, empezamos a tomar a los niños, porque de una u otra manera la educación es universal y los derechos son universales. Entonces, nosotros decidimos abrir las puertas, costó demasiado, pero nos ha servido mucho. Nosotros nunca hicimos la diferencia, nada.
IG9	Procuraduría municipal-DIF	En el área de procuraduría se llevan esas situaciones tanto para evaluar si la persona realmente viene por algo bueno o si realmente vienen sin necesidad alguna, porque hay quienes solamente cruzan solo por venir a conocer y quieren estancia aquí y tener las dos nacionalidades y eso se valora. Si no hay ningún problema de trasfondo, entonces esa persona regresa, pero si hay una situación que le impida volver a su lugar se acepta acá. Son procesos que llevan para poderlos integrar a nuestra sociedad.
Tuxtla Chico		
IG10	Servicios Escolares de CONALEP Tuxtla Chico	Hemos tenido y tenemos ahorita tenemos jóvenes que son extranjeros y que vienen a dejar documentación. Aquí se les abre la puerta a todos. No porque es extranjero, es migrante o porque es ya persona adulta, te vamos a cerrar la puerta no; eso es lo que tiene lo que es CONALEP. Tenemos de Honduras y de los Estados Unidos.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas a representantes de las dependencias, octubre-noviembre de 2021.

^a ID IG: Identificación de institución de gobierno.

^b Testimonios de representantes entrevistadas/os.

La Dirección de Atención a Migrantes en el municipio de Suchiate tiene un papel importante en la movilidad, pues es la dependencia que brinda la primera información a la población migrante que acaba de cruzar la frontera. Además, vincula a distintas instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para su atención. En este mismo municipio, la escuela primaria Ignacio José de Allende ha sido reconocida por su labor en garantizar el derecho a la educación básica a la niñez migrante. Desde su fundación, hace 28 años, dicha escuela ha atendido a la niñez migrante. Paulatinamente fue incrementando su inscripción hasta tener 237 estudiantes migrantes de los 596 que en total están matriculados en dicha escuela.

La institución es un ejemplo de que sí es posible inscribir formalmente a los niños y a las niñas, aun si no cuentan con la documentación migratoria, tal como lo establecen distintas disposiciones gubernamentales. En el caso de Tuxtla Chico, el profesor del CONALEP entrevistado

señala que tienen estudiantes de Honduras y de los Estados Unidos. No se hacen distinciones por nacionalidad o por situación migratoria y se busca que no haya rezago escolar, con las mismas capacidades institucionales que se tienen para atender a la población mexicana.

3. Capacidades gubernamentales en Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Metapa y Unión Juárez

Con relación a los restantes municipios (Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Metapa y Unión Juárez), también se realizaron entrevistas que permiten identificar algunas capacidades institucionales. En el caso de Cacahoatán, se entrevistó a funcionarios de la Dirección de Atención al Migrante, la Dirección de Educación, la Dirección de Salud y la Coordinación de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. En Frontera Hidalgo, a la Coordinación general del Albergue, a la sindicatura y a la Procuraduría del SMDIF. En Metapa se realizaron entrevistas con la Secretaría Municipal, la Asesoría Jurídica del ayuntamiento y la Procuraduría para los niños, niñas y mujeres del SMDIF. En Unión Juárez se entrevistó a la Coordinación general del SMDIF y al área de Atención psicológica de la Procuraduría Municipal del SMDIF (véanse los cuadros 62 y 63).

Cuadro 62

Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Metapa y Unión Juárez: características de instituciones gubernamentales que atienden a población en situación de movilidad, 2021
(Instituciones seleccionadas)

ID IG ^a	Nombre de la dependencia	Escala de representación	Año de creación/inicio de funciones	Cobertura o población atendida	Objetivos o funciones de la dependencia ^b
Cacahoatán					
IG11	Dirección de Atención al Migrante	Municipal	2015/2021	Población migrante	El enfoque que tiene esta dirección es apoyar al migrante a realizar alguna diligencia o brindarles información.
IG12	Dirección de Educación	Municipal	2021	Población en general	Trabajar con todas las escuelas del municipio, tanto de la cabecera, zona urbana y zona rural. Así mismo hacer enlaces con distintas instituciones, con la finalidad de trabajar distintos proyectos: educación ambiental, educación con valores, resiliencias.
IG13	Dirección de Salud	Municipal	2021	Población en general	Brindar atención en general a toda la población en todos los aspectos, tanto preventivos y tratamientos. Es para la población en general, quien quiera venir, puede venir, no hay ninguna restricción. Es gratuito.
IG14	Coordinación de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Municipal	2021	Población en general	Está enfocada para dar apoyo a la población en general en temas relacionados en materia de derechos humanos. La función principal es darle el asesoramiento o el

ID IG ^a	Nombre de la dependencia	Escala de representación	Año de creación/inicio de funciones	Cobertura o población atendida	Objetivos o funciones de la dependencia ^b
					acompañamiento, según sea el caso, desde menores de edad hasta adultos y adultos mayores. Promover la defensa de los derechos humanos. Promover entre la población el conocimiento de sus derechos, también de sus obligaciones, por supuesto.
Frontera Hidalgo					
IG15	Coordinación general del Albergue (centro de asistencia social del Sistema DIF)	Federal con representación local	2021	Población migrante	<p>El albergue como tal surge de la necesidad de las modificaciones de la Ley de Migración. De hecho, no estamos registrados como albergue, somos una herramienta de ejecución de esa modificación, pues migración le da los migrantes al DIF siempre que sean menores de edad. Entonces, nosotros somos quienes cuidamos de ellos.</p> <p>Llevar todos los bienes del municipio, en sí nosotros tenemos una problemática que son los laudos, los famosos laudos que han dejado las otras administraciones y ahora a nosotros nos compete llevar todo eso. Así, los bienes del municipio, la reglamentación de lo que es los terrenos, algunos vienen a solicitar concesión, constancia de bienes, todo eso. Es nuestra labor coadyuvar con la administración de la presidenta municipal.</p>
IG16	Sindicatura municipal	Municipal	2021	Población en general	<p>Es muy extensa, primero que nada, darle apoyo a la población, a las personas más vulnerables, entre ellos tenemos el área de UVR, tenemos proyectos que ya se están empezando a bajar, entre ellos, despensas, campañas para regularizar a migrantes, el apoyo al migrante, porque también depende el albergue de nosotros, entre muchos más.</p>
1G17	Procuraduría municipal de Frontera Hidalgo-DIF	Municipal	2021	Niñez en general	<p>Es muy extensa, primero que nada, darle apoyo a la población, a las personas más vulnerables, entre ellos tenemos el área de UVR, tenemos proyectos que ya se están empezando a bajar, entre ellos, despensas, campañas para regularizar a migrantes, el apoyo al migrante, porque también depende el albergue de nosotros, entre muchos más.</p>

ID IG ^a	Nombre de la dependencia	Escala de representación	Año de creación/inicio de funciones	Cobertura o población atendida	Objetivos o funciones de la dependencia ^b
					<p>Y procurar la atención a niños, niñas y adolescentes, también migrantes.</p> <p>Nosotros atendemos el área de Procuraduría, se divide en lo que es área mexicana y área migrante. En mexicanos, tenemos convenios familiares, buscando siempre la protección del menor; por ejemplo, que la niñez esté en un núcleo familiar. Se hacen visitas familiares para que se lleve todo el protocolo de acuerdo.</p>
Metapa					
IG18	Secretaría municipal	Municipal	2021	Población en general	<p>Llevar a cabo de recepción y envío de oficios. También se realiza el control de acuerdos internos del ayuntamiento. También se extienden algunas constancias.</p> <p>Estar al tanto de cualquier informe, de cualquier situación del ayuntamiento.</p>
IG19	Asesoría jurídica del ayuntamiento municipal	Municipal	2021	Población en general	<p>Ver todos los temas jurídicos y los temas que conciernen al municipio en cuestiones legales y cuestiones de índole social también.</p> <p>La procuraduría tiene como propósito número uno dar la asistencia jurídica tanto a mujeres que son maltratadas en su hogar, como aquellos niños y niñas que en su momento quedan desamparados por los padres o por las personas que están a cargo. La procuraduría municipal trata de defender en todos los intereses que tengan que ver en lo que el menor pueda quedar involucrado emocionalmente, con algún daño. Entonces, nosotros tratamos de rescatar para que el niño viva en un lugar de tranquilidad, se le da la facilidad para poder canalizarlos a las autoridades correspondientes y brindarles</p>
IG20	Procuraduría municipal para la defensa de los niños, niñas y mujeres-DIF	Municipal	2021	Niñez y mujeres en general	

ID IG ^a	Nombre de la dependencia	Escala de representación	Año de creación/inicio de funciones	Cobertura o población atendida	Objetivos o funciones de la dependencia ^b
					<p>la asistencia tanto legal como médica y psicológica en todas las etapas que tarde la medida provisional cuando hay una situación en el núcleo familiar.</p> <p>También se encarga más que nada de velar que se cumplan todas las disposiciones de la ley orgánica del Sistema DIF para el desarrollo social. Que se cumpla cabalmente con los efectos jurídicos, que conllevan para la ciudadanía metapaneca.</p>
Unión Juárez					
IG21	Coordinación general del DIF	Municipal	2021	Población en general	<p>Nos encargamos de ver lo que es el desarrollo de las actividades de cada área, el desempeño llevar la vigilancia y control de todas las actividades de cada una de las áreas que forman parte de DIF.</p> <p>Estamos integrados a un equipo multidisciplinario como tal que comprende procuraduría, trabajo social y psicología. Mi función es realizar valoraciones psicológicas, impresiones diagnósticas que nos manda procuraduría. Nos los canaliza para que veamos cómo viene la víctima porque a veces son víctimas de violencia familiar, violencia de carácter sexual, laboral y demás tipos de situaciones.</p> <p>Además de impartir información en escuelas sobre temas como la prevención de adicciones, prevención del embarazo en el adolescente, el buen trato, salud y demás temas relacionados a lo que es salud mental.</p>
IG22	Atención psicológica de la Procuraduría Municipal-DIF	Municipal	2021	Población en general	<p>Además de impartir información en escuelas sobre temas como la prevención de adicciones, prevención del embarazo en el adolescente, el buen trato, salud y demás temas relacionados a lo que es salud mental.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas a representantes de las dependencias, octubre-noviembre de 2021.

^a ID IG: Identificación de institución de gobierno.

^b Testimonios de representantes entrevistadas/os.

Cuadro 63

Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Metapa y Unión Juárez: capacidades gubernamentales en la atención a población en situación de movilidad, 2021

(Instituciones seleccionadas)

ID IG ^a	Nombre de la dependencia	Capacidades gubernamentales ^b
Cacahoatán		
IG11	Dirección de Atención al Migrante	Nosotros no tramitamos ningún papeleo, solamente damos la atención. Se le da la orientación y a dónde tiene que recurrir. Yo a veces los acompaño a hacer los trámites para que se les del trato digno en su atención.
IG12	Dirección de Educación	Estamos por coordinarnos en el área de atención a migrantes si hay niñas, niños migrantes para poder integrarlos a las escuelas, para la reinserción y ver cómo integrarlos.
IG13	Dirección de Salud	El servicio también incluye a la población migrante.
IG14	Coordinación de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	En tema de derechos humanos lo que queremos hacer es poder brindar un proyecto en el que las personas tanto centroamericanas como locales puedan convivir en una sana armonía, en los aspectos culturales sobre todo, son los que permiten hacer esta integración.
Frontera Hidalgo		
IG15	Coordinación General del Albergue (centro de asistencia social del Sistema DIF)	Cuando migración asegura a menores, ya sea solos o acompañados, migración los pone a disposición de la procuradora del DIF, entonces la procuradora tiene la responsiva junto con migración de darles alojamiento, alimentos y todas las necesidades básicas. En particular, lo que les proporcionamos es un lugar donde dormir, alimento, un lugar donde se bañen, ropa, medicamentos, tenemos médico que los atiende, psicóloga y toda la asesoría jurídica que ellos necesiten.
IG16	Procuraduría Municipal de Frontera Hidalgo-DIF	<p>En área de migrantes, lo mismo, protegemos familias, pero es más menores. Ya ves que con la situación de estas caravanas, con lo que se está viviendo en todo el mundo, pues les toca migrar. Entonces, ¿qué hago con ellos? Los llevo al albergue, son las instalaciones adecuadas del DIF, pertenece al DIF, solamente es de puertas cerradas para que ningún menor se nos escape.</p> <p>Migración los detiene en nuestra volante, nuestra volante está ubicada ahí en San Isidro. Todos los migrantes que ellos detengan me los van a canalizar a Frontera Hidalgo y ya si son familias, me los ingresan como familias; si son menores no acompañados, debo buscar un albergue adecuado para menores, si en este caso, no tuvieron espacio en ninguno de los albergues de Tapachula, ya tendría yo que acondicionar el mío y tenerlo mientras consigo un espacio y ya lo envío a Tapachula.</p> <p>Ellos entran, si piden refugio, se habla con COMAR o ACNUR y llevan su proceso. Pueden estar acá mientras llevan su proceso. De igual manera, se les da desayuno, comida, cena, ese recurso es federal, no lo paga DIF municipal y ya se les brinda hasta que se retiren. Migración les da una visa humanitaria por 20 días, que es nada más para el estado de Chiapas, ellos no pueden avanzar más adelante con ese papel. En todo caso, si el niño es violentado o algo, yo tengo que acelerar su proceso con COMAR.</p>

ID IG ^a	Nombre de la dependencia	Capacidades gubernamentales ^b
IG17	Sindicatura municipal	[si la presidenta lo solicita, se hace]
Metapa		
IG18	Secretaría Municipal	No se ha abordado el tema [de integración] en el ayuntamiento porque no ha habido necesidad.
IG19	Asesoría jurídica del ayuntamiento municipal	No, porque no hay necesidad porque no hay migrantes en el municipio. Los pocos migrantes que hay, ya están establecidos en algún trabajo, con familia y no son precisamente haitianos o asiáticos, sino son de acá cerca, de Guatemala.
IG20	Procuraduría municipal para la defensa de los niños, niñas y mujeres-DIF	Ahorita venimos trabajando de manera universal, tanto con extranjeros como mexicanos.
Unión Juárez		
IG21	Coordinación general del DIF	Por ejemplo, aquí se le brinda la atención médica a la población, entonces si viene una persona [migrante] con necesidad, vemos la manera de apoyar. Actualmente no tenemos un programa, pero lo queremos implementar. Tal vez con talleres de los que se imparten acá en DIF, yo creo que ahí podríamos como integrarlos y ellos de esa manera poder generar un ingreso económico.
IG22	Atención psicológica de la Procuraduría Municipal-DIF	Si aquí como tal sí. En el caso de que llegara a suceder una situación de tema migrante, nosotros sí contamos con los programas ya preestablecidos, en este caso, por DIF, que implicaría a Procuraduría, Trabajo social y Psicología. Trataríamos de ver el acompañamiento a todos los procesos que ellos deben de tener. También, a veces, vienen niños acompañados de personas que ni siquiera son sus papás y ahí hacemos la entrevista, por ejemplo: ¿por qué no vienes con tu papá?, ¿y tu papá? O a veces son niños que son secuestrados, ¿verdad? Y tenemos que ver todos esos aspectos.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas a representantes de las dependencias, octubre-noviembre de 2021.

^a ID IG: Identificación de institución de gobierno.

^b Testimonios de representantes entrevistadas/os.

De estos cuatro municipios, Cacahoatán es el único que cuenta con una Oficina de Atención a Migrantes, cuyo objetivo es brindar información y apoyar en trámites a la población migrante del municipio, que se concentra principalmente en los ejidos, en los que están llevando a cabo un programa de orientación y censo. Asimismo, en este municipio la Dirección de Salud cuenta con una Unidad Médica que atiende a la población en general, incluyendo a la población migrante, de manera gratuita.

En Frontera Hidalgo, se abrió el albergue para atender a la niñez migrante y a las familias. Es un centro de asistencia social del Sistema DIF, su escala de representación es federal y surgió a partir de las modificaciones hechas a la ley de migración, para brindar un espacio de hospedaje y alojamiento, así como atender necesidades básicas: ropa, medicamentos, atención psicológica, médica y jurídica, a los menores de edad o familias con menores de edad detenidos por el Instituto Nacional de Migración. El albergue trabaja en conjunto con la Procuraduría del SMDIF.

En Metapa, la Procuradora para niñas, niños y mujeres de SMDIF considera que actualmente están capacitados para trabajar tanto con población local como con extranjeros. Las otras dependencias en las que se llevó a cabo las entrevistas indicaron que hasta el momento no han tenido que implementar programas para la población migrante, puesto que en su opinión el municipio es solo usado como paso hacia Tapachula.

Finalmente, en Unión Juárez las dos dependencias entrevistadas señalaron que brindan atención médica a la población migrante y que están preparadas con programas ya preestablecidos para atender y acompañar en distintos procesos a dicha población. Para esto, cuentan con las oficinas de Psicología, Trabajo Social y Procuraduría del SMDIF.

4. Capacidades de la sociedad civil en municipios fronterizos de la región Soconusco

Para identificar capacidades institucionales de organizaciones y asociaciones de la sociedad civil, y como una aproximación al tema, se realizaron ocho entrevistas, siete en Tapachula y una en Frontera Hidalgo. La mayoría tiene su oficina en Tapachula y desde allí también atienden a poblaciones de los municipios aledaños. Por ejemplo, en Suchiate se señala que hay canalizaciones hacia algunas de estas organizaciones o estas realizan actividades en el municipio. Así, a este municipio fronterizo llegan organizaciones como RET International y Fútbol Más, que operan desde Tapachula y cuyo objetivo es implementar programas para integrar migrantes o para atenderlos.

Las organizaciones que se registran en los cuadros 64 y 65 trabajan con población en situación de movilidad y con personas que ya están establecidas en la ciudad o que han pensado quedarse. Todas han visto rebasadas sus capacidades para operar durante la pandemia y para atender a personas migrantes con diferentes requerimientos de atención, pero con necesidades urgentes de protección de sus derechos. Un problema que han enfrentado es el financiamiento para sus actividades. A pesar de que el gobierno no ha brindado este tipo de apoyo mediante convocatorias, se buscan recursos con distintas fuentes para seguir operando en distintas líneas de trabajo, incluyendo diferentes monitoreos a la situación de las personas migrantes tanto en las ciudades de la frontera sur como en su movilidad, por ejemplo, en el acompañamiento a las caravanas.

Entre las iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil se pueden encontrar aquellas que llevan a cabo personas que se financian con recursos propios y con donativos, pero que no cejan en el esfuerzo de avanzar en la protección de migrantes y en buscar iniciativas de integración. Hay asociaciones que son apoyadas por el ACNUR para poder operar y se han constituido en socias para llevar a cabo acciones conjuntas. Hay una larga historia, conocimiento y experiencias que constituyen el principal capital de estas organizaciones para impulsar acciones de integración mediante políticas sociales, que son fundamentalmente una responsabilidad estatal.

Cuadro 64

Tapachula y Frontera Hidalgo: características de organizaciones de la sociedad civil que atienden población en situación de movilidad, 2021

(Organizaciones seleccionadas)

ID OSC ^a	Nombre de la organización	Escala de representación	Año de creación/ inicio de funciones	Cobertura o población atendida	Objetivos de la organización ^b
Tapachula					
OSC1	Albergue Belén A. C.	Local	1996-2018	Población migrante	La finalidad es administrar, organizar, distribuir recursos humanos y materiales. Damos asistencia humanitaria y espiritual, a través de equipo multidisciplinarios a los migrantes.
OSC2	Una Mano Amiga en la lucha contra el SIDA A. C.	Local	Nace en 2000 y se constituye en 2002	Se atiende a mexicanos y extranjeros. A población migrante y solicitante de la condición de refugio.	El enfoque principal es al tema de salud, de VIH, Derechos Sexuales y reproductivos. Nace por la necesidad de que la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas decía que no había casos de VIH. La misión es acompañar a las personas vulnerables. Están con el visto bueno de la Compañía de Jesús y de la diócesis. Desde la misión, nos encargamos de la protección internacional y acompañamientos psicoemocional, que se necesita reconstruir, pensando en la integralidad.
OSC3	Servicio Jesuita a Refugiados México.	Internacional con representación local	2017	Población solicitante de refugio en extrema vulnerabilidad	Inicié acá dando atención primaria, escuchando todo lo que pasa, las necesidades de su ruta, de su llegada, de su vida, de reencuentros familiares, de búsqueda de personas; es amplio.
OSC4	Médicos del Mundo Francia-México	Internacional	1992 En 2018 inicia con población solicitantes de refugio	Población local y migrantes	Inician en Chiapas atendiendo el movimiento zapatista de liberación nacional. Posteriormente, nos acercamos aquí. Uno de los preceptos de Médicos del Mundo es llegar atender crisis, empezar a implementar unas acciones y posteriormente retirarnos. Viendo el contexto complejo y las problemáticas se atendieron personas

ID OSC ^a	Nombre de la organización	Escala de representación	Año de creación/ inicio de funciones	Cobertura o población atendida	Objetivos de la organización ^b
OSC5	Yo te cuido Tapachula A. C.	Local	Apenas se está registrando como A.C./2019	Población en movilidad y población mexicana y solicitantes de refugio	<p>trabajadoras sexuales y trabajadoras del hogar migrantes. En 2018, empezamos atender la migración de manera directa.</p> <p>Vincular a las organizaciones de derechos humanos y la sociedad civil con valores de compasión, confianza, mutua y solidaridad a través de una cadena de favores.</p> <p>Tiene el objetivo de transmitir el mensaje de manera amable, muy cotidiana y sencilla para que de esta manera les llegue a las personas y no se les imponga.</p> <p>Teníamos presencia en la zona con la llegada de caravanas. Creamos un albergue temporal en el Centro de Convivencia de Tapachula, pero tuvieron la necesidad de otro espacio en la zona.</p>
OSC5	Albergue Hospitalidad y Solidaridad A.C.	Local	2019/2021	Solicitantes de la condición de refugio.	<p>Acá estamos como parte de oficinas en México. Iniciamos con las caravanas, con un abogado estadounidense, brindado asesoría legal e información sobre los procesos en EEUU. Nos damos a la tarea de recabar información; ya no es la misma para lo que nos capacitaron. Todo cambia.</p>
OSC7	CHIRLA (Coalición para los Derechos Humanos para los y las migrantes)	Internacional con representación local	1993/2021 en Tapachula	Población migrante	<p>Acá estamos como parte de oficinas en México. Iniciamos con las caravanas, con un abogado estadounidense, brindado asesoría legal e información sobre los procesos en EEUU. Nos damos a la tarea de recabar información; ya no es la misma para lo que nos capacitaron. Todo cambia.</p>
Frontera Hidalgo					
OSC8	Ayúdanos a Ayudar	Local	2021	Población en general	<p>Poder invitar a la población a que donen todo lo que ya no usa. Así lo hacemos, con donaciones y la gente ha respondido.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas a representantes de organizaciones de la sociedad civil, octubre-noviembre 2021.

^a ID OSC: Identificación de organización de la sociedad civil.

^b Testimonios de personas entrevistadas.

Cuadro 65

Tapachula y Frontera Hidalgo: capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en la atención a población en situación de movilidad, 2021

(Organizaciones seleccionadas)

ID OSC ^a	Nombre de la organización	Capacidades de la organización ^b
Tapachula		
OSC1	Albergue Belén A. C.	<p>Este es un albergue católico, pero no se cierran puertas a los protestantes; también es parte de, es un derecho. Se acepta su creencia.</p> <p>La inclusión a la educación con el tema psicosocial lo hacemos con algunas organizaciones. Trabajamos el tema de los niños, adicciones. La base es atención multidisciplinaria.</p> <p>Área educativa a actores claves, usuarios y usuarios que requieren algún taller. Área de comunicación ve la parte logística a través de redes sociales y difundir las actividades que realiza UMA. Área psicosocial ve acompañamiento, canalizaciones a hacia las instituciones o AC. El área de salud, canalizaciones con CAPACIT, Hospital General. Ciudad Salud. Centros de Salud. Picnic que se hace en parques. Invitamos a población LGBTTI mexicana y población LGBTTI migrante y solicitante.</p>
OSC2	UMA. Una Mano Amiga en la lucha contra el SIDA A.C.	<p>A partir de 2018, por el cambio en la ley -de que ya no podemos recibir recursos de gobierno-, solo se atiende a población migrante y solicitante de la condición de refugio. Los recursos provienen de organismos internacionales. Pero nuestra visión/misión es atender a toda la población que requiera el servicio, sin distinción de nacionalidad.</p> <p>EL SJR empieza a dar acompañamiento integral a los migrante, pero la población de atención es más solicitante de la condición de refugio. Las personas llegan a la oficina y de ahí las canalizan.</p>
OSC3	SJR. Servicio Jesuita a Refugiados México	<p>En Tapachula solo hay laicos y laicas, abogados, psicólogos, administradores, trabajadores sociales. Hay área psicosocial, de protección, área administración y encargada de reconciliación comunitaria.</p> <p>A nivel local estamos tratando de involucrar a la Dirección de migrantes del Ayuntamiento. Estamos por firmar un convenio por tres años.</p>
OSC4	Médicos del Mundo Francia-México	<p>Área de acompañamiento en salud, hay un médico. Área de educación, hay una educadora. Área de violencia basada en género, hay una supervisora. Y el área administrativa. Tenemos una intérprete de origen haitiano está por contrato de horas.</p> <p>Trabajo psicosocial a través de las redes. Reparto de despensas. Ayuda en hospitales. Productos para bebés. Es un mecanismo de voluntariado con personas solicitantes de refugio. Lo publicamos como una acción sin distinción de raza, nacionalidad o religión porque los espacios públicos son de todos.</p>
OSC5	Yo te cuido Tapachula A.C.	<p>La mayor parte de las personas que hacen las actividades son los mismos migrantes y es una forma de dar el mensaje de integración. Tenemos un proyecto de voluntariado remunerado (250 o 300 pesos por jornada de 5 o 6 horas con refrigerio) con población local y migrante.</p>
OSC5	Albergue Hospitalidad y Solidaridad A. C.	<p>Es un espacio exclusivo para los solicitantes de la condición de refugio porque con los cambios en la política, todas las personas solicitan asilo. Estamos ubicados en las afueras de la ciudad porque no pudimos ubicarnos en una zona céntrica debido a que hay mucha discriminación, xenofobia.</p>

ID OSC ^a	Nombre de la organización	Capacidades de la organización ^b
OSC7	CHIRLA (Coalición para los Derechos Humanos para los y las migrantes).	Nuestro objetivo principal es brindar información a la población en movilidad para que puedan tomar mejores decisiones.
		Frontera Hidalgo
OSC8	Ayúdanos a Ayudar	Los mayores beneficiarios han sido los migrantes, pues de cierto modo vienen sin nada. También hemos donado algunas despensas y una que otra ropita.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas a representantes de organizaciones de la sociedad civil, octubre-noviembre 2021.

^a ID OSC: Identificación de organización de la sociedad civil.

^b Testimonios de personas entrevistadas.

VII. Consideraciones sobre el diseño y funcionamiento del “Programa de Emergencia Social en la Frontera Sur” en Tapachula

Desde 2019, la Secretaría de Bienestar Social, en México, ejecuta el Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PBESN), más conocido por su abreviatura como PESN. De acuerdo con los lineamientos del programa, “la población objetivo son las familias y las personas que se encuentren en el lugar donde ocurran los fenómenos sociales o naturales, o bien, se encuentren afectadas por un fenómeno social o natural y que la autoridad considere que les puede propiciar un riesgo para su seguridad e integridad y requieran de asistencia para contribuir a salvaguardar el bienestar y cumplimiento de los derechos sociales” (DOF, 12 de marzo de 2019). Con este programa se busca dar un apoyo directo para mitigar la afectación de los fenómenos sociales o naturales que provocan una situación de emergencia y que expone a personas y familias a distintas situaciones de vulnerabilidad. En particular, el programa debe dar prioridad en su atención a familias con niñez y adolescencia, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

De acuerdo con sus más recientes lineamientos, el PESN forma parte de distintas acciones que ejecuta el Gobierno mexicano, expresadas en programas federales mediante los que se busca mejorar las condiciones de vida de amplios sectores de la población considerada en situación de vulnerabilidad social y económica dadas las condiciones de marginación o de pobreza que enfrentan. Estos programas están enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030 del desarrollo sostenible.

Para aplicarlo, la Secretaría de Bienestar emite cada año un acuerdo que establece los lineamientos de operación del PESN. A la fecha se han emitido tres acuerdos (2019, 2020 y 2021), así como una adición en octubre de 2021. El Comité Técnico de dicho programa establece los criterios mediante los que se define la población prioritaria y se ejecutan las distintas acciones para el apoyo a la población vinculada al PESN. Los criterios están definidos en función del

fenómeno que está afectando a una población. Así, se concibe que un fenómeno social tiene efectos negativos en el bienestar de las personas o familias, “cuando acontece una situación adversa producto de la actividad humana que haya generado una situación de vulnerabilidad en los derechos sociales de las familias”²². La definición de cuál es el tipo de fenómeno social que produce daño y que afecta la seguridad de las personas depende de la Secretaría de Bienestar, en función de la ubicación, el grado de intensidad, la población o personas en tránsito afectadas y el grado de afectación. Estos cambios en los lineamientos del programa obedecen a los ajustes que el Comité considera necesarios para el ejercicio anual, pero también son resultado de las evaluaciones del programa, tal como se monitorean los demás programas federales²³.

Con esta delimitación conceptual y operativa, en mayo de 2019 el PESN vincula²⁴ a la población migrante en Tapachula, Chiapas para recibir los apoyos de emergencia social. En 2019 el número de personas solicitantes de protección internacional en México se incrementó notoriamente. Esta mayor afluencia, que se intensificó desde fines de 2018 y la poca circulación de la población solicitante a la espera de una resolución que se prolongó por el rezago acumulado de casos pendientes, generó diferentes tensiones. La población en situación de movilidad quedó estancada en la ciudad. El desempleo o el empleo en extremo precario y la falta de documentación para moverse a otras regiones del país o para conseguir un trabajo afectaron las condiciones de estancia de esta población en Tapachula, situación que aún prevalece para un número indeterminado de personas, ya sea porque sus casos tuvieron una resolución negativa o porque están a la espera de una cita, o bien porque la resolución se ha prolongado por meses y no han contado con ingresos durante parte de ese tiempo de espera.

En 2019, las organizaciones civiles, las instituciones académicas y del propio gobierno local, así como los habitantes de la ciudad llamaban la atención sobre la presencia de personas de otros países en este centro urbano, algunos para alertar sobre los problemas en los trámites ante el INM o la COMAR, las condiciones precarias de vida, los problemas de acceso a servicios de salud, vivienda y educación, y la exposición a distintas formas de violencia, en especial en el caso de las mujeres y de la niñez y adolescencia. Otros señalaban los problemas para atender a esta población aparentemente flotante y algunos más manifestaban expresiones de rechazo y discriminación.

En marzo de ese año el INM cerró sus oficinas para trámites, por lo que, en el siguiente mes, se organizó una de las primeras caravanas que salía desde la ciudad de Tapachula para moverse hacia otra ciudad y poder continuar con sus trámites de regularización o de solicitud de protección internacional. Esta caravana fue detenida en uno de los municipios vecinos al de Tapachula. Al mismo tiempo, los migrantes originarios de países africanos demandaban atención a sus solicitudes de oficios de salida del país frente a las instalaciones de la Estación Migratoria Siglo XXI.

En ese contexto, desde 2019 el PESN incluyó a la población migrante que se encontraba en la frontera sur de México sin poder movilizarse a otros estados del país para realizar sus trámites de regularización o solicitud de protección. En este capítulo se revisan algunas características del PESN y de sus operaciones con base en algunos documentos oficiales, datos muy acotados sobre la población vinculada en Tapachula y algunos testimonios relacionados con las percepciones sobre este programa, para señalar algunas consideraciones sobre su diseño y ejecución.

²² Criterio establecido en los lineamientos desde 2019 y que prevalecen en los de 2021 (véase DOF, 2021).

²³ Véase, por ejemplo, el documento denominado *Posición Institucional de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021*, del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural. Ficha de monitoreo llevada a cabo por el CONEVAL [en línea] <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/675751/PosicionInstitucionalU011.pdf>.

²⁴ En la Secretaría de Bienestar se alude a población beneficiaria o a población vinculada al PESN.

A. Inicio del PESN para población migrante

Según el comunicado 104 de la Secretaría de Bienestar (SB) del 25 de septiembre de 2019, tras la declaratoria de emergencia social y migratoria emitida por el gobierno federal, dicha Secretaría “implementó de manera inmediata el Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural” para “los migrantes que buscan permanecer en territorio mexicano”. Con ese fin esta dependencia comenzó sus labores en Chiapas²⁵ en “estrecha colaboración con la delegación de Programas para el Desarrollo en el estado, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), la Policía Federal (PF); Instituto Nacional de Migración (INM); Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), así como con las coordinaciones nacional y estatal de Protección Civil y representantes de la Iglesia” (SB, 25 de septiembre de 2019).

La vinculación al PESN de la población migrante que busca permanecer en México, como se señala en el comunicado 104 ya citado, generó precisiones en sus lineamientos. Así, en 2020, se especifica que la población en tránsito a la que se refería el texto de 2019 es migrante²⁶, por lo que “se priorizará la atención en el caso de niñas y niños viajantes, en tránsito migratorio o, expósitos” (DOF, 28 de febrero de 2020). En enero de 2021, esa precisión permanece y en octubre se establece “que los apoyos que otorga este programa son para las personas de nacionalidad mexicana o de cualquier otra nacionalidad y que se encuentren localizadas en el territorio nacional, con la finalidad de contribuir a mitigar sus condiciones de vulnerabilidad” (DOF, 6 de octubre de 2021).

En cuanto a los criterios de la llamada mecánica operativa del PESN, en los lineamientos de 2020 se adicionó el literal 4BIS, relativo a la Ejecución y Operación del Programa para el caso de Atención a Migrantes Frontera Sur. En 2021 se agregaron los literales 4.1BIS “Entrega de Apoyos para el caso de Atención a Personas Migrantes en la Frontera Sur” y 4.2BIS “Criterios y Requisitos de Incorporación para el caso de Atención a Personas Migrantes en la Frontera Sur”. Así, en los lineamientos de 2021 se establece que, para el caso de las personas migrantes, se entregarán apoyos económicos²⁷ o en especie “siempre y cuando el beneficiario esté cumpliendo adecuadamente el trámite migratorio establecido por la institución mexicana correspondiente, hasta en tanto obtenga el documento que le permita permanecer en el país de manera legal” (DOF, 6 de octubre de 2021).

En otras palabras, la población vinculada al PESN no necesariamente tiene que ser solicitante de refugio en la COMAR. También puede estar tramitando su documento de condición de estancia en México ante el INM, como la tarjeta de visitante por razones humanitarias o la tarjeta de residente temporal (por reunificación familiar) (Entrevista a coordinadora del PESN, 8 de noviembre de 2021). Se requiere que la persona tenga al menos 18 años y que entregue tres documentos: un comprobante de estar realizando el trámite en la COMAR o el INM, la clave única de registro de población (CURP) y una identificación oficial de su país de origen (que puede ser sustituida por una constancia de origen expedida por el

²⁵ Con personal de la SB y de sus órganos desconcentrados: Instituto Nacional de la Economía Social (INAES); Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE); Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) (SB, 25 de septiembre de 2019).

²⁶ El PESN usa la definición de migrante del glosario de la Ley de Migración vigente, como “el individuo que sale, transita o llega al territorio de un Estado distinto al de su residencia por cualquier tipo de motivación” (artículo 3, fracción XVIII).

²⁷ Según los lineamientos, el apoyo económico es equivalente a una unidad de medida y actualización (UMA) mensual vigente publicada. Según el DOF (8 de enero de 2021), el valor de la UMA se estimó en 89.62 pesos diarios. Este valor es multiplicado por 30.4 para estimar el monto mensual. En la segunda quincena de octubre, ese pago diario fue de 175 pesos mexicanos, equivalente a aproximadamente dos UMA y a 8,6 dólares estadounidenses (1 dólar=18,3 pesos mexicanos, al 29 de octubre de 2021).

consulado de su país en Tapachula, para los casos que proceda) (Entrevista a coordinador del PESN, 28 de octubre de 2021). Actualmente, debido a la asignación de citas para las cuales deben esperar meses, el PESN está aceptando el comprobante de programación de citas.

Igualmente, en dichos lineamientos se señala que “los migrantes podrán prestar algún tipo de servicio social en la comunidad que los acoge, de manera voluntaria, a efecto de que se mantengan ocupados en alguna actividad para su integración a la sociedad” (DOF, 6 de octubre de 2021). Dada esta contraprestación, localmente, el PESN se ha asociado a un programa de empleo temporal y con ese nombre se conoce en algunos sectores. De acuerdo con el comunicado 116 de la Secretaría de Bienestar, entre enero y noviembre de 2020, mediante el PESN se ayudó a 2.965 personas en los lugares donde opera el programa: Acayucan y Coatzacoalcos (Veracruz), Tenosique (Tabasco), Ixtepec (Oaxaca) y Tapachula, Suchiate, Mapastepec y Tuxtla Gutiérrez (Chiapas).

Las personas beneficiarias son originarias de Honduras, Haití, Cuba, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y del continente africano, y han prestado su labor social en diferentes actividades: “en albergues y comedores comunitarios, con la preparación de alimentos, clases a menores, trabajos de traducción entre los migrantes, participación en talleres de artesanías y fabricación de muebles, así como atención médica, limpieza en calles y espacio urbano y recolección de cacao y plátano en la Finca Frida de Tapachula y otros” (SB, 18 de diciembre de 2020).

De enero a octubre de 2021, según el informe de actividades del Subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural de la SB, con el PESN se ayudó a “3.055 migrantes y solicitantes de refugio (1.045 son mujeres) en servicio social o comunitario en Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Tabasco”. De este total de 3.055, en su orden, el 50% son de Honduras, el 24% de Haití, el 11% de El Salvador, el 6% de Guatemala, el 3% de Cuba, el 4% de Nicaragua y el 2% de países “extracontinentales”. Según lugar (localidad) de operación del PESN, en su orden, el mayor número de personas vinculadas se encuentran en Tapachula (64%), le sigue Tuxtla Gutiérrez (4,6%), Tenosique (4%), Suchiate (3,4%) y con menor proporción las restantes localidades (Paulín, 2021). Igualmente, en dicho informe se destacó que en estas entidades federativas se entregaron 192.579 desayunos, se censó a 21.244 migrantes y solicitantes de refugio y se aplicaron vacunas contra la COVID-19 a 1.789 personas migrantes y solicitantes de refugio (Paulín, 2021).

B. El PESN en la región del Soconusco. El caso de Tapachula

En la región del Soconusco, el PESN opera en tres municipios: Tapachula, Suchiate y Mapastepec. Si bien desde 2011 este último municipio no forma parte político-administrativa del Soconusco, para varias regionalizaciones institucionales²⁸ sigue incluyéndose como parte de dicho territorio. Los tres municipios son considerados de tránsito de migrantes, pero también son territorios de destino. En 2019, en Mapastepec operó uno de los albergues para población de las llamadas caravanas migrantes. Suchiate es puerta de entrada a la región y al país.

En esta sección se abordan tres temas. El primero se refiere al PESN en Tapachula y a algunas características de la población vinculada en esta ciudad. El segundo está relacionado con las percepciones que algunos representantes de instituciones y de organizaciones, así como algunas personas migrantes beneficiarias tienen del programa, lo que permite que en el

²⁸ Por ejemplo, el Distrito Sanitario VII, así como la Delegación Estatal de Educación incluyen a este municipio en sus actividades.

último apartado se emitan algunas consideraciones sobre el diseño y el funcionamiento del PESN en Tapachula.

El primer tema se basa en entrevistas a coordinadores del programa en Tapachula y en Tuxtla Gutiérrez, así como en unas pocas variables del padrón quincenal de pagos del PESN, que permite hacer una clasificación por sexo y nacionalidad. Si bien el programa capta otras características mediante la llamada cédula de bienestar, estas no están disponibles para su consulta. Una de las observaciones de las evaluaciones al programa (2020-2021) era que no se podía identificar con claridad la condición socioeconómica de las personas receptoras de los apoyos y cómo se había determinado su inclusión o vinculación. Por esa razón, en los lineamientos de 2021 se agrega una cédula específica para población migrante²⁹. El segundo tema se basa en entrevistas a representantes de organizaciones e instituciones, así como a personas migrantes vinculadas al programa en dos de sus módulos en Tapachula.

1. El PESN en Tapachula y características de la población vinculada en 2021

a) Características generales del programa

El PESN se pensó como un programa temporal, que contaría con un apoyo de tres meses mientras las personas regularizaban su situación migratoria en México. Pero el rezago en la resolución de las solicitudes en la COMAR llevó a que los encargados del programa valoraran quiénes podrían seguir recibiendo el apoyo más de tres meses. Igualmente, el programa requirió las modificaciones que ya se señalaron y que se consignaban en los nuevos lineamientos.

Las nuevas caravanas en enero de 2020, más la llegada de población que se movilizaba en grupos más pequeños o en forma individual, incidieron para que se ampliaran los meses de apoyo, lo que a su vez derivó en la poca rotación en el padrón de pagos y, por tanto, en que creciera la lista de espera y la incertidumbre de contar con algún recurso para la sobrevivencia. Esas condiciones han prevalecido con la mayor afluencia de migrantes que se registró desde septiembre de 2020, cuando se declaró semáforo naranja por la contingencia del COVID-19, y que se ha mantenido durante 2021. En esas circunstancias, no solo la COMAR y otras instituciones han sido rebasadas, también en el propio PESN se han tenido que redoblar esfuerzos para operar con el mismo personal (entrevista a coordinadora del PESN, 8 de noviembre de 2021).

En la región del Soconusco, el PESN opera en Tapachula y Suchiate, así como en Mapastepec que formaba parte de esta región y ahora lo es de la región Istmo-Costa. La población migrante vinculada al programa reside en las tres cabeceras municipales y realiza algún trámite con la COMAR y el INM. Quincenalmente su número ha variado. En el caso específico de Tapachula, en el que se enfoca esta sección, desde que el programa comenzó en 2019³⁰ hasta la fecha, se han registrado entre 1.300 y 1.900 personas beneficiarias por quincena.

En Tapachula, el PESN opera con tres módulos y ocho coordinadores, incluyendo a quien tiene la coordinación general de Tapachula, Mapastepec y Suchiate. Seis tienen la responsabilidad de los tres módulos de atención (cinco mujeres y un hombre) y uno encargado del censo de personas que van a solicitar cita en la COMAR. Las y los coordinadores se encargan de asuntos administrativos, así como de la sistematización y captura de los registros

²⁹ Según las entrevistas realizadas con personal del PESN, desde que se comenzó a vincular a la población migrante, se llenaba la cédula de datos, pero con el formato aplicable a la población mexicana.

³⁰ De acuerdo con el coordinador del PESN de los tres municipios, comenzó a operar desde agosto de 2019 (entrevista personal, 28 de octubre de 2021).

estadísticos³¹ y de los comprobantes relacionados con el padrón de pagos del programa y de los informes quincenales³² (entrevista a cinco coordinadores del PESN en Tapachula, 28 de octubre y 3 y 11 de noviembre de 2021).

Los módulos de atención son divididos en brigadas que reciben alguna denominación para distinguir el lugar en el que se realiza la labor comunitaria que establece los lineamientos del PESN. El primer módulo de atención, a cargo de dos coordinadoras, es llamado vivero o Vivero-Belén-Confraternice³³ porque en esas tres brigadas se concentra el mayor número de personas. La primera brigada (el Vivero³⁴) se encarga de la rehabilitación de una finca (Frida) a cargo de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) con cultivos de cacao, mango y maderables. Cuenta con aproximadamente 550 personas vinculadas al programa, pero regularmente se envía a 450 personas que es la capacidad que tienen los 10 autobuses que se contratan para su traslado. Las personas restantes apoyan en otras tareas en la ciudad.

El Albergue Belén que, en su opinión, es el más grande de Tapachula, acoge a 280 personas migrantes, de las cuales 60 están vinculadas al PESN, realizando su servicio social en el área de cocina y en mantenimiento. El administrador del albergue se encarga de supervisar estas labores. Confraternice, una asociación con cuatro iglesias católicas en Tapachula, cada una dirigida por un o una pastora, también cuenta con personas migrantes vinculadas al PESN. Esta asociación brindaba distintos apoyos a migrantes, como alimentación u hospedaje, pero con el PESN cuenta con personas que realizan labores de mantenimiento a un centro deportivo en la ciudad de Tapachula (Los Cerritos), a escuelas, centros de salud, áreas verdes y parques de colonias populares.

A través de esta asociación, aproximadamente 75 personas están vinculadas al PESN, supervisadas en sus labores por cada uno de los pastores de las iglesias ya referidas. Además de esas tres grandes brigadas, hay otras de menor tamaño que limpian determinadas áreas (las afueras del parque ecológico, las inmediaciones de la oficina de la COMAR, las inmediaciones del estadio olímpico) o que ayudan en tareas administrativas del PESN. En total en el módulo hay 812 personas migrantes vinculadas.

El segundo módulo de atención también está a cargo de dos coordinadores y es llamado “El Buen Pastor” o “de talleres” y está a cargo de la vinculación de personas al albergue Jesús El Buen Pastor y de los talleres de capacitación en el parque ecológico, así como de personas del PESN que realizan su servicio social en la Universidad Autónoma de Chiapas y otros centros educativos. El tercer módulo, a cargo de dos coordinadoras, conocido como “Soconusco” o “municipio”, se encarga de la vinculación de personas migrantes beneficiarias del PESN a distintas oficinas del gobierno en la ciudad de Tapachula, ya sea del orden federal, estatal o municipal (COMAR, INM, INSABI, Protección Civil, DIF y distintas oficinas del Ayuntamiento municipal de Tapachula. La labor social no se limita a mantenimiento, también se realizan trabajos administrativos, en función de la escolaridad y experiencia de las personas vinculadas al programa.

³¹ El personal del PESN en Tapachula lleva a cabo distintos tipos de información clasificados en censos o padrones: i) censo de personas de entrada al país, solicitantes de cita en la COMAR; ii) censo de posibles beneficiarios; iii) censo de personas vinculadas al programa; iv) padrón de pagos, y v) padrón de instituciones con personas vinculadas al PESN. Igualmente, lleva un registro de personas que estuvieron vinculadas al PESN y que trabajan o trabajaron formalmente con alguna empresa, que las contrata. Estas personas ya no son beneficiarias del programa porque prescribió el período de apoyo o porque ya cuentan con documentación de estancia en México.

³² Informes que se integran por ocho anexos, que incluye evidencias del pago que hace TELECOM, la entidad financiera que paga en forma directa a las personas vinculadas.

³³ Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas.

³⁴ Recibe este nombre porque la finca Frida, donde trabajan las personas vinculadas al PESN, se encuentra junto al vivero forestal. Los dos predios que pertenecen al gobierno forman parte de la llamada Zona Económica Especial (525 ha) del Soconusco.

b) Características de la población vinculada

Para situar en contexto a las personas atendidas en Chiapas, de acuerdo con los datos del padrón de pagos de la segunda quincena de octubre de 2021, en los cuatro estados donde opera el programa, se ayudó a 3.004 personas, de las cuales 2.131 son hombres (71%) y 873 mujeres (29%). Por nacionalidad, la mayor proporción corresponde a personas de Honduras (48%), le siguen Haití (26%), El Salvador (11%), Guatemala (6%) Nicaragua (4%) y Cuba (3%), más 14 nacionalidades cuyo porcentaje es menor al 1% (véase el cuadro 66). Por entidad federativa, en Chiapas se atendieron 2.455 personas (81%), en Veracruz, 350 (12%), en Tabasco, 142 (5%), y en Oaxaca 67 (2%). La ciudad de atención con mayor número es Tapachula con 1.923 personas que equivale al 64% del total. Le sigue Acayucan con el 9%, Tuxtla Gutiérrez (7%) y Suchiate (7%), Tenosique (5%), Mapastepec (4%), Ixtepec (2%) y Coatzacoalcos (2%).

Cuadro 66

Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz: personas migrantes vinculadas al PESN según país de nacionalidad, octubre 2021

(Ordenado según mayor porcentaje)

País de nacionalidad	Nº de personas	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Honduras	1 446	48,14	48,1
Haití	792	26,36	74,5
El Salvador	321	10,69	85,2
Guatemala	181	6,03	91,2
Nicaragua	117	3,89	95,1
Cuba	85	2,83	97,9
Venezuela (Rep. Bol. de)	27	0,90	98,8
Ghana	12	0,40	99,2
Brasil	5	0,17	99,4
Rep. Dominicana	5	0,17	99,6
Otros países	13	0,43	100,0
Total	3 004	100,0	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos inéditos del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN), Padrón quincena 2, octubre de 2021.

Con respecto al caso de Tapachula, de interés en este estudio, las 1.923 personas vinculadas al programa en octubre de 2021 son originarias de 18 países, en mayor proporción de Honduras, Haití y El Salvador, que representaban el 44%, el 30% y el 11% del total, respectivamente (véase el cuadro 67). Por regiones de procedencia, la mayor parte es de Centroamérica (63%), seguida de El Caribe (34,4%) que en conjunto constituyen el 97,4% del total (véase el cuadro 68). Al distribuir por sexo, se observa que el mayor porcentaje de las personas vinculadas al PESN en octubre de 2021 corresponde a hombres (72%) (véase el gráfico 12).

Cuadro 67**Tapachula: personas migrantes vinculadas al PESN según país de nacionalidad, octubre 2021**
(Ordenado según mayor porcentaje)

País de nacionalidad	N° de personas	Porcentaje
Honduras	852	44,3
Haití	580	30,2
El Salvador	216	11,2
Cuba	79	4,1
Nicaragua	78	4,1
Guatemala	65	3,4
Venezuela (Rep. Bol. de)	23	1,2
Ghana	12	0,6
Brasil	5	0,3
Rep. Dominicana	2	0,1
Togo	1	0,1
Alemania	1	0,1
Chile	1	0,1
Colombia	1	0,1
Costa Rica	1	0,1
Ecuador	1	0,1
India	1	0,1
No especificado (África)	4	0,2
Total	1 923	100,0

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos inéditos del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN), Padrón quincena 2, octubre de 2021.

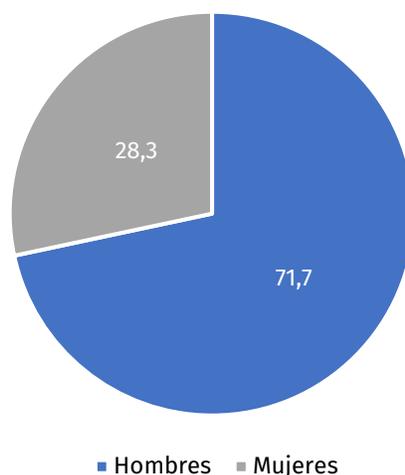
Cuadro 68**Tapachula: personas migrantes vinculadas al PESN según región de procedencia, octubre 2021**
(Ordenado según mayor porcentaje)

Región de procedencia	N° de personas	Porcentaje
Centroamérica	1 212	63,0
El Caribe	661	34,4
América del Sur	31	1,6
África	17	0,9
Asia	1	0,1
Europa	1	0,1
Total	1 923	100,0

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos inéditos del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN), Padrón quincena 2, octubre de 2021.

Gráfico 12

Tapachula: distribución porcentual del total de personas migrantes vinculadas al PESN según sexo, octubre 2021



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos inéditos del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN), Padrón quincena 2, octubre de 2021.

Por país de nacionalidad y sexo, se pueden distinguir tres grupos de países. En el primero conformado por tres países con el mayor número de personas vinculadas al PESN en octubre de 2021, la mayor proporción de hombres con respecto al total de personas del respectivo país, la tiene Haití (80%), luego El Salvador (75%) y Honduras (65%). Es decir, hay una proporción muy baja de mujeres de las dos primeras nacionalidades que son beneficiarias de apoyos del PESN: 20% y 25%, respectivamente. En el caso de Honduras, esta proporción de mujeres se eleva al 35%.

En el segundo grupo, integrado por Cuba, Nicaragua y Guatemala, se observan tendencias similares, pero con un menor número de personas en el programa. Nicaragua tiene la mayor proporción de hombres (78%), seguido por Cuba (66%) y Guatemala (60%). Es decir, la mayor participación de las mujeres en el PESN en octubre de 2021 para los dos primeros grupos de países señalados la tiene Guatemala (40%) (véase el cuadro 69) Para el tercer grupo constituido por los demás países, no se puede establecer una distinción de este tipo dado el bajo número de personas en el programa.

Cuadro 69

Tapachula: personas migrantes vinculadas al PESN por país de nacionalidad según sexo, octubre 2021
(Ordenados según mayor número de personas)

País de nacionalidad	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	(N° de personas)			(En porcentajes)		
Honduras	557	295	852	65,4	34,6	100,0
Haití	466	114	580	80,3	19,7	100,0
El Salvador	162	54	216	75,0	25,0	100,0
Cuba	52	27	79	65,8	34,2	100,0
Nicaragua	61	17	78	78,2	21,8	100,0
Guatemala	39	26	65	60,0	40,0	100,0
Venezuela (Rep. Bol. de)	17	6	23	73,9	26,1	100,0

País de nacionalidad	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	<i>(N° de personas)</i>			<i>(En porcentajes)</i>		
Ghana	10	2	12	83,3	16,7	100,0
Brasil	4	1	5	80,0	20,0	100,0
Rep. Dominicana	2	0	2	100,0	0,0	100,0
Alemania	0	1	1	0,0	100,0	100,0
Chile	1	0	1	100,0	0,0	100,0
Colombia	1	0	1	100,0	0,0	100,0
Ecuador	1	0	1	100,0	0,0	100,0
India	1	0	1	100,0	0,0	100,0
Togo	0	1	1	0,0	100,0	100,0
No especificado (África)	3	1	4	75,0	25,0	100,0
Total	1 378	545	1 923	71,7	28,3	100,0

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos inéditos del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN), Padrón quincena 2, octubre de 2021.

Por región de procedencia, la distribución por sexo de personas de Centroamérica y del Caribe vinculadas al PESN responde a la composición por país de nacionalidad señalada anteriormente. De tal forma, se puede observar que la participación relativa de las mujeres procedentes de Centroamérica (32%) es mayor que la de las mujeres de El Caribe (21%) (véase el cuadro 70).

Cuadro 70
Tapachula: personas migrantes vinculadas al PESN por región de procedencia según sexo, octubre 2021
(Ordenados según mayor número de personas)

Región de procedencia	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	<i>(N° de personas)</i>			<i>(En porcentajes)</i>		
Centroamérica	820	392	1 212	67,7	32,3	100,0
El Caribe	520	141	661	78,7	21,3	100,0
América del Sur	24	7	31	77,4	22,6	100,0
África	13	4	17	76,5	23,5	100,0
Asia	1	0	1	100,0	0,0	100,0
Europa	0	1	1	0,0	100,0	100,0
Total	1 378	545	1 923	71,7	28,3	100,0

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos inéditos del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN), Padrón quincena 2, octubre de 2021.

La distribución por sexo también puede ser analizada considerando la proporción que cada país tiene de hombres y mujeres con respecto al total de los 18 países en el padrón quincenal del PESN. Así, lo que se observa es que de las 545 mujeres vinculadas al programa en dicha quincena, un poco más de la mitad (54%) corresponde a hondureñas, el 21% a haitianas y el 10% a salvadoreñas, proporciones a las que le siguen cantidades muy bajas de mujeres o incluso que no hay mujeres vinculadas en las restantes nacionalidades (véase el cuadro 71). Por región de procedencia, el 72% corresponde a mujeres centroamericanas (de Honduras, El Salvador y Guatemala) y el 26% a caribeñas (de Haití y Cuba) (véase el cuadro 72).

Cuadro 71**Tapachula: personas migrantes vinculadas al PESN por sexo según país de nacionalidad, octubre 2021**
(Ordenados según mayor número de personas)

País de nacionalidad	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	(N° de personas)			(En porcentajes)		
Honduras	557	295	852	40,4	54,1	44,3
Haití	466	114	580	33,8	20,9	30,2
El Salvador	162	54	216	11,8	9,9	11,2
Cuba	52	27	79	3,8	5,0	4,1
Nicaragua	61	17	78	4,4	3,1	4,1
Guatemala	39	26	65	2,8	4,8	3,4
Venezuela (Rep. Bol. de)	17	6	23	1,2	1,1	1,2
Ghana	10	2	12	0,7	0,4	0,6
Brasil	4	1	5	0,3	0,2	0,3
Rep. Dominicana	2	0	2	0,1	0,0	0,1
Alemania	0	1	1	0,0	0,2	0,1
Chile	1	0	1	0,1	0,0	0,1
Colombia	1	0	1	0,1	0,0	0,1
Ecuador	1	0	1	0,1	0,0	0,1
India	1	0	1	0,1	0,0	0,1
Togo	0	1	1	0,0	0,2	0,1
No especificado (África)	3	1	4	0,2	0,2	0,2
Total	1 378	545	1 923	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos inéditos del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN), Padrón quincena 2, octubre de 2021.

Cuadro 72**Tapachula: personas migrantes vinculadas al PESN por sexo según región de procedencia, octubre 2021**
(Ordenados según mayor número de personas)

Región de procedencia	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	(N° de personas)			(En porcentajes)		
Centroamérica	820	392	1 212	59,5	71,9	63,0
El Caribe	520	141	661	37,7	25,9	34,4
América del Sur	24	7	31	1,7	1,3	1,6
África	13	4	17	0,9	0,7	0,9
Asia	1	0	1	0,1	0,0	0,1
Europa	0	1	1	0,0	0,2	0,1
Total	1 378	545	1 923	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos inéditos del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN), Padrón quincena 2, octubre de 2021.

Con estos datos de una quincena solo se puede tener una instantánea para ilustrar un desbalance en la composición por sexo, pero también permite identificar que hay al menos 18 nacionalidades vinculadas al programa en Tapachula aunque, como han advertido quienes coordinan el programa, el número de países puede variar. Este parece ser un cambio notorio con respecto al inicio de la ejecución del programa cuando la población vinculada al PESN era preponderantemente cubana, según el Coordinador de Tapachula, Mapastepec y Suchiate. Paulatinamente, la población centroamericana y de otras nacionalidades se fue incorporando.

En opinión del Coordinador, la tendencia es que la mayoría sea población haitiana, cuya presencia comenzó a cobrar notoriedad numérica a partir de enero de 2021 (entrevista personal, 28 de octubre de 2021).

2. Percepciones sobre el PESN

De acuerdo con las entrevistas realizadas, el PESN opera con bajo perfil, en otras palabras, tiene poca difusión y es conocido en especial de voz en voz, ya sea entre las personas migrantes o entre la población local. Fundamentalmente, se argumenta que la xenofobia es un factor que impide que este tipo de acciones pueda tener difusión. Otras personas entrevistadas formal o informalmente perciben que, además, de una respuesta negativa de la población local al programa, la difusión puede tener un efecto llamada, lo que sería contraproducente.

En opinión del personal que coordina el PESN en Tapachula, el rechazo al programa por parte de la población local ha bajado en intensidad, pues en su consideración se percibe que las personas migrantes gastan sus recursos en la ciudad, lo que produce una derrama económica que ha tenido efectos positivos para la economía de Tapachula. A pesar de lo que percibe el personal de INDESOL a cargo de este programa o de los efectos reales en la economía, en la ciudad hay sectores que opinan negativamente sobre los apoyos que reciben las personas migrantes y que se atribuyen en especial a ACNUR: “los de la ONU”, dicen en la ciudad.

Con respecto a estos apoyos, al revisar la prensa local, las redes sociales y pedir opinión informal e indirecta de personas de distintos sectores (taxistas, veladores, personal de mantenimiento y vecinos de colonias) sobre el apoyo económico a migrantes, hay dos tipos de opinión. Por un lado, hay quienes consideran que es bueno que reciban ese apoyo para que se puedan mantener y, por otro, de quienes señalan que ni “la ONU ni la 4T” deben ocupar sus recursos en personas que “no son mexicanas” y “que no tienen derechos”. La opinión de algunas personas que consideran que es bueno que se apoye a migrantes se divide si la fuente de los recursos es el gobierno federal.

Hay quienes persisten en señalar que, independientemente, de la procedencia del recurso, las personas requieren este tipo de apoyo, pero hay quienes matizan su primera opinión al señalar que hay mucha población mexicana que está en iguales o peores circunstancias que quienes reciben el recurso. En ese sentido, las respuestas no se pueden clasificar como blanco y negro. Hay respuestas que se matizan o que son ambiguas. Durante la pandemia, por ejemplo, los comerciantes con pequeños locales en el centro de la ciudad señalaban que gracias al apoyo que recibían las y los migrantes, había compradores en sus tiendas, aunque no se tuviera idea de qué institución era la fuente de financiamiento.

Las y los funcionarios de las instituciones que se entrevistaron, en general, tienen una opinión positiva. Perciben que el programa es benéfico, tanto para los migrantes como para la ciudad. Destacan que durante la pandemia los migrantes vinculados al PESN le dieron mantenimiento (limpieza) a las calles y a los parques. A pesar de esta contribución, en momentos en los que el personal de base del ayuntamiento no estaba trabajando por las medidas de confinamiento, las reacciones fueron negativas cuando se comenzó a hacer notorio que quienes realizaban la limpieza de las calles del primer cuadro de la ciudad eran cubanos, por ejemplo, y se pedía a las autoridades municipales que “se contratara” a personas mexicanas y más precisamente de Tapachula.

Uno de los argumentos para este rechazo de la población justamente ha sido el del desempleo o el empleo en condiciones muy precarias en la región, que afecta a la población sin distinción de nacionalidad y estatus migratorio. Por eso, entre las personas entrevistadas también puede haber indicios de duda, pero no para cuestionar el programa, sino para que este sirva para que las condiciones laborales en la región sean mejoradas. En muchos sectores,

en especial en la agricultura, en los servicios y en albañilería, los jornales son bajos: 100, 120 y 140 pesos son algunos de los pagos que reciben por jornadas de ocho horas o más. Al preguntarles por la percepción de la población local, se señala que la falta de conocimiento sobre el programa ha generado la idea de que “se les regala el dinero”.

Una de las reacciones altamente positivas es la de un director de escuela del municipio de Suchiate que cuenta con personal vinculado al PESN. En su consideración, contar con personal de este programa y, al mismo tiempo, recibir apoyos del ACNUR para procesos de integración, cambió sustancialmente su trabajo en la escuela, a pesar de que han tenido que enfrentar las situaciones de la pandemia. Igualmente, en la oficina del Ayuntamiento Municipal de Tapachula, enfocada en población migrante, se cuenta con apoyo de personas vinculadas al PESN que han contribuido notoriamente con las labores de dicha dependencia local, incluyendo apoyo administrativo. De igual manera, se cuenta con personas vinculadas al PESN en el programa en el DIF. El programa no solo es altamente valorado por los apoyos administrativos o en otras actividades, sino porque se evidencia un impacto positivo en la población vinculada, al menos en las instituciones de gobierno local en donde se realizaron entrevistas. No solo es un apoyo económico: también hay efectos emocionales positivos, aunque dichos apoyos sean temporales.

Pero ¿qué piensan las personas migrantes del programa? Aquí solo se emite una valoración a partir de 18 entrevistas que se llevaron a cabo con personas migrantes vinculadas a dos módulos de Tapachula, de ocho nacionalidades³⁵ (10 hombres, 8 mujeres). Se tendría que hacer un estudio específico sobre este tema, incluyendo a personas vinculadas al programa en los tres módulos, para el caso de Tapachula, con una metodología que permita hacer las entrevistas fuera de los lugares donde prestan su labor social, para evitar respuestas que pudieran no reflejar la realidad.

En otros estudios se ha identificado que cuando hay recursos de por medio o trámites de documentos en curso, “portarse bien”, dar respuestas “correctas” puede incidir en el tipo de valoraciones. Igualmente, se requeriría un trabajo más etnográfico con observación participante para evaluar mejor este tipo de programas desde las percepciones de las personas beneficiarias. Con estas advertencias, lo que se quiere señalar es que se alude a opiniones que no pueden ser generalizables. Aquí se presentan algunos testimonios relacionados con una de las preguntas del guion usado para la entrevista, relacionada con su opinión sobre el PESN.

Varias personas se refieren al impacto positivo del programa. Algunas personas que llegaron muy afectadas durante el trayecto a México consideran que el apoyo les ha servido para recuperarse emocionalmente, porque les ha mejorado la situación de alta vulnerabilidad en la que se encontraban y porque han podido desempeñarse en una actividad por la que reciben un apoyo sintiéndose incluidas, “útiles” y sin ser discriminadas o maltratadas durante su desempeño. Otras personas valoran el recurso porque pueden ayudar a sostener a sus hijos e hijas, lo que ha disminuido el nivel de incertidumbre para su sostenimiento.

Otras personas consideran que sin ese recurso estarían en situación de calle o con condiciones de vida y trabajo muy precarias (véase el cuadro 73). Algunas personas piensan que sabiendo administrar el recurso, les alcanza para cubrir las necesidades básicas, incluso para enviar algo a sus padres. Para otros, en cambio, el recurso que es altamente valorado no

³⁵ Por su número, se omite especificar las nacionalidades, bajo el entendido de que hay personas cuyo país de origen es poco común o del que hay pocos casos. Dado que algunas son solicitantes de protección internacional, la desagregación para ciertas nacionalidades sería contraria a la obligación que por ley se establece respecto a la protección y resguardo de información que pueda afectar a las personas. En el caso de las nacionalidades, cuando se cuenta con números altos registrados por país, es posible mencionar la cantidad de personas. Sin embargo, en el caso de muy pocos registros asociados a bases oficiales, el resguardo es obligatorio.

les permite mandar dinero a sus hijos e hijas. Hay quienes se apoyan con el recurso para comprar insumos y preparar alimentos para vender y completar lo que requieren, sobre todo si tienen otras personas que sostener y pagar renta. Algunas personas buscan estrategias para compartir la vivienda, pero otras no y eso les representa pagar una renta más alta.

Cuadro 73**Tapachula: opiniones acerca del PESN de personas migrantes vinculadas al programa, noviembre de 2021**

ID	Sexo	Opinión sobre el PESN
M1	Mujer	“Me ha ayudado en todo. Llegué con una situación psicológica muy mal. No pensé volver a desarrollarme de manera profesional, volverme a sentir útil, bien, recuperarme física y psicológicamente. Lo veo en los compañeros. Es palpable el cambio que dan las personas, confianza. En consideración nos dan oportunidad de dar nuestros conocimientos y eso nos los aprovechan muy bien. Pienso que esa ha sido la materia prima fundamental de este programa.”
M2	Mujer	“Ha sido un gran beneficio para mí y para mi hija porque nos ha ayudado económicamente, emocionalmente; recuérdese que uno no tiene la ayuda de nadie, ya uno trabajando ya es diferente. Emocionalmente todo el día trabajando uno se libera de sus preocupaciones; ya trabajando su mente está ocupada.”
M3	Hombre	“Es una oportunidad que dios pone en el camino de las personas. Cuando uno sale de su país, no sabe lo que viene, y se encuentra este programa donde el pago no es tan malo ... Le facilita a uno tanto psicológicamente como para tener algo de sobrellevar la situación.”
M4	Mujer	“Es un programa muy positivo. El ofrecer empleo eso ayuda bastante. Unos vienen con las manos vacías. Si se pudiera abarcar más personas sería bueno. ... También que uno se relaciona con otros migrantes, conoce las vivencias de los otros. No te sientes solo, ves que los otros están pasando la misma situación. Te dan alternativas, escuchas opiniones, te mantienes al día.”
M5	Mujer	“Gracias a ese programa nos beneficiamos. A veces eso lo llena de fuerza a uno para seguir, lo motiva. Los hijos es lo que más lo motivan a seguir en el programa porque aquí con lo del sueldo nos da seguridad.”
M6	Mujer	“Cuando yo vine a Tapachula no encontraba trabajo, busqué en taquerías, pero a un migrante no le dan. Me pedían papeles en orden. Cuando vine acá, todo me cambió.”
M7	Hombre	“Me ha ayudado. ¡Ay, señor! ¡Quién sabe dónde anduviera si no estuviera este programa! Tal vez durmiendo en las calles porque en el albergue te dan un tiempo, no es permanente ... Tal vez estuviera en otro taller mal pagado donde te pagan 100 pesos, te pagan como ayudante, pero te exigen como maestro; te pagan menos y te quieren reventar un ojo y la mitad del otro. O estuviera en otro tipo de oficio. Yo hago de todo, he andado barriendo, vendiendo acá.”
M8	Hombre	“Me ha ayudado en muchas cosas, porque si no estuviera trabajando aquí no sé dónde hubiera estado o bajo de un puente.”
M9	Hombre	“La verdad el programa me ha ayudado de todo, todo. Yo no tengo padre ni madre que me envía dinero de mi país para acá. No tengo ni primo ni tío en los Estados Unidos que me manda dinero. Yo tengo tres hermanos en Chile, pero ellos están como yo, así, trabajando para poder vivir. Si no estuviera este programa y la ayuda de ACNUR yo estuviera hoy pasando hambre y mal.”
M10	Hombre	“Me ha ayudado bastante de forma económica porque no tengo los recursos para depender de mí mismo. No tengo otro recurso, solo del programa.”

Fuente: Entrevistas a personas migrantes vinculadas al Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN), Tapachula, Chiapas, noviembre de 2021.

Entre las personas entrevistadas hay algunas que manifiestan que el recurso debería ser un poco más alto, pero también reconocen que se hace un esfuerzo por apoyarlas y que hay mucha gente que hace fila con la esperanza de contar con este tipo de apoyo. En entrevistas

informales, sin embargo, se menciona que hay personas que es posible que no requieran este recurso tanto como otras, mientras que hay personas migrantes que están a la espera de entrar al padrón de beneficiarios.

En este último aspecto, entre las 18 personas entrevistadas, hay quienes comentaron que tuvieron que esperar mucho tiempo, pero otras fueron llamadas casi de inmediato para ser integradas al padrón de apoyo. Este es un tema sobre el que hay que explorar más, pues parece que no hay claridad entre las personas migrantes sobre cómo pedir el apoyo del PESN. A menos que estén en un recinto o en un albergue apoyado por el PESN, los demás no saben cómo acceder. No se conocen los requisitos. Integrantes de dos familias a quienes se les preguntó informalmente si sabían del programa y si habían aplicado, dijeron que se habían acercado a preguntar y les dijeron que si no estaban en situación de calle no aplicaban. Estas personas pudieron haber recibido esta información de cualquier persona no relacionada con el programa.

Un comentario adicional es que hay personas migrantes que pueden no estar a gusto con el programa. Aunque al parecer son pocas, en opinión del personal que coordina el PESN en Tapachula (y también en Tuxtla Gutiérrez) hay quienes pueden ser agresivos. Así como hay personas que se desesperan porque no ven opciones para ingresar al PESN, hay quienes están en el programa y pueden no estar de acuerdo con las instrucciones que reciben de quienes les asignan labores o cuando deben cumplir con requisitos para las comprobaciones. En entrevista con la coordinadora del PESN en Tuxtla Gutiérrez, se menciona la importancia del trabajo de contención emocional, que se suma a las tareas que deben realizar para operar el programa, para lo que es necesario contar con un entrenamiento especial.

3. Consideraciones sobre el diseño y funcionamiento del PESN

Tomando en cuenta las valoraciones al PESN, se emiten a continuación algunas consideraciones con respecto a su diseño y funcionamiento:

- i) Si se analizan los registros del PESN, es evidente que hay un fuerte contraste en el número de personas por localidad donde este opera, aunque el número sea cambiante, como ya lo han señalado quienes coordinan el programa. Con mucho en Tapachula la población en el PESN es mayor a la de otros lugares, lo que supone que también debe haber un volumen mayor de documentos y de trabajo para integrar los informes que se deben entregar quincenalmente.
- ii) Esta mayor cantidad de personas, junto al número de actividades, entre las que se incluye llevar a cabo un censo de población de reciente llegada a México –que hace fila para solicitar cita con la COMAR para aplicar a protección internacional–, puede generar un retraso en la captura de datos de la cédula de bienestar, que se supone fue diseñada para identificar quién o quiénes pueden ser beneficiarios/as del programa.
- iii) Al respecto de este censo, habría que preguntarse por su pertinencia. Si el censo se hace en la fila de la COMAR y la propia COMAR registra datos similares, ¿por qué no pensar en una estrategia conjunta para diseñar una base que contenga variables que se puedan compartir con la Secretaría de Bienestar sin que se ponga en riesgo la protección de datos personales para solicitantes del reconocimiento de la condición de refugio? Parece que las personas están sobreentrevistadas ¿Cuál podría ser el efecto en la recopilación de datos de la COMAR, si previamente las personas han tenido que contestar las preguntas de la Cedula de Bienestar?

- iv) En este tema de las colaboraciones, complementariedades o sinergias con otras instituciones, también hay que sugerir la necesidad de un acercamiento con la oficina del ACNUR con el fin de coordinar y armonizar los apoyos económicos que este organismo internacional proporciona a los solicitantes de refugio con los del PESN.
- v) En la nota al pie de página 34, se enlistan las bases de datos que se manejan en el PESN. Al respecto se sugiere pensar en una sola base de datos que sea la matriz a partir de la cual se recopilan distintos tópicos relacionados con las personas vinculadas al PESN. Se debe evaluar la pertinencia de pensar en expedientes de personas, lo que sirve para hacer un seguimiento específico y para identificar cuándo los datos pueden ser usados para referirse a personas y cuándo a eventos. Esto último permite controlar o evitar que se hagan interpretaciones erróneas sobre los datos y elaborar una sola base de datos. Por ejemplo, en el informe de actividades del 18 de octubre de 2021 (Paulín, 2021), se señala que “41.229 migrantes y solicitantes de refugio han realizado alguna actividad agrícola en la Finca Frida”. Se pregunta: ¿son personas o eventos de pago? ¿se trata de información desde el inicio del programa hasta la segunda quincena de octubre? La información parece contrastar con los datos de las personas que han sido atendidas que, según la misma fuente, es de 3.055 de enero al 15 de octubre de 2021.
- vi) Además de lo señalado, la base de datos puede permitir un análisis histórico de los cambios en los perfiles, no solo los relacionados con las nacionalidades y sexo que son importantes, sino con la composición que los propios lineamientos establecen para recibir o no el recurso. Estas variables ya se han considerado en el diseño de la cédula de bienestar, con excepción de la afrodescendencia. De acuerdo con los últimos lineamientos: “[e]l Programa tiene prioridad de atención de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas indígenas y afroamericanas de nacionalidad mexicana o de cualquier otra nacionalidad y que se encuentren localizadas en el territorio nacional que, por sus condiciones de vulnerabilidad, los fenómenos sociales o naturales tienen un mayor impacto negativo en su bienestar” (DOF, 6 de octubre de 2021).
- vii) Con respecto a la cédula de bienestar, como ya se ha mencionado es necesario que se incorpore la variable de afrodescendencia. Tanto para esta variable como para la de población indígena es necesario que la pregunta indague por el autorreconocimiento.
- viii) Como en el programa tienen prioridad niños, niñas y adolescentes, debe haber claridad sobre los mecanismos que operan para que este criterio se haga efectivo, es decir que haya claridad sobre la categoría y no sea necesario buscar en el cuadro sus características. En otras palabras, se sugiere que haya categorías filtro: con acompañantes de 0 a 5 años, con acompañantes de 6 a 11 años, con acompañantes de 12 a 17 años, o una clasificación similar que permita identificar los casos de mujeres que podría ser beneficiarias del programa, pero tienen niños muy pequeños o en edad escolar, lo que requeriría conocer los rangos de edades para guarderías y educación básica. Algunas mujeres no pueden trabajar porque no tienen con quién dejar a sus hijos e hijas.
- ix) Por otra parte, se sugiere que se incluya una categoría que permita identificar si otro integrante de la familia es beneficiario del programa. Dado que el tiempo de espera para la resolución de casos (de refugio o regularización) se ha prolongado, se debería privilegiar la vinculación al programa de una o uno de los integrantes del núcleo familiar, considerando el número de menores de edad de dicho núcleo.

- x) A partir del análisis del padrón de pagos, lo que se evidencia es que hay poca incorporación de mujeres al programa. Por nacionalidad el desbalance puede ser notorio, siempre pensando en las nacionalidades que tienen un alto número de personas vinculadas. Este tipo de análisis, como ya se mencionó más arriba, no puede considerarse cuando son pocas personas de algún país. Si en varias publicaciones se ha llamado la atención sobre la denominada feminización de las migraciones y se ha identificado que hay un número creciente de madres que han asumido la crianza solas, entonces, cabe preguntar ¿por qué no hay más mujeres vinculadas al PESN?
- xi) La incorporación de más mujeres al PESN implicaría la necesidad de pensar en espacios para niños y niñas. Para ello, se podría trabajar de manera coordinada con el DIF y con la Secretaría de Educación, de modo que el cuidado no quede en manos de las propias personas migrantes, sino de instancias nacionales o internacionales que velen por su protección. Los niños y las niñas en edad para educación básica pueden ser inscritos/as en las escuelas, de acuerdo con los principios de no discriminación y del interés superior de la niñez, así como de las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica de la Secretaría de la Educación (SEP, 2019), en las que se estipulan las obligaciones relacionadas con la incorporación de niñez extranjera que no cuente con documentos de su estatus migratorio ni de su desempeño académico.
- xii) Una interrogante que surge de los lineamientos, en cualquiera de sus versiones (2019, 2020, 2021), es el relativo a la definición de emergencia social. De acuerdo con una de las funcionarias entrevistadas, no es del todo claro si la emergencia tiene un componente temporal o no. Según el Diccionario de la Real Academia Española una emergencia es un “asunto o situación imprevistos que requieren una especial atención y deben solucionarse lo antes posible”. Si la situación de emergencia se ha prolongado y se ha hablado de crisis migratorias, es importante que haya precisión de lo que se define como emergencia y cuándo prescribe. Según la misma funcionaria, si su permanencia se prolonga, “se debe transitar hacia un programa social y pensarse en una estructura organizativa”, lo que parece tener mucho sentido, en especial si se considera que la población migrante beneficiaria realiza algún trámite para permanecer por algún tiempo en el país.
- xiii) Un posible programa social de este tipo tendría que involucrar a otras dependencias gubernamentales para definir cuáles serían los programas específicos por sector.
- xiv) Una de las consecuencias previstas, pero quizás poco dimensionada, es la relacionada con la xenofobia. Retener a la población en la frontera sur exacerbó este tipo de discriminación, por lo que atenuarla o disminuirla requerirá implementar distintas estrategias para promover la inclusión/integración social. En especial, combatir la xenofobia y el racismo contra la población afrodescendiente requerirá de ingentes esfuerzos para la cohesión y convivencia social.
- xv) Finalmente, a partir de la observación *in situ* y de las entrevistas, en Tapachula se observa que el personal de coordinación del PESN atiende múltiples tareas que están enfocadas particularmente en los llamados de lista, el registro de datos y la comprobación de las actividades, así como de los documentos mediante los que se constatan los pagos realizados y se integran los informes. Por el volumen de personas que se atienden, parece que hay un alto porcentaje de tiempo invertido en asuntos administrativos. Se pregunta si debe hacerse una revisión al respecto.

VIII. Percepciones sobre el contexto de la movilidad en el Soconusco y la integración de migrantes

La inclusión social de migrantes en los lugares donde decidieron vivir o donde se vieron forzados a hacerlo depende de aspectos tanto objetivos como subjetivos relacionados con los procesos de movilidad poblacional. Por una parte, aspectos como cuándo y cómo se produjo la llegada de personas originarias de otros países o incluso del propio (en el retorno), cuáles son los patrones y tendencias de la migración y cuáles los perfiles, entre otros, se conjugan con elementos relacionados con opiniones, representaciones sociales, percepciones que la población local va construyendo socialmente en torno a dicha presencia.

En sociedades donde la población local (nativa o autóctona, como se le llama en otros países) discrimina a las personas migrantes, las excluye y las percibe como una amenaza o como “no merecedoras” de protección social, los procesos de integración suelen ser más lentos y enfrentar mayores desafíos. De ahí la importancia de tener un acercamiento a las percepciones sobre la integración en municipios, como los del Soconusco. Si la integración es un proceso de doble vía en el que debe participar tanto la población local como la población inmigrante, es necesario conocer cómo se perciben los cambios en la migración, cómo la población local percibe al migrante y cómo el migrante percibe a la población local. En ese contexto, también es importante conocer cómo el gobierno local, la sociedad civil y la propia población conciben la integración y qué acciones se emprenden con ese fin.

En este capítulo se busca hacer un acercamiento a este tipo de percepciones para identificar cuáles son los retos para diseñar una política social de integración, en contextos donde el notorio incremento en el número de migrantes y solicitantes de refugio en una ciudad como Tapachula ha derivado en manifestaciones de rechazo (xenofobia y racismo), no solo en la propia ciudad/municipio, sino en los alrededores. En el primer punto se aborda el contexto de

la migración, a partir de entrevistas realizadas a representantes de dependencias de gobierno³⁶ y de organizaciones de la sociedad civil en los siete municipios estrictamente fronterizos del Soconusco. En el segundo, se alude de manera indirecta a las percepciones sobre la población migrante y local. Con esta finalidad, se analiza lo que percibe la población local con respecto a la población migrante, a partir de las entrevistas a dependencias de gobierno y OSC mencionadas en el primer punto y enseguida lo que percibe la población migrante sobre la local, a partir de las entrevistas a migrantes que reciben apoyo del PESN en la ciudad de Tapachula. En el tercer punto se alude a las percepciones sobre la inclusión/integración local de migrantes y a algunas acciones que se llevan a cabo, retomando las entrevistas a personas de dependencias gubernamentales y de OSC en los municipios fronterizos.

A. Principales cambios en el contexto de la región, desde el punto de vista de las personas entrevistadas

La respuesta inmediata a la pregunta sobre cuáles consideran que son los principales cambios en la migración/movilidad en la región, está centralizada en la llamada migración en tránsito y en especial en la situación de las personas que se han tenido que quedar en la ciudad de Tapachula desde 2019 a hacer sus trámites de solicitud de protección internacional o de regularización. Lo que se creía era una situación coyuntural o de emergencia se ha constituido en una situación que ha rebasado a las instituciones locales, agudizado por la inmovilidad y por la pandemia por COVID-19. Por eso, las respuestas inmediatas se han focalizado en dicha situación; sin embargo, hay presencia de población inmigrante que pareciera no representar preocupación, aunque en varios estudios se ha documentado que enfrentan condiciones de precariedad laboral, no cuentan con vivienda adecuada y enfrentan dificultades para contar con servicios básicos de salud y educación, vinculados a derechos sociales y económicos.

Las personas entrevistadas que trabajan en instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil comentaron que las personas en situación de movilidad en la región son principalmente originarias de Guatemala, Honduras, El Salvador, y muy recientemente de Haití. También se señaló la presencia de migrantes de Nicaragua, el Brasil, Chile, Cuba, Venezuela (República Bolivariana de), el Perú, Colombia, Costa Rica y los Estados Unidos. Para algunas de las personas entrevistadas, la migración que tradicionalmente ha llegado es la que proviene de países centroamericanos. De este modo, se concibe que la migración es más bien intrarregional, aunque han ido cobrando presencia otras nacionalidades de América Latina y el Caribe:

“[En Metapa] circulan personas de distintas nacionalidades. Vienen más personas centroamericanas, que vienen de la República Central de Honduras, República Central de El Salvador. Se ha identificado un número pormenorizado de haitianos”. (Oficina de gobierno local, Metapa, 2021).

“[Vienen principalmente de] Honduras, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, cubanos –cuando fue el auge de los cubanos–, haitianos –que hoy en día se está viendo ese flujo migratorio de los haitianos–, venezolanos, peruanos, o sea, de varias nacionalidades. Mi índice, como llevo una estadística, primero eran guatemaltecos el índice más alto; pero ahora dio un giro. Entonces, ahorita es Honduras. Lo tengo yo en mi gráfica como personas más constantes a entrar al territorio mexicano. De ahí le sigue El Salvador, Guatemala y Nicaragua, por último. Ahorita ya se suman

³⁶ Para preservar el anonimato del funcionariado local, se omite el nombre de la dependencia de adscripción y se sustituye por “oficina de gobierno local”, especificando el municipio.

haitianos, cubanos, los haitianos casi no vienen a la oficina directamente” (Oficina de gobierno local, Suchiate, 2021).

“Población tradicional de Centroamérica y en los últimos años afrodescendientes, caribeños” (Yo te cuido Tapachula A. C., Tapachula, 2021).

Desde el punto de vista de los y las informantes, las migraciones en la región son un fenómeno histórico, pero con cambios en las dinámicas de migración y en las nacionalidades de las personas que migran. Hay quienes identifican 2015 como el año en el que comenzaron estas transformaciones:

“Los cambios fueron cuando ingresaron los cubanos en 2015. Se incrementó el número de solicitantes, vino cuba, caravanas, Centroamérica, haitianos” (Albergue Belén, Tapachula, 2021).

Para otras personas entrevistadas, el punto de inflexión fue la llegada de las llamadas “caravanas migrantes”:

“Han sido culturalmente históricos porque principalmente eran extranjeros de Guatemala, pero las personas que vienen de Guatemala vienen con una cultura similar a la nuestra, entonces no había cambios significativos. Ahora, los cambios que existen son por las personas que vienen de Honduras, El Salvador, Nicaragua, que son países centroamericanos que viven en conflicto y problemas con pandillas, entonces el caso de ellos sí ha sido un poco más reciente. Estamos hablando que, de unos tres, cuatro años a la fecha, es que se ha visto el impacto de las personas que han venido de estos países” (Oficina de gobierno local, Cacahoatán, 2021).

“[Tiene] unos dos o tres años, que han llegado las caravanas” (Oficina de gobierno local, Frontera Hidalgo, 2021).

“El tema de la migración ha sido de toda la vida. A partir de 2018, desde octubre, con las caravanas se producen los principales cambios” (Oficina de gobierno local, Metapa, 2021).

Para algunas personas entrevistadas, 2021 fue el de los cambios, con la llegada de la población haitiana. En su consideración, en 2020 no hubo tanto movimiento migratorio, debido principalmente a la pandemia:

“Los principales cambios son de prácticamente ahorita. En época de pandemia, no. Estamos hablando de los haitianos, de que ellos han sido golpeados por los terremotos y ese tipo de situaciones, y pues ha sido más común verlos a ellos aquí (CONALEP, Tuxtla Chico, 2021).

“La crisis humanitaria que ha ocasionado la llegada de haitianos” (Yo te cuido Tapachula A. C., Tapachula, 2021).

Algunos de los principales cambios tienen que ver con la mayor diversidad cultural, asociada a la presencia de personas de distintas nacionalidades.

“Ha cambiado la composición, cada vez es mayor en representación cultural. No había extracontinentales; sabíamos que estaban, que pasaban, pero no significaba un contacto directo con ellos o que llamaran la atención” (Yo te cuido Tapachula A. C., Tapachula, 2021).

“Hay una riqueza cultural, diversidad y variedad de nacionalidades. Se podría aprovechar porque enriquece a la zona. Pero con la desinformación que existe hay

indiferencia, hay rechazo a lo que es diferente” (Albergue Hospitalidad y Solidaridad, A.C., Tapachula, 2021).

Hay quienes consideran que las nuevas dinámicas migratorias han tenido impactos divergentes: cambios positivos y negativos al mismo tiempo. Con respecto a los aspectos positivos, se refieren principalmente a que las personas migrantes consumen en los negocios locales y a la diversidad cultural que se ha generado, mientras que en los aspectos negativos se identifican percepciones relacionadas con actos delictivos

“Ha implicado riquezas. Pero las riquezas no van para los empresarios sino para la gente humilde. Las cuarterías son rentadas a precios elevados. Las remesas se quedan en negocios pequeños. Para la cadena de supermercados, hay derrama económica por los haitianos” (CHIRLA, Tapachula, 2021).

“Se ha visto muy afectada tanto en lo positivo como, lamentablemente, en algunos aspectos negativos, debido a la migración. Específicamente en Cacahoatán que no es un municipio de paso, hay algunos migrantes, principalmente centroamericanos que han visto Cacahoatán como una opción para radicar, no de paso sino para habitar aquí. La población centroamericana en Cacahoatán ha aumentado y ha generado una cultura distinta en muchos de los habitantes de este municipio. Culturalmente, había un estilo de vida en Cacahoatán, pero al haber la influencia de otros lugares se ha cambiado, se ha modificado mucho el comportamiento de la población, muchos jóvenes también con una cultura distinta a los jóvenes de este lugar. Por ejemplo, en la parte cultural, en la gastronomía hay como una cierta influencia de algunos alimentos, tradiciones, costumbres que culturalmente aportan. Lamentablemente, entre los aportes, también vienen cuestiones de inseguridad, debido a que quienes vienen de Centroamérica, muchos de ellos vienen con una mentalidad diferente, huyendo de los problemas sociales que viven en Centroamérica y tristemente en esta región, vienen y continúan con la misma dinámica y afectan a los jovencitos de esta región, involucrándolos en problemas de pandillas, involucrándolos en problemas de drogadicción, de alcoholismo. Eso lo ha acentuado más, esa problemática. Entonces vemos que el tema de la migración sí ha dejado cosas positivas, pero tristemente, la mayor parte ha sido más enfocado hacia las cuestiones negativas, por todos los fenómenos y vicios que se traen” (Oficina de gobierno local, Cacahoatán, 2021).

“Como todo, ¿no? Hay quienes viene en son de paz y otros traen otra mentalidad, pero gracias a Dios aquí, el gobierno municipal ha tendido una buena red de seguridad y sobre todo la atención para ellos que no ha habido necesidad de violentarlos. Problema social sí es problema social, pero problemas de otro tipo, vamos a decir que no, ¿verdad?” (Oficina de gobierno local, Suchiate, 2021).

“La caravana trae de todo. En lo que es Frontera Hidalgo, muchos se han quedado aquí, muchos han cometido delitos y todo, pero muchos sí han ayudado, en lo que es fuentes de trabajo y sí les dan trabajo, la verdad, y sacan el trabajo, la verdad sí lo hacen” (Oficina de gobierno local, Frontera Hidalgo, 2021).

“Quizás sí un poco, pues la violencia, pues tú sabes, no todos los que vienen, vienen de buena fe y quizás en la economía, también. Pues en beneficio porque los haitianos traen dinero, o sea, ha beneficiado en ese aspecto. Con respecto a las otras nacionalidades, quizás nos ha afectado porque como no traen dinero, tienen que buscar la manera de conseguir” (Ayúdanos a ayudar A. C., Frontera Hidalgo, 2021).

“Yo digo que a nivel socioeconómico yo creo que ha sido benéfico. Creo que la derrama económica que ellos están generando aquí, en cuestión de renta, en cuestión de ese tipo de situaciones yo creo que Tapachula se ha... no solamente Tapachula los lugares que están ahí, se han visto beneficiados, porque no es común ahorita encontrar un cuarto en renta. Si actualmente se hace un censo de cuartos en renta pues no hay, todo lo ocupan ellos y eso sí es una derrama económica bastante considerable en lo positivo verdad. Y pues lo negativo, pues es que andan en la calle, este, de alguna manera u otra están los niños sobre todo por los niños que traen verdad que da cierta tristeza el verlos ahí. Pero de ahí creo que en cuestión de derrama económica, creo que Tapachula se ha visto beneficiado” (CONALEP, Tuxtla Chico, 2021).

La concentración de migrantes derivada del notorio incremento en el número de migrantes de determinadas nacionalidades se focaliza en Tapachula, por lo que las personas de los otros municipios fronterizos no identifican grandes cambios en sus localidades:

“En primer lugar, somos un pueblo que colindamos con Guatemala y por situaciones, tenemos una parte de nuestra franja fronteriza, que pasan migrantes En las caravanas que han pasado, de alguna u otra manera, pues como familias de Frontera, se les brindaba una botella de agua, lo que se le pudiera aportar. En sí, en nuestro pueblo, nada más pasan, pero que se queden, vamos a decir que no. Sí tenemos en nuestro pueblo personas que se quedan radicando un tiempo y de ahí ven que no es lo que ellos piensan de que Frontera Hidalgo tiene una gran afluencia de trabajo o un bienestar para ellos; lo que hacen es estar, recolectar un poquito de dinero y de ahí seguir su curso. Ya a algunos que sí les gustó el pueblo se quedan, porque sí hay hondureños, hay guatemaltecos, pero pues son... vamos a decir que de 500 que pasen se quedan unos tres, esa es la situación” (Oficina de gobierno local, Frontera Hidalgo, 2021).

“Pues aquí casi no ha impactado mucho, no porque no se ha visto. ... Aquí no se ha visto como un foco como tal para el tema de migración; sin embargo, sí se han llegado a tocar los temas porque aquí la población no lo quiere permitir. ¿En qué aspecto? En la instalación de un albergue como tal. Yo tengo entendido que hay ciudades que ahora sí es más la ruta migrante, y ya no se dan abasto. Y aquí se ha intentado abrir albergues; sin embargo, la población no lo ha permitido por lo mismo de que somos una sociedad todavía un poco cerrada. Lo voy a decir si se permite, porque no nos abrimos más allá y no empatizamos con el migrante. Si apenas empatizamos con el mismo mexicano, el paisano, qué de menos con el migrante. Pero al menos aquí en Unión Juárez, no ha sido un gran impacto que haya tenido” (Oficina de gobierno local, Unión Juárez, 2021).

B. Percepciones sobre la población local y la población migrante

1. Percepciones de la población local sobre la población migrante

Dado que no se entrevistó formalmente a población local, aunque se hicieron algunas indagaciones informales sobre su opinión con respecto a la migración y a la presencia de migrantes en la región, se recurrió a una vía indirecta, preguntando a los y las informantes de dependencias de gobierno y de las OSC cuál era la percepción de la población local respecto a la población migrante. Desde su papel como servidores y servidoras públicas que interactúan

con población local, lo que se identifica es que hay dos tipos de actitudes de la población local, lo que depende en gran medida de cómo dicha población percibe a los y las migrantes.

Por un lado, se identifica que hay rechazo hacia la población migrante y que este ha crecido, en especial en Tapachula. Por el otro lado, hay población que considera que las personas migrantes tienen derecho a buscar mejores opciones de vida y que de alguna manera eso justifica su presencia en la ciudad. Sin embargo, su prolongada estancia les hace pensar que deben seguir su camino. Otras personas, en especial algunos comerciantes, consideran que sí hay aportes. Incluso se habla de una derrama económica, en especial para los pequeños establecimientos.

El rechazo tiene diferentes manifestaciones, pero en especial hay molestia por los apoyos económicos que las personas migrantes reciben, pues la población local percibe que personas que provienen de otros países no tienen derechos y que estos solo le corresponden a la población mexicana por nacimiento.

“De población local escuchamos y visto en redes ‘¿por qué a ellos si les dan y a nosotros no? ¿Por qué si somos mexicanos no nos dan?’” (Una Mano Amiga en Lucha contra el SIDA A. C., Tapachula, 2021).

“El tapachulteco lo observa como criminal, inseguro. Eso ha impactado en la sociedad. Falta sensibilidad, falta promoción. Tiene un estigma en el migrante y va a persistir.” (Albergue Belén, Tapachula, 2021).

“con la desinformación que existe hay indiferencia, hay rechazo a lo que es diferente” (Albergue Hospitalidad y Solidaridad A. C., Tapachula, 2021).

“La gente local se queja mucho de ellos y los discriminan” (Oficina de gobierno federal en Tapachula, 18 de octubre de 2021).

Otro tipo de discriminación es el que se logra percibir en las expresiones de rechazo a la instalación de albergues para migrantes, como en Frontera Hidalgo.

“En el caso particular, ha sido bastante complicado, porque desgraciadamente no estamos acostumbrados a ser humanos. Y lo digo desgraciadamente porque nos hemos enfrentado a la presión social de que quieren que el albergue se quite, se cierre, sobre todo. Yo supongo que es desde el desconocimiento de la ley, otra la envidia porque hay bastantes programas que favorecen a todas las clases sociales, pero ellos dicen por qué se les da a los migrantes, por qué no se les da a los mexicanos” (Oficina de gobierno local, Frontera Hidalgo, 2021).

Sobre las percepciones positivas:

“un migrante es una derrama económica. Las remesas han crecido. Las ventas en los comercios se dan cuenta. Las rentas para los migrantes se incrementan” (Albergue Belén, Tapachula, 2021).

2. Percepciones de la población migrante sobre la local

La población migrante percibe un trato diferenciado. En opinión de algunas personas migrantes entrevistadas, hay población que las trata bien y no han sentido discriminación. Dicha opinión puede estar asociada al tipo de contacto que tiene con población local

“La gente es muy amable. Gracias a Dios la gente nos respeta. Aunque siempre hay gente que no les gusta los emigrantes. Hay bastante gente que es buena también. Por ejemplo, una vez que venía en un taxi decían ya estaban aburrido de ver tanto

emigrante me dijo el conductor. Y la gente que ha sido buena es toda la gente que viene acá al albergue, que ayudan. Y en las tiendas cercas lo tratan bien en ocasiones dan comida” (Hombre, El Salvador, 5 de noviembre de 2021).

Pero, la mayor parte de las personas migrantes perciben que no son bienvenidas y que, por eso, son discriminadas y reciben maltrato verbal o indiferencia.

“[En México] son muy discriminadores. Bien cabal lo echan de ver de dónde uno es por la forma de hablar. A veces son muy pésimos. Imagínese nosotros que no somos de color imagínese la gente negra. He visto el trato a la gente haitiana, que han sido muy groseros; quizás cuando uno va a comer va a comprar. No todos, pero sí algunos son muy pésimos; de uno de andar en el centro ya ellos cambian por la forma de hablar: ¡ay, ellos son inmigrantes! Entonces ya todo cambia. Una vez fuimos con una amiga a comer comida china, entonces eran mexicanos y nos preguntaron de dónde éramos. En El Salvador estamos acostumbrados a tener el popote, entonces nosotros preguntamos y nos dijo: ¡aquí no se dan! pero nos habló en aspecto pésimamente” (Mujer, El Salvador, 5 de noviembre de 2021)

“solo una persona donde compramos pollo decía algo de las mujeres hondureñas; de ahí no he sentido racismo. Uno debe seguir las reglas del país donde esta uno. Ahí en migración al hondureño lo tiene mal visto por el mal comportamiento, porque son pandilleros. Personalmente no lo he sentido. Uno debe ganarse la confianza de las personas” (Hombre, Honduras, 4 de noviembre de 2021).

“Estamos iniciando el país, no he viajado más adelante. Creo que falta educación del pueblo de Tapachula, y los migrantes te van a decir lo mismo. En las calles se sienten con miedo de ti. Por eso queremos hablar con los gobiernos para que entiendan a nosotros. Porque si los pueblos de Chiapas no entienden que somos inmigrantes [y que] nosotros no somos criminales, ellos no nos dan oportunidad. En todo país que pasé hay racismo; en todos lados. Tal vez a algunos no gusta tu manera; nosotros sabemos que desde que salimos del país sabemos qué va a pasar. Yo puedo reclamar que en Tapachula no hay gente educada, [hay] falta de respeto a uno. Nosotros sabemos cuándo alguien se educa, saluda, te pide de favor y te escucha lo que quieres decir. Cuando vas en la calle y pides información, no te responden y se va, no escucha. No sé si en otra parte de México es así, pero acá sí. En Chiapas, no hay gente educada.” (Hombre, Haití, 2021).

Algunas personas prefieren no salir y tener poco contacto con la población local. En los recorridos de campo, en varias colonias y en los albergues, se observa que, por ejemplo, las familias haitianas poco salen; aunque la población local perciba una presencia alta en el centro de la ciudad.

“No salgo por evitarme cosas. Cuando tengo algo que hacer salgo si no, no. Yo no he ido a un parque de aquí, nunca, evito de salir de tener contacto, que vaya a salir, que vayan a tratar mal. En ese aspecto me quedo aquí, no salgo por gusto, solo por necesidad” (Mujer, Haití, 5 de noviembre).

A pesar de estas percepciones, sin distinción, las 18 personas migrantes que entrevistamos contestaron que estarían dispuestas a participar en acciones de integración local, si así las convocasen.

“Seguro. Si cualquier cosa que pueda servir al país, al Estado, a mi familia” (Hombre, Haití, 4 de noviembre de 2021).

“Sí. En lo que podamos” (Hombre, República Bolivariana de Venezuela, 4 de noviembre de 2021).

C. Percepciones sobre la integración de migrantes y acciones que se llevan a cabo

1. Percepciones sobre la integración

Las percepciones sobre la integración de migrantes en la región del Soconusco son distintas, según la persona que opina, la institución donde participa y el cargo que ocupa. Pero, en general, se considera que la integración es un proceso en el que tanto la población local como la población migrante debe trabajar, con la contribución de las instituciones locales.

Las personas entrevistadas que no trabajan para instituciones gubernamentales argumentan que hacen falta mercados laborales en los que se puedan integrar las personas que llegan de otros países, enfatizan que las oportunidades de trabajo no alcanzan a cubrir la demanda de la población local y con el establecimiento definitivo de las personas migrantes la situación se puede empeorar. Al respecto, en una entrevista en Unión Juárez, por ejemplo, se argumenta:

“hay cosas que, pues, ahora sí que ellos, no es por que quisieron salirse, va, de su país, sino que es por la necesidad que ellos están pasando, y honestamente no me gustaría que pasáramos nosotros así en ese sentido, va. Ellos vienen, salen de su país para una vida mejor y yo siento que si aquí en Unión Juárez hubiera manera, hubiera una fuente de trabajo más bien, yo creo que no habría ningún problema, pues. El detalle es que aquí en Unión Juárez no hay ese tipo o algún campo industrial, pues, para ellos; [si] hubiera yo creo que no habría ningún tipo de problema, pero lo hay en ese sentido, porque no hay fuente de trabajo aquí en Unión Juárez, no hay; es muy escaso, muy muy muy escaso. De ahí, si hubiera así fuente de trabajo, yo creo que no hay ningún problema” (Líder de iglesia católica en Unión Juárez, Chiapas, comunicación personal, 31 de octubre de 2021).

La mayoría de las y los funcionarios de instituciones gubernamentales mencionaron estar a favor de procesos de integración debido a que existen leyes que protegen a los migrantes y que la institución en la que laboran respeta dichas leyes y procura el respeto a todas las personas, incluyendo a las de otros países. Se mencionó que los procesos de integración deben llevarse a cabo si la población migrante desea quedarse en la región, pero no tendrían sentido debido a que la mayoría busca llegar a los Estados Unidos.

“Al llegar aquí los migrantes, hay leyes que realmente los respaldan o sea el trato hacia ellos no debería de ser la discriminación. Entonces nosotros como institución que estamos buscando el beneficio para la población si debiésemos de creer en la inclusión y la integración de los migrantes” (Oficina de gobierno local, 4 de noviembre de 2021).

“De cierta manera sí, porque al menos yo lo veo [...] que] esta institución pues sí trabaja un poquito más el lado humano, porque nosotros no cobramos como tal los servicios que nosotros ofrecemos, pero al menos yo si estaría, bueno, la institución siento que si estaría de acuerdo el tratar de integrar a estas personas para que traten de mejorar su calidad de vida, o tratar de llevarlos al punto que ellos quieran alcanzar; sin embargo esto de integración local pues no le veo el caso. De manera general ellos van buscando el famoso sueño americano como

dicen, y pues la integración no tendría como tal un caso, o sea si te quieres quedar adelante, buscamos la manera de integrarte de incluirte a la sociedad mexicana y pues al menos nosotros tenemos que protegerlos a ellos, a proteger sus derechos como tal, más que nada los niños y adolescentes y a personas de tercera edad que tal vez vienen acompañados con la caravana como tal” (Oficina de gobierno local, 4 de noviembre de 2021).

En el ámbito educativo, en el nivel medio superior, se ha permitido que adolescentes extranjeros puedan seguir estudiando y se integren en todas las actividades académicas y extracurriculares (como las celebraciones del día de muertos) o en actividades deportivas. Además, los estudiantes extranjeros también cuentan con los mismos beneficios (como becas) que los estudiantes mexicanos. Por ejemplo, en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del municipio de Tuxtla Chico, tal como se señala en la siguiente cita, han aceptado estudiantes de otras nacionalidades distintas a la mexicana. No obstante, para que los adolescentes puedan tener acceso a la educación, su estatus migratorio debe ser regular.

“Sí, hemos tenido y tenemos ahorita jóvenes que son extranjeros y que vienen a dejar documentación. [...] Ahora sí que aquí se les abre la puerta a todos; no porque es extranjero, es migrante o porque es ya persona adulta te vamos a cerrar la puerta, no. Eso es lo que tiene CONALEP; tenemos de Honduras y tenemos de los Estados Unidos” (Encargada de Servicios Escolares del CONALEP del municipio de Tuxtla Chico, Chiapas, comunicación personal, 08 de noviembre de 2021).

2. Acciones de integración a escala local

Las organizaciones de la sociedad civil que se entrevistaron realizan, como parte de sus objetivos, actividades de integración:

“Realizamos actividades deportivas. Los migrantes del albergue juegan en una liga local de fútbol. El equipo está formado con solicitantes de refugio en proceso y los que ya tiene resolución y que están tramitando su permanencia. Estamos impulsando con una organización estadounidense y un centro ecoturístico, Llano de la Lima, que está cerca del albergue un huerto, intentando ser autosustentables y que la experiencia sirva como terapia ocupacional mientras esperan la resolución. El festejo del día del refugiado. [También estamos] promoviendo un torneo entre el equipo de acá con otras organizaciones: Reforesta México, polideportivo Amara, Fútbol Más, Albergue Belén, en las instalaciones del polideportivo. En la cancha no existen nacionalidades, solo personas. Otra actividad es la promoción de voluntariados con población local y de otras partes del mundo y compartir con las personas. Los usuarios solicitantes sí colaboran, principalmente en cocina porque ellos nos comparten sus recetas y es muy enriquecedor. Pláticas en universidades sobre el contexto y sobre lo que hacemos nosotros, y así, de paso, se logra tener voluntarios o servicios social y prácticas profesionales” (Albergue Hospitalidad y Solidaridad A. C., Tapachula, 2021).

“Nuestras actividades son de integración, convivencia de población local y población migrante. Talleres donde se invita a población mexicana para sensibilizar y que conozcan la situación del solicitante del refugio” (Una Mano Amiga en Lucha contra el SIDA A. C., Tapachula, 2021).

En varias dependencias del gobierno también llevan a cabo actividades de integración, aunque en algunas solo expresan intención, porque apenas están elaborando los planes municipales, dado que el período de la administración municipal comenzó en octubre de 2021.

“Realizamos torneos de futbol internos con la Secretaría de deporte [municipal]. Se formalizarán. Se requiere más difusión; había miedos de sacar el trabajo que hacemos con ellos, pero ya todos saben que viven acá, ya no son invisibles. Es el momento de hacer difusión de la integración. Esto no está descontrolado, pero ya salió a relucir con toda la sociedad; los vamos a acuerpar” (Oficina de gobierno local, Tapachula, 2021).

“Lo hacíamos antes. Nosotros traíamos videos, por ejemplo ‘Las pelotas de Juanito’. Los equipos de futbol, los equipos de basquetbol, la escolta inclusive, yo tenía de abanderada a una salvadoreña, pero ahorita no se puede [por la pandemia]” (Escuela Primaria José de Allende, Suchiate, 2021).

En algunos casos, las acciones de integración pueden no estar bien definidas y se confunden con la obligación constitucional de no discriminación, pero se enuncian como parte de este proceso, como sucede con la atención a la salud.

“Por ejemplo, aquí se le brinda la atención médica a la población ¿no?, entonces si viene una persona con necesidad sí vemos la manera de apoyar” (Oficina de gobierno local, Unión Juárez, 2021).

“El sector salud no solo le da la atención al mexicano ... el actual director del sector salud me dice: sabes qué, yo tengo 200 exámenes para mama, cáncer de mama, ¿los quieres?”, "pero son puros migrantes", "no importa, lo que queremos es integrarlos"“(Oficina de gobierno local, Suchiate, 2021).

En este capítulo, en síntesis, lo que se destaca es la necesidad de considerar elementos tanto objetivos como subjetivos que pueden incidir o no en la promoción de acciones de integración. Como se verá en el siguiente capítulo, en los análisis sobre los procesos de inclusión de migrantes, es necesario considerar el contexto específico de la movilidad poblacional, pero también comprender cómo la sociedad receptora concibe la inmigración y cuáles son las razones que tienen las personas migrantes para residir en un lugar en específico, entre otros aspectos.

IX. Experiencias internacionales exitosas de inserción de población solicitante de refugio y asilo

Una de las preocupaciones relacionadas con la creciente inmigración es la de cómo integrar a esta población en las sociedades de destino o de recepción. En esencia, esto implica preguntarse por las capacidades que tienen tales sociedades para la acogida y la protección social de población nacida en otro país que, por diversas circunstancias, se establece en un lugar que puede ser un destino temporal o más o menos permanente. La acogida y la protección social suponen el cumplimiento de los derechos fundamentales que debe regirse por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Tales principios obligan al Estado a promover, reconocer, proteger y garantizar de forma integral los derechos humanos.

En México, estas obligaciones están consignadas en el Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, desde 2011, establece que en este país “todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías de su protección”. Para garantizar el cumplimiento de los derechos, el Estado debe buscar los mecanismos para lograrlo. En el caso de la inmigración, esto supone garantizar al menos servicios básicos (salud y educación), tener acceso a vivienda adecuada, a trabajo decente y a la justicia, entre otros, así como promover la integración y la cohesión social.

A. Qué se entiende por cohesión e inclusión sociales de los migrantes

Integración, inclusión y cohesión social son conceptos que se han vuelto de uso común para el estudio y la formulación de políticas relacionadas con la inmigración y las sociedades inclusivas (Rojas, 2020b). Sin embargo, no existe consenso en torno a su definición (Bauloz, Vathi y Acosta, 2019; Maldonado y otros, 2020). Según Bauloz, Vathi y Acosta (2019), esa

ambigüedad ha generado que conceptos como integración, inclusión, incorporación e inserción se usen de manera intercambiable.

Existe una estrecha relación entre cohesión social e inclusión de personas migrantes y de sus descendientes (Bauloz, Vathi y Acosta, 2019). La primera es entendida como solidaridad, unión, tolerancia y convivencia armoniosa, que aplica a “los lazos que unen a las comunidades por medio de la confianza y las normas sociales comunes” (pág. 203). La segunda alude a la cohesión social más la incorporación de personas migrantes en las distintas esferas de la sociedad (educación, salud, empleo, vivienda, participación cívica y política, entre otros) (pág. 203).

El proceso de inclusión social supone políticas que pueden estar basadas en modelos de asimilación, multiculturalidad e integración, esta última considerada como un modelo ubicado entre la asimilación y la multiculturalidad, lo que exige un grado intermedio de adaptación de migrantes y un grado de ajuste de la sociedad de acogida (pág. 206), y que es por el que se aboga en distintos mecanismos internacionales, como el Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular (Rojas, 2020b). La decisión de cuál modelo de inclusión se adopta depende de circunstancias específicas en cada país, por lo general basadas en leyes de migración, extranjería o de residencia, diseñadas a partir de las dinámicas locales de movilidad/migración.

Un concepto que también debe ser precisado es el relacionado con la población migrante de interés para los procesos de inclusión/integración. En la mayor parte de los proyectos de integración, la población de interés se engloba en la categoría inmigrante, esto es, personas que ya están establecidas en el país. Esta idea prevalece al diseñar normas relacionadas con estos procesos. En los testimonios del capítulo previo se observa que a escala local se pueden encontrar personas de dependencias de gobierno que opinan que si las personas no se van a quedar, no tiene sentido impulsar este tipo de acciones, a pesar de que la población inmigrante es solo un grupo de otros que deben estar contemplados en acciones de protección y garantía de los derechos humanos.

En términos demográficos, si la población inmigrante es la que reside en el país, en la región o en el municipio, entonces incluye a personas con diferentes estatus, ya sean inmigrante por razones voluntarias o forzadas o por una combinación de tales causas. Incluso se considera a aquellas personas que son solicitantes de refugio o protección internacional y que durante el proceso residen en el país. Otras poblaciones, como los y las trabajadoras en movilidad circular y personas en otras formas de movilidad (en tránsito” o incluso turistas) son consideradas en el enfoque más amplio de procesos de inclusión. Si bien su residencia es temporal (con fines laborales o no) existe la obligatoriedad del Estado de garantizar sus derechos. Con relación al uso de la categoría referida a la población de interés en los procesos de integración, el Consejo Económico y Social de España, por ejemplo, llama la atención de la inclusión de la población descendiente de inmigrantes (CES, 2019).

B. Experiencias internacionales en integración

Según Carrera (2006), en un análisis sobre los programas de integración en la Unión Europea:

“La ‘inclusión de comunidades de inmigrantes’ encuentra sus raíces en sus respectivos bagajes históricos, modelos sociales y tradiciones migratorias. No obstante, estos programas comparten una serie de características generales e ingredientes comunes tal y como es el caso de la aplicación de cursos de idiomas, cursos cívicos para familiarizar al inmigrante con las normas, historia, valores y

tradiciones culturales de los países de acogida, cursos de práctica profesional y orientación laboral, entre otros” (pág. 44).

Lo mismo aplica para experiencias en otros países, en donde se han desarrollado programas de inclusión/integración, fundamentalmente en respuesta a la presencia no prevista de inmigrantes. En América Latina, por ejemplo, hay una menor tradición en marcos regulatorios referidos a la integración, que han respondido a coyunturas específicas de afluencia de migrantes.

En muchos países de la región la emigración era la modalidad característica de la dinámica migratoria, que fundamentalmente se producía hacia los países de la propia región, con excepción de países reconocidos como de atracción, ubicados al norte del continente o en Europa, como los Estados Unidos y España. En las décadas de 2000 y 2010, la movilidad intrarregional se intensificó, lo que produjo movimientos de población en América del Sur, Centroamérica, el Caribe y México.

En especial, la inmigración hacia países de América del Sur cobró importancia con la llegada de personas que huían de la violencia en Colombia, más tarde con la llegada de personas de Haití que huían de condiciones de precariedad exacerbadas por el terremoto de 2010, y después con la llegada de población venezolana que emigraba sin un rumbo determinado como resultado de las crisis económica, social y política del país. A estas migraciones se sumaba la llegada de migración calificada de países europeos, en particular de España. Igualmente, se iba sumando la migración en tránsito, desde el cono sur, de personas de África que buscaban llegar al norte del continente.

Al mismo tiempo, en Centroamérica y México se intensificaba la emigración hacia los Estados Unidos, lo que fue consolidando un corredor de tránsito a los Estados Unidos, al que a fines de la década de 2010 se sumaban personas que habían llegado a América del Sur buscando mejorar sus condiciones de vida económicas y sociales, como sucedió con personas de Haití, Cuba y la República Dominicana que en el transcurso de la década de 2010 llegaron a vivir a países como Chile, el Brasil y el Uruguay, pero que decidieron, por diversas razones (algunas asociadas a la discriminación y el racismo) emigrar hacia el norte del continente.

Como resultado de esos procesos de movilidad internacional, la mayor parte de los países han ajustado sus leyes de migración y se han impulsado procesos de integración. Pero, al mismo tiempo, se han exacerbado el rechazo y la discriminación hacia la población extranjera y se han incrementado las acciones de contención migratoria argumentando preocupaciones de seguridad nacional. Estas medidas han operado como mecanismos que una parte de la población local usa para calificar a la migración como indeseable, lo que se constituye en un freno para acciones de inclusión social, a pesar de que a escala global se ha insistido en la necesidad de la cooperación internacional para abatir la pobreza, la marginación y la desigualdad que enfrenta una proporción elevada de la población mundial, incluyendo a la migrante que se ve forzada a emigrar para tratar de mejorar sus condiciones de vida o para salvaguardar su integridad en contextos donde el riesgo de ser vulnerada es alto.

Como se verá enseguida, en varios países se llevan a cabo distintas acciones no solo para promover, sino para asegurarse de que las personas inmigrantes avancen hacia procesos de integración. La idea de esa sección es mostrar algunos ejemplos de buenas prácticas en países con experiencias de inmigración/refugio similares a las de México. La calificación de experiencia exitosa o buenas prácticas depende de lo que se conciba bajo estas expresiones. Según Palacios, Londoño y Hurtado (2021), el concepto de buenas prácticas

“supone el desarrollo de acciones coordinadas con enfoque en derechos humanos, adelantadas por las autoridades estatales, organizaciones internacionales o la

sociedad civil, y susceptibles de ser replicadas, que son adaptables, pueden documentarse y buscan facilitar o promover el acceso a los derechos de los extranjeros” (pág. 325).

Las buenas prácticas relacionadas con los procesos de inclusión/integración pueden encontrarse bajo el rubro de proyectos de integración o bien de gestión migratoria. En especial, la OIM engloba los procesos de integración bajo esta amplia sombrilla de la gestión migratoria, pero otros no. Desde el punto de vista de los autores del presente diagnóstico, la integración de población inmigrante debe ser concebida como una política social, más que como una política migratoria (Rojas, 2020a). El perfil de las personas migrantes debe servir para identificar algunos aspectos que son igualmente considerados en políticas integrales enfocadas a otras poblaciones, como el idioma, la edad, el sexo/género, la religión, la escolaridad y si tiene hijos e hijas o no, entre otros, para promover acciones afirmativas de inclusión, generación de empleo, acceso a servicios básicos y acceso a la justicia, entre otros.

En varias de las revisiones que se han hecho sobre las buenas prácticas se ha identificado que los gobiernos a escala nacional o federal pueden emitir o promulgar disposiciones sobre programas de integración, pero la ejecución o puesta en práctica es un proceso que se resuelve en lo local, en especial en centros urbanos, sean estos pequeños, medianos o grandes.

C. Buenas prácticas en procesos de integración. Análisis de casos

En esta sección se sintetizan algunos casos de buenas prácticas en procesos de integración. Se referirá la experiencia de España y la de algunos países de América Latina.

1. Caso español

En la revisión de Carrera (2006) sobre los proyectos de integración de la Unión Europea se señalaba que, a diferencia de otros estados de esta región, como Alemania y Holanda, en España no se contaba con una política de integración de inmigrantes con aplicación a escala nacional y que la ejecución estaba a cargo de las comunidades autónomas. Según el autor, desde 2001 se pusieron en marcha los llamados planes para la integración o planes para la integración social de los inmigrantes, basados en un planteamiento bidireccional, así como en el respeto del principio de igualdad de trato, el multiculturalismo y la no discriminación.

Según el Consejo Económico y Social de España (CES, 2019), las líneas directrices y los objetivos de la política estatal de integración de los inmigrantes ya se habían fijado desde 1994, en especial en los planes estratégicos de ciudadanía e integración. Las directrices de esta política han sido igualdad, ciudadanía e interculturalidad. Desde esas formulaciones, el Estado español ha impulsado una política de integración multidimensional y transversal, considerando que la cohesión social solo se logrará mediante un modelo integrador de la sociedad, siguiendo principios, metas y objetivos ya señalados desde la década de 2000.

El proceso es multidimensional porque debe abarcar distintas esferas en la protección social y en la inclusión, y es transversal porque depende de la concurrencia de distintas instituciones de gobierno en diferentes escalas y de la participación ciudadana. De acuerdo con el mismo CES (2019, 202) “el marco de política migratoria española definido legalmente responde a este planteamiento, al incorporar entre sus principios el de la integración social de los inmigrantes mediante políticas transversales dirigidas a toda la ciudadanía”.

Hay varios elementos que se pueden destacar de la política de integración, entre estos, tres ejes que se consideran fundamentales: i) el acceso al empleo, como principal dimensión determinante de las condiciones de vida de las personas y los hogares; ii) el acceso a los principales dispositivos del Estado de bienestar (prestaciones económicas y grandes servicios

públicos como educación, sanidad, vivienda y servicios sociales), y iii) la participación de las personas de origen extranjero en otras esferas de la vida social, así como la evolución de los distintos indicadores de actitudes hacia la inmigración, convivencia entre comunidades y diálogo intercultural.

Varias de las recomendaciones de este informe derivan de los tres ejes señalados. Desde esta perspectiva, es necesario conocer i) las características de la población inmigrante, tanto en su composición como en sus perfiles; ii) las percepciones de los distintos grupos de la sociedad española, y iii) los retos que supone mantener una política de integración a lo largo del tiempo.

La política de integración en España ha seguido su curso y según el CES parece ser satisfactoria, aunque esta institución llama la atención sobre la necesidad de reforzar acciones para contrarrestar las expresiones de xenofobia y racismo que se han exacerbado en otros países europeos (2019, 201). Algunas de las observaciones en este informe aluden a las dificultades que enfrenta la población que ingresa a España de manera irregular, pues el sistema de acogida para considerar el estatus de residencia supone un arraigo de tres años en el país. Una síntesis de algunos aspectos que se pueden resaltar para diseñar una política social de integración a partir del informe del CES puede consultarse en el anexo de este capítulo.

A escala regional/local, el modelo de integración prevalece, pero se destaca el diseño y la ejecución de actividades que consideran la migración como un proceso y, por tanto, la necesidad de tomar medidas previas a la partida de las personas migrantes de sus lugares de origen, así como prever la llegada a los lugares de acogida. En Navarra, por ejemplo, una iniciativa de este tipo forma parte del Plan de Acción de Integración en esta región española. Una síntesis se puede consultar en el anexo. Para formularla, los autores revisaron proyectos de integración en ocho países europeos, que permitieran diseñar acciones específicas a nivel municipal en Navarra (Goñi y otros, 2017). Tres temas orientaron la formulación de acciones para hacer efectiva la integración (Goñi y otros, 2017, pág. 1):

- i) Cómo encontrar, en un contexto de crisis económica, el equilibrio entre la inclusión de inmigrantes y refugiados, y la atención a la población autóctona en situación de vulnerabilidad.
- ii) Cómo conseguir la incorporación al mercado laboral de inmigrantes/refugiados, un aspecto fundamental en su integración social.
- iii) Cómo implicar y hacer partícipes activos y no solo sujetos receptores a los propios inmigrantes o refugiados tanto en el diseño como en la práctica de los programas encaminados a lograr su inclusión. Una síntesis de este caso se puede consultar en el anexo.

Este tipo de políticas de integración que anticipa las necesidades de atención, desde la salida, en el trayecto y en la llegada, se retoma en proyectos emprendidos en América Latina.

2. Casos en América Latina

En 2017, Samantha Subias, de la Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), realizó una revisión de buenas prácticas relacionadas con la gestión migratoria, a partir de 2009, con el fin de analizar algunos proyectos de integración enfocados a la población inmigrante y a la población solicitante de protección internacional en América Latina que llegan a centros urbanos de la región. La autora enfatiza el papel de tales centros urbanos en la ejecución de acciones de gestión migratoria y la importancia de los municipios en su diseño e implementación.

Los proyectos apoyados por la OIM en Costa Rica (personas inmigrantes de Nicaragua), Chile (personas de distintas nacionalidades migrantes y refugiadas), el Ecuador (personas colombianas inmigrantes y solicitantes de protección internacional) y Guatemala (niñez retornada en el departamento de San Marcos, Guatemala), se enfocan a temáticas específicas, lo que permite un acercamiento a experiencias particulares y a prioridades en cada país relacionadas con:

- i) El acceso a oportunidades de trabajo de las personas jóvenes en Costa Rica, con especial atención en las personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo a personas originarias de Nicaragua.
- ii) El acceso a servicios públicos de los migrantes colombianos, y la capacidad de respuesta de las autoridades locales y de la sociedad civil en Chile.
- iii) La integración de personas en búsqueda de protección internacional (PBPI) en comunidades receptoras en el Ecuador.
- iv) La integración/reintegración de niñez migrante en Guatemala.

Entre las acciones de gestión migratoria se enfatiza la importancia de incluir a la población migrante en la planificación urbana. Una síntesis de esta revisión se puede consultar en el anexo de este documento.

Uno de los proyectos analizados por la autora de la OIM es el Plan de Acogida y Reconocimiento de los Migrantes y Refugiados de la comuna de Quilicura en Santiago de Chile (PARMIRE). Se trata de un plan de acción orientado a definir una política pública local, que se constituyó en la primera política pública en Chile enfocada en las personas en condición de migración y refugio. Según la página del PARMIRE (CIPDH, 2022), la política de acogida y reconocimiento no está sujeta a la constatación de la contribución de las personas migrantes a la sociedad, sino a principios permanentes y establecidos en una visión humanista de la política.

Un principio que marca una diferencia con aquellos proyectos que buscan la integración y convocan a la población local basándose en las contribuciones de las personas migrantes. Un segundo aspecto relevante en este plan de acción es concebir que las políticas locales son sostenibles y eficaces solo si se apoyan en y con la acción participativa de los actores involucrados, es decir, en la propia población migrante/refugiada y agentes de instituciones del gobierno local. Dicho proyecto se orientó en dos conceptos clave relacionados con las etapas en la trayectoria de la persona migrante o refugiada: i) la acogida, en la que se aborda el momento de la llegada y la necesidad de generar instrumentos que les permitan el acceso a sus derechos, y ii) el reconocimiento, etapa en la que se aborda la inclusión a largo plazo, cuando se reconocen como personas de igual clase que la población nativa.

El organismo responsable del Plan citado es la Oficina Municipal de Migrantes y Refugiados (OMMR), que debe ejecutar, acompañar y supervisar su aplicación en todo el municipio. El plan fue elaborado por esta oficina conjuntamente con la comunidad migrante y refugiada para dar respuesta a las dificultades que enfrentan cotidianamente: salud, educación, trabajo y vivienda, y contribuye a mejorar su acogida y reconocimiento en la comuna.

Esta iniciativa fue reconocida con el Sello Migrante del Departamento de Extranjería y Migración de Chile (DEM), que se otorga siguiendo estándares de inclusión y no discriminación inspirados en un enfoque de derechos. De esta manera, se incentiva la participación de los municipios en los procesos de integración en los que los migrantes mantienen su identidad cultural y se insertan en la sociedad siendo reconocidos y haciendo uso de sus derechos

ciudadanos. Los municipios deben alcanzar determinados estándares de inclusión y no discriminación, como i) contar con institucionalidad que atienda la realidad migrante; ii) realizar un plan de formación y capacitación del personal municipal en esta materia; iii) implementar políticas públicas locales inclusivas y no discriminatorias; iv) apoyar la asociatividad y la participación de las comunidades migrantes en las instancias comunales, y v) contar con programas de promoción de la regularidad migratoria (véase el anexo al presente documento).

Entre 2014-2018, en algunos países de la región se han diseñado políticas de integración que consideran la integración de población migrante en tránsito que busca protección internacional, como sucede con la población venezolana. Se parte de la idea de que es posible prever su llegada y contar con planes de acogida, monitoreando su salida para brindarles atención en el trayecto migratorio (Palacios, Londoño y Hurtado, 2021).

3. Algunas observaciones a partir de las experiencias internacionales

- i) La migración es un proceso social y por eso es cambiante, por lo que el diseño de políticas relacionadas con la integración de población inmigrante debe considerar los cambios en el proceso. En el caso mexicano, entre las personas solicitantes de protección internacional destaca la presencia de mujeres y de familias con niños y niñas de corta edad, lo que supone considerar acciones encaminadas a garantizar el acceso a guarderías y a la escuela, a vivienda adecuada, a los servicios de salud y de manera prioritaria al trabajo.
- ii) Para garantizar procesos de cohesión social, tanto la población inmigrante como la local deben ser consultadas. Las políticas de integración no deben ser impuestas, en forma unidireccional, si es que el modelo que se busca diseñar e implementar es la integración, basado en la igualdad, el cumplimiento de los derechos humanos y la interculturalidad, entre otros principios de reconocimiento y protección social.
- iii) En centros urbanos de tamaño mediano o pequeños, donde la presencia de personas inmigrantes puede tener un porcentaje alto, las valoraciones positivas hacia una u otra población son importantes en los procesos de cohesión, lo cual requiere tiempo y acciones específicas para contrarrestar las actitudes de rechazo, pero también recursos para el acceso a vivienda, a los servicios de salud, al transporte público y a la recreación, entre otros requerimientos para una convivencia social armónica.
- iv) En casos de una creciente presencia de población que no habla español, igualmente demanda atención específica.
- v) Un elemento que se debe destacar de la experiencia chilena es que el diseño y ejecución de proyectos de integración no deben sujetarse al argumento de las contribuciones de las personas migrantes, sino que deben estar fundados en principios permanentes y establecidos en una visión humanista de la política.
- vi) La facilitación en la documentación y en la regularización migratoria deben ser objetivos de la más alta importancia.
- vii) Se ha insistido en que el ingreso y permanencia en el país debe ser un proceso regulado y ordenado, pero la regulación y el orden no deben ser procesos injustos, de exclusión, de privación de la libertad y de poner a prueba la capacidad de acogida de centros urbanos que enfrentan problemas de empleo, entre otras situaciones críticas.

X. Propuestas de política para una convivencia en la diversidad, sin xenofobia ni estigmatización en la región del Soconusco y áreas de oportunidad para una política de solidaridad, cooperación y cohesión social y transfronteriza

Con el análisis realizado en este diagnóstico se ha mostrado la importancia de la región del Soconusco en los procesos migratorios que se producen actualmente en la frontera sur de México, bien sea como región de destino o como zona de tránsito para distintos flujos migratorios o solicitantes de refugio. Para cada uno de estos flujos, algunos de los municipios de la región adquieren mayor relevancia por presentar particulares características geográficas, económicas, sociales o demográficas. Así, el municipio de Tapachula y particularmente la ciudad de Tapachula, al ser el centro urbano más importante de la región del Soconusco, concentra los mayores volúmenes de personas migrantes y solicitantes de asilo, así como las demandas y atención de necesidades de una población en movilidad cuyo volumen ha aumentado significativamente en los últimos años.

El carácter eminentemente fronterizo de 7 de los 15 municipios de la región constituye un factor que reviste gran relevancia para la inmigración o la migración laboral temporal. Sin embargo, las diferencias económicas, demográficas o sociales entre municipios constituyen elementos que pueden obstaculizar los procesos de integración de las personas migrantes, dada la precariedad del mercado laboral o la menor disponibilidad de servicios, por ejemplo.

Otros municipios que históricamente han constituido las principales vías de entrada a territorio mexicano de algunos flujos migratorios, como Suchiate o Tuxtla Chico, forman junto con Tapachula y otros municipios no fronterizos un escenario de alta complejidad para las migraciones en tránsito, cuyo carácter temporal ha cambiado hacia una estancia de carácter más permanente. En estos espacios más urbanos existe una alta demanda de servicios

inmediatos, como hospedaje, alimentación y salud, o de carácter administrativo, que responden de manera directa a la situación migratoria de las personas que, en su mayoría, buscan cruzar el territorio mexicano.

Por ello, resulta indispensable identificar y conocer las características que en cada municipio guarda la situación de la movilidad humana. La generación de estadísticas sobre el fenómeno a nivel municipal es una tarea que no ha merecido atención suficiente, en gran medida porque las poblaciones de origen extranjero no se consideran sujetas de derechos. Sin embargo, un programa de gobierno que estimule en la planeación administrativa la elaboración de diagnósticos particulares podría incentivar la generación y sistematización de datos sobre personas en movilidad en cada municipio, otorgando interés particular en aquellos municipios fronterizos que, históricamente, han tenido presencia de poblaciones migrantes.

En el caso de las migraciones laborales en la región del Soconusco, debe tenerse en cuenta que la dinámica y las características del mercado laboral ha cambiado, y también se han transformado la estructura productiva y las economías de ambos lados de la frontera. Hay sectores económicos u ocupaciones en las que las personas migrantes tienen una mayor participación, pero regularmente se trata de empleos precarizados. Sin embargo, la fuerza de trabajo migrante sigue teniendo relevancia para estos sectores de la economía del Soconusco. A pesar de que ha habido avances para facilitar los mecanismos de contratación, hacen falta medidas que se traduzcan efectivamente en el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Entre otras acciones, el impulso a la cooperación y solidaridad transfronteriza, por medio de acciones entre municipios mexicanos y alcaldías guatemaltecas podría incrementar una mejor convivencia entre poblaciones transfronterizas.

La presencia de las mujeres en algunos procesos migratorios es reducida, pero en otros es mayor. El análisis cuantitativo en la relación hombres-mujeres se enriquece al incorporar otras dimensiones que permitan identificar la participación específica de las mujeres y de las condiciones en las que lo hacen, como el sexo, la ocupación y la duración de la estancia en el mercado laboral de trabajadores y trabajadoras temporales, por ejemplo. Ello permitirá identificar necesidades y diseñar alternativas u oportunidades para su atención que no hayan sido consideradas. Muchas mujeres migran solas, pero un número creciente migra con sus hijos e hijas, de distintas edades, con requerimientos específicos de protección. Lo mismo aplica para menores de edad sin acompañamiento de una persona adulta.

Un elemento que se destaca en los distintos estudios sobre experiencias concretas relacionadas con la integración de migrantes es la necesidad de elaborar diagnósticos y estudios específicos que profundicen en temáticas que son decisivas a la hora de pensar en políticas públicas. La migración, de manera genérica es un proceso social y por eso es cambiante en el tiempo, no solo por las causas, sino también por los perfiles de las personas involucradas. Tales cambios requieren un monitoreo, incluso si esos cambios no acontecen en el territorio nacional, pero pueden tener efectos en el corto, mediano o largo plazo. Una mirada retrospectiva y al mismo tiempo prospectiva se vuelve prioritaria en el diseño de una política social que debe revisar la historia del proceso, conocer y atender su presente, anticipando su futuro.

En los últimos años se ha empezado a usar la categoría de población en situación de movilidad, pero tal categoría requiere precisiones conceptuales y, si se considera que es la adecuada, también requiere ajustes en el marco normativo para tener claridad sobre cuál es la población objetivo de la política pública. Estar en movilidad implica movimiento o desplazamiento territorial, pero no toda la población migrante está en permanente movilidad, ni necesariamente al llegar a un lugar se establece de manera permanente. En la literatura académica se usan recursos como aludir a este proceso a la (in)movilidad, lo que supone que potencialmente una persona puede movilizarse, pero también permanecer.

Para el caso específico de la frontera sur de México, cualquier política pública que involucre a la población migrante debe considerar cómo se compone, justamente para que se establezcan diferencias, pero no diferenciaciones, reconociendo la diversidad de orígenes y situaciones:

- i) personas nacidas en otro país que ya están establecidas o viven en la región y que tienen distintos estatus (incluyendo a personas naturalizadas);
- ii) personas nacidas en otro país que son solicitantes de protección internacional o que ya han sido reconocidas con dicho estatus;
- iii) personas nacidas en otro país que llegan a trabajar diariamente o con frecuencias cortas de tiempo a lo largo del año;
- iv) personas nacidas en otro país que llegan a trabajar por temporadas;
- v) personas nacidas en otro país que van de paso hacia el resto del territorio mexicano o hacia los Estados Unidos (cuya permanencia puede ser variable);
- vi) personas nacidas en México con familiares migrantes en otras regiones de México o en otro país;
- vii) personas nacidas en México con experiencia migratoria que han retornado de manera voluntaria o forzada;
- viii) personas nacidas en otro país descendientes de mexicanos y mexicanas, y
- ix) personas nacidas en México que fueron desplazadas de otras zonas del territorio nacional.

Además, si se trata de una política de integración, la población local también debe ser considerada.

De acuerdo con las entrevistas que se realizaron en los municipios fronterizos y en concordancia con las acciones que se han emprendido en otros países, la política social de integración debe reconocer estas diferentes presencias e incluso ausencias³⁷. Pero, además, se debe considerar el punto de vista de quienes están involucrados en el proceso de integración. Las experiencias latinoamericanas aluden a la participación de la población migrante y de los gobiernos locales (escala municipal) con apoyo financiero y logístico de organismos internacionales o del gobierno central o federal, según corresponda.

En la formulación de dichas acciones también hay actores clave de la sociedad civil. La responsabilidad de la promoción, respeto, protección y garantía de derechos es responsabilidad estatal, pero las alianzas son necesarias para ejecutar, monitorear y apuntalar dichas acciones. La sustentabilidad de muchos de estos programas depende en buena medida de la participación de actores sociales que están en contacto directo con las poblaciones involucradas, en especial si se considera que los gobiernos, en la escala que sea, no son permanentes. Por eso, la política social debe estar legislada y operar en un marco normativo que sea supervisado por las instancias que corresponda, pero también por auditorías sociales.

Algunas de las más recientes experiencias, tanto en España como en varios países de América Latina, enfatizan el involucramiento en la protección e integración incluso desde el momento que se conoce que se va a producir un movimiento de personas, como ha sucedido con la migración en personas desde África a España o desde la República Bolivariana de

³⁷ Por ejemplo, la de un padre o una madre que no está en el lugar, pero requiere mandar recursos para el sostén de sus familias o requiere atención específica para sus hijo e hijas o para su padre o madre.

Venezuela a varios países de América del Sur, lo que permite medir y mejorar las capacidades de atención, involucrando a otros países, en particular cuando las migraciones o los desplazamientos se producen por causas forzadas, asociadas a desastres ocasionados por fenómenos naturales o a la violencia en sus diferentes formas.

Retomando algunas de las experiencias internacionales en procesos de integración, esto implica considerar cuál es la participación del gobierno federal y cuál la del gobierno local, pero también cuál es la participación y responsabilidad de organismos internacionales y de organizaciones de la sociedad civil. Uno de los resultados relevantes en la revisión de estas iniciativas de integración es reconocer el papel de los municipios en estos procesos y en particular el de algunas ciudades, según su tamaño, pues la mayor parte de las personas migrantes eligen un centro urbano para vivir. Esa decisión tiene un efecto muy claro en la planeación urbana y en su capacidad para la acogida.

En especial en ciudades de tamaño pequeño o mediano, un inesperado y elevado número de población requiere respuestas inmediatas que deben ser atendidas con la concurrencia de distintas instituciones de diferentes sectores. Ese tipo de situaciones debe ser previsto, en particular en ciudades que se han caracterizado por la afluencia histórica de población migrante, como en el caso de Tapachula y de otras más pequeñas como Ciudad Hidalgo, en Suchiate, en la región del Soconusco.

De acuerdo con las experiencias en América Latina, en particular de la experiencia municipal en Chile, en esta escala local esto implica “crear y/o fortalecer la institucionalidad municipal necesaria para ejecutar planes, programas y proyectos orientados a la atención e inclusión de la atención de población migrante”. Esta institucionalidad implica diseñar una planeación estratégica que defina ejes prioritarios, acciones, objetivos e indicadores de medición y seguimiento en las distintas fases de una política pública.

El fortalecimiento de la institucionalidad demanda un cambio de actitud, lo que no se logra solo con cursos de capacitación. Estos deben ser reforzados con programas de formación que permitan apropiarse la filosofía de la implementación de un modelo de integración, con un sentido humanista, basado en derechos humanos, lo que supone entender que la realización de estos derechos se basa en principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad. Así entendido, el enfoque de derechos humanos busca garantizar la igualdad y la no discriminación, entre otros principios.

El reconocimiento de la persona como sujeta de derechos es fundamental para cualquier acción de integración. En esa visión humanista que se recalca en algunos municipios de Chile, el diseño de las políticas de acogida y de integración no debe sustentarse en el señalamiento de las contribuciones que hace la población migrante. Si la política social se basa en un enfoque de derechos humanos no requiere más justificante que el reconocimiento de la persona migrante.

Toda persona es sujeta de derechos, máxima normativa consignada en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que responsabiliza al Estado por su cumplimiento. El reconocimiento de la persona como sujeta de derechos debe ser promovido por el Estado como una de sus obligaciones. La solidaridad y la hospitalidad se construyen a partir de este tipo de preceptos de la convivencia humana. El reconocimiento no es un proceso abstracto. El reconocimiento basado en derechos humanos es un proceso en dos vías. La acogida y la integración se construyen en la convivencia y en la participación de lo que cada población espera de la otra. Por eso, la institucionalidad y la formación de las y los funcionarios y locales no pueden operar en una sola vía y sin involucrar a todas las partes.

La experiencia de integración en varios países evidencia la necesidad de trabajar en y por la integración involucrando a la población migrante, pero también a la población local. Con ese fin, se han implementado actividades lúdicas, de arte y, de cultura que incentivan este tipo de acercamientos con la virtud del contacto cercano, cara a cara, de la proximidad, de reconocer a la persona y no a las múltiples etiquetas con las que solemos darle identidad: “el haitiano”, “la hondureña”, “el refugiado”, “la migrante”, “el extranjero”. Por eso, en distintos lugares se llevan a cabo ferias gastronómicas, partidos de fútbol, ferias culturales, exposiciones de arte y pintura de murales, entre otras. Lo que se busca con estas acciones es reconocer la diversidad, destacando las diferencias culturales y la importancia de conservarlas, pues el modelo integrador no busca la asimilación.

La cohesión social es entendida como solidaridad, unión y convivencia armoniosa. La integración es un proceso en el que esta solidaridad, unión y convivencia contribuye a la incorporación de personas migrantes en las distintas esferas de la sociedad (educación, salud, empleo, vivienda, participación cívica y política, entre otros) (Bauloz, Vathi y Acosta, 2020, pág. 203). Por eso, los programas de integración deben ser integrales, multidimensionales y transversales, lo que implica que debe haber esfuerzos para garantizar empleo, vivienda adecuada, acceso a servicios de salud y educación, entre otros proyectos.

En la mayor parte de los programas, garantizar el empleo es una meta de primer orden, lo que le permite a la población migrante contar con una fuente de ingresos para alimentación, pagar una renta y el transporte, entre otros requerimientos. En algunos países, como en Costa Rica, se han emprendido acciones específicas relacionadas con la empleabilidad de los y las jóvenes, que incluye a población originaria de Nicaragua. Pero establecerse en un lugar puede volver insuficiente ese ingreso, por lo que estas acciones deben complementarse con otras y con el apoyo de otros sectores. Un ejemplo son las contribuciones que hace al respecto el ACNUR. El apoyo a centros escolares, con dotación de infraestructura física y tecnológica, y útiles escolares en centros urbanos como Ciudad Hidalgo (en Suchiate) y en la ciudad de Tapachula, contribuye a la integración. Este tipo de acciones supone la cooperación y el involucramiento de distintos actores de gobierno, de la sociedad civil y de la iniciativa privada.

Los procesos de integración también deben enfocarse en garantizar que la población migrante cuente con documentación migratoria y de identificación personal. El papel de los consulados, cuando así proceda, del registro civil y de la instancia encargada de la clave única de registro de población (CURP) es crucial para que la población pueda acceder a un empleo, por ejemplo.

En los centros escolares de la región hay niñez y adolescencia que no cuenta con documentación migratoria. Basándose en el principio del interés superior de la niñez, los programas de regularización migratoria podrían empezar por identificar a esta población para iniciar los trámites gratuitos para su documentación y la de sus progenitores. El derecho a la identidad personal no es solo un asunto de contar con un documento, sino lo que implica tenerlo. No se trata solo de tener certeza jurídica, también de poder moverse sin tener que tratar de pasar desapercibido o invisible, lo que afecta emocionalmente a la niñez.

La mayor parte de la población entrevistada para este diagnóstico, y para muchos otros proyectos en veinte años, desea contar con su documentación de acuerdo con las normas del país, pero no puede tenerla porque no tiene los recursos suficientes para pagar multas y la expedición del documento, o porque hay muchas trabas burocráticas o temor a una posible deportación, o a la intercepción de alguna autoridad migratoria o municipal que cuestione la veracidad de sus documentos e incluso se los destruya. Por eso, los procesos de integración también deben enfocarse en este tipo de situaciones. No es gratuito que distintos instrumentos a nivel internacional insistan en facilitar los procesos de regularización.

Hay un interés particular por realizar acciones enfocadas a la población solicitante de refugio y a la población que ya ha tenido este reconocimiento o el de protección complementaria. Sin embargo, hay que insistir en una política social de integración, lo que supone identificar los requerimientos para los distintos grupos de población. Como ya se ha comentado, uno de los principales retos es el empleo y otro el de la vivienda. En algunos países se llevan a cabo acciones para garantizar albergue a la población solicitante de protección internacional. Si los procesos de solicitud son expeditos, las resoluciones deben estar acotadas a una temporalidad que debe dar alguna certeza a la persona que espera una respuesta a su aplicación.

La tasa de aceptación de solicitudes de protección internacional no es alta. Eso significa que hay un número elevado de personas que se queda en situación migratoria irregular y que no puede regresar a sus países. La política de integración debe considerar esta situación y poder ofrecer algún tipo de alternativa para que la población que no pudo acceder a protección no se quede como población flotante en un limbo, sin poder regresar a su país de origen y sin poder avanzar a otro. En algunas experiencias de integración se insiste en la necesidad de conocer las situaciones particulares y buscar conjuntamente una alternativa para que la persona que se queda a vivir en el país pueda acceder a algún medio de sustento.

Finalmente, hay que insistir en que se puede establecer una política social de integración a escala nacional, pero no debe ser replicable en cada municipio o entidad sin considerar sus especificidades. Por ello, en otros países se ha recomendado diseñar políticas públicas de integración local soportadas por una política nacional. En especial, la falta de un presupuesto específico puede ser uno de los principales retos.

Bibliografía

- Bauloz, C., Z. Vathi y D. Acosta (2019), "Migración, inclusión y cohesión social: retos, novedades recientes y oportunidades", *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*, cap. 6, Ginebra, Organización Internacional de las Migraciones (OIM) [en línea] <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>.
- Basok, T. y otros (2015), *Rethinking Transit Migration: Precarity, Mobility and Self-making in Mexico*, Basingstoke, Hampshire, UK, Palgrave MacMillan.
- Carrera, S. (2006), "Programas de integración para inmigrantes: una perspectiva comparada en la Unión Europea", *Migraciones*, Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, N° 20, Madrid [en línea] <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/2910>.
- CEIEG (Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica) (2020), "Geografía y medio ambiente", Compendio de información geográfica y estadística, Chiapas, Gobierno del estado de Chiapas [en línea] http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/CIGECH/GEOG_MEDAMB/index.htm.
- CES (Consejo Económico y Social) (2019), "La inmigración en España: efectos y oportunidades", *Colección Informes*, N° 02, Madrid [en línea] <http://www.ces.es/documents/10180/5209150/Inf0219.pdf>.
- CESAVE (Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas) (s/f), [sitio web] <http://osiap.org.mx/senasica/sector-estado/chiapas/Agricola?page=1>.
- CIPDH (Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos) (2022), "Plan de Acogida y Reconocimiento de los Migrantes y Refugiados de la comuna de Quilicura (PARMIRE)", *Ciudades Inclusivas – Catálogo de Políticas Públicas*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) [en línea] <https://www.cipdh.gob.ar/catalogo-politicas-publicas/politica-publica/plan-de-acogida-y-reconocimiento-de-los-migrantes-y-refugiados-de-la-comuna-de-quilicura-parmire/>.
- Cobo, S. y P. Fuerte (2012), *Refugiados en México: perfiles sociodemográficos e integración social*, México, D.F., Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y ACNUR [en línea] <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2013/9167.pdf>.
- COLEF (El Colegio de la Frontera Norte) y otros, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur) [en línea] www.colef.mx/emif.

- COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados) (2000), *México, tradición de asilo y refugio*, México D.F., Secretaría de Gobernación [en línea] http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/Mexico_Tradicion_de_Asilo_y_Refugio_2008.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población) (s/f), Tabla "Solicitudes de refugio en México, según dictamen de la COMAR, 2002-2021", septiembre, Observatorio de Migración Internacional [en línea] http://omi.gob.mx/es/OMI/Cuadros_Refugiados_en_Mexico.
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2021), *Medición de la pobreza: pobreza a nivel municipal 2010-2020*, Ciudad de México [en línea] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Pagina/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>.
- _____. (2019), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, Ciudad de México [en línea] <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>.
- _____. (2013a), *Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2012*, México, D.F. [en línea] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Pagina/Resumen-ejecutivo.aspx>.
- _____. (2013b), *Medición de la pobreza - Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015* [en línea] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>.
- Corona, F. y J. López (2019), "Obteniendo indicadores de actividad económica municipal, basados en información representativa de los Censos Económicos", *Realidad, Datos y Espacio, Revista Internacional de Estadística y Geografía*, vol. 10, N° 2, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [en línea] <https://rde.inegi.org.mx/index.php/2019/08/20/obteniendo-indicadores-de-actividad-economica-municipal-basados-en-informacion-representativa-de-los-censos-economicos/>.
- Damián, A. (1988), "Conformación histórica de la región del Soconusco, Chiapas", *Estudios Fronterizos*, año VI, vol. VII, N° 17 [en línea] <https://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/438>.
- Del Carpio, C. U. (2017), "Soconusco, Chiapas. Transformaciones ambientales de origen antrópico", *Revista Interdisciplinaria sobre Estudios Urbanos*, vol. 2, N° 2 [en línea] <http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/decumanus/article/view/1991>.
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (2021a), "Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, para el ejercicio fiscal 2021", Ciudad de México, 19 de enero [en línea] https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5631776&fecha=06/10/2021.
- _____. (2021b), "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, para el ejercicio fiscal 2021", Ciudad de México, 19 de enero [en línea] <https://catalogonacional.gob.mx/FichaRegulacion?regulacionId=120097>.
- _____. (2021c), "Unidad de medida y actualización", Ciudad de México, 8 de enero [en línea] https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609633&fecha=08/01/2021.
- _____. (2020), "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural para el ejercicio fiscal 2020", Ciudad de México, 18 de febrero [en línea] https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5587923&fecha=28/02/2020.
- _____. (2019), "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural de la Secretaría de Bienestar para el ejercicio fiscal 2019", Ciudad de México, 12 de marzo [en línea] <https://catalogonacional.gob.mx/FichaRegulacion?regulacionId=112288>.
- Fletes, H., G. Ocampo y G. Valdiviezo (2016), "Dinamismo de la agroindustria en el Corredor Costero de Chiapas, México. Coordinación y competitividad territorial", *Mundo Agrario*, vol. 17, N° 36 [en línea] <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84548857014>.
- Gobierno de México, Cámara de Diputados (s/f), "COMAR", Ciudad de México [en línea] <http://www.diputados.gob.mx/comisiones/pofroy/reunwash/COMAR.htm>.

- Gobierno de México (s/f) Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil [en línea] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/registro-federal-de-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil>.
- Gobierno del Estado de Chiapas (s/f), “Región X – Soconusco”, Contexto Regional, Mapas Temáticos Regionales [en línea] http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/MAPASTEMREG/REGION_X_SOCONUSCO_Post.pdf.
- _____(2020), “Capítulo XV. Clasificación municipal y regional. Lineamientos para la elaboración y programación de presupuesto de egresos 2021”, Tuxtla Gutiérrez [en línea] <https://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/LPEPE2021.asp>.
- Goñi M., S. Olza y K. Goñi (2017), *Inclusión social de inmigrantes en Navarra: cómo aprovechar el conocimiento generado en el ámbito de investigación europea para formular proyectos y programas que consigan una integración efectiva*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Derechos Sociales [en línea] <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/estudios/inclusion-social-de-inmigrantes-en-navarra-como-aprovechar-el-conocimiento-generado-en-el-ambito-de-investigacion-europea-para-formular-proyectos-y-programas-que-consigan-una-integracion-efectiva/es-527424/>.
- Hernández, A. (2020), “La frontera México-Estados Unidos: asimetrías y transgresiones”, *Nueva Sociedad*, N° 289, Fundación Friedrich Ebert Stiftung [en línea] <https://nuso.org/articulo/la-frontera-mexico-estados-unidos-asimetrias-y-transgresiones/>.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2022), “Marco Geoestadístico Nacional” [en línea] <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/>.
- _____(2020), Censo de Población y Vivienda 2020, Aguascalientes [en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>.
- _____(2019a), “Selección de variables”, Censos Económicos. Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), [en línea] <https://www.inegi.org.mx/app/saic/> [fecha de consulta: 16 de octubre de 2021].
- _____(2019b), Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). Censos Económicos 2019 [en línea] https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/saic/saic_historico_metodologico_ce2019_23_10.pdf [fecha de consulta: 16 de octubre de 2021].
- Maldonado, C., M. L. Marinho y C. Robles (eds.) (2020), “Inclusión y cohesión social en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: claves para un desarrollo social inclusivo en América Latina”, *Documentos de Proyectos*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) [en línea] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45728/1/S2000057_es.pdf.
- Mariscal, Á. (2005), “Los efectos del ciclón Stan ampliaron las zonas de riesgo en Chiapas”, *La Jornada*, México, D.F., 23 de octubre [en línea] <https://www.jornada.com.mx/2005/10/24/index.php?section=estados&article=041n1est>.
- Palacios, M.T., B. Londoño y N. Hurtado (2021), “Experiencias frente a la migración: buenas prácticas locales en ciudades sudamericanas”, *Derecho PUCP*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, N° 86, junio-noviembre [en línea] <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derecho-pucp/article/view/22393>.
- Paulín, R. (2021), “Informe de labores. Plan de Desarrollo y Migración. Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, en atención a población migrante en la frontera sur”. 18 de diciembre, Secretaría de Bienestar.
- Rojas, M.L. (2020a), “Políticas de inclusión de personas migrantes en México”, “Inclusión y cohesión social en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: claves para un desarrollo social inclusivo en América Latina”, *Documentos de Proyectos*, C. Maldonado, M. L. Marinho y C. Robles (eds.), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) [en línea] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45728/1/S2000057_es.pdf.

- _____ (2020b), “No dejar a nadie atrás. La retórica de la inclusión de inmigrantes en México”. *Población y derechos humanos: desafíos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, Serie Investigaciones*, M. L. Rojas y otros (coords.), Río de Janeiro, Asociación Latinoamericana de Población.
- Rojas, M.L. y otros (2004), *Breve diagnóstico del Soconusco*, Tapachula, El Colegio de la Frontera Sur.
- Secretaría de Bienestar (SB) (2020), “Aplica Secretaría de Bienestar política humanitaria hacia migrantes en la frontera sur”, Comunicado 116, Ciudad de México, 18 de diciembre <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/aplica-secretaria-de-bienestar-politica-humanitaria-hacia-migrantes-en-la-frontera-sur?idiom=es>.
- _____ (2019), “Con programa de Emergencia Social la Secretaría de Bienestar atiende a migrantes de diversas nacionalidades”, *Comunicado*, N° 104, Ciudad de México, 25 de septiembre [en línea] <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/con-programa-de-emergencia-social-la-secretaria-de-bienestar-atiende-a-migrantes-de-diversas-nacionalidades>.
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (2019), “Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica. 29 de abril de 2019”, Ciudad de México, Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP [en línea] <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/doctos/dof/NORMAS-CONTROL-ESCOLAR-BASICA.pdf>.
- SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) (2020), “XII. Evaluación de políticas y programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Evaluaciones en el cuarto trimestre de 2020”, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública* [en línea] https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2020/ivt/04afp/itanfp12_202004.pdf.
- Somohano, K. y P. Yankelevich (coords.) (2011), *El refugio en México. Entre la historia y los desafíos contemporáneos*, México, D.F., Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
- SUBDERE (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo) (2020), “Aspectos socioculturales de la migración: nuevos escenarios para el desarrollo territorial”, Santiago, Gobierno de Chile [en línea] http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/Estudio%20Migracio%CC%81n_%20Final%20%28Baja%29.pdf.
- Subias, S. (2017), “6 buenas prácticas de gestión migratoria en las ciudades”, *Blog en Movimiento*, Organización Internacional de las Migraciones (OIM), Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, 29 de noviembre de 2017 [en línea] <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/6-buenas-practicas-de-gestion-migratoria-en-las-ciudades>.
- Tinoco, R. y otros (2020), *Capacidades municipales en materia de derechos humanos: estudio de caso en 16 municipios fronterizos del sureste de México*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, El Colegio de la Frontera Sur.
- UPMRIP (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas) (s/f), *Boletín estadístico anual* (varios años), Ciudad de México, Secretaría de Gobernación [en línea] <http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines-Estadistico> [fecha de consulta: 20 de marzo de 2021].
- UPMRIP/COMAR (Unidad de Política Migratoria/Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados) (s/f), *Boletín Estadístico de Solicitantes de refugio en México*, (años 2013 a 2017), Ciudad de México, Secretaría de Gobernación [en línea] <http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Refugio>.
- Welti-Chanes, C. (2012), “Análisis de la fecundidad en México con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010”, *Papeles de Población*, N° 73, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de Población (CIEAP), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Toluca [en línea] https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252012000300004.

Anexo

Caso 1a. España a escala nacional

Título	Informe: La inmigración en España. Efectos y Oportunidades
Autor/Institución	Consejo Económico y Social de España
País de análisis	España
Fecha de publicación	2019
Población objetivo	Inmigrantes en España Población residente nacida en otro país Cohortes de niños y jóvenes nacidos o socializados muy tempranamente (denominada segunda generación) Los “nuevos españoles” (más de un millón) como resultado de la intensificación de los procesos de naturalización Personas bajo protección internacional o en trámite de conseguirla
Fecha de realización del análisis	Procesos de integración desde 2009
Escala de análisis	Nacional

1. Concepto de integración para efectos de formulación de políticas públicas

El impacto de la inmigración en la cohesión social se encuentra muy vinculado al modo en que los inmigrantes se incorporan a la sociedad de acogida y a la manera en que la población autóctona responde a la llegada de nuevos miembros. Los intercambios entre culturas que surgen de los flujos migratorios pueden ser de muy distintos tipos con diferentes consecuencias en términos de cohesión social; el modelo integrativo es el que mejores resultados aporta tanto a los individuos como a la comunidad en su conjunto (pág. 202).

La integración social de los inmigrantes se concibe como un proceso bidireccional de adaptación mutua que requiere la participación activa de todos los ciudadanos, inmigrantes y españoles, así como de las instituciones del país de acogida, y que busca la consecución de una sociedad inclusiva que garantice la plena participación económica, social, cultural y política de los inmigrantes en condiciones de igualdad de trato e igualdad de oportunidades (pág. 202). Este enfoque se orienta hacia la interculturalidad, como paradigma que preconiza la aceptación de la diversidad y el desarrollo de mecanismos de gestión de esta. Se favorece la cohesión social y los aspectos de mejora de la convivencia o la interacción social, sobre la base del respeto de los valores básicos mínimos establecidos por la Constitución Española, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales, vigentes en España y en la Unión Europea (pág. 202).

2. La integración es un proceso multidimensional y transversal

El marco de política migratoria española definido legalmente responde a este planteamiento, al incorporar entre sus principios el de la integración social de los inmigrantes mediante políticas transversales dirigidas a toda la ciudadanía (pág. 202). En la legislación de extranjería (reformada en 2009) se establecen como ejes fundamentales de la integración entre inmigrantes y sociedad de acogida el principio de igualdad de trato (acceso a bienes y servicios y derechos sociales), el reconocimiento de identidades y culturas diversas (convivencia intercultural y gestión de la diversidad), así como la participación económica, social, cultural y política de las personas inmigrantes (derechos políticos y de ciudadanía), con el límite de lo previsto en la legislación en vigor. El objetivo de integración se concibe con carácter transversal, afectando a todas las políticas y servicios públicos y se vincula además a una importante tarea pedagógica por parte de los poderes públicos en la difusión de los principios y valores democráticos.

3. Contexto y objetivo del estudio o proyecto de integración

La magnitud adquirida por el fenómeno migratorio desde finales del siglo XX ha transformado profundamente los perfiles de la sociedad española. No se trata solamente del peso adquirido por la población de origen extranjero en nuestro país que, tras haber alcanzado su máximo nivel en 2011 con 5,700.000 de personas, supera en la actualidad los 4.500.000 de efectivos (en torno al 11% de la población total según el Padrón municipal). España presenta ya un nivel de multiculturalidad comparable con los principales países receptores del mundo desarrollado con más larga tradición receptora. (pág. 11).

En España, durante los años de crisis se pudo apreciar un cierto letargo en la toma en consideración de las cuestiones directamente relacionadas con la inmigración, siendo escasas las iniciativas adoptadas (pág. 11). La realidad migratoria en España ha ganado en complejidad, lo que aconseja una nueva aproximación a este fenómeno desde un prisma más amplio ... han variado circunstancias como el origen de los inmigrantes que se establecen en España o los propios detonantes de los procesos migratorios, entre los que la reagrupación familiar ha aumentado en importancia (pág. 12). Dada la complejidad actual del fenómeno inmigratorio en España, comparable a la de los principales países receptores del mundo, el objetivo es abordar una aproximación integral a la realidad del nuevo escenario migratorio del mismo país, considerando sus efectos y aportación en distintos ámbitos.

4. Elementos prioritarios en el tema de integración de migrantes

Tres ejes fundamentales (pág. 89):

- i) El acceso al empleo, como principal dimensión determinante de las condiciones de vida de las personas y los hogares.
- ii) El acceso a los principales dispositivos del Estado de bienestar entendido en sentido amplio (prestaciones económicas, por un lado, y grandes servicios públicos como educación, sanidad, vivienda y servicios sociales, por otro).
- iii) La participación de las personas de origen extranjero en otras esferas de la vida social, así como la evolución de los distintos indicadores de actitudes hacia la inmigración, convivencia entre comunidades y diálogo intercultural.

5. Recomendaciones para llevar a cabo procesos de integración de migrantes

- i) Desarrollar enfoques más personalizados en los programas formativos, dado que los estudios muestran que la edad en la que llegaron al país de acogida, el dominio de la lengua del país de acogida o el país de procedencia son factores que inciden en el rendimiento educativo entre aquellos que tienen formalmente el mismo nivel.
- ii) Las políticas de integración deben implicarse también en lo relativo al mercado de trabajo, en la mejora de los procedimientos administrativos, reduciendo trabas que obstaculizan el acceso al trabajo de las personas de origen extranjero.
- iii) Las políticas activas de empleo deben contribuir a superar una excesiva concentración en algunas ocupaciones sin cualificación y mejorar la empleabilidad, tanto a través de acciones de formación y mejora de las cualificaciones en los casos que lo requieran como procurando herramientas de búsqueda de empleo a las personas de origen inmigrante que les ayuden a ampliar su radio de búsqueda de ofertas de empleo y a hacer más visibles sus conocimientos y sus competencias en los procesos de selección.

- iv) El aumento de la cobertura y el alcance de la protección por desempleo contribuirían también a reducir la vulnerabilidad económica de los hogares encabezados por inmigrantes en situaciones de desempleo.
- v) La focalización de las políticas de salud pública en las estrategias de prevención específicas para la población de origen extranjero, realizando un esfuerzo en la penetración de la cultura de la prevención como elemento clave para una vida saludable.
- vi) Contar con estadísticas oficiales actualizadas que permitan un correcto estudio de la situación residencial de los inmigrantes a lo largo del tiempo, así como promover investigaciones específicas, de carácter cuantitativo y cualitativo.
- vii) Las políticas locales de ordenación urbana y de intervención social son esenciales para mitigar la segregación y exclusión residencial de los inmigrantes, teniendo en cuenta los problemas que específicamente les afectan.
- viii) Se requieren actuaciones dirigidas a facilitar información a los colectivos de inmigrantes, con el objetivo de impedir situaciones de discriminación y abuso en su acceso al mercado de vivienda.
- ix) Son necesarias medidas educativas que ayuden a reducir la segregación escolar de los inmigrantes, y favorecer un reparto más equitativo entre centros sostenidos con fondos públicos. Es preciso generar un consenso en las administraciones y comunidad educativa sobre dichas medidas, sobre todo si limitan las posibilidades de elección de centro.
- x) Valorar la aportación de las personas trabajadoras de origen extranjero en el horizonte de la previsible crisis de los cuidados ligada al envejecimiento de la población, siendo necesario implementar políticas tendentes a la profesionalización de este sector y la dignificación del trabajo de quienes lo realizan.

Fuente: Consejo Económico y Social (CES), "La inmigración en España: efectos y oportunidades", *Colección Informes*, N° 02, Madrid, 2019 [en línea] <http://www.ces.es/documents/10180/5209150/Inf0219.pdf>.

Caso 1b. España a escala regional y local

Título	Inclusión social de inmigrantes en Navarra: Cómo aprovechar el conocimiento generado en el ámbito de investigación europea para formular proyectos y programas que consigan una integración efectiva
Autor/Institución	Maidier Goñi Suberviola, Sonia Olza, Karla Goñi Suberviola, KSM Consultores
País de estudio	Se analizan programas de varios países europeos
Fecha de publicación	2017
Población objetivo de estudio	Con la revisión de programas a nivel de los países europeos se pretende crear programas que beneficien a inmigrantes en Navarra. En la metodología se mencionan organismos que ya atienden a inmigrantes en Navarra
Fecha de realización del estudio	2016
Escala del proyecto de integración	Se revisaron programas a nivel europeo (8 países) y a nivel regional (15 municipios) se seleccionaron actores representativos en Navarra.

1. Concepto de integración para efectos de formulación de políticas públicas

La integración es un proceso bidireccional y dinámico de ajuste mutuo por parte de todos los inmigrantes y residentes de los Estados miembros. Los elementos constituyentes para una integración exitosa de inmigrantes son el acceso al empleo; un conocimiento básico del idioma, la historia y las instituciones de la sociedad de acogida; educación para inmigrantes y sus descendientes; acceso de los inmigrantes a las instituciones y a los bienes y servicios tanto públicos como privados, en las mismas condiciones que los ciudadanos nacionales; una interacción frecuente entre inmigrantes y ciudadanos locales; garantizar la práctica de diversas culturas y religiones, a menos que dichas prácticas entren en conflicto con otros derechos o con la legislación nacional; la participación de los inmigrantes en el proceso democrático y en la formulación de las políticas y medidas de integración, especialmente a nivel local.

2. Contexto y objetivo del estudio o proyecto de integración

El estudio pretende acercar el conocimiento generado en el ámbito de investigación europeo para formular proyectos y programas que consigan una integración efectiva de los inmigrantes en Navarra centrándose en tres temas:

- i) Cómo encontrar, en un contexto de crisis económica, el equilibrio entre la inclusión de inmigrantes y refugiados, y la atención a la población autóctona en situación de vulnerabilidad.
- ii) Cómo conseguir la incorporación al mercado laboral de inmigrantes/refugiados, donde un aspecto fundamental es su integración social.
- iii) Cómo implicar y hacer partícipes activos y no solo sujetos receptores a los propios inmigrantes o refugiados tanto en el diseño como en la práctica de los programas encaminados a lograr su inclusión.

3. Elementos prioritarios en el tema de integración de migrantes

El 7 de junio de 2016 se aprobó el Plan de Acción de Integración que incluye:

- i) Medidas previas a la partida y a la llegada, incluyendo acciones para preparar a los inmigrantes y a las comunidades locales para el proceso de integración.

- ii) Educación, incluyendo acciones para promover cursos de idioma online, acceso de los niños inmigrantes en escuelas infantiles y guarderías, cursos a profesores y educación cívica.
- iii) Empleo y formación profesional, incluyendo acciones para promover una integración temprana en el mercado laboral de inmigrantes y favorecer el emprendimiento entre inmigrantes.
- iv) Acceso a servicios básicos, tales como vivienda y salud.
- v) Participación activa e inclusión social, incluyendo acciones para apoyar intercambios con la sociedad receptora, la participación de los inmigrantes en la vida cultural y lucha contra la discriminación.

4. Recomendaciones para llevar a cabo procesos de integración de migrantes

- i) Transversalizar la atención a la población inmigrante sin perder de vista la evaluación permanente del servicio en cuanto a la composición de sus usuarios.
- ii) Dirigir la mirada tanto a la población autóctona como a la inmigrante a la hora de abordar los programas y proyectos encaminados a lograr la integración.
- iii) Premiar la diversidad en las licitaciones para proveedores o en las ayudas al emprendimiento.
- iv) Llevar la diversidad a todos los ámbitos de la administración.
- v) Comunicar activamente los beneficios de la diversidad, ofreciendo datos de estudios o elaborando otros con este fin.
- vi) Apoyar el establecimiento de un sistema mejor para la homologación de títulos extranjeros (a nivel nacional o europeo).
- vii) Buscar activamente la participación de los inmigrantes en procesos de consulta sobre temas no relacionados con su condición de inmigrantes, con el fin de normalizar esta participación.
- viii) Desarrollar proyectos en los que los inmigrantes no solo participen, sino que sean los protagonistas y den sentido al proyecto.
- ix) Mantener activas e invertir en relaciones entre administración, academia, organizaciones de la sociedad civil y sector privado, incluyendo a las asociaciones de inmigrantes.
- x) Conectar a la ciudad/región con Europa, con el fin de alinear las políticas, conseguir más fondos e influir en los debates sobre integración, aumentando así el impacto global de las acciones.

Fuente: M. Goñi Suberviola, S. Olza, K. Goñi Suberviola, "Inclusión social de inmigrantes en Navarra: cómo aprovechar el conocimiento generado en el ámbito de investigación europea para formular proyectos y programas que consigan una integración efectiva", Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Derechos Sociales, 2017 [en línea] <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/estudios/inclusion-social-de-inmigrantes-en-navarra-como-aprovechar-el-conocimiento-generado-en-el-ambito-de-investigacion-europea-para-formular-proyectos-y-programas-que-consigan-una-integracion-efectiva/es-527424/>.

Caso 2a. América Latina

Título	Seis buenas prácticas de gestión migratoria en las ciudades
Autoría/Institución	Samantha Subias/Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Fecha de publicación	2017
País de estudio/observación/evaluación	Costa Rica y Guatemala (Centroamérica) y Ecuador y Chile (América del Sur)
Población objetivo	Personas de Nicaragua inmigrantes en Costa Rica Personas de distintas nacionalidades migrantes y refugiadas en Chile Personas colombianas inmigrantes y solicitantes de protección internacional en Ecuador
Fecha de estudio o de ejecución de programa de integración	Niñez retornada en el departamento de San Marcos, Guatemala En 2017, se realiza una revisión de programas apoyados por la OIM, que se ejecutan desde 2009, algunos aún vigentes.
Escala de análisis	Local. Los programas son diseñados para su ejecución a escala local (municipalidades, comunas, ciudades, barrios).

1. Concepto de integración en la ejecución de políticas públicas para la atención a inmigrantes

En esta revisión no se alude explícitamente a la inclusión/integración, sino a la gestión migratoria en las ciudades. La persona migrante es definida en este texto como capital humano, cuyos aportes sociales, demográficos, económicos y culturales, bien gestionados, pueden ayudar a mejorar los procesos de desarrollo urbano, lo que supondría fomentar su integración/reintegración. La OIM ha apoyado este tipo de iniciativa a escala local con la colaboración de distintas instituciones.

2. Contexto y objetivo del estudio o proyecto de integración

Identificar buenas prácticas en la gestión migratoria en ciudades (o escala local) en países de América Latina. Todos los proyectos apoyados por la OIM se diseñan a partir de la creciente presencia de inmigrantes, solicitantes de refugio y refugiados en la región. Los ejemplos que se abordan aluden a: i) procesos históricos de migración de Nicaragua a Costa Rica; ii) la llegada de inmigrantes de varias nacionalidades, incluyendo solicitantes de refugio y refugiados afrodescendientes a Chile; iii) la llegada de inmigrantes, solicitantes de refugio y refugiados colombianos al Ecuador, y iv) los procesos de emigración y retorno a Guatemala.

3. Programas de inclusión/integración

- i) Costa Rica: Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración (2009-2012). Iniciativa del gobierno costarricense, con el objetivo de favorecer el acceso a oportunidades de trabajo de las personas jóvenes en el país, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad (mujeres, personas migrantes y entrenamiento para menores de edad).
- ii) Chile: Plan de Acogida y Reconocimiento de Migrantes y Refugiados de la Municipalidad de Quilicura, Chile (vigente desde junio de 2014). Iniciativa que define líneas de intervención prioritarias y una política local específica para la acogida y reconocimiento de la población migrante y refugiada.

- iii) Ecuador: Plan de Asistencia de Emergencia para Colombianos buscando Protección Internacional en Ecuador. Iniciativa para: i) mejorar el acceso a servicios públicos de los migrantes colombianos, y la capacidad de respuesta de las autoridades locales y de la sociedad civil, y ii) proveer soluciones de emergencia efectivas para la integración de personas en búsqueda de protección internacional (PBPI) en comunidades receptoras.
- iv) Guatemala: Programa Regional de Prevención de la Migración Irregular en Mesoamérica (componente niños retornados en el departamento de San Marcos). Iniciativa para: i) fomentar reintegración, y ii) sensibilizar a los jóvenes sobre los riesgos vinculados con la migración irregular.
- v) MigraPlan: Metodología de intervención local para promover la integración y el involucramiento de actores sociales y comunidades en la planificación urbana de barrios.

4. Elementos prioritarios en el tema de integración de migrantes

- i) Fomento de oportunidades laborales de jóvenes inmigrantes (creación de ventanillas de atención personalizada en los lugares de destino).
- ii) Mejora de la acogida de migrantes y refugiados (acceso a servicios del municipio en las áreas de trabajo, salud, educación y convivencia y hábitat).
- iii) Asistencia a migrantes que buscan protección internacional (mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades locales y de la sociedad civil de los lugares de destino).
- iv) Prevención de la migración de niños y jóvenes en comunidades de origen mediante becas de educación y asistencia psicosocial posretorno y el mejoramiento de las perspectivas socioeconómicas.
- v) Recolección de información mediante procesos consultivos para contribuir al diseño de políticas públicas más adecuadas al perfil y a las necesidades de los migrante.
- vi) Promoción de la integración de migrantes en la planificación urbana que busque reunir el mundo académico con los campos de acción, así como la participación activa de las comunidades de migrantes como actores centrales del desarrollo urbano, fomentando su empoderamiento.

5. Recomendaciones para llevar a cabo procesos de integración de migrantes

Los municipios deben desarrollar políticas que cumplan con los estándares internacionales de derechos humanos, y que estas deben sustentar las decisiones y acciones políticas tanto a nivel central como local. Para optimizar su capacidad de resiliencia, los municipios deben integrar y anticipar la migración en sus planes de urbanización. Los municipios no tienen a su cargo la gestión de fronteras, sin embargo, desempeñan un papel importante para prevenir la migración irregular, informar a sus ciudadanos sobre los riesgos migratorios (en particular la vulnerabilidad ante la trata de personas), y en mitigar los potenciales problemas de salud pública, entre otros. Conformar asociaciones alrededor de una institución coordinadora para involucrar una gran variedad de socios: administraciones públicas, sociedad civil, sector privado, comunidades de migrantes y organizaciones de las diásporas, entre otros.

Fuente: S. Subias, "6 buenas prácticas de gestión migratoria en las ciudades", Blog en Movimiento, Organización Internacional de las Migraciones (OIM), Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, 29 de noviembre de 2017 [en línea] <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/6-buenas-practicas-de-gestion-migratoria-en-las-ciudades>.

Caso 2b. América Latina: experiencia municipal en Chile

Título	Aspectos socioculturales de la migración. Nuevos escenarios para el desarrollo territorial
Autor	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Gobierno de Chile
País de estudio	Chile
Fecha de publicación	2020
Población objetivo	Personas inmigrantes en Chile
Fecha de realización del estudio	2018
Escala del proyecto de integración	Municipal

1. Concepto de integración para efectos de formulación de políticas públicas

La integración se entiende como “el proceso mediante el cual los migrantes mantienen su identidad cultural y se insertan en la sociedad mayor siendo reconocidos y haciendo uso de sus derechos ciudadanos... no solo tendrían acceso al mercado del trabajo, a salud y a educación, gozarían de reconocimiento y valoración de su identidad cultural” (Dittbon, 2015, pág. 15).

2. Contexto y objetivo del estudio o proyecto de integración

Considerado el fenómeno migratorio y su incidencia en la dinámica del país en distintos ámbitos y respondiendo a los objetivos de esta Subsecretaría, que hacen especial énfasis en todo aquello que involucra a los desafíos de la descentralización y la equidad territorial, impulsando la innovación, la competitividad, la creación de redes y el fortalecimiento de las identidades territoriales, el objetivo central de este estudio es recoger los aspectos socioculturales de la migración y los nuevos escenarios en cuanto a la convivencia de las identidades y su integración y aporte al desarrollo territorial, a nivel local.

3. Elementos prioritarios en el tema de integración de migrantes

El Sello Migrante es un reconocimiento que entrega el Estado, a través del DEM, a municipalidades que desarrollan planes, programas y acciones tendientes a la inclusión de la población migrante. Para otorgarlo, se basa en estándares de inclusión y no discriminación inspirados en un enfoque de derechos. Para obtener el Sello Migrante, los municipios se comprometen a llevar a cabo, por lo menos, las siguientes acciones:

- i) Promover el desarrollo de actividades artístico-culturales migrantes y el desarrollo de espacios de intercambio intercultural en eventos organizados por la sociedad civil e instituciones públicas chilenas y extranjeras, facilitando el acceso a estas por parte de la población chilena y de las diversas comunidades migrantes.
- ii) Relacionar a los artistas y cultores migrantes con las plataformas de fomento a las artes que ofrece la institucionalidad pública. En ese sentido, desarrolla sus actividades en coordinación con otras unidades del Ministerio de las Culturas en las que se promueve la inclusión armónica de artistas, cultores y generadores de contenido de las comunidades migrantes. La diversidad cultural portada por los migrantes es puesta al servicio del desarrollo cultural de los territorios por ellos habitados mediante los canales de fomento y circulación de la institución.

- iii) Desarrollar un apoyo integral a los procesos del programa, brindando talleres para la potenciación de las habilidades para la interculturalidad, tanto para personas migrantes, organizaciones pro migrantes como para población chilena. Además, desarrolla la recopilación y sistematización de antecedentes para generar conocimiento nuevo que dé cuenta del aporte del programa a las políticas culturales y la migratoria.

4. Recomendaciones para llevar a cabo procesos de integración de migrantes

Estándares de inclusión y no discriminación que los municipios deben alcanzar:

- i) Contar con institucionalidad que atienda la realidad migrante. El Sello Migrante requiere de una persona o una estructura municipal validada que encabece el trabajo con personas migrantes y refugiadas.
- ii) Realizar un plan de formación y capacitación del personal municipal en esta materia. El cambio hacia una cultura de acogida, hospitalidad y no discriminación es un proceso que requiere del diseño, ejecución y evaluación de un plan comunal de capacitación para sus funcionarios.
- iii) Implementar políticas públicas locales inclusivas y no discriminatorias. El objetivo de este requisito es que las políticas, planes y programas municipales tengan una perspectiva de protección de los derechos de los migrantes tanto en su diseño, ejecución, evaluación y en la cuenta pública de los mismos.
- iv) Apoyar la asociatividad y la participación de las comunidades migrantes en las instancias comunales. El reconocimiento de los grupos intermedios está consagrado en el artículo 1º de la Constitución, por lo que obtener el Sello Migrante pretende facilitar la conformación de grupos intermedios conformados por migrantes.
- v) Contar con programas de promoción de la regularidad migratoria.

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), *Aspectos socioculturales de la migración: nuevos escenarios para el desarrollo territorial*, Santiago, Gobierno de Chile, septiembre de 2020 [en línea] http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/Estudio%20Migracio%CC%81n_%20Final%20%28Baja%29.pdf.

La cohesión social es entendida como solidaridad, unión y convivencia armoniosa; la integración como un proceso en el que estos atributos contribuyen a la incorporación de personas migrantes en las distintas esferas de la sociedad. Esto implica el involucramiento de las poblaciones migrantes y de las locales.

Los esfuerzos para avanzar hacia la integración deben ser integrales, multidimensionales y transversales y estar basados en el conocimiento de las distintas poblaciones migrantes, de sus características y necesidades, reconociendo la diversidad de orígenes y situaciones. Al mismo tiempo, deben estar basados en el conocimiento de los contextos locales en donde la población migrante tiene presencia y busca asentamiento.

En el presente documento se hace un diagnóstico de la dinámica económica, social y demográfica, con énfasis en la movilidad humana, de una de las regiones fronterizas de México con Guatemala: el Soconusco, en el estado de Chiapas. Esta región se caracteriza por una intensa movilidad poblacional y la confluencia de distintas poblaciones migrantes. En este diagnóstico se indaga por los aportes para diseñar una política integral para la convivencia armónica de estas poblaciones.